



Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid

Número 166

12 de abril de 2012

IX Legislatura

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 12 de abril de 2012

ORDEN DEL DÍA

1.- Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, de designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGEP.2216/2012).

2.- PCOP-201/2012 RGEP.2296. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que le merece el impacto del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2012 en la Comunidad de Madrid.

3.- PCOP-250/2012 RGEP.2790. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta del seguimiento de la huelga general por parte de los madrileños y madrileñas.

4.- PCOP-259/2012 RGEP.2852. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la medida de "regularización fiscal" aprobada por el Gobierno de la Nación e incluida en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012.

5.- PCOP-270/2012 RGEP.2876. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional del primer año de funcionamiento del Hospital Gómez Ulla como centro hospitalario abierto a los madrileños.

6.- PCOP-217/2012 RGEP.2496. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre opinión que le merece al Consejo de Gobierno la propuesta de referéndum vinculante formulada por la Plataforma contra la Privatización del Canal de Isabel II a los Grupos Parlamentarios.

7.- PCOP-244/2012 RGEP.2750. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno la jornada de huelga del 29 de marzo.

8.- PCOP-271/2012 RGEP.2877. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Carballedo Berlanga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre incidencia que ha tenido la huelga general en los servicios de la Comunidad de Madrid.

9.- PCOP-218/2012 RGEP.2524. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre razones por las que el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid no previno la desviación y el déficit que tiene la Comunidad de Madrid.

10.- PCOP-249/2012 RGEP.2789. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre el cierre de la empresa Unilever situada en el municipio de Aranjuez.

11.- PCOP-258/2012 RGEP.2851. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre cambios que hará el Gobierno de la Comunidad de Madrid en los presupuestos regionales como consecuencia de lo previsto en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012.

12.- PCOP-265/2012 RGEP.2866. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Navarro Lanchas, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto llevar a cabo el Consejo de Gobierno para contribuir al mantenimiento del tejido industrial en lo referente a la empresa Corrugados Getafe.

13.- PCOP-272/2012 RGEP.2878. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sanz Sanz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejero de Economía y Hacienda de la reunión mantenida en Las Vegas en la que presentó la candidatura de Madrid para acoger el proyecto conocido como Eurovegas.

14.- PCOP-238/2012 RGEP.2599. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre situación actual de la construcción de las infraestructuras educativas pendientes en el barrio de Arroyo Culebro de Leganés.

15.- PCOP-273/2012 RGEP.2879. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la convocatoria de la Oferta de Empleo Público para profesores de Secundaria.

16.- PCOP-274/2012 RGEP.2880. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que pretende alcanzar el Gobierno Regional con las medidas que estudia incluir en la legislación sobre viviendas rurales sostenibles.

17.- PCOP-275/2012 RGEP.2881. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Jorge Herrero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre avances que está realizando el Gobierno Regional sobre la receta electrónica.

18.- I-8/2012 RGEP.2777. Interpelación del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno sobre la Salud Pública en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 51, 10-04-12.

19.- Comparecencias con tramitación acumulada

C-195/2012 RGEP.2356. Comparecencia del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre "Desplome de ingresos por el cambio de ciclo económico que se ha producido en el último trimestre del año pasado, de unos 1.000 millones de euros", tal y como ha declarado el propio Consejero en fecha 20-03-12 al diario Expansión.

C-211/2012 RGE.2521. Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre razones por las cuales la Comunidad de Madrid ha recaudado 1.000 millones menos de lo que habían previsto.

20.- C-214/2012 RGE.2553. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional en relación con el Canal de Isabel II.

21.- C-227/2012 RGE.2600. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Consejera de Educación y Empleo, sobre previsiones de la Consejería de Educación y Empleo para el proceso de escolarización para el curso 2012-2013 tras la puesta en marcha del área única educativa.

22.- C-239/2012 RGE.2799. Comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, a petición propia, sobre política de ingresos y gastos del servicio público de transporte colectivo.

SUMARIO

- Se abre la sesión a las 16 horas y 12 minutos.

Página 8259

— Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, de designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara. (RGE.2216/12).

Página 8259

- Interviene el Sr. Secretario Primero dando lectura a la propuesta.

Página 8259

- Aprobación, por asentimiento del Pleno, de la propuesta.

Página 8259

— PCOP-201/2012 RGE.2296. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que le merece el impacto del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2012 en la Comunidad de Madrid.

Página 8259

- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.

Página 8260

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 8260

- Intervienen el Sr. Gómez Franco y la Sra. Presidenta, ampliando información.

Página 8260-8263

— PCOP-250/2012 RGEF.2790. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta del seguimiento de la huelga general por parte de los madrileños y madrileñas.

Página 8263

- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.

Página 8263

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 8263

- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y la Sra. Presidenta, ampliando información.

Página 8264-8266

— PCOP-259/2012 RGEF.2852. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la medida de "regularización fiscal" aprobada por el Gobierno de la Nación e incluida en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012.

Página 8266

- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta.

Página 8266

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 8266-8267

- Intervienen el Sr. Velasco Rami y la Sra. Presidenta, ampliando información.

Página 8267-8268

— PCOP-270/2012 RGEF.2876. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional del primer año de funcionamiento del Hospital Gómez Ulla como centro hospitalario abierto a los madrileños.

Página 8269

- Interviene el Sr. González López, formulando la pregunta.

Página 8269

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página 8269

- Interviene el Sr. González López, ampliando información.

Página 8270

— PCOP-217/2012 RGEF.2496. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre opinión que le merece al Consejo de Gobierno la propuesta de referéndum vinculante formulada por la Plataforma contra la Privatización del Canal de Isabel II a los Grupos Parlamentarios.

Página 8270

- Interviene la Sra. Villares Atienza, formulando la pregunta.

Página 8271

- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página 8271

- Intervienen la Sra. Villares Atienza y el Sr. Vicepresidente, ampliando información.

Página 8271-8273

— PCOP-244/2012 RGEF.2750. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno la jornada de huelga del 29 de marzo.

Página 8274

- Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta.

Página 8274

- Interviene la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, respondiendo la pregunta.

Página 8274

- Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y la Sra. Consejera, ampliando información.

Página 8274-8276

— PCOP-271/2012 RGEP.2877. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Carballado Berlanga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre incidencia que ha tenido la huelga general en los servicios de la Comunidad de Madrid.

Página 8276

- Interviene la Sra. Carballado Berlanga, formulando la pregunta.

Página 8276

- Interviene la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, respondiendo la pregunta.

Página 8277-8278

- Interviene la Sra. Carballado Berlanga, ampliando información.

Página 8278-8279

— PCOP-218/2012 RGEP.2524. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre razones por las que el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid no previno la desviación y el déficit que tiene la Comunidad de Madrid.

Página 8279

- Interviene el Sr. Carmona Sancipriano, formulando la pregunta.

Página 8279

- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 8279

- Intervienen el Sr. Carmona Sancipriano y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 8280-8282

— PCOP-249/2012 RGEP.2789. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre el cierre de la empresa Unilever situada en el municipio de Aranjuez.

Página 8282

- Interviene el Sr. Sanz Arranz, formulando la pregunta.

Página 8283

- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 8283

- Intervienen el Sr. Sanz Arranz y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 8283-8285

— PCOP-258/2012 RGEF.2851. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre cambios que hará el Gobierno de la Comunidad de Madrid en los presupuestos regionales como consecuencia de lo previsto en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012.

Página 8285

- Interviene el Sr. Marcos Allo, formulando la pregunta.

Página 8285

- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 8285-8286

- Intervienen el Sr. Marcos Allo y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 8286-8288

— PCOP-265/2012 RGEF.2866. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Navarro Lanchas, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto llevar a cabo el Consejo de Gobierno para contribuir al mantenimiento del tejido industrial en lo referente a la empresa Corrugados Getafe.

Página 8288

- Interviene la Sra. Navarro Lanchas, formulando la pregunta.

Página 8289

- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 8289

- Intervienen la Sra. Navarro Lanchas y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página 8289-8291

— **PCOP-272/2012 RGEF.2878. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sanz Sanz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejero de Economía y Hacienda de la reunión mantenida en Las Vegas en la que presentó la candidatura de Madrid para acoger el proyecto conocido como Eurovegas.**

Página 8291

- Interviene la Sra. Sanz Sanz, formulando la pregunta.

Página 8292

- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página 8292-8293

- Interviene la Sra. Sanz Sanz, ampliando información.

Página 8293-8294

— **PCOP-238/2012 RGEF.2599. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre situación actual de la construcción de las infraestructuras educativas pendientes en el barrio de Arroyo Culebro de Leganés.**

Página 8294

- Interviene el Sr. González Jabonero, formulando la pregunta.

Página 8294

- Interviene la Sra. Consejera de Educación y Empleo, respondiendo la pregunta.

Página 8294

- Intervienen el Sr. González Jabonero y la Sra. Consejera, ampliando información.

Página 8295-8297

— **PCOP-273/2012 RGEF.2879. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la convocatoria de la Oferta de Empleo Público para profesores de Secundaria.**

Página 8297

- Interviene la Sra. Redondo Alcaide, formulando la pregunta.

Página 8297

- Interviene la Sra. Consejera de Educación y Empleo, respondiendo la pregunta.
 Página 8297-8298

- Interviene la Sra. Redondo Alcaide, ampliando información.
 Página 8298-8299

— PCOP-274/2012 RGE.2880. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que pretende alcanzar el Gobierno Regional con las medidas que estudia incluir en la legislación sobre viviendas rurales sostenibles.

Página 8299

- Interviene la Sra. García Martín, formulando la pregunta.
 Página 8299

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página 8299-8300

- Interviene la Sra. García Martín, ampliando información.
 Página 8300-8301

— PCOP-275/2012 RGE.2881. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Jorge Herrero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre avances que está realizando el Gobierno Regional sobre la receta electrónica.

Página 8301

- Interviene el Sr. Jorge Herrero, formulando la pregunta.
 Página 8301

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.
 Página 8302-8303

- Interviene el Sr. Jorge Herrero, ampliando información.
 Página 8303

— I-8/2012 RGE.2777. Interpelación del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno sobre la Salud Pública en la Comunidad de Madrid. Publicación BOAM núm. 51, 10-04-12.

Página 8304

- Interviene el Sr. Freire Campo presentando la interpelación.	
Página	8304-8306
- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad respondiendo la interpelación.	
Página	8307-8310
- Interviene el Sr. Freire Campo en turno de réplica.	
Página	8310-8311
- Interviene el Sr. Consejero en turno de dúplica.	
Página	8312-8313
- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Normand de la Sotilla, la Sra. Sánchez Melero y el Sr. Rodríguez Rodríguez.	
Página	8313-8319
- Interviene el Sr. Consejero para cierre de debate.	
Página	8319-8321

Comparecencias con tramitación acumulada:

— C-195/2012 RGEP.2356. Comparecencia del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre "Desplome de ingresos por el cambio de ciclo económico que se ha producido en el último trimestre del año pasado, de unos 1.000 millones de euros", tal y como ha declarado el propio Consejero en fecha 20-03-12 al diario Expansión.

Página	8321
--------------	------

— C-211/2012 RGEP.2521. Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre razones por las cuales la Comunidad de Madrid ha recaudado 1.000 millones menos de lo que habían previsto.

Página	8322
--------------	------

- Intervienen el Sr. Velasco Rami y la Sra. Martínez Martínez exponiendo el motivo de la solicitud de comparecencia.

Página	8322-8323
--------------	-----------

- Exposición del Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

Página	8323-8327
--------------	-----------

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Velasco Rami, la Sra. Martínez Martínez, el Sr. Carmona Sancipriano y el Sr. Muñoz Abrines.

Página 8327-8340
 - Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.

Página 8340-8342

— C-214/2012 RGEP.2553. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional en relación con el Canal de Isabel II.

Página 8343
 - Interviene la Sra. Valcarce García exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.

Página 8343-8344
 - Exposición del Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno.

Página 8344-8349
 - Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Fabo Ordóñez, el Sr. Ruiz López, la Sra. Valcarce García y el Sr. Ruiz Escudero.

Página 8349-8361
 - Interviene el Sr. Vicepresidente dando respuesta a los señores portavoces.

Página 8361-8365

— C-227/2012 RGEP.2600. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Consejera de Educación y Empleo, sobre previsiones de la Consejería de Educación y Empleo para el proceso de escolarización para el curso 2012-2013 tras la puesta en marcha del área única educativa.

Página 8365
 - Interviene el Sr. González Jabonero exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.

Página 8365-8367
 - Exposición de la Sra. Consejera de Educación y Empleo.

Página 8367-8371
 - Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Marcos Allo, la Sra. Vaquero Gómez, el Sr. González Jabonero y el Sr. Van-Halen Acedo.

Página 8372-8383
 - Interviene la Sra. Consejera dando respuesta a los señores portavoces.

Página 8384-8387

— C-239/2012 RGEP.2799. Comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, a petición propia, sobre política de ingresos y gastos del servicio público de transporte colectivo

Página 8387

- Exposición del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras.

Página 8388-8392

- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Ruiz de Alda Moreno, la Sra. Moreno Martínez, el Sr. Franco Pardo y el Sr. Cabrera Orellana.

Página 8392-8406

- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.

Página 8406-8409

- Se levanta la sesión a las 24 horas y 4 minutos.

Página 8409

(Se abre la sesión a las dieciséis horas y doce minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señora Presidenta, señores portavoces y señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con la cuestión preliminar.

Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, de designación de miembros en la Diputación Permanente de la Cámara.

Ruego al señor Secretario Primero que proceda a su lectura.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Beltrán Pedreira): Gracias, señor Presidente. Don Juan Antonio Barranco Gallardo; suplente, don Eusebio González Jabonero. Doña María Alcalá Chacón; suplente, doña María del Carmen Toledano Rico. Don Enrique Cascallana Gallastegui; suplente, doña María Isabel Peces-Barba Martínez. Doña Matilde Fernández Sanz; suplente, doña Carla Delgado Gómez. Don José Manuel Franco Pardo; suplente, don Juan Segovia Noriega. Don Tomás Gómez Franco; suplente, doña Elena Almazán Vicario. Don Óscar Iglesias Fernández; suplente, don Miguel Aguado Arnáez. Doña Carmen Menéndez González-Palenzuela; suplente, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano. Doña María Encarnación Moya Nieto; suplente, don José Luis García Sánchez. Doña Josefa Dolores Pardo Ortiz; suplente, don José Carmelo Cepeda García. Don José Quintana Viar; suplente, don José Manuel Freire Campo. Doña María Amparo Valcarce García; suplente, don Antonio Fernández Gordillo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea la designación propuesta? (*Asentimiento.*) El Pleno lo acepta por asentimiento. Pasamos, señorías, al primer punto del orden del día correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

PCOP-201/2012 RGEP.2296. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que le merece el impacto del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado 2012 en la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GOMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración le merece el impacto del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2012 en la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que hay que tener en cuenta que los presupuestos se enmarcan, sin ninguna duda, en la situación de emergencia económica que está atravesando en estas semanas y en estos meses España; fruto toda ella de la herencia de los siete años y medio de gobierno socialista.

El Gobierno tiene que hacer frente a un déficit de 20.000 millones de euros y 29.000 millones de este presupuesto –repito, 29.000 millones de euros- tienen que destinarse solo a intereses de la deuda. Para que se haga una idea, señoría y resto de diputados, cada español, de los más de 45 millones, debe 650 euros o tiene que pagar cada año 650 euros solo de intereses de la deuda. Por lo tanto, señoría, si tenemos en cuenta que de cada 10 euros de este presupuesto –de cada 10- 6 euros se destinan al pago de nóminas, al pago del desempleo y a los intereses de la deuda, nos daremos cuenta de que es muy difícil cuadrar el presupuesto. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra el señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Mire, señora Aguirre, esta semana usted se ha reunido con el señor Rajoy, con el Presidente del Gobierno, y al salir no hemos escuchado que haya salido ninguna palabra de su boca acerca de esa deuda que usted tanto reclamaba al Gobierno socialista; esa deuda, presunta deuda, con la Comunidad de Madrid, ni 5.000, ni 8.000, ni 18.000 millones de euros, deuda que usted reclamaba de manera insistente al Gobierno socialista.

Pero es que tampoco le hemos oído decir nada de que Rajoy vaya a invertir en este año 2012 en Madrid la mitad de la media de lo que invertía el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero. Usted –¿lo recuerda bien, señora Aguirre?-, cada vez que había unos presupuestos generales del Estado del Gobierno socialista hablaba de una inversión de cero patatero para Madrid. ¿Cómo va a calificar entonces los presupuestos del señor Rajoy y sus inversiones para Madrid, señora Aguirre?

Pero hay algo muy grave de lo que tampoco le hemos escuchado decir nada. Mire, señora Aguirre, la mejor declaración de amor a España es la declaración a Hacienda; por eso me gustaría que explicase a los madrileños, por ejemplo, a los médicos, que pagan el 49 por ciento de su renta, o que explique a los

profesores, que pagan el 40 por ciento de su renta, o que explique a los parados, que en Madrid hay más de 600.000, que aquellos que más se envuelven en la bandera de España premian a los que han defraudado 25.000 millones de euros. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y no solamente los premian sino que su Gobierno recorta 10.000 millones de euros en Sanidad y en Educación.

Explique a los pensionistas, si puede, a aquellos a los que se les ha subido el IRPF y que, por lo tanto, tienen menos capacidad adquisitiva con sus pensiones; explique a los jóvenes madrileños que están en paro que ahora usted les va a castigar también subiendo el transporte público; explique, si puede, a las familias madrileñas que no solamente está a favor del recorte de 10.000 millones de euros en sanidad y en educación sino que, además, lo que usted quiere es que paguen el bachillerato o la formación profesional de sus hijos como hace más de 50 años, cuando estudiaba el que tenía dinero y, el que no, no podía. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Pero, señoría, estoy seguro de que usted no va a explicar nada de esto, sino que va a hacer lo mismo que hace Pleno tras Pleno, que es reírse de todos los madrileños. Como se rio de ellos cuando decía que cuando gobernase su partido no subirían los impuestos, y es lo primero que hicieron; o cuando decía que no abaratarían el despido, y es lo segundo que han hecho. Como se rio ocultando el déficit real que tiene esta Comunidad, la Comunidad de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, vaya concluyendo.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Sí, señor Presidente. O como se reía ayer, o hace dos meses, negando la subida inminente del transporte público en la Comunidad de Madrid. Diga la verdad por lo menos una vez. Y cuando usted pidió a los madrileños que le eligieran para gobernar esta Comunidad, díganos, de verdad, si ya pensaba que el cargo al que se presentaba era inútil y tenía que desaparecer, porque, si es así, por dignidad, debería irse automáticamente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Sí, señor Presidente. Y si lo que pasa es que usted se ve incapaz de gestionar sus responsabilidades, que son sus competencias, y piensa que lo haría mejor el Gobierno de España, entonces, por responsabilidad, también debería irse, aunque me temo que el problema es otro, me temo que el problema no es que usted no crea en las Autonomías...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gómez, por favor, tenga la bondad.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Sí, señor Presidente, ya termino. El problema no es que usted no crea en las Autonomías, el problema es que usted no cree en el Estado y, por lo tanto, por coherencia, también debería irse.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gómez, no me haga quitarle el micrófono, por favor.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO**: Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a ver, señor Gómez, en los años de bonanza, en los años de vacas gordas, el Gobierno ignoró a los madrileños dedicando cero euros a obra pública nueva. Ahí es cuando nosotros decíamos: cero patatero zapatero de inversión en obra pública nueva en la Comunidad de Madrid. Ahora estamos en una situación delicadísima, complicadísima, como lo estaba ya el señor Rodríguez Zapatero en los últimos años... (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *iAahh!*) Nosotros ya dijimos... *(Rumores.)* Sí, señor.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Mientras Alemania, Holanda y el resto de los países habían salido ya, la locura gastadora del Gobierno socialista de los últimos años ha hecho no solamente que no saliéramos cuando salieron los demás de esa crisis financiera que afectó a todos, sino que cada vez estuviéramos peor.

Fíjese, señoría, el Gobierno socialista en estos años se ha dedicado a generar gasto público y deuda. En dos años, ¡en dos años!, de 2007 a 2009, pasaron de un superávit del 3 por ciento a un déficit del 11 por ciento en 2009, y ello como consecuencia ¿de qué? Pues de empezar a incrementar el gasto público en cosas que no era necesarias; por ejemplo, el Plan E, que era muy útil para hacer nuevas aceras, pistas de pádel y, eso sí, para poner carteles muy grandes de que esas obras las hacía el señor Rodríguez Zapatero. Pues de un superávit del 3 por ciento a un déficit del 11 por ciento y, encima, en el presupuesto del año 2010 el incremento del gasto no financiero fue del 17 por ciento, en esa locura gastadora que nos ha llevado a la situación en la que ahora nos encontramos, señoría. Este es el drama que tenemos, y este Gobierno, el actual, ha tenido que acometer el mayor ajuste de toda la historia. Ustedes gastaron sin tener obligación de gastar. Nosotros, en concreto el Gobierno de la Comunidad de Madrid, ¿qué quiere? Pues lo que quiere es quitar todo lo superfluo para poder mantener lo esencial. Eso es lo que queremos. Si nosotros queremos mantener una sanidad gratuita, universal y de calidad, y queremos tener una educación en los tramos obligatorios de la máxima calidad, necesitamos quitar todo lo superfluo, señoría, y eso es exactamente lo que estamos haciendo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Presidenta, vaya terminando.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Y no se podrán seguir subvencionando cosas que pueden sostenerse solas. Por ejemplo, las patronales, los sindicatos, los partidos políticos o las personas con rentas altas. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

PCOP-250/2012 RGEF.2790. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta del seguimiento de la huelga general por parte de los madrileños y madrileñas.

Para la formulación de su pregunta a la señora Presidenta, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Valoración que hace la señora Presidenta del seguimiento de la huelga general del 29 de marzo por parte de los madrileños.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Gordo, la inmensa mayoría de los madrileños no secundó la huelga. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) La inmensa mayoría no la secundó. Fíjese en los datos: en el sector privado no la secundó más del 90 por ciento y en el sector público no la secundaron más del 80 por ciento. Y ¿por qué? Porque era una huelga basada en un lenguaje prehistórico, como lo de los piquetes informativos que tanto les gusta. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) ¡Pero dónde está el piquete informativo en la era de las telecomunicaciones! ¿Ustedes se creen que hay alguien que necesita que le informen a la entrada de su trabajo de que hay huelga? ¿Hay alguien que no lo sepa, señoría? La huelga no está basada nada más que en cuestiones, a mi juicio, prehistóricas, antediluvianas (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*), como, por ejemplo, amedrentar, amenazar... En eso es en lo que está basada la huelga. Donde no ha habido amenazas no ha habido huelga. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra el señor Gordo.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Mire, señora Aguirre, uno es consciente de que su decimonónico modelo de relaciones laborales le lleva a situar el derecho constitucional a la huelga... (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *El de usted.*) No, de usted. El derecho constitucional a la huelga como una algarada de súbditos esencialmente manipulados o envenenados por los sindicatos de clase y por las organizaciones de izquierdas; eso ya lo sabemos. Esa obsesión preconstitucional que usted tiene es la que le lleva a situar a la huelga general del 29 de marzo como un problema de orden público, señora Aguirre.

Señora Aguirre, la huelga general es el resultado de un problema laboral y de recortes sociales y constitucionales que ustedes han hecho y que ustedes están generando, y eso lo resuelve el diálogo y la negociación, no la policía, señora Aguirre.

Señora Aguirre, sus bravuconadas panfletarias no han podido impedir el éxito de la huelga del 29 de marzo, y usted lo sabe perfectamente. Entenderá, señora Aguirre, que yo no voy a entrar en una guerra de cifras con usted, básicamente por una cosa: porque está científicamente comprobado su escaso, por no decir, nulo apego a la realidad y a la verdad. Por ponerle un ejemplo, hace dos meses dijo usted que no iba a subir el transporte y en menos de dos meses parece que ha subido el transporte. (*Aplausos en los escaños de la izquierda.*)

Pero, sí quiero, señora Aguirre, felicitar y hacer un reconocimiento público a los piquetes informativos de las libertades constitucionales frente a los piquetes de la extorsión empresarial, señora Aguirre, frente a eso. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Se han presentado 800 denuncias, de las cuales el 80 por ciento, solo en la Comunidad de Madrid, son de empresas que han ejercido el chantaje, la coacción y la extorsión a sus trabajadores y trabajadoras. Contra esos fieles seguidores suyos, señora Aguirre, ¿no piensa actuar nunca la Delegación del Gobierno o no piensa actuar nunca la policía? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

Señora Aguirre, ¿no va a reconvenir tampoco a algunos de los patéticos alcaldes de su Partido, por ejemplo, al de Las Rozas, que tuvo las luces de las farolas encendidas todo el día sencillamente para que no bajara el consumo eléctrico? ¿Dónde está su austeridad, señora Aguirre? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *En Madrid.*)

No se esfuerce. La invito a que no se esfuerce ni se ponga a sí misma en ridículo. Los datos de la red eléctrica española -no los de los sindicatos ni los de Izquierda Unida- dicen que el 29 de marzo el consumo estuvo muy por debajo del 25 de marzo, que era domingo, señora Aguirre. Ese es el resultado que hubo de todo esto.

Yo lo único que les recomiendo es que abandonen su enloquecimiento, porque el primer mes de la reforma laboral, esa que usted tanto defiende, ¿sabe lo que ha pasado en Madrid? Que ha habido 4.501 desempleados más que el mes pasado y hay 48.850 más que el año pasado. Por lo tanto, lo que le debería hacer reflexionar algo son los resultados de Andalucía, los resultados de Asturias y los resultados de la huelga general, a lo mejor le debería hacer reflexionar un tanto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gordo, vaya terminando.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Termino. Ustedes, señora Aguirre, no pueden aspirar a decretar amnistías fiscales para los defraudadores mientras suben el transporte, mientras suben la electricidad o recortan 10.000 millones de euros más a la educación y a la sanidad pública sin que haya conflicto social, señora Aguirre. Por lo tanto, le sugiero que abra el diálogo y aborde un plan de choque contra el paro, que esa debería ser su prioridad, o mucho me temo que le quedan muchos 29 de marzo que tener que seguir soportando. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Ya que el señor Rojo habla del transporte, no tengo más remedio... (*Risas.*) Perdón, señor Gordo; perdone, perdone. Le pido disculpas. El billete de metro, señoría, cuesta un euro y medio, y ese precio no ha cambiado; lo que ha cambiado son los descuentos que veníamos haciendo por utilización de diez viajes, etcétera. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) ¿Por qué? Porque queremos incentivar a la gente a que utilice el transporte público con mayor asiduidad y elija el abono transporte. El billete de metro es el más barato de todos los metros del mundo de la categoría de metro del Madrid. ¡Un euro y medio, señoría! Y eso, mal que le pese, es así.

Usted me ha preguntado por la huelga. Vamos a ver, señoría, la huelga está regulada en la Constitución Española, artículo 28.2: "Se reconoce el derecho a la huelga de los trabajadores para la defensa de sus intereses. La ley que regule el ejercicio de este derecho establecerá las garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad." ¿Qué pasa? Que han pasado 34 años sin que se haya desarrollado por ley orgánica, como dice la Constitución, el derecho de huelga. ¿Y por qué no se ha hecho? Porque a ustedes les horroriza que eso se haga. (*Fuertes protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.*) Señorías, eso está clarísimo. ¿Cuál es el instrumento que regula ahora mismo el ejercicio del derecho a la huelga? Un decreto que es preconstitucional -pre, anterior a la Constitución; cuando no había derecho de huelga-, pero que ha sido validado con posterioridad por el Tribunal Constitucional. Y fíjese lo que dice el artículo 11 de ese decreto: "La huelga es

ilegal cuando se inicie o sostenga por motivos políticos o por cualquier otra finalidad ajena al interés profesional de los trabajadores afectados." Y yo me pregunto si una huelga general como la pasada no está movida por motivos estrictamente políticos. *(Fuertes protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Yo creo que la huelga es un elemento de presión de los trabajadores para reclamar a sus patronos mejoras laborales. Pero, ¿contra qué patronos iba esta huelga, señor Gordo? Yo creo que no iba contra ningún patrono; iba contra el Gobierno de la nación, contra el Gobierno legítimo de la nación, el Gobierno democrático de la nación que desde hace menos de cien días estaba ejerciendo las responsabilidades que le ha encomendado la inmensa mayoría de los españoles.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Presidenta, por favor, termine.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Esta ha sido una huelga para torcer el brazo al Gobierno. Así lo han dicho los convocantes y así lo han coreado ustedes. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-259/2012 RGE.2852. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cómo valora la medida de "regularización fiscal" aprobada por el Gobierno de la Nación e incluida en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012.

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Velasco, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta. ¿Cómo valora la medida de regularización fiscal aprobada por el Gobierno de la nación?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, son medidas necesarias ante la difícilísima situación que atraviesa España.

Yo creo que lo que está detrás de estas medidas es pretender aumentar los ingresos fiscales haciendo que dineros que no estaban regularizados vengan a España y de este modo aumente la recaudación. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. En mi pregunta venía la palabra "regularización" entrecomillada porque el tema de las palabras es fundamental, y más en esta época en la que se están utilizando de manera torticera. Se trata de una verdadera amnistía fiscal, y a mí la denominación que se me ocurre -y no es mía la calificación que voy a dar, sino que fue expresada por el entonces candidato señor Rajoy en junio de 2010- es que es una ocurrencia. Desde nuestro punto de vista es una ocurrencia muy mala porque manda un mensaje realmente demoledor para quienes cumplen sus obligaciones fiscales cuando es más necesario que nunca cumplir las obligaciones fiscales y luchar contra las diferentes formas de fraude fiscal.

No puedo por menos que coincidir también con lo que, refiriéndose a una presunta o anunciada amnistía por el Gobierno anterior, la señora Cospedal calificó de la siguiente manera: impresentable, injusta y antisocial. Coincido con esos tres calificativos, incluso añadiría dos con el cálculo de probabilidad: seguramente va a ser inoperante -en eso coinciden todos los hacendistas en el sentido de decir que la recaudación quedará muy por debajo de la cifra prevista de 2.500 millones de euros-, y seguramente también es inconstitucional. Hay un artículo de la Constitución que dice que todos debemos contribuir de acuerdo con nuestras capacidades, y aquí precisamente se trata de beneficiar a los que han incumplido -y seguramente van a seguir incumpliendo- y perjudicar a los que cumplen, a los que cumplimos, que somos o son los de siempre.

En resumen, es un mensaje absolutamente desalentador que viene -en eso coincido con usted- seguramente justificado, entre comillas, por la necesidad de sacar dinero de donde sea; permítame esa expresión coloquial. Eso, repito, introduce un mensaje muy desalentador para toda la sociedad y además supone una cosa muy mala para la credibilidad y confianza exterior: que el Gobierno quiere que sea un activo importante. No se pueden dar bandazos en la política de un Gobierno. No se puede decir que no va a haber amnistía y hacerla a continuación; no se puede decir que no se van a aumentar los impuestos y aumentarlos, y cuando se presenta un proyecto de presupuestos tampoco se puede presentar a la semana un aumento en la restricción del gasto público de 10.000 millones de euros. Ese tipo de bandazos cada cuarto de hora son muy malos para la credibilidad y la confianza, que es un intangible absolutamente indispensable para la labor que debe llevar a cabo el Gobierno; como también es malo -aunque luego tendremos ocasión de debatirlo- ese descenso misterioso, por lo menos desde mi punto de vista, de los ingresos de la Comunidad de Madrid, nada menos que en 1.000 millones de euros. Como usted sabe, estoy seguro de que eso ha tenido una

repercusión muy importante en los medios de comunicación nacionales y extranjeros, y eso, repito –y con esto termino, señor Presidente-, perjudica la credibilidad y la confianza que en su difícil tarea deben obtener su Gobierno y el Gobierno de la nación, a los que deseamos desde nuestro Grupo la mejor suerte, porque coincido con usted en que estamos en una situación de emergencia nacional. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco al señor Velasco sus últimas palabras. Coincido en que en estos momentos de tribulación tendríamos que estar todos unidos para lograr sacar a España de esta situación tremenda en la que se encuentra. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Lo creo honradamente. No entiendo por qué se ríen SS.SS., porque el otro día lo dije exactamente igual; siempre lo he creído. Pero sobre lo que pregunta S.S., es cierto que no es la primera vez que se hace en España la regularización fiscal. Ya se hicieron en 1984 y 1991, siendo ministros Miguel Boyer –al que, por cierto, deseo una pronta y total recuperación- o Carlos Solchaga. De la primera regularización a lo mejor usted sabe más que nosotros puesto que era usted en ese momento Secretario de Estado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Pero yo solamente le quiero decir que la OCDE recomienda las regularizaciones fiscales a los países con dificultades económicas, por eso que hemos dicho tanto usted como yo: porque es una manera de hacer que paguen los que hasta ahora no estaban pagando y de otro modo seguirían sin pagar; atraer a aquellos que no estaban pagando impuestos por sus bienes, porque los tenían en el extranjero por las razones que fuera, porque trabajaron fuera, a que vengan aquí y que paguen, y que esos bienes se queden aquí. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Pues bien, mi punto de vista es que el Gobierno necesita obtener ingresos de donde sea. No les gusta la expresión “de donde sea”, pero es verdad que es así. Para pasar de un déficit del 8,5 por ciento que ha tenido el Gobierno en 2011 al déficit del 5,3 por ciento en 2012 tiene que hacer todos los esfuerzos posibles, no sólo para reducir los gastos sino para incrementar los ingresos. ¡Ojalá no hubiera tenido que subir los impuestos! El Gobierno ha tenido que hacerlo porque no ha tenido más remedio.

Mi punto de vista, señoría, es que hay que prescindir de todo lo superfluo, y no hay más remedio. No podemos seguir subvencionando actividades que subvencionábamos hasta ahora. ¿Para qué? Para poder mantener lo esencial. Eso es lo que tenemos que hacer, y creo -y coincido con su señoría- que esta es una situación de emergencia nacional y que tenemos que tomar medidas excepcionales. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-270/2012 RGEF.2876. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González López, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre balance que hace el Gobierno Regional del primer año de funcionamiento del Hospital Gómez Ulla como centro hospitalario abierto a los madrileños.

Para la formulación de su pregunta a la señora Presidenta, tiene la palabra el señor González López, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, ¿qué balance hace el Gobierno regional del primer año de funcionamiento del hospital Gómez Ulla como centro hospitalario abierto a los madrileños?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor González López. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, el balance no puede ser más que positivo. El pasado 1 de enero hizo un año ya de la entrada en vigor del convenio de colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad de Madrid para el uso del hospital Gómez Ulla por parte de todos los madrileños. Ese convenio sustituyó a la idea inicial de haber construido un nuevo hospital en Carabanchel. Y ha sido muy positivo porque se han atendido nada menos que 114.000 consultas; se han hecho 6.100 intervenciones quirúrgicas; sus profesionales han atendido 8.500 ingresos, 264 partos y más de 44.000 urgencias. Asimismo, se han realizado más de 40.000 pruebas de laboratorio, de diagnóstico por imagen o de radiología. Esas cifras demuestran que el hospital Gómez Ulla ha sabido responder a la demanda de los madrileños, muy especialmente a los vecinos de Carabanchel y a los vecinos de Usera, que yo creo que en el Gómez Ulla se han incorporado plenamente a la red de hospitales de la Comunidad de Madrid.

Todos los madrileños, con esta libertad de elegir que les hemos dado, han tenido la oportunidad de disfrutar de ese gran hospital, y los más de 1.800 médicos y demás profesionales del Gómez Ulla, a los que desde aquí quiero mostrar mi reconocimiento -que, honradamente, creo que es el reconocimiento de toda la Cámara-, han demostrado su vocación de servidores de la salud de los madrileños y se han adaptado extraordinariamente bien a la nueva realidad del hospital. Además, las instalaciones del Gómez Ulla disponen de las máximas comodidades, de los equipos más avanzados y, con esta incorporación del Gómez Ulla, han sido 250 camas, casi todas ellas en habitaciones individuales -en realidad podrían ser 500 camas pero se están utilizando en habitaciones individuales-, 16 quirófanos y los medios tecnológicos más modernos.

Hemos cumplido con el compromiso que adquirimos con los vecinos de Latina y de Carabanchel de poner a su disposición un nuevo hospital público cercano a los dos distritos más populosos de Madrid: Latina y Carabanchel. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra el señor González López.

El Sr. **GONZÁLEZ LÓPEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta, por la información que nos ha facilitado, que demuestra la firme apuesta de este Gobierno por una sanidad pública, universal, gratuita y de la máxima calidad.

Señorías, sin duda alguna estamos hablando de la historia de un compromiso: del compromiso de la Presidenta de la Comunidad de Madrid con los vecinos de Latina y de Carabanchel; el compromiso de dotar a estos dos distritos de un gran hospital público y sobre todo cercano. Una promesa más cumplida por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, haciendo realidad además una reivindicación histórica de los vecinos. Y todo ello gracias a la gestión del Partido Popular y de su Presidenta.

Señorías, el convenio firmado el pasado 1 de enero de 2011 ha significado sin duda alguna una gran mejora en la calidad de vida de los vecinos de esta zona ya que disfrutan en la actualidad de un hospital moderno, con los medios diagnósticos y terapéuticos más avanzados, dotado de todas las especialidades médicas y quirúrgicas, y sobre todo con excelentes profesionales.

Señora Presidenta, los datos lo demuestran: ha sido un total acierto. Los vecinos de Latina y Carabanchel han confiado en usted, y usted no les ha defraudado; han sabido en quien confiar. Presidenta, nadie ha hecho más por la sanidad pública madrileña que su Gobierno. Y todo esto es fruto de su preocupación por los madrileños; de una gestión austera pero eficaz; medida pero realista, y sobre todo pensando en las necesidades de las personas. Porque sí que es verdad que aquí hay dos modelos: frente al de la izquierda, del déficit insostenible, de la quiebra de los ayuntamientos, el Gobierno de la gestión y la sostenibilidad de lo público; frente a la izquierda, que cierra hospitales, el Gobierno que abre 12 nuevos hospitales y casi 100 centros de salud y, sobre todo, frente a la izquierda de la mentira y la demagogia, los hechos de un Gobierno que cumple con los ciudadanos.

Señora Presidenta, los vecinos de Latina y Carabanchel le agradecemos su atención y esfuerzo por estos distritos, que hace ya mucho tiempo, mucho tiempo, que han abandonado a esa izquierda caduca y trasnochada. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señorías, concluido el turno de preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno, pasamos a continuación a las preguntas dirigidas a los Consejeros.

PCOP-217/2012 RGE.2496. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre opinión que le merece al Consejo de Gobierno la propuesta de referéndum vinculante formulada por la Plataforma contra la Privatización del Canal de Isabel II a los Grupos Parlamentarios.

Se ha recibido escrito del Portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes solicitando que la siguiente pregunta, que le corresponde al Grupo, la formule la señora Villares en lugar del señor Ruiz López. Por tanto, tiene la palabra la señora Villares para formular la pregunta al señor Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno.

La Sra. **VILLARES ATIENZA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. Buenas tardes. La pregunta es sobre la opinión que le merece al Gobierno la propuesta de referéndum contra la privatización del Canal del Isabel II. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, ese referéndum al que usted alude ya tuvo lugar el pasado 4 de marzo. Las plataformas hicieron esa consulta, y ustedes saben los resultados: 177.000 participantes y 6.300.000 que no lo hicieron, es decir, el 99 por ciento en contra de lo que ustedes pretenden. Y ya sabe, señoría, que no cabe otro referéndum que la consulta prevista en nuestra legislación, que son las elecciones. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Tiene la palabra la señora Villares.

La Sra. **VILLARES ATIENZA** (*Desde los escaños.*): Buenas tardes, señoras y señores. En primer lugar quiero saludar a los representantes de los trabajadores del Canal y de la Plataforma contra la Privatización, que están aquí presentes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La posición de Izquierda Unida sobre el Canal es conocida: debe permanecer público. Es una barbaridad que el ciclo integral del agua se vea peligrosamente sometido a la lógica del mercado cuya razón de ser es el beneficio privado pero, más allá de nuestra opinión, está la cuestión central de la democracia. Democracia es –se lo recuerdo– que los ciudadanos decidan sobre lo que condiciona su vida y su futuro. Democrático es al menos contestar a la carta que la Plataforma contra la Privatización dirigió a la Presidenta de la Comunidad el 8 de marzo dándole cuenta de los resultados de la consulta social realizada cuatro días antes, en la que participaron más de 175.000 madrileños. La Plataforma, que representa a muchos ciudadanos, asociaciones, organizaciones y partidos, le pedía que convocara un referéndum vinculante; no hubo respuesta. ¿Por soberbia? ¿Por desprecio? Díganos por qué. La Presidenta ha declarado que la consulta hecha a los ciudadanos era muy respetable y muy legítima; ahora es la Presidenta quien debe colocarse en ese nivel de respetabilidad y legitimidad convocando un referéndum para decidir sí o no a la privatización, cuestión que no ha sido consultada a la sociedad madrileña ni antes ni después de las elecciones. No se

parapeten tras una mayoría absoluta que no les fue dada para privatizar el agua; lo que deberían hacer es tomar como ejemplo a Italia, que sí hizo un referéndum vinculante. Eso sí, lo perdió el Gobierno, por eso no lo deben ustedes de convocar. Si están convencidos de esa privatización, ¿por qué no intentan conseguir la aprobación de la población? Su silencio es una falta de respeto a los madrileños y madrileñas. Quizá sea que este secretismo y falta de democracia obedezca a intereses mercantilistas que nada tienen que ver con el bien general. No señores, ustedes no tienen derecho a mercadear con el agua pública sin consultar a los afectados; no tienen derecho a saldar una propiedad pública...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Villares, vaya terminando.

La Sra. **VILLARES ATIENZA** (*Desde los escaños.*): Sí, señor Presidente. Acuña en más de 150 años, con un valor patrimonial incalculable, con sustanciales beneficios, con un servicio cualificado de sus trabajadores a los usuarios madrileños. Aquí, ni referéndum ni participación ni información; con estas prácticas absolutistas, la opacidad y de trágala sepultan la democracia. Reconsideren su postura. La privatización del agua pública es contraria al sentido común y a la opinión de los madrileños; les coloca en el oscurantismo y la regresión democrática. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Villares. Tiene la palabra, señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señorías, por más que ustedes repitan y repitan machaconamente una mentira no van a conseguir que sea verdad. Tienen ustedes un discurso muy peligroso, y es el de que aquí lo único que les vale a ustedes es lo que opinan los ciudadanos cuando opinan como ustedes, pero cuando opinan lo contrario, aunque sea en un proceso electoral legítimo y con mayoría absoluta, no les vale. Eso, señorías, no es democracia; deberían ustedes revisarlo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Aquí la voluntad popular, señorías, se ha manifestado el 22 de mayo con una posición del Partido Popular que ya anunciaba nuestra intención en la gestión del Canal de Isabel II, además, ratificada a través de la voluntad de los ciudadanos en sus representantes legítimos, que son los representantes en sus corporaciones locales. (*Protestas por parte de la señora Villares Atienza.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Villares, por favor.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Se han incorporado 98 ayuntamientos, que representan a más de 5.100.000 ciudadanos, y a ustedes eso no les vale. El problema que ustedes tienen es que para aquello que no les es conforme no les valen los resultados electorales y tienen que mover la calle para ver si así consiguen cambiar la posición de la mayoría de los ciudadanos que no opinan como ustedes.

(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Señoría, eso es lo que ustedes hacen sistemáticamente y lamento decirle que eso no es así.

Usted sabe, o debería leerlo, que no cabe ningún referéndum legalmente en nuestra Constitución. Léalo y léase la Ley de Referéndum. Mire usted, siguen engañando y mintiendo porque aquí nadie va a privatizar el agua porque es un bien de dominio público; aquí nadie va a especular con las tarifas porque las pone la autoridad pública; aquí no va a haber ningún deterioro de calidad porque se va a seguir gestionando exactamente igual; aquí no se va a especular a los amigos. ¿O es que cuando su compañera, o antes compañera y ahora compañera socialista, Rosa Aguilar, era Consejera en el Gobierno andaluz decía que había que abordar fórmulas de colaboración público-privada para financiar infraestructuras hidráulicas estaba especulando y beneficiando a todos esos mafiosos a los que usted se refiere? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* ¿O cuando dice su compañera Rosa Aguilar que la colaboración mixta no encarece el producto para el ciudadano está engañando a los ciudadanos y hay que convocar un referéndum para que la señora Rosa Aguilar, que forma parte de un Gobierno democrático, cambie su criterio porque a ustedes no les gusta? No, señoría. Dejen de mentir.

Estamos en un país en el que el 53 por ciento de la gestión del agua está en manos privadas, en un sitio en el que ustedes gobiernan también y ni se envenena, ni se especula, ni se perjudica a la gente, ni se deteriora la calidad del agua. Nosotros vamos a seguir siendo una empresa pública, las tarifas van a seguir siendo públicas, damos participación a los ayuntamientos y, además, señoría, hacemos una cosa que a ustedes parece que se les ha olvidado, que es garantizar los derechos de los trabajadores, que ellos lo saben y ya está aprobado en asamblea; léaselo, porque está aprobado en asamblea. *(La señora Villares Atienza pronuncia palabras que no se perciben.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor. Señor Vicepresidente, vaya terminando.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Señoría, eso está aprobado en la asamblea y aquí están los trabajadores que se lo podrán decir.

Lo que no ocultan ustedes es que, para hacer frente a esto, que es nada más que cumplir con las normativas medioambientales, ustedes solo tienen dos opciones, o tres si quieren: subir la tarifa. ¿Es eso lo que quieren? Nosotros, no. *(Risas y protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes)* La segunda es aumentar el endeudamiento –nosotros no queremos– y, la tercera, ir al mercado, que nosotros sí queremos, como en otros sitios. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-244/2012 RGEF.2750. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta cómo valora el Consejo de Gobierno la jornada de huelga del 29 de marzo.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Presidencia y Justicia, tiene la palabra la señora Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la jornada de huelga del 29 de marzo?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA** (Plañiol de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. El día 29 de marzo fue una jornada en España prácticamente normal, por tanto, la huelga general fue un fracaso general. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida-Los Verdes.*) Pero es que la huelga no crea empleo, la huelga no genera confianza, la huelga nos desacredita como país en el exterior y, por tanto, la huelga fue innecesaria, inconveniente y, además, lesiva para todos los españoles. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Menéndez.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. El pasado 29 de marzo, millones de trabajadores de toda España secundaron una huelga general; cientos de miles de trabajadores salieron a manifestarse hasta la Puerta del Sol de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) La huelga no solamente fue legal frente a lo que aquí se ha expresado por parte de la señora Aguirre, sino que fue la respuesta constitucional contra una agresión salvaje a los derechos de los trabajadores y de las trabajadoras. Lo que fue ilegal, como han dicho los tribunales, fue el intento de la Delegada del Gobierno de impedir que la manifestación llegara hasta la Puerta del Sol. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Fíjese si fue ilegal que la Delegada está condenada a costas, que, por cierto, espero que pague de su bolsillo y no del de todos los madrileños.

La huelga se celebró contra una reforma laboral injusta e ineficaz, que supone la mayor agresión a los derechos de los trabajadores. La Presidenta incitó a fotografiar a los trabajadores en huelga, mientras

censuraban las tomas de imágenes de la manifestación de Sol, de esa a la que no acudió nadie. Su respuesta a la huelga no fue la propuesta de un pacto o de negociación, que sería la de cualquier Gobierno. *(La señora Presidenta de la Comunidad pronuncia palabras que no se perciben.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Presidenta, silencio, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: Su respuesta fue proclamar la necesidad de derrumbar a los sindicatos. ¿Quieren ustedes derogar el artículo 7 de la Constitución Española? (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *¿El 7? ¿Por qué el 7?*) Los sindicatos son sujetos de relevancia constitucional. Con la reforma laboral, ustedes violentan la Constitución Española; no lo digo yo, que también lo digo, lo dice el propio Presidente de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de este país.

Su mayoría absoluta no es suficiente para cualquier cosa, no es suficiente para el cambio de modelo que está propiciando; no debe ser suficiente para asfixiar a los trabajadores y amnistiar a los defraudadores; no es suficiente para acabar con la sanidad y con la educación pública; no es suficiente para impedir que los ciudadanos nos expresemos libremente. ¿Sabe lo que vamos a defender con la política, también en la calle, claro que sí, en las instituciones y en los tribunales? Vamos a defender el Estado social y democrático de derecho consagrado en la Constitución Española, mal que le pese a usted y a la Presidenta del Gobierno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Menéndez. Tiene la palabra la señora Consejera de Presidencia y Justicia.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA** (Plañiol de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Menéndez, el día 29 hubo un escaso seguimiento de los trabajadores en la huelga general, fue un pulso absolutamente inútil al Gobierno, con lo que podemos decirle que los españoles, y muy especialmente los madrileños, dijeron no a la huelga general.

Según la Delegación del Gobierno, el 93 por ciento de los trabajadores privados fueron a trabajar. En Madrid, el 83 por ciento de los trabajadores públicos fueron a trabajar, hicieron una jornada prácticamente normal. Se cumplieron todos los servicios mínimos; se cumplieron todos los servicios esenciales; funcionaron todos los servicios: los centros de salud, los colegios, los hospitales, las residencias, los transportes, los bomberos, los juzgados, todo. Por tanto, podemos decir claramente: la huelga general fue un rotundo fracaso. Es más, el seguimiento de la huelga general el día 29 de marzo en Madrid fue infinitamente menor que la huelga general que se convocó contra Zapatero en el año 2010. ¡Fíjese cómo llega la huelga! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. –Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA** (Plañiol de Lacalle.- *Desde los escaños.*) Pero es más, señora Menéndez, no hay peor ciego que el que no quiere ver. Y usted no quiere reconocer que la huelga general ha sido un fracaso, pero no nos extraña, si no supieron reconocer cuando había crisis que todo el mundo sabía que la había. Hace cinco años negaron la crisis, prometieron el pleno empleo, engañaron a los españoles y no supieron tomar medidas y, por lo tanto, nos dejaron una España arruinada y con 5.300.000 desempleados. Por eso, el pasado día 29 los españoles y los madrileños dijeron no a la huelga y le dieron la espalda a sus sindicatos y al Partido Socialista. Por eso, el 22 de mayo de 2011 los españoles apoyaron mayoritariamente a las convocatorias y a los programas del Partido Popular. Por eso, el pasado mes de noviembre los españoles dieron la espalda a los socialistas y apoyaron al Gobierno del Partido Popular. Por tanto, el Gobierno del Partido Popular tiene la confianza y la mayoría absoluta para sacar adelante a este país.

Lo que sí le digo, señora Menéndez: le sale por todos los lados su alma sindicalista. Fíjese, en el año 2010, con ocasión de la huelga convocada a Zapatero, usted dijo: naturalmente que apoyo las medidas del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero; soy la portavoz socialista en la Asamblea y, por lo tanto, no puedo compartir la convocatoria de huelga. Y eso que había un millón de parado menos que cuando dejó el Gobierno de Zapatero el Gobierno de España. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señora Menéndez, ha acabado el momento de convocar manifestaciones, convocar huelgas y enarbolar las pancartas. Hace falta arrimar el hombro y defender los intereses de los españoles que es lo que necesita este país. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-271/2012 RGE.2877. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Carballado Berlanga, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre incidencia que ha tenido la huelga general en los servicios de la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra la señora Carballado para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Presidencia y Justicia.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué incidencia ha tenido la huelga general en los servicios de la Comunidad de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA** (Plañiol de Lacalle.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. La incidencia, como acabo de decir, fue muy baja. Le recuerdo, como acabo de manifestar, que el 93 por ciento de los madrileños acudieron a su puesto de trabajo con normalidad y, de ellos, el 86 por ciento de los trabajadores públicos. Incluso aunque hubo algún eurodiputado de Izquierda Unida que, viniendo en "business", se comprometió además a arengar a los trabajadores para que hicieran la huelga, el señor Willy Meyer, que apareció en todos los medios de comunicación.

Mire, señora Carballado, funcionaron todos los servicios públicos de nuestra región. Funcionaron con normalidad los colegios, los transportes, los juzgados, las residencias de mayores; es decir, todo funcionó con absoluta normalidad. Solo el 16 por ciento de los trabajadores públicos quisieron seguir la huelga. Fíjese, le voy a dar unos datos sectoriales. En Sanidad, el 90 por ciento de los trabajadores públicos acudió a su puesto de trabajo; en Educación, el 72 por ciento; en Servicios Sociales, el 78 por ciento; en Justicia, el 84 por ciento, e incluso los bomberos, el 94 por ciento. ¿Y eso se llama una huelga general? Absolutamente no. Es decir, los empleados públicos de la Comunidad de Madrid dijeron no a la huelga general. Quisieron demostrar con su trabajo su contrariedad a la convocatoria de la huelga. Y es más, como le estaba diciendo a la señora Menéndez hace un rato, es que en esta huelga general un 40 por ciento más de los empleados públicos de la Comunidad de Madrid fueron a trabajar en comparación con la huelga que se convocó en el año 2010.

La mayoría de los madrileños, como la mayoría de los españoles, como la mayoría de los trabajadores públicos, acudieron a trabajar ese día y le dijeron no a la huelga. Pero lo que han querido los trabajadores de la Comunidad de Madrid es mandar un mensaje positivo a los más de cinco millones de desempleados que nos dejó el Gobierno de Zapatero, los desempleados de Zapatero. Y, es más, lo que los trabajadores esperan de sus políticos es realismo y coherencia, que defiendan sus intereses con realismo y coherencia.

Le voy a citar algunas frases. Por ejemplo, Rodríguez Zapatero, con ocasión de la huelga de 2010, llegó a decir: "Más allá de la huelga, la gran diferencia entre una gran nación y otra que no lo es, es ser capaz de tomar decisiones difíciles cuando hay dificultades. La reforma laboral se va a mantener porque es imprescindible." Fíjese lo que decía el señor Rubalcaba: "Los sacrificios de hoy son las pensiones y la educación de mañana." Y un año después hay un millón de desempleados más que nos ha dejado el Gobierno de Zapatero y en cambio los socialistas lo que piden a un Gobierno que lleva cien días es que abandone la política, que renuncie a las reformas que esperan todos los españoles...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, por favor, vaya terminando.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA** (Plañiol de Lacalle.- *Desde los escaños*): Sí, señor Presidente. Terminó como empecé: los españoles, los madrileños dijeron que no a la huelga general,

y los empleados públicos, en un 86 por ciento, demostraron a todos que estaban dispuestos a trabajar para sacar adelante nuestro país. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Carballedo.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Estoy muy de acuerdo con la respuesta que la señora Consejera me ha ofrecido a mí y a la señora Menéndez también. Vivir para ver. Un Gobierno socialista en minoría, apoyado, entre otros, por Izquierda Unida. Hace apenas cien días acaba de abandonar la Moncloa y hace pocos meses, la presidencia de algunas comunidades autónomas y ayuntamientos. Ustedes, la izquierda, conocen mejor que nadie la ruina que nos han dejado; mejor que nadie, la espantosa situación que hemos heredado: recesión económica, recesión, campeones del paro y unas arcas públicas vacías y endeudadas que ponen en serio riesgo ese Estado social que ahora preocupa tanto a la señora Menéndez. *(La Sra. MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA: Y dale)* Y dale. Porque después de ese destrozo, después de tanto destrozo y a pesar de que cuando todo esto sucedía ustedes estaban sentados en sus escaños asintiendo complacientes, otros estaban gobernando ayuntamientos que hoy están en ruinas. Mientras todo eso pasaba, ustedes estaban aquí. Y ahora pretenden esquivar su enorme responsabilidad parapetados, escondidos detrás de una pancarta. No corresponde eso a la oposición, señorías; no corresponde que quieran sacudirse esa enorme losa con una estrategia de desgaste, de acoso y de derribo. ¿Saben por qué? Porque con esa estrategia perdemos todos. Mire, pierden los madrileños, que no se merecen una oposición esquivada, una oposición que busca el enfrentamiento y no ofrece soluciones, y pierden ustedes, la izquierda madrileña pierde con esta estrategia, porque muestran su extraordinaria debilidad ideológica y política. Más valdría que explicaran a los madrileños cuál es su alternativa ante la crisis; por qué las políticas han sido nefastas en España, nefastas en Alcorcón, nefastas en Parla, nefastas en Getafe; por qué van a ser beneficiosas en la Comunidad de Madrid *(Protestas en los escaños de la izquierda.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA** *(Desde los escaños.)*: Por qué lo que toca en época de crisis es crear un banco público, esa genialidad que ni siquiera les compran en Ferraz, o por qué lo que toca es subir el sueldo de los empleados públicos, como aquí ha traído en sus enmiendas el Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

Miren, antes de venir aquí a dar lecciones, aprendan de sus errores.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, vaya terminando, por favor.

La Sra. **CARBALLEDO BERLANGA** *(Desde los escaños.)*: Termina, Presidente. Asuman su responsabilidad. ¿Saben por qué? Porque este país, en estos meses, se está jugando mucho y necesita

grandeza y altura de miras de la clase política; por una vez, intenten estar a la altura de las circunstancias. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOP-218/2012 RGE.2524. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Carmona Sancipriano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre razones por las que el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid no previno la desviación y el déficit que tiene la Comunidad de Madrid.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Carmona, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cuáles son las razones por las que el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid no previno la desviación y el déficit que tiene la Comunidad de Madrid de los que avisó la oposición de esta Cámara?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albarca.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Carmona, quien presupuesta, presupone. *(Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Usted sabe perfectamente que un presupuesto está basado en tener recursos basados en una previsión de ingresos y gastos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albarca.- *Desde los escaños.*): La base de esa previsión es el cuadro macroeconómico que en sus Presupuestos Generales del Estado presenta el Gobierno de la nación. La previsión de crecimiento del Gobierno de la nación para España para el año 2011 fue del 1,3 por ciento. Como usted sabe perfectamente, esa previsión fue falsa y se ha concretado en un crecimiento del 0,7 por ciento, derivado del cambio de ciclo tan grave que hubo en la segunda mitad del año 2011. Por lo tanto, ese cambio de ciclo ha supuesto un desplome de los ingresos de todas las Administraciones Públicas, y eso se ha visto reflejado, como no puede ser de otra manera, también en los ingresos de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Carmona.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Le voy a formular otra pregunta. Imagínese que usted entra en su casa y se encuentra con que las chocolatinas no están en el armario, que el papel de plata se encuentra en el suelo y ve a su hija en la cocina con las manos y la boca manchadas de chocolate, y usted le pregunta: ¿dónde están las chocolatinas? Y su hija responde negando con la cabeza: no tengo ni idea. Pues eso es lo que le ha pasado a usted con el déficit: se ha comido el déficit. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Se ha comido el déficit! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Fíjese, yo le dije a usted que iba a tener un déficit mayor de 1.000 millones... Señora Carballido, mi única debilidad es la afonía en estos momentos. Les muestro un artículo de "Expansión", que no es precisamente el boletín de la liga comunista revolucionaria, que dice: La Comunidad de Madrid recortará gasto público por el agujero de 1.000 millones de euros. Dice usted: no cumpliremos. Y no cumplimos el objetivo europeo a pesar de que no están diciendo la verdad. Otro artículo de "El País": La Comunidad de Madrid también incumplirá el objetivo de déficit público. Es más, cito a la señora Aguirre, que es la que me ha dado la razón, después de los debates que hemos tenido, incluso acalorados, en esta Cámara, cuando dijo: seguramente tengamos que revisar el déficit al alza. Eso, y la doctrina sobre política económica, porque no es lo mismo, señora Aguirre, una amnistía fiscal cuando existe el secreto bancario; y para poder levantar el secreto bancario hay que llevar a cabo la amnistía fiscal para que no se vayan los capitales fuera del país. Esa es la diferencia sustancial. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Como cuando hablamos de los ayuntamientos; si citamos a los ayuntamientos, citemos también Navacarnero, o citemos el ayuntamiento más endeudado no de España ni de Europa, sino del mundo, que es el Ayuntamiento de Madrid, gobernado por ustedes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Gobernado por ustedes!

Señoría, eso les pasa porque han convertido el déficit público en el bálsamo de Fierabrás. ¿Cuántos tipos de colesterol hay, señor Freire? (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *Dos.*) Dos, el bueno y el malo; pues también hay déficit público bueno y malo. ¿Es insolvente haber previsto 1.720 millones de euros de recaudación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales habiéndole dicho yo a usted en la Comisión de Hacienda que se caían los tributos, entre otras razones, porque los tributos propios se habían reducido un 30 por ciento? Y su declaración fue la siguiente, señor Consejero: Estamos todavía en proceso de conocer exactamente la definición del déficit. Pero le dejo un libro de texto para que sepa cuál es la definición de déficit. O decía usted: no preveíamos el cambio de ciclo. ¿Pero no era José Luis Rodríguez Zapatero el que no preveía el ciclo económico?

Mire usted, lo que tiene que hacer -y yo se lo tomaré como el caballero que estoy seguro que usted es; lo sé- es pedir disculpas y decir: usted llevaba razón, había 1.000 millones de desviación. No cumplían los

objetivos de déficit porque, si la Unión Europea lo establece en 1,5, en estos momentos es de 1,7. Se han equivocado en un más menos 40 por ciento. ¿Sabe por qué, don Luis Velasco? Porque no han contabilizado unas facturas que yo tengo aquí, que son las de Farmaindustria, de 600 millones de euros. No las tiene usted, pero yo sí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** *(Desde los escaños.)*: Termino. De material sanitario, 510 millones; de formación de los parados, 100 millones; de formación ocupacional, 100 millones de euros; de OP del año 2011, 2.000 expedientes del Imade. Yo tengo aquí estas facturas que la Dirección General de Tesorería suya no tiene, y un fax de un director general suyo en el que reconoce que no están contabilizando las facturas. ¡No están contabilizando! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Luego, por lo tanto, estamos hablando de que ustedes han falsificado la cifra de déficit, algo verdaderamente grave en una democracia parlamentaria.

El Sr. **PRESIDENTE**. Señor Carmona, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO** *(Desde los escaños.)*: Termino. Quince segundos, nada más. Por cierto, le estoy viendo unas manchas de chocolate en la corbata. No me mire así, es chocolate del que se come. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar.- *Desde los escaños.*): Yo, señor Carmona, de verdad, no sé... *(Continúan los aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor. Señor Consejero, un momento. *(Pausa.)* Señor Consejero, adelante.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar.- *Desde los escaños.*): Señor Carmona, yo no sé si las taquígrafas recelan más de la velocidad a la que habla o de la cantidad de "trolas" que se ven obligadas a transcribir y que usted cuenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Déjeme recordar algunas previsiones más de ese Gobierno que, como he recordado, dijo que iba a crecer la economía española en 1,3: "La crisis es una falacia, puro catastrofismo". José Luis Rodríguez Zapatero, Presidente del Gobierno. 2008. "No llegaremos a los cuatro millones de parados de ninguna de las maneras". Celestino Corbacho, Ministro de Trabajo. Enero de 2009. "No llegaremos a los cinco millones de parados". Elena Salgado, Vicepresidenta del Gobierno, y Valeriano Gómez, Ministro de Trabajo. Abril de 2011. Sus previsiones se han visto constantemente

corregidas por la realidad. Y ¿por qué no se han cumplido esas previsiones? Primero, porque no se puede atajar un problema cuando todos los esfuerzos van dirigidos a intentar ocultar ese problema, que es exactamente lo que hizo su Gobierno en los años 2008 y 2009. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Por otro lado, las recetas económicas socialistas lo que han hecho ha sido agravar la crisis económica. Ese gasto público desaforado; ese aumento del 17 por ciento del gasto público en el año 2010, después de haber llegado a un déficit en el año 2009 del 11 por ciento. Y ahora usted, señor Carmona, me pide explicaciones por las consecuencias de este descalabro generado por la aplicación de sus políticas socialistas.

Efectivamente, los ingresos de la Comunidad de Madrid se han visto reducidos en sus tributos propios; tributos que, como usted bien sabe, están muy relacionados con el mercado de la vivienda, y en el año 2011 el valor de las transacciones inmobiliarias en Madrid cayó un 43 por ciento, como bien sabe. ¿Por qué no lo previmos? Quizá, señor Carmona, porque la capacidad del socialismo de superarse a sí mismo generando pobreza y ruina desafía a la imaginación. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Lo hizo el Gobierno de España y lo ha hecho el Gobierno de Parla. Porque, señor Carmona, es mentira que el Ayuntamiento de Madrid es el que más deuda tiene de toda España. En términos relativos, el Ayuntamiento de Parla tiene una deuda con proveedores del 150 por ciento de su presupuesto y la del Ayuntamiento de Madrid no llega al 25 por ciento. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señor Carmona, me pregunto yo: ¿por qué no previeron que el tranvía del Ayuntamiento de Parla iba a costar 253 millones de euros y no los 90 que habían presupuestado inicialmente? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Señor Carmona...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar.- *Desde los escaños.*): ¿Por qué no previeron que las palmeras que trajeron de Egipto se iban a secar y que iban a tener que traer otras palmeras de Elche? ¿Por qué no previeron que los despilfarros de la piscina de agua salada con arena de playa y olas artificiales generaría una deuda del 150 por ciento de su presupuesto en el Ayuntamiento de Parla? Pues ese es su tipo de previsiones. Yo le aseguro que el compromiso de este Gobierno con el cumplimiento del 1 por ciento de déficit en este año 2012 va a ser total y absoluto. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-249/2012 RGEP.2789. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre el cierre de la empresa Unilever situada en el municipio de Aranjuez.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Sanz, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): Buenas tardes. Señor Consejero, simplemente hacerle la pregunta: ¿qué valoración hace el Gobierno regional sobre el cierre de la fábrica Unilever de Aranjuez?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albarca.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Yo lamento la noticia del anuncio del cierre de la fábrica de Unilever en Aranjuez. En la Comunidad y en la Consejería de Economía y Hacienda tenemos plena disposición para mantener contactos tanto con los trabajadores como con la empresa para buscar alternativas, en el contexto de esta decisión, siempre respetando la libertad de decisión empresarial. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero, tiene la palabra el señor Sanz.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero dar la bienvenida y agradecer la presencia de los Grupos institucionales del Ayuntamiento de Aranjuez que están entre nosotros, a los representantes del comité de empresa de Unilever y de los trabajadores, y decirle al señor Consejero que hay que ver de qué manera el Gobierno regional puede solucionar los problemas que no es capaz de solucionar en el resto de las empresas que se están cerrando en esta Comunidad, y que tienen que ser, esos de los que tanto se ríe el Partido Popular y que denigra permanente, los comités de empresa, los trabajadores, los que negocian y consiguen solucionar los problemas incluso de extinción de contratos de trabajo, como se están dando permanentemente en esta Comunidad, no por el trabajo que se haga desde el Gobierno regional. Prueba de ello es el acuerdo, gracias -es bien cierto- a la movilización, esa de la que se ríen tanto desde el Partido Popular, como la movilización que se hizo ayer del Grupo Valeo, después de andar 25 kilómetros y concentrarse junto a la Puerta de Alcalá se consiguen firmar acuerdos con empresas multinacionales para que no se produzcan los despidos que estaban previsto para el día de hoy; sin embargo, se consiguen acuerdos exactamente igual que Administraciones Públicas gobernadas por ustedes, por el Partido Popular, como es en el Ayuntamiento de San Martín de la Vega.

Señorías, Gobierno, señora Presidenta, a mí me parece muy bien que juegue a bailar la música de "Los pajaritos", que es lo que ha estado haciendo toda la tarde, pero lo que tienen que hacer es gobernar y hacer todo lo posible para que no se sigan cerrando empresas, que no tiene ningún sentido que se cierren en nuestra Comunidad, porque todo depende del trabajo que se quiere hacer desde la Comunidad, como están demostrando palpable y habitualmente otras comunidades autónomas, como la del País Vasco, donde no se cierran empresas sino que se ayuda a que sigan produciendo y a que siga existiendo un tejido industrial

imprescindible para que haya crecimiento económico para poder salir de una crisis de la que no hay otra manera de salir; no solamente con los recortes sino que hay que invertir productivamente para poder salir de una situación a la que, evidentemente, no hemos llevado los trabajadores sino a la que han llevado los que ustedes, el Partido Popular, ayudan permanentemente. Nada más. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sanz. Tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, también me gustaría saludar a los representantes de los trabajadores de Unilever que están presentes aquí y también a la Alcaldesa de Aranjuez, que entiendo que está aquí presente y que está en permanente contacto tanto con los trabajadores como con los representantes de la empresa.

Como usted sabe, señoría, la fábrica Unilever está dedicada a la producción de detergente y suavizante; por ello mismo se ha visto directamente afectada por la caída del consumo que se ha producido en España en estos últimos años por la crisis económica, y esto le ha generado las dificultades que la llevaron a tomar esta decisión.

Desde la Comunidad de Madrid hemos tenido contacto con la empresa desde el pasado mes de diciembre. Hemos celebrado un amplio número de reuniones, en las cuales les hemos informado sobre las diferentes ayudas e incentivos que existen al respecto sobre el ahorro y la eficiencia energética que pudiesen reducir sus costes en la fábrica, y también hemos ayudado a buscar inversores que pudiesen estar interesados en comprar la misma.

Les puedo anunciar también que el lunes de la semana que viene vamos a tener otra reunión, dentro de la Dirección General de Industria, en la que también participara la Alcaldesa de Aranjuez. Por tanto, desde la Consejería, desde la Comunidad de Madrid estamos con plena disposición para sentarnos con los trabajadores y con la empresa para encontrar una solución al problema. Y esto se lo digo de la misma manera que se lo conté a su compañero don Antero –por cierto, don Antero, el otro día le llamé señor Antero; usted, como yo, tiene un nombre poco habitual, y eso me llamó a llamarle señor en vez de don Antero-, que me hizo esa pregunta sobre Arcelor-Mittal –recordarán ustedes- hace un mes y medio o dos meses. La posición de la Comunidad de Madrid fue exactamente la misma que la que le acabo de trasladar, y en ese momento, gracias a no interferir en esa relación entre los trabajadores y la empresa, se facilitó que se llegase a un acuerdo entre los trabajadores de Arcelor-Mittal y la empresa, y todos los trabajadores han recibido una oferta para ser recolocados dentro de la empresa en otras fábricas.

Por último, me gustaría destacar, señoría, que la política de la Comunidad de Madrid está basada también en atraer inversión extranjera. Como sabe, cerca de las dos terceras partes de la inversión extranjera que viene a España viene a la Comunidad de Madrid, y tenemos que ser una región atractiva para que multinacionales y grandes empresas, como por ejemplo H&M, que acaba de anunciar que va a construir una planta logística en la ciudad de Torrejón que va a ser su almacén para todo el sur de Europa con 36.000 metros cuadrados. Tenemos que ser una región atractiva, para que empresas de esa índole sigan queriendo invertir, sigan queriendo crear puestos en nuestra región.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albar.- *Desde los escaños.*): Por eso, esa es la posición que tiene la Comunidad de Madrid: tener interlocución y seguir atrayendo inversión extranjera. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-258/2012 RGE.2851. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre cambios que hará el Gobierno de la Comunidad de Madrid en los presupuestos regionales como consecuencia de lo previsto en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Marcos Allo, del Grupo Parlamentario UPyD.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): Buenas tardes. Nuestra pregunta es: ¿qué cambios hará el Gobierno de la Comunidad de Madrid en los presupuestos regionales como consecuencia de lo previsto en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2012?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. La pregunta que usted me hace lo que me permite es poner en valor la decisión que tuvo el Consejo de Gobierno de remitir unos presupuestos a esta Asamblea de Madrid que incluyesen un fondo de contingencia. Es precisamente ese fondo de contingencia derivado de la incertidumbre que teníamos sobre los ingresos que iba a tener la Comunidad de Madrid a lo largo del año 2012 lo que nos llevó a plantear este modelo poco habitual, pero que en el momento actual demuestra toda su valía, y es que,

gracias a ese fondo de contingencia, hemos podido limitar el impacto que pueda tener la disminución de ingresos que vengan del Estado en el año 2012 y, por tanto, no se verán afectadas las partidas que están asignadas dentro del presupuesto de los capítulos primero al séptimo y que tienen como absoluta prioridad la financiación de los servicios básicos de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Marcos Allo.

El Sr. **MARCOS ALLO** *(Desde los escaños.)*: La verdad es que vivimos una situación muy difícil, y una situación muy difícil exige responsabilidad y exige otra cosa, exige liberarnos de dogmatismos. Cuando se presentó el presupuesto de la Comunidad de Madrid, nosotros ya avisamos de que era un presupuesto que iba más allá de los que usted no ha comentado aquí del fondo de contingencia, que iba a tener que ser cambiado porque se iba a ver afectado sustancialmente por los Presupuestos Generales del Estado como consecuencia de la situación que vivía España y, por supuesto, por unos Presupuestos Generales del Estado que iban a tener que tenerlo en cuenta. Estos presupuestos han realizado recortes importantes en el Estado y recortes que van a afectar a la Comunidad de Madrid porque hay partidas como las de las política activas de empleo, la transferencia que se hace en relación con el Consorcio Regional de Transportes, que ha implicado ya una subida de las tarifas de metro y autobús de los transportes de Madrid; recortes que van a tener que realizarse como consecuencia de la decisión tomada el lunes, tres días después de presentar el proyecto de Presupuestos Generales del Estado ante las Cortes, que van a reducir los gastos en sanidad y en educación, y habrá que ver cómo afectan a la Comunidad de Madrid. Me gustaría que ustedes nos contaran qué previsiones tienen.

Miren, cuando se presentaron los presupuestos, nosotros aportamos enmiendas y aportamos después también en la ley de acompañamiento varias medidas que creemos que son útiles para ejecutar ahora. Se las dijimos en aquel momento y se las vamos a comentar. Nosotros pensamos que se pueden ahorrar 600 millones de euros suprimiendo entes y empresas, reduciendo la aportación a Telemadrid, reduciendo la Administración General de la Comunidad de Madrid, por ejemplo, en lugar de tener una Secretaría General por Consejería, teniendo una sola Secretaría General para todas las Consejerías. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Sí, sí, se puede modificar, es que hay que pensar, estamos en un momento nuevo y hay que tener ideas nuevas, no hay que permanecer anclados en lo antiguo. Se pueden hacer también otras cosas, no solamente reducir ingresos. Nosotros con las medidas que les proponemos –y vamos a traer aquí una proposición no de ley- creemos que podemos ahorrar 600 millones de euros. Pero, además, se pueden incrementar los ingresos. Nos ha dicho la Presidenta que hay que sacar dinero de donde sea. Recuperen ustedes el Impuesto sobre el Patrimonio, recuperen el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y recuperen también ingresos por aquí, porque no hay que hacer solo el ajuste por

los gastos, sino que también hay que hacer el ajuste por el lado de los ingresos. Es completamente imprescindible. ¿O es que solamente vamos a sacar el dinero de amnistías fiscales, que son contraproducentes para el futuro del país porque ponen en duda para todos los ciudadanos el Estado de derecho? Las normas no son iguales; para unos, las normas se pueden incumplir y luego encima tienen beneficios, y otros las cumplimos todos los días y encima somos castigados con incrementos de tarifas y recortes de gastos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Marcos Allo, vaya terminando.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños*): Termino en cinco minutos. (*Risas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: En cinco minutos, no.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños*): Perdón, en cinco segundos, quiero decir. Uno se pone ante el micrófono y ya le coge el gusto. Decía ayer el ministro De Guindos que peores van a ser, obviamente, los recortes que nos harán desde fuera si nos intervienen, dada la situación de emergencia nacional que tenemos. Esto nos parece razonable; pero precisamente para evitar recortes hay que hacer también esta subida de ingresos, no exclusivamente recortes en los gastos. Mire, le llamo a que pensemos de nuevo, a que pensemos con ideas diferentes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, termine, por favor.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños*): Termino, Presidente. Por otra parte, también le llamo a la responsabilidad, porque en este país –permítame que lo diga- se pueden dejar 1.000 millones de deuda a los proveedores, como ha hecho el Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, y estar sentado en el Consejo de Ministros y ser Ministro, en lugar de estar sentado –lo digo por el señor Ruiz-Gallardón- ante el Tribunal de Cuentas para dar cuentas por su irresponsabilidad contable, habiendo dejado 1.000 millones de euros de deuda a proveedores. Esto hay que cambiarlo radicalmente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar.- *Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Señoría, después de los sistemáticos errores que han supuesto las previsiones de crecimiento económico del cuadro del Presupuesto General del Estado del Gobierno para 2011 -como he respondido antes al señor Carmona-, en el que el crecimiento fue la mitad del que había previsto el Gobierno de la nación, ya estamos curados de espanto. Por lo tanto, cuando la señora Salgado nos presentó unas cifras de crecimiento del 2,3 por ciento para 2012, no nos las creímos, y como no nos las creímos, tomamos esa decisión -que, insisto, hoy por hoy ha demostrado ser totalmente acertada- de crear ese fondo de contingencia para que, una vez que se revisasen esas cifras de crecimiento y, como ha sucedido, hayamos

entrado en recesión y sabemos que el crecimiento en 2012 va a ser negativo del 1,7, y no un aumento del 2,3 por ciento, como había dicho la señora Salgado, hemos limitado el impacto y el riesgo para los servicios de la Comunidad de Madrid dentro de ese fondo de contingencia. Por lo tanto, no tenemos que hacer nada de lo que usted plantea que va a afectar a los servicios esenciales de la Comunidad de Madrid. También me gustaría recordar cómo fue recibido este fondo de contingencia en su momento. Se habló de cajón de sastre, UGT incluso habló de un fondo de reptiles. Supongo que le traicionó el subconsciente, pensando en el fondo de reptiles que bien conocía en Andalucía y del que bien se había beneficiado gracias al Gobierno socialista de dicha Comunidad.

Dicho esto, el presupuesto tiene que ser un instrumento para ayudar a reactivar la economía, y eso significa que no podemos aumentar los impuestos, como a usted le gustaría que hiciésemos, tenemos que ayudar a que la economía madrileña tenga el oxígeno necesario para entrar en la senda del crecimiento cuanto antes, y le aseguro que, si subiésemos los impuestos como usted nos pide que hagamos, retiraríamos ese oxígeno.

Me pregunta usted sobre el anuncio de las reformas que ha planteado el Gobierno y creo que tiene mucha razón al plantearlo. Es un anuncio importante que nosotros hemos escuchado con muchísima atención. Como usted bien sabe, la Comunidad de Madrid lleva reclamando desde hace varios meses que se consideren los cambios normativos a nivel estatal que nos permitan reducir el gasto estructural de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar. *Desde los escaños*): Terminó, señor Presidente. Por lo que parece, la semana que viene va a haber mayor concreción y se nos va a informar con mayor detalle sobre qué va a implicar exactamente este anuncio del Gobierno. Yo no le puedo dar mayor detalle ahora, pero le aseguro que tenemos un extraordinario interés por saber cómo esto va a ayudar a cuadrar las cuentas de la Comunidad de Madrid. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-265/2012 RGEF.2866. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Navarro Lanchas, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto llevar a cabo el Consejo de Gobierno para contribuir al mantenimiento del tejido industrial en lo referente a la empresa Corrugados Getafe.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra la señora Navarro, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo el Consejo de Gobierno para contribuir al mantenimiento del tejido industrial en lo referente a la empresa Corrugados Getafe?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Navarro. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Hace menos de un mes se hizo una pregunta similar a la señora Consejera de Educación y Empleo, y, como dijo en ese momento, estamos actuando conforme a la legislación vigente y con plena disposición al diálogo. El pasado 29 de febrero la empresa Corrugados Getafe, perteneciente al grupo Gallardo, presentó un ERE. Esta es una decisión empresarial y la Administración no puede sino respetar y velar por el cumplimiento de la legalidad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Navarro.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señorías, tres minutos para dar voz en el Pleno de la Asamblea de Madrid a los trabajadores de Corrugados Getafe. Hoy quiero agradecer, en primer lugar, a los representantes de los trabajadores que nos acompañan en la tribuna de invitados. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La empresa Corrugados Getafe, como usted ha indicado, ha presentado un ERE de extinción para 85 trabajadores de los 211 puestos que existen. Los primeros 40 van a estar en la calle la semana que viene. La situación en la que se encuentra no ofrece las más mínimas garantías para la viabilidad de la factoría. ¿Por qué es necesario que trabajemos para mantener esta empresa? Es una empresa que lleva instalada en el municipio de Getafe más de 50 años. Es la última empresa siderúrgica –como usted bien sabe– que queda en la Comunidad de Madrid, productora de 500.000 toneladas de productos para la construcción.

Corrugados Getafe es una empresa del grupo Gallardo, la más productiva, que tiene, sí, un problema, y es que no gestiona desde Madrid ni la compra de las materias primas ni la venta de los productos terminados. El ERE planteado en este momento es el primer paso para el cierre paulatino de la empresa.

Ante esta situación, la señora Figar, en el Pleno anterior del día 15, nos decía que se va a limitar a supervisar el expediente y que se desarrolle conforme a la ley. Yo aquí hoy les pido algo más; creo que algo más se debe hacer. Son 43.379 desempleados en la industria en marzo de 2012; 3.945 más que en marzo de 2011; es decir, un aumento del 10 por ciento en un año, que es lo importante.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid no se puede mantener al margen del cierre de empresas como Unilever o la situación de Corrugados Getafe, víctimas de la reforma laboral injusta e ineficaz que el Gobierno del Partido Popular ha presentado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Los Grupos municipales de Getafe en pleno se han unido para defender el tejido industrial y el mantenimiento del empleo en Getafe, algo que debiéramos tener muy en cuenta.

La señora presidenta de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre recibió un varapalo judicial por desentenderse del desarrollo urbanístico de Carpetania, más de dos años paralizado; un proyecto que supone 3,7 millones de metros cuadrados de desarrollo de suelo industrial, 25.000 empleos, y una inversión de más de 1.000 millones; además, un polo de atracción para empresas tecnológicas. La verdad es que es una gran oportunidad perdida. Usted hacía antes referencia a esa inversión de empresas extranjeras que podrían estar en nuestro país. ¡Fíjese qué oportunidades tenemos!

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Navarro, vaya terminando, por favor.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS** *(Desde los escaños.)*: La señora Aguirre y su Gobierno tienen la obligación de defender la industria y el empleo en la Comunidad de Madrid. En plena crisis, este desarrollo hubiera supuesto un impulso económico importante, por supuesto, para Getafe, pero también para el resto de la Comunidad en su conjunto, y Corrugados Getafe también se hubiera visto beneficiada del traslado de sus instalaciones a Carpetania, a ese desarrollo, dándole una dimensión muy diferente a esta empresa.

Frente a esto, la señora Aguirre y su Gobierno apuestan por proyectos como Eurovegas, dejándose la piel, y probablemente algo más, en la negociación; un proyecto de la oscuridad, de la excepción y de la mentira, que nos traerá...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Navarro, por favor.

La Sra. **NAVARRO LANCHAS** *(Desde los escaños.)*: Eso sí, empleo precario, inseguridad, prostitución, blanqueo de capitales, etcétera. Hoy tienen la oportunidad, señorías del Partido Popular, de unirse a los trabajadores de Corrugados Getafe para defender la viabilidad de su empresa y el empleo. Otros Grupos de esta Cámara ya lo hemos hecho. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, como bien sabe, el grupo Gallardo –lo ha dicho usted- es uno de los principales productores de acero corrugado en España. Yo le puedo asegurar, señoría, que la mejor noticia que pudiese recibir el grupo Gallardo sería que las Vegas Sands decidiese hacer su inversión aquí, en España

(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.), porque si está teniendo que presentar EREs es porque se ha desplomado el negocio de la construcción en España, porque ya no hay demanda, y esa demanda es precisamente ese proyecto que ustedes, desde la bancada socialista, tanto critican. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Dicho esto, no nos diga tampoco que esta empresa ha presentado este ERE solamente desde la reforma laboral porque el caso es que ha tramitado cinco EREs en los últimos cuatro años. Por lo tanto, el origen de la situación tan complicada en la que está esta empresa es la crisis económica; es, señoría, el socialismo. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Porque ¿sabe usted cuál ha sido el efecto del socialismo en la industria española? Pues se lo voy a decir yo. En los cuatro últimos años, gracias a las políticas socialistas que defiende su Grupo, se han cerrado 80.000 empresas industriales y se ha perdido un millón de empleos en la industria española. Ese es el resultado de las políticas socialistas. Y después ustedes vienen aquí a criticar que empresas individuales tengan que cerrar *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*, pero es que el origen de su crisis y el origen de sus problemas son exactamente sus políticas socialistas. Sin embargo, en la Comunidad de Madrid, gracias a las políticas que hemos estado poniendo en marcha, ese efecto se ha visto bastante atenuado. *(Continúan los rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar.- *Desde los escaños.*): Le pongo el ejemplo del año 2011: mientras que ese año el tejido industrial español cayó en un 1,8 por ciento, aquí, en la Comunidad de Madrid, subió ligeramente, un 0,1 por ciento. Esa es la diferencia de aplicar políticas socialistas y aplicar las políticas liberales de este Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Termino diciendo que, de la misma manera que estamos en contacto con la empresa Unilever, en el caso anterior, y Corrugados Getafe, en este, y con sus trabajadores, también lo estamos con el alcalde, también diputado, Juan Soler. Y con la alcaldesa. Yo personalmente estoy hablando con los dos alcaldes, con el de Getafe y con la de Aranjuez, lo que demuestra que estamos muy interesados en que se pueda llegar a un acuerdo, que los trabajadores y la empresa libremente puedan llegar a un acuerdo, porque eso irá en interés de todos: de los trabajadores, de la empresa y de la Comunidad de Madrid. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-272/2012 RGEF.2878. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Sanz Sanz, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejero de Economía y Hacienda de la reunión mantenida en Las Vegas en la que presentó la candidatura de Madrid para acoger el proyecto conocido como Eurovegas.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra la señora Sanz Sanz, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **SANZ SANZ** (*Desde los escaños.*): ¿Qué valoración hace, Consejero, de la reunión mantenida en Las Vegas en la que presentó la candidatura de Madrid para acoger el proyecto conocido como Eurovegas?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albarcar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias. Eurovegas, el proyecto de la empresa Las Vegas Sands, es un proyecto de un grupo empresarial que está en plena expansión en el mundo. Como saben ustedes, ayer se inauguró un nuevo hotel, un nuevo complejo de esta empresa en Macao (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), momento en el que el señor Adelson anunció que la inversión que podría traer a España esta iniciativa sería no los 18.000 millones que había anunciado en su momento sino 26.000 millones de euros. Estamos hablando, señorías, de la mayor inversión privada que se haya hecho nunca en Europa. Esta inversión iría destinada a aumentar las visitas turísticas, que ciframos en millones. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Millones que vendrían no solamente a disfrutar de las instalaciones de juego, que también, sino de todo el aspecto de entretenimiento, de ocio y, muy importante, del turismo de negocios, de ferias, de congresos y también de deporte. Se ha estimado que esto pueda generar varios cientos de miles de puestos de trabajo.

La reunión que yo mantuve, junto con una delegación de la Comunidad de Madrid, con el señor Adelson se centró en defender la candidatura de Madrid como la mejor ubicación para esta inversión en España. Lo que hicimos fue plantear el modelo económico de la Comunidad de Madrid; un modelo que está definido por el hecho de que somos la región con la mayor renta per cápita de toda España. Si fuésemos un país, seríamos el tercer país con mayor renta per cápita de la Unión Europea, con 33.000 euros. También somos una región que es extremadamente atractiva para la inversión extranjera. Esto se demuestra con las cifras de que cerca de las dos terceras partes de toda la inversión extranjera que llega a España viene a la Comunidad de Madrid; una Comunidad con políticas económicas liberales que, por ejemplo, van a permitir dentro de poco que haya plena libertad horaria o que se limiten las trabas burocráticas para empresas que quieren poner en marcha sus negocios.

También resalté los servicios públicos de nuestra región: la red sanitaria, las escuelas públicas, poniendo énfasis en ese programa de educación bilingüe, que, como bien sabe, asegura que los escolares madrileños estén aprendiendo el inglés junto con el español, y evidentemente la red de metro; una red que es la tercera más extensa de todo el mundo, solamente superada por Nueva York y Londres.

Mientras esta delegación de la Comunidad de Madrid estaba en Las Vegas defendiendo esta inversión tan importante para la economía madrileña, aquí el PSOE lo que hacía era criticarlo; criticar la mala reputación, la inseguridad ciudadana y todo tipo de aspectos de esta posible inversión. Yo creo que esto hace un flaco favor a los intereses madrileños; pero sobre todo, señorías, el Partido Socialista, con sus banderas rojas, con sus puños en alto, con sus cantos a la internacional, se ha convertido en una cofradía, la cofradía del paro (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), que se reúne regularmente para apoyarse entre ellos y decidir cómo van a hacer para que el paro siga subiendo y para que el paro que hemos alcanzado se pueda mantener. Nosotros queremos exactamente lo contrario a su cofradía del paro: queremos que la Comunidad de Madrid genere empleo, genere riqueza y que podamos salir de la crisis cuanto antes. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Sanz.

La Sra. **SANZ SANZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Desde mi Grupo, señor Consejero, agradecemos el trabajo y el empeño que está poniendo -sabemos que también a nivel personal- en este asunto, con un noble objetivo: traer el progreso a la sociedad madrileña, que además es para lo que nos votan los ciudadanos. Pero si oímos a algunos opinadores, y acabamos de oír también a algún miembro de la izquierda, escucharemos palabras tan horribles como vicio, juego, droga o corrupción. Sin duda, este es el argumento más moralista que la izquierda utiliza contra este proyecto, como si el mismo Lucifer en persona fuera a bajar a Madrid.

Simplemente se trata de un empresario que hace una oferta para instalarse en España -que, por cierto, es mirada ya con buenos ojos por el exministro Sebastián- sobre algo que sabemos hacer bien: recibir a la gente, porque somos competitivos en el sector turismo y se calcula que este proyecto puede atraer a 11 millones de turistas, personas normales, que van a gastar su dinero en ocio y en negocio; dinero que, si apostamos todos por ello, puede ir al bolsillo de algunas familias madrileñas.

Algunos, yo creo que desde una obcecada concepción dirigista de los mercados, todavía deben pensar que la economía competitiva nace en despachos de políticos o de burócratas y, señorías, todos sabemos que la economía competitiva la crean empresarios e individuos que arriesgan su dinero, como el señor Adelson, que, en una incierta situación económica como la actual, quiere invertir, como ha dicho el Consejero, 26.000 millones de euros, que generarán puestos de trabajo para más de 200.000 personas. Señorías, sin las empresas privadas, que son el motor de la riqueza de un territorio, ya podemos defender idílicos estados de bienestar que no podremos mantenerlos. Y este macrocomplejo no será una isla de ilegalidad, como también algunos dicen, porque estará sometido al Estado de derecho, como no puede ser de otra manera, y no evitará sino, todo lo contrario, impulsará que la Comunidad de Madrid siga siendo la región con mayor gasto en I+D de España, por encima de la media europea, y que acoja una de cada cuatro empresas de alta tecnología.

Las Vegas, señorías, es hoy el mayor parque temático de adultos del mundo y las mayores atracciones no son los casinos, son hoteles, centros comerciales o espectáculos; además, es la ciudad con más convenciones de Estados Unidos. Enhorabuena, señor Consejero, y enhorabuena a su Gobierno porque esta y otras actuaciones hacen que lideremos la iniciativa empresarial en España. Tanto en el mes de marzo como en el primer trimestre, se han creado en Madrid más de 5.000 empresas. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-238/2012 RGE.2599. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre situación actual de la construcción de las infraestructuras educativas pendientes en el barrio de Arroyo Culebro de Leganés.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación y Empleo, tiene la palabra el señor González Jabonero, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Situación actual de la construcción de las infraestructuras educativas pendientes en el barrio de Arroyo Culebro de Leganés.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** *(Figar de Lacalle.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, para esta Legislatura están programadas en Leganés, concretamente en Arroyo Culebro, la apertura de un centro concertado para el próximo curso 2012-2013 y la apertura de un instituto público, también en Arroyo Culebro. Actualmente está redactándose el proyecto de ejecución de la primera fase del instituto y lo tendremos listo para el curso 2013-2014, y puede que entre en funcionamiento un año después, en el curso 2014-2015. Además, en otra zona del ensanche San Nicasio, se abrirá un colegio público, también el curso 2014-2015, y el Ayuntamiento ya nos ha cedido la parcela para ello.

Como me he comprometido anteriormente y he tenido oportunidad de charlar con las madres que han venido esta tarde, que están en la tribuna –a las que saludo-, si la matriculación o si el cambio de población escolar hicieran aconsejable otra nueva infraestructura educativa, por supuesto, la pondríamos en marcha. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor González Jabonero.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*) Sí, señora Figar; es que eso no es lo prometido. Es verdad que la situación del barrio Arroyo Culebro no es especial -ya le gustaría a mi Grupo que lo fuese- porque eso ocurre en muchos sitios de la Comunidad de Madrid. Cientos de familias esperando a que su centro se construya o se amplíe; ellos son los sufren las consecuencias. Hoy algunas familias están aquí. Aprovecho para saludar a las AMPA de los colegios Ángel Fernández y Manuel Vázquez Montalbán. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular Y DEL Grupo Parlamentario Socialista.*) Les agradezco su asistencia y, sobre todo, que estén hoy aquí acompañándonos. Porque son dos centros masificados. Si los conociera, sabría que son dos centros masificados y que esperan la construcción del centro público que ustedes prometieron, del tercer colegio público en Arroyo Culebro. Si se acercase al colegio Ángel Fernández podría comprobar... (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO: Ángel González.**) Al colegio Ángel González, perdón. Gracias por la rectificación, señora Figar. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO: Acérquese usted.**- El Sr. **FERMOSEL DÍAZ: ¡Si no sabe ni el nombre!**)

El Sr. **PRESIDENTE:** Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Si se acercase al Ángel González comprobaría que donde sólo caben doce unidades, señora Figar, están funcionando veinte, y que los niños de infantil se tienen que partir en dos turnos porque no caben todos en el patio, señora Figar. Si se acercase al colegio Vázquez Montalbán, comprobaría que donde solo caben doce unidades están funcionando diecisiete en la etapa de primaria, señora Figar. Además comprobaría que por ello la biblioteca ha tenido que ser trasladada a un almacén sin luz natural, señora Figar; que ha tenido que desaparecer la sala de psicomotricidad, aunque entiendo que a usted, como no sabe mucho de esto, le dé un poco igual.

Aquí tengo una carta de su Director General (*Mostrando un documento a la Cámara.*) dirigida al Alcalde de Leganés hablándole del tercer colegio público, y data de julio del año pasado, señora Figar. No solo eso sino que le adjuntaba el plano del propio colegio con la ubicación exacta al lado del colegio Ángel González, señora Figar. Esto es de julio, y ustedes ya han cambiado. Ustedes hablan de que las familias se van a tener que conformar con ese macrocentro concertado-privado que ustedes van a hacer en el barrio de Arroyo Culebro. Y qué casualidad, señora Figar, que usted utiliza el suelo público que está destinado a la construcción del instituto público para construir este centro de élite que le van a dar a los mismos de siempre, señora Figar. Porque usted sabe que va a estar destinado a sus amigos, a los suyos, no a los de las familias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría, vaya terminando.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO** (*Desde los escaños.*): Voy terminando, señor Presidente. Señora Figar, se ha apresurado a ceder suelo público para un colegio privado de élite, pero incumple su compromiso de construir el tercer colegio público en Arroyo Culebro. Si usted viviera en Arroyo Culebro, estoy seguro de

que ese tercer colegio ya estaría hecho; pero ni vive precisamente en Leganés y, por supuesto, tampoco le interesa la enseñanza pública de Leganés ni de ningún otro sitio, señora Figar. Mire a la cara de los padres y madres que están hoy aquí representando a todos los padres y madres de Arroyo Culebro y dígalas la verdad; que usted no piensa construir ningún colegio público en Arroyo Culebro porque a usted lo que le interesa es el negocio de la educación. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, conozco bastante mejor Leganés que otros municipios de la Comunidad de Madrid -mi marido es de Leganés- y veo que conozco también bastante mejor que usted el colegio Ángel González, no Ángel Fernández, que yo he visitado dos veces y, por lo que se ve, usted ninguna, además, no sabe quién es el poeta Ángel González. Yo le recomiendo que acuda al colegio. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Nosotros, señoría, en el período 2004-2011 hemos puesto en marcha en Leganés, nosotros, los que no defendemos la escuela pública, cinco escuelas infantiles nuevas y los centros públicos Antonio Machado, Manuel Vázquez Montalbán, y Ángel González. También hemos rehabilitado y ampliado y construido de pistas deportivas en el instituto Butarque, en el Isaac Albéniz, en el José de Churriguera, en el Juan de Mairena, en el Julio Verne, en el Luis Vives, en el María Zambrano, en el Octavio Paz, en el Pablo Neruda y en el San Nicasio. Inversión total en el período 2004-2011, 26.297.000 por parte de la Comunidad de Madrid.

Pero es que además, señoría, nosotros defendemos la libertad de elección y, por tanto, es cierto que estaba previsto otro colegio público en Arroyo Culebro, porque el anterior Gobierno municipal, socialista, se negaba a poner en marcha más plazas de escuela concertada, pero esa circunstancia ha cambiado con el nuevo Gobierno del Partido Popular. Y lo que hemos hecho ahí, señoría, es cumplir con un compromiso electoral, además de con los principios que defendemos de libertad de elección. De todo el sur de Madrid Leganés es el municipio que menos oferta tiene de escuela concertada y el que más de enseñanza pública. En Leganés, más de 22.000 alumnos en la escuela pública y en la concertada, 2.000; el 83 por ciento va a la pública, el 7 por ciento a la concertada y el 10 por ciento restante a la privada.

Por tanto, señoría, es una extraña manera que usted ve de privilegiar a la escuela concertada y además, según los últimos datos de matriculación se han quedado muchísimas familias sin plaza en los tres concertados que hay en Leganés: el Inmaculada, el Liceo San Pablo y en El Salvador. Prácticamente, el triple de familias solicitaron plaza y, por tanto, se quedaron fueran muchísimas. Y lo que estamos haciendo nosotros es poner en marcha un centro concertado, señoría, que estimamos que es lo que hace falta en este municipio.

También vamos a poner en marcha el instituto, y, por cierto, la parcela que está colindante con el Lázaro González, señoría, es la que estaba reservada para el instituto. Lo que hay, porque lo puso en marcha el alcalde socialista, señoría, es un punto limpio ilegal, adjudicado sin cumplir los procedimientos a una empresa, por cierto, implicada en el caso "facturas" del ayuntamiento. Y lo que hemos hablado, el alcalde aquí presente y la Consejería, señoría, es que va a levantar ese punto limpio, ese basurero que han puesto al lado del Lázaro González de manera ilegal, y ahí vamos a construir –y en ello estamos trabajando– el instituto público de ese barrio. Y le reitero el compromiso con las familias, con las que me he reunido más de una vez, a las que he mirado a los ojos muy a menudo, señoría, y con las que tengo bastante buen trato. Si hubiera cambios en la matrícula, si hubiera cambios en la población escolar que hicieran aconsejable la puesta en marcha de una nueva infraestructura educativa, no le quepa duda de que cumpliríamos nuestro compromiso, señoría, porque para eso ya hemos invertido en ese municipio 27 millones de euros. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

PCOP-273/2012 RGE.2879. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la convocatoria de la Oferta de Empleo Público para profesores de Secundaria.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación y Empleo, tiene la palabra la señora Redondo, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, ¿qué valoración hace el Gobierno regional de la oferta de empleo público para profesores de secundaria?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** *(Figar de Lacalle.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señoría, una de las prioridades del Gobierno de la Comunidad de Madrid es mejorar la calidad de la enseñanza. Para ello sabemos que es esencial la calidad de su profesorado. Estamos obligados los poderes públicos a seleccionar, por tanto, los mejores profesores para nuestro sistema educativo, y el procedimiento a través del cual lo hacemos son las oposiciones, que nos permiten, como digo, tratar de seleccionar a los mejores aspirantes valorando el mérito académico y la capacidad, y también estabilizar el empleo en el ámbito de la docencia, en el ámbito de la enseñanza.

En el actual contexto de racionalización y contención del gasto público, estamos limitados por el Real Decreto Ley de 30 de diciembre del Gobierno de la nación, que estableció una limitación en materia de plazas de reposición de efectivos del 10 por ciento para el año 2012, y que solo se pudieran convocar nuevas plazas en los sectores de carácter prioritario esencial, entre ellos, lógicamente, los cuerpos de funcionarios docentes. Por tanto, señoría, aplicando ese 10 por ciento y dando cumplimiento a lo establecido por el Gobierno de la nación, en el año 2012 vamos a convocar 190 plazas para oposiciones en los Cuerpos de Secundaria. Daremos así también cumplimiento al compromiso inicial de la Presidenta de la Comunidad de Madrid de convocar en años alternos oposiciones a los Cuerpos de Primaria y a los de Secundaria.

Hemos propuesto, en mesa sectorial, a las organizaciones sindicales concentrar las 190 plazas en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y distribuir las en siete especialidades, de modo que cada especialidad cumpla con las necesidades de nuestro sistema educativo. Las especialidades que hemos incluido en la convocatoria, aprobada el 29 de marzo por el Consejo de Gobierno, son: 100 plazas de inglés; 35 de física y química; 30 de geografía e historia; 10 de latín; 5 de griego; 5 de filosofía y 5 de economía. Como digo, la mayor parte de plazas son de inglés. Es una necesidad que viene determinada por la ampliación del programa de bilingüismo en los institutos de la Comunidad.

Sabemos que otras comunidades autónomas han elegido no convocar plazas. Piensan que el hecho de llevar a cabo un procedimiento costoso para muchos aspirantes y pocas plazas, no merece la pena. Nosotros pensamos que sí merece la pena. Sabemos que otras comunidades tampoco van a convocar porque les parece que va a haber demasiada competencia y que corren el riesgo de quedarse sin algunas de las plazas parte del personal interino que pueda estar prestando sus servicios en el sistema de Educación. Probablemente tengan razón, pero nosotros pensamos todo lo contrario: nos parece una oportunidad. Nosotros queremos a los mejores profesores en la Comunidad de Madrid vengan de donde vengan, pensamos que la competencia es buena y que, por tanto, este año tenemos una oportunidad única para seleccionar a 190 excelentes profesores para nuestro sistema educativo. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Redondo.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Consejera, por su información.

Señorías, es evidente la apuesta que la Comunidad de Madrid hace por la educación bilingüe. El normal desarrollo de los centros implantados hasta el momento, junto con su incremento futuro, reclama de manera imperiosa la dotación del mayor número de profesores de inglés posible para que esos alumnos que en breve van a llegar a secundaria tengan los profesores que necesitan. A esta realidad se une otra más que evidente, palmaria diría yo: señorías, a nadie se le escapan los duros momentos de crisis que vivimos.

Conciliar los ajustes presupuestarios sin desatender las necesidades que reclama el propio sistema educativo es una difícil tarea que la Consejería, a mi juicio, ha sabido acometer con buen criterio. Sé que lo que voy a decir no lo entenderán nunca desde la izquierda; tampoco pretendo obtener hoy su conversión, pues, como dice un buen amigo, cuando el adversario se equivoca conviene no distraerle.

Señorías, no están los tiempos para hacer alarde de ofertas públicas de empleo. Esto es indiscutible, tanto como que esta Comunidad va a cumplir la ley, y lo va a hacer siempre. Por ello, y en virtud del margen que permite la normativa estatal, con un máximo del 10 por ciento de reposición, la Consejería de Educación ha realizado esta oferta de 190 plazas docentes para secundaria que incluyen, además del inglés, otras especialidades como física y química, latín o filosofía.

Señorías, me lo han oído decir en otras ocasiones: gobernar implica tomar decisiones; en ocasiones como la presente en el peor marco posible. Este Grupo Parlamentario, y particularmente quien les habla, siente un especial orgullo de la acción de este Gobierno, que teniendo claro lo que ha de hacer, quiere seguir mirando al futuro con ilusión. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Redondo. Pasamos a la siguiente pregunta.

PCOP-274/2012 RGEP.2880. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. García Martín, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre objetivos que pretende alcanzar el Gobierno Regional con las medidas que estudia incluir en la legislación sobre viviendas rurales sostenibles.

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, tiene la palabra la señora García Martín, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Qué objetivos pretende alcanzar el Gobierno regional con las medidas que estudia incluir en la legislación sobre viviendas rurales sostenibles?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora García. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, el objetivo principal de la iniciativa que sobre viviendas rurales sostenibles está estudiando el Gobierno regional se basa en dar utilidad a los terrenos rústicos en desuso que se deterioran y de esta manera, favorecer el arraigo en las poblaciones locales. Esta propuesta tiene en cuenta a quienes eligen habitar en ámbitos más naturales.

El mundo rural, señorías, también es una realidad viva y es una realidad cambiante, como la gran ciudad tampoco es un escenario estático, y nos preguntamos: ¿por qué no impulsar las sinergias de disfrutar del campo en una sociedad como la actual, tan urbanita y dependiente? Detrás de esta concepción está el convencimiento de que el hombre es un agente activo en la conservación de la biodiversidad, en la mejora del paisaje, en la lucha contra la erosión y en la prevención de los incendios. Detrás de esta propuesta pretendemos que los núcleos rurales adecúen el entorno a sus necesidades, otorgándoles una mayor protagonismo en la configuración de su propio terreno. Los particulares podrán establecer en los territorios de su propiedad una casa siempre que ésta quede perfectamente integrada en el ecosistema. Cualquier vivienda habrá de observar unos parámetros estrictos que garanticen la sostenibilidad, el respeto absoluto a los valores ambientales y el mínimo impacto visual. Esta tipología sostenible ocupará un espacio proporcionado al necesario uso del suelo y a la conservación del medio. Hablamos, señorías, de viviendas que utilizarán materiales acordes con el paisaje, en donde no se permitirán alteraciones del terreno. Se incentivará la innovación en cuanto a la técnica y los materiales utilizados, al uso eficiente del agua, al uso eficiente de la energía y a la gestión de los residuos; criterios, señorías, de arquitectura sostenible que asegurarán los informes emitidos por los responsables correspondientes de los organismos sectoriales.

Señorías, viviendas de las que, excuso decirles, las personas que han aventurado opiniones sobre esta propuesta son demagógicas y solo pretenden generar alarma. Lo único que puedo decirles es que el sentido común es lo que impone y lo que preside todas las decisiones que toma este Gobierno regional. Las pautas que emplearemos a la hora de evaluar el desarrollo de las viviendas rurales sostenibles guardarán plena coherencia con la normativa medioambiental y ni en el espíritu ni en la letra de nuestros análisis previos cabe la figura de las urbanizaciones tradicionales. Hablamos de viviendas que no constituirán núcleos de población; hablamos de residir en terrenos rústicos sin necesidad de que estén vinculados a una explotación agraria. La propuesta, señorías, que estamos examinando, contribuirá y consolidará el papel de los ciudadanos en la mejora de su propio patrimonio ambiental. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora García Martín.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, muchas gracias por sus explicaciones. Leyendo estos días la prensa sobre el borrador de la ley de vivienda rural y sostenible me quedé realmente preocupada por los comentarios de los Grupos de la izquierda y de los ecologistas. (La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**: *No era el borrador.*) Buscando en la red ese borrador, el borrador que manejaban estos Grupos, y leído el mismo, me di cuenta de lo que realmente... (La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**: *Tampoco era el anteproyecto.*) El anteproyecto, disculpe, que manejaban los Grupos de

la izquierda. Leído el mismo, me di cuenta de lo que realmente está ocurriendo: como siempre suele pasar, la izquierda, algunos grupos ecologistas y medios de comunicación, especialmente "El País", utilizan la demagogia, la exageración, con el ánimo de confundir a los ciudadanos, sembrar miedo y malestar en todos ellos y desgastar al Partido Popular, y muy especialmente al Partido Popular de Madrid.

Aquí, señorías, estamos hablando de un anteproyecto de ley de viviendas rurales sostenibles que está elaborando la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio; un anteproyecto de ley cuyo contenido no conocemos aún, pero que criticamos; un anteproyecto que es un modelo aplicado en muchos países europeos sin ninguna oposición por parte de los grupos de la izquierda europea. Por tanto, quiero dejar aquí muy claro, señorías, que esta ley no va a servir para destruir o agredir al medio ambiente o al territorio madrileño. Se trata en todo caso, como muy bien ha dicho la Consejera en muchas ocasiones, de conseguir un modelo de región más saludable, más cohesionado, donde el crecimiento de los municipios atienda a las verdaderas necesidades de la vivienda, siempre con criterios sostenibles, como muy bien ha dicho la Consejera, en el que las características tipológicas y estéticas de las construcciones serán siempre las adecuadas a la ubicación y se integrarán perfectamente en el entorno. Además, esta ley va a servir para que los ciudadanos madrileños puedan vivir en el campo aunque su trabajo esté en la ciudad. Pero lo que es más importante: va a servir para potenciar y desarrollar la riqueza en el ámbito rural y así evitar que la población desaparezca por falta de oportunidades, por falta de trabajo y recursos, como está ocurriendo actualmente.

Por tanto, Consejera, no me queda más que felicitarla a usted y a su equipo y decirles que este tipo de medidas, junto con las adoptadas en el Plan de Desarrollo Rural, permitirán un modelo de vivienda rural mucho más atractivo que los modelos urbanísticos de los municipios donde hasta hace poco tiempo gobernaba el PSOE, y de otros donde sigue gobernando, como pueden ser Parla, Rivas-Vaciamadrid, y fuera de nuestra Comunidad, podemos poner ejemplos como Seseña o "villa PSOE" en Isla de Arosa. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorías. Pasamos a la última pregunta de este Pleno.

PCOP-275/2012 RGEP.2881. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Jorge Herrero, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre avances que está realizando el Gobierno Regional sobre la receta electrónica.

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra el señor Jorge Herrero.

El Sr. **JORGE HERRERO** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Presidente. ¿Qué avances está realizando el Gobierno regional sobre la receta electrónica?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, la modernización del sistema sanitario madrileño continúa incluso en tiempos de crisis. Además de nuevos hospitales, nuevos centros de salud; además de libre elección, además de historia clínica electrónica, ahora vamos a ir introduciendo progresivamente la implantación de la receta electrónica, una herramienta que, a través de las nuevas tecnologías, proporciona beneficios, favorece a los pacientes, a los médicos y a la propia Administración, y también a los farmacéuticos.

La receta electrónica, señoría, es un respaldo a los médicos de familias y a los pediatras del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid, y el Gobierno regional quiere que ese respaldo, del que tantas veces se habla cuando nos referimos a la atención primaria, no sea meramente retórico. Lo que queremos es que, mediante esta herramienta, el médico pueda dedicar más tiempo a la asistencia de los pacientes y menos a las tareas burocráticas. Digámoslo de otra manera: que el médico pase de dedicar mucho tiempo a rellenar recetas a dedicarle a prescribir tratamientos; que el médico y el paciente se vean no para recoger recetas sino para actos médicos: para el reconocimiento, para diagnóstico o para la revisión, en su caso. Por tanto, yo creo que el beneficio es importante para el médico, para el paciente evidentemente también, y especialmente para aquellos que están aquejados por enfermedades crónicas. También es beneficiosa para la Administración, para el Gobierno regional; disminuirá el número de consultas, prevalecerán evidentemente, por tanto, las estrictamente asistenciales y, además, reduce costes derivados del trámite en papel y permitirá, al mismo tiempo, un control en tiempo real del gasto farmacéutico.

Por todos los beneficios expuestos, la Consejería de Sanidad inició el pasado 14 de marzo el proceso de despliegue de la receta electrónica en la Comunidad de Madrid en el centro de salud de San Martín de la Vega como punto de partida para su progresiva implantación general. Hasta el momento se han realizado más de 6.800 prescripciones con receta electrónica en San Martín de la Vega, dispensadas a través de cuatro farmacias del mismo municipio. Cuando hayan pasado algunas semanas, haremos una evaluación del impacto tanto en el gasto farmacéutico como en el funcionamiento de los centros de salud y de las farmacias, comprobaremos el funcionamiento de todos los circuitos y con esos resultados pasaremos a la siguiente fase, que será su extensión a los centros de salud de Parque Coimbra, Perales del Río, Ciempozuelos y Torrelaguna. Llevaremos a cabo la misma experiencia, es decir, pasaremos algunas semanas desarrollando ese despliegue; haremos una nueva evaluación para estar bien seguros, y ya, a partir de ese momento, dar el paso definitivo de su extensión a todo el territorio de nuestra región.

Señorías, es, por tanto, una satisfacción para el Gobierno regional informar a la Cámara del impulso de la receta electrónica, que esperamos se convierta en un vehículo de mejora de optimización del tiempo de los médicos, un vehículo que dé mejor servicio a los pacientes y, desde luego, que nos permita seguir

avanzando en el objetivo de un sistema sanitario de la más alta calidad, cercano a los ciudadanos y que aproveche las nuevas tecnologías para estar en vanguardia y respondiendo a los retos de nuestro tiempo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Jorge Herrero.

El Sr. **JORGE HERRERO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente, y gracias señor Consejero. La receta electrónica nace del mandato legal que se produjo el 19 de agosto según el Real Decreto Ley 9/2011, en su artículo 7, en el cual se habla de la receta electrónica. Asimismo, es un compromiso adquirido por la Comunidad de Madrid –y así lo hizo saber nuestra Presidenta en el discurso de investidura– y, aparte, es una demanda que ha existido, ya desde hace tiempo, de médicos, farmacéuticos y ciudadanos. Se produce fundamentalmente para la racionalización de la prescripción y expedición de rectas. Es una herramienta informática que beneficia de forma transversal: beneficia al paciente, al médico, al farmacéutico y beneficia a la Administración. Permite prescribir toda la medicación a un paciente y, por tanto, los más beneficiados son los polimedicados y los enfermos crónicos, aunque también se beneficiará cualquier otro tipo de paciente.

El paciente solo tiene contacto con el médico cuando va a la consulta; recibe la prescripción y de ahí en adelante, hasta que termine el tratamiento, solo necesita ir a su farmacia habitual, donde figurará la prescripción realizada y la medicación que se le tendrá que distribuir. Para pacientes crónicos la medicación será y se administrará para un mes completo, y para pacientes agudos se podrá recoger esa medicación en un período de diez días, como máximo y luego prescribirá; solamente habrá que llevar la tarjeta sanitaria y la receta en la que figure la prescripción para que le sea entregada la medicación al paciente. Por tanto, las ventajas para el paciente son muy importantes, fundamentalmente por no tener que asistir al centro de salud.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **JORGE HERRERO** *(Desde los escaños.)*: Voy terminando, señor Presidente. Insisto, no va a tener que asistir frecuentemente al centro de salud; para el médico, mejorar sustancialmente el tiempo dedicado al paciente y, por tanto, el paciente también se sentirá beneficiado, y para la Administración, desde luego, porque, entre otras cosas, conocerá el gasto en medicamentos en tiempo real, obtendrá una serie de ahorros tanto en papel de recetas, por ser todo un procedimiento electrónico, incluso ahorrará en la contratación indefinida de facultativos que suplan ese tiempo que se ahorra el médico en rellenar recetas. Por todo ello, quisiera hacer hincapié en que la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid continúe haciendo todos los esfuerzos que está haciendo para que esto sea una realidad lo antes posible. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos al segundo punto del orden del día, correspondiente a las interpelaciones.

I-8/2012 RGEF.2777. Interpelación del diputado Sr. Freire Campo, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre política general del Consejo de Gobierno sobre la Salud Pública en la Comunidad de Madrid.

Tiene la palabra el señor Freire, autor de la interpelación, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. En primer lugar quiero saludar desde aquí a los miembros de la Asociación Madrileña de Salud Pública y a otros profesionales de la salud pública de Madrid que están siguiendo este debate por internet.

La salud pública constituye un derecho básico en los ciudadanos y, por tanto, una obligación básica de los Gobiernos. Los romanos tenían un dicho: "salus publica suprema lex." Confío en que este dicho, que no incluye únicamente la salud sino otras cosas, sea también compartido por el Gobierno. La salud pública es una acepción amplia de lo que está detrás de las grandes mejoras que hay en la salud de las poblaciones en los últimos 150 años. Uno de los problemas que tiene es precisamente que su visibilidad es víctima de su éxito; ha tenido tanto éxito que nada más notamos que existe cuando se revela un problema, cuando hay una crisis. La salud pública sigue siendo básica para la salud y el bienestar de todos, pero también –y muy importante en estos tiempos de crisis económica- para la sostenibilidad del sistema sanitario.

Centrándome en lo que motiva esta interpelación, señor Consejero: la política general del Consejo de Gobierno sobre la salud pública de la Comunidad de Madrid, mi Grupo no quiere que nos cuente la situación de salud de la población de la Comunidad; esperamos para esto el informe, que esperemos que llegue pronto, porque el que tenemos ahora es de 2007. Tampoco que nos cuente lo de la esperanza de vida; ya sé que le encanta comentarlo pero, por si le sirve de algo -y terminamos con ello de una vez-, atribuirse esto es toda una exhibición de desconocimiento, si me permite. La esperanza de vida en Madrid es muy superior a la del resto de España desde hace muchos años, antes de que ustedes llegaran al Gobierno, antes de que hubiera comunidad autónoma. Y, si le interesa un dato técnico, un análisis publicado no hace mucho, en 2001, pone de manifiesto que los 30 años de esperanza de vida que han aumentado en la población entre 1900 y 1950 exactamente corresponde en atención médica menos de seis años, y desde 1950 hasta el año 2000, que ha aumentado 7,5, corresponde en atención médica menos de 3,5. Creo que esto le debería dar motivos para pensar un poco.

Yendo a lo que es importante aquí, la salud pública depende fundamentalmente de políticas públicas. Una política pública clave, fundamental, es la política de salud pública, es decir, los servicios de salud pública, el buen funcionamiento de estos servicios; eso es lo que nos gustaría que nos explicara: la organización, el funcionamiento, el desempeño de los servicios de salud pública en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Dicho eso, conviene matizar cómo están las cosas en otros lugares, porque una de las cosas que más contrasta y que más llama la atención es que Madrid tiene unos servicios de salud pública que destacan por lo atípico, por ser especialmente únicos y no distinguirse precisamente por lo bueno. Los servicios de salud pública incluyen básicamente tres grandes cuestiones: vigilancia epidemiológica y sistemas de información sanitaria; servicios de protección de la salud, que tienen que ver con higiene y seguridad alimentaria y con medio ambiente, y servicios de promoción y prevención. Pues bien, todas las comunidades autónomas de España y todos los países tienen un centro directivo responsable del conjunto de estos servicios y tienen la correspondiente organización territorial. Los temas de salud pública tienen tal importancia en el mundo internacional que, por ejemplo, una de las primeras medidas de reformas de un Gobierno como el de Cameron es sobre salud pública. Internacionalmente, a partir de los problemas de crisis, Canadá ha montado una agencia; se ha creado la figura del responsable profesional de salud pública con autoridad en materia de salud pública, etcétera. En España tenemos la Ley 33/2011, aprobada por el Gobierno socialista, la Ley General de Salud Pública. Yendo a comunidades autónomas, ha habido una auténtica riada de nuevas leyes de salud pública en prácticamente todas las comunidades. Por aquello de que ustedes son Gobiernos del Partido Popular y copian algunas cosas no precisamente buenas de Valencia, traigo a colación el caso de Valencia. 2005, una Ley de Salud Pública -por cierto, razonablemente buena-; 2009, cartera de servicios de salud pública; 2010, sistema de información en salud pública, apoyo al atlas de variación de la práctica clínica y mantienen un plan de salud que va ya por la tercera versión y que hace unos días trataba el Consejero. Esta es la situación en contexto.

¿Qué tenemos en Madrid? Si me permite, haré un breve repaso histórico. Madrid tuvo la transferencia de salud pública al mismo tiempo que otras comunidades, allá por 1984. Durante casi veinte años, la única transferencia, la única competencia o la más importante que tuvo la Comunidad, aparte del "Gregorio Marañón", fue salud pública, por lo cual estos servicios se desarrollaron de una manera espléndida. Posiblemente los servicios de salud pública de Madrid durante los gobiernos tanto de Leguina como del Partido Popular con el señor Gallardón fueron los mejores del reino. Incluso hoy, y a pesar de ustedes -siento decirlo-, la calidad técnica de los trabajos de los técnicos de salud pública, el informe de salud pública 2004 y 2007, los boletines oficiales de epidemiología y sus análisis, tienen una envidiable calidad técnica. Pero vienen ustedes, viene el Gobierno de la señora Aguirre -ausente- y la salud pública en Madrid cae en picado. La LOSCAM, que había aprobado la salud pública en Madrid, con un título y un instituto, es derogada por un decreto, y la salud pública es explosionada en dos direcciones generales, dos viceconsejerías distintas, siendo de nuevo la gran laguna en Madrid, o empezando a serlo, la salud pública. No han podido justificar nunca por qué han hecho esto, nunca. Los argumentos que han dado en algunas comparecencias que he podido leer son absolutamente ridículos -permítamelo, señor Consejero-, no se sostienen. Corre por ahí, en ausencia de toda justificación racional, una explicación que puede ser razonable, dadas las ocurrencias de su Presidenta.

¿Será cierto que la supresión de esta Dirección General de Salud Pública la decidió la señora Presidenta al decidir salomónicamente que, si no había una dirección general de salud privada, tampoco debería haber una dirección general de salud pública? A usted puede llamarle la atención, pero no hay ninguna explicación alternativa mejor o al menos ustedes no han sabido darla.

Sea como sea este inmenso error, quiero que sepa que no es un problema de que hayan suprimido la Dirección General; no. El problema no es que no sea una dirección general; el problema son los problemas de falta de coordinación y de conflictos de competencias que está habiendo, y de nuevo en esto Madrid es diferente.

Como esta situación es así, no hay manera de saber qué es lo que tiene la salud pública en Madrid: cuál es su presupuesto, cuáles son sus efectivos, con qué capacidades cuentan... No tienen ustedes una memoria, y de nuevo nos encontramos con el mayor de sus problemas: falta de datos y falta de transparencia. No es el momento, en diez minutos, de repasar cómo tiene la salud pública Madrid; sencillamente basta decirles que la opinión, en toda España, en la comunidad epidemiológica, en la comunidad de salubristas españoles, sobre Madrid es extraordinariamente negativa, no sobre sus técnicos, que recalco que tienen un altísimo nivel, sino sobre su dirección política. Como ejemplo de ello me limitaré a dos temas: de un lado, aprovechando que hoy es el Día de la Atención Primaria, analizar la repercusión negativa que el área única ha tenido sobre la tramitación de los servicios de salud pública y, de una manera especial, no solamente por el contraste entre los distintos números de áreas, unidades territoriales, porque afecta negativamente al análisis epidemiológico y estadístico de lo que está pasando en salud pública en la Comunidad de Madrid; por ejemplo, en el tema de las desigualdades socioeconómicas en salud, que no está...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, le ruego que vaya terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Por último, el tema de la leishmania. La epidemia de leishmania que ustedes tan cuidadosamente han ocultado es un gravísimo problema. Y una de las cosas que nos gustaría que hiciera en su presentación es que nos dijera qué ha pasado; que explicara a la gente exactamente cuál es su versión de la secuencia de eventos. ¿Por qué no se ha informado a la gente? ¿Por qué no se ha informado a los profesionales, a los médicos? Díganos, por favor, en su presentación, cuál es la secuencia de datos; quién ha dado la instrucción de mantener esto en secreto. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿Qué opina usted de que la señora Directora General de Ordenación e Inspección, el mismo día que están todavía aquí los expertos de OMS que están analizando el tema, diga que no hay problema? ¿No se dan cuenta de que están ante un potencial delito de salud pública? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Freire. Tiene la palabra el señor Consejero para la contestación por tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señor Presidente. Señor Freire, lo primero que tengo que decirle es que me alegra mucho que hoy hablemos de salud pública aquí, en la Asamblea de Madrid; me alegra mucho que hablemos de salud pública y no del monotema porque de lo único sobre lo que pregunta el Partido Socialista o fuerza comparencias es sobre lo único que le preocupa: la gestión privada de servicios públicos hospitalarios. Esto es una demostración, señor Freire, de que hay vida sanitaria más allá de la gestión privada de los hospitales públicos, y es una vida sanitaria además interesante. Por cierto -y creo que es muy pertinente que hablemos de ello en este momento-, cuidado con las citas de la antigüedad. Cuando los romanos decían "salus publica suprema lex" no se estaban refiriendo a lo que usted se está refiriendo, del mismo modo que cuando Robespierre dirigía el Comité de Salud Pública tampoco se estaba refiriendo a lo mismo que usted se está refiriendo, o al menos eso espero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Desde luego que la Comunidad de Madrid, la Consejería de Sanidad, le da la máxima importancia a las tareas de salud pública, como no podía ser de otra manera; la salud pública ejerce labores fundamentales en nuestra sociedad en prevención y control de enfermedades de manera que eviten problemas severos a la población

Yo no pensaba hablar hoy -se lo prometo- de esperanza de vida pero, ahora que usted lo ha dicho, lo voy a decir, efectivamente. No engancha con todo lo demás porque, como digo, no pensaba hablar de ello, pero dígame usted... A mí probablemente el dato de esperanza de vida me importa por lo mismo que a los redactores del programa electoral del Partido Socialista les pareció tan importante como para situarlo como la manera de probar el éxito de su política al frente del Ministerio de Sanidad, pero yo le pregunto a usted, que todo lo sabe: ¿por qué aquí la esperanza de vida es 83,4 años y en Andalucía es 81,7? Y eso es una constante en los últimos años. A usted le parecerá desdeñable, pero digo yo que esos 2,7 años que se están perdiendo los andaluces por algo será. ¿Es por la dieta? ¿Es por el clima? Dígame usted, que es un experto.

Dicho eso, vamos a hablar de salud pública, que es verdaderamente una cuestión muy relevante en la cual me parece que las cosas están funcionando bien, y eso es lo que debería importarnos, o al menos eso es lo que importa al Gobierno. A usted, probablemente sea consecuencia de su adscripción ideológica, lo que le importa son las estructuras, lo que le importa es que la burocracia esté organizada al modo que usted cree que se debe organizar la burocracia. Veamos los resultados; los resultados son buenos. Ha dicho usted algo muy serio, señoría: que la salud pública de Madrid no se distingue por lo bueno. Oiga, señoría, si se distingue por algo es porque la salud pública de Madrid funciona muy bien; desde luego porque tiene excelentes técnicos de salud pública, excelentes profesionales trabajando en la salud pública, magníficos profesionales que hacen muy bien su trabajo, a los que no puede usted despachar diciendo que lo que aquí se hace no se distingue porque sea particularmente bueno. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y no me haga esta especie de disociación conforme a la cual el trabajo de los técnicos es muy bueno, muy bueno, muy bueno, pero el resultado es horroroso, porque, como el resultado procede del trabajo

de los técnicos, señoría, no guarda ni la más mínima consistencia interna su argumento, y usted lo sabe perfectamente.

Las competencias en salud pública, señoría, desde abril de 2008, es decir, desde hace cuatro años -no estamos hablando de anteaer-, están compartidas, se ejercen conjuntamente desde dos Direcciones Generales: la de Ordenación e Inspección y la de Atención Primaria, dentro de la propia Consejería de Sanidad, con competencias perfectamente definidas y que paso a resumir. La Dirección General de Ordenación e Inspección posee las facultades inspectoras en materia sanitaria, farmacéutica y de salud pública, englobando todas las tareas de control de higiene y seguridad alimentaria, prevención contra enfermedades transmisibles por animales o salud ambiental. Me decía usted: espero que me diga qué hace. Se lo voy a decir: en 2011, por ejemplo, esta Dirección General realizó más de 1.400 inspecciones en aguas de consumo, inspeccionó más de 1.600 torres de refrigeración y, en 2012, tienen previstas 350 inspecciones sobre productos químicos. Desde esta Dirección también se tienen establecidos todos los sistemas de vigilancia, prevención y control de las zoonosis, enfermedades transmisibles de animales al hombre. Se encarga de gestionar las tramitaciones y modificaciones de más de 7.000 expedientes, que están en el registro oficial de salud pública, relativos a empresas alimentarias, biocidas, plaguicidas, laboratorios de productos alimenticios, etcétera. Junto a eso, las actividades de prevención y control de riesgos alimentarios que se desarrollan a través de cuatro programas anuales. La actividad de esos programas, por supuesto, se hace, evidentemente, con frecuencia regular y proporcional y, como dato, puedo decirle que en 2011 se atendieron satisfactoriamente 183 expedientes de alertas alimentarias procedentes de la red de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria. Por supuesto, también realiza boletines e informes actualizados de polen atmosférico, contaminación atmosférica, ola de calor, campos electromagnéticos, etcétera; todo eso que usted dice que funciona muy mal en Madrid o que no se distingue por lo bueno, por utilizar sus expresiones.

Por su parte, los profesionales que trabajan en la Dirección General de Atención Primaria se ocupan, en lo que respecta a la salud pública, de la educación sanitaria, de los programas de prevención de las enfermedades, de las medidas de protección de la salud y de la vigilancia epidemiológica. Entre otros -no ha mencionado-, la adquisición, la gestión nada menos que de 2.762.000 dosis de vacunas para cubrir las necesidades de un calendario vacunal que creo yo funciona perfectamente, con unas coberturas vacunales, por cierto, elevadísimas. El servicio de diagnóstico precoz de VIH -tampoco le he oído mencionar nada sobre VIH y creo que era pertinente- ha realizado 2.334 pruebas rápidas desde su implantación a finales del año 2009 hasta finales del año pasado en cinco centros de salud y ahora, como sabe, desde esta misma semana ha ampliado a otros tres, ocho centros de salud. El sistema de alerta rápida en salud pública emitió y gestionó durante el año 2011 214 alertas y Primaria ha elaborado el Plan de Promoción de la Salud y Prevención 2011-2013, que incluye la promoción de la salud materno-infantil, los programas de prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles, cardiovasculares, cáncer, accidentes y violencia y la promoción de la salud en colectivos vulnerables.

Yo creo, señoría, que todo esto –usted lo sabe perfectamente- significa que las cosas están funcionando correctamente. Si por la posición que ocupa en esta Cámara se siente obligado a decir lo contrario, no está haciendo otra cosa que menospreciar el trabajo de los profesionales, cosa que me parece no solo injusta sino profundamente injusta, se lo digo de verdad.

Para usted, la obsesión es cómo está situada la cosa en el organigrama. Yo le digo que llevamos cuatro años funcionando bien con una actividad que es la apropiada a todos los profesionales que trabajan en la salud pública. ¿Tenía sentido que estuvieran juntos la sanidad mortuoria y los programas de prevención? Pues a lo mejor sí, pero se está demostrando que también tiene sentido de otra manera. Por cierto, no es el único caso; usted quizá no lo sepa, pero la Junta de Extremadura durante unos cuantos años tampoco tuvo Dirección General de Salud Pública y tampoco ocurrió nada grave. Claro, eso le lleva a la conclusión –que era a donde quería llegar desde el principio-: con Esperanza Aguirre cayó en picado la salud pública en Madrid. Oiga, pues con Esperanza Aguirre, hablando solo de los últimos tres años, hemos tenido la gripe A, una epidemia de legionella y ahora una epidemia de leishmaniasis. Ahora hablar de la gripe A parece muy fácil, pero era un desafío para la salud pública como no había conocido nunca la salud pública, al menos en los últimos 15 o 20 años, no solamente en nuestro país sino en todo el planeta. Funcionaron las cosas perfectamente, el protocolo funcionó y la incidencia de forma grave de gripe A fue de 17,5 casos por cada 100.000 habitantes; todas las medidas higiénico-sanitarias recomendadas, cuya adopción se recomendó, cumplieron con los fines para los que se adoptaron; la vacunación mostró la eficacia esperada y toda la red de vigilancia epidemiológica funcionó exactamente como cabía esperar que funcionara: con una excelente profesionalidad y con muy buenos resultados.

En la segunda ocasión fue la legionella, en octubre de 2010. Se recibió la notificación de la existencia de los tres primeros casos a finales de octubre y principios de noviembre del año 2010. En la Comunidad de Madrid la legionelosis es una enfermedad de declaración obligatoria y, por tanto, se activó inmediatamente el protocolo de control y vigilancia, se estableció un grupo de coordinación; funcionaron perfectamente y se inspeccionaron –no tengo exactamente ahora el dato- centenares de torres de refrigeración y el resultado, aunque fue una epidemia de legionella, evidentemente, con consecuencias y en algunos casos con consecuencias desgraciadas, si se compara con cualquier otra de las que había habido hasta el momento, fue muy evidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): En el asunto del brote de leishmaniasis, me sorprende que diga que lo hemos ocultado. Oiga, ¿cómo que lo hemos ocultado si lo hemos ido publicando puntual y periódicamente en el boletín epidemiológico? Es una enfermedad de declaración obligatoria. Otra cosa es que ustedes no se lo hayan querido mirar, pero claro que se ha publicado, y se han

hecho campañas para los vecinos. Se ha trabajado conjuntamente con el Ayuntamiento de Leganés y con el Ayuntamiento de Fuenlabrada, hasta el extremo de que la Concejala de Fuenlabrada dijo hace pocos días, además con razón –y se lo agradezco mucho-, que estaban funcionando perfectamente las labores de coordinación, de tal manera que, en lo que llevamos de año, estamos en cuatro casos de leishmaniasis, que es lo que parece corresponder a una enfermedad endémica en nuestro país; evidentemente, no damos las cosas por cerradas y seguimos trabajando.

Señorías, termino ya porque me lo pide el Presidente y debo hacerlo, pero no puedo dejar de decir que lo de los dobles discursos, señor Freire, no sé cómo se hace, pero observarlo en vivo y en directo... A mí me escandaliza de tal manera que esta tarde en esta tribuna usted hable de posible delito, usted, que hace una semana le dijo a un alto funcionario de la Consejería –frase textual-: “Desde el punto de vista técnico, lo habéis hecho muy bien.” ¿Eso quién lo dijo? El doctor Freire. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Para réplica, tiene la palabra el señor Freire por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Muchas gracias, señor Presidente. Vamos a ver, señor Consejero. No ha respondido a ninguno de los planteamientos, de las preguntas que le he hecho. Ha salido justamente por donde a usted le parece más cómodo defenderse. Mi obsesión no es el organigrama; mi obsesión es la salud pública.

Usted ha mencionado, por ejemplo, la transparencia. Mire, esta mañana me llega un correo de ustedes a las 9:55 de la mañana, porque estoy suscrito a su boletín epidemiológico, y resulta que me llega hoy, día 12 de abril, el boletín epidemiológico de octubre de 2011. Durante todos estos días que he estado chequeando el boletín epidemiológico, el último que había en la red era de septiembre 2011. Lo más interesante y taumatúrgico de ustedes... Porque, obviamente, sus técnicos son muy buenos, pero producir un boletín en tan poco tiempo es un milagro. Mire, a las 13:11 horas me llega otro correo de ustedes: estimados suscriptores, se encuentra disponible en la red el número de boletín epidemiológico número 11, volumen 17, noviembre 2011. Fíjese usted qué cosa. Es más, hace unos días, exactamente anteayer, me envían –esto, si no me llega a mí no sé, porque no es posible suscribirse ni para un profesional como yo ni para un ciudadano- la información epidemiológica semanal, y esta información epidemiológica semanal, fecha 10 de abril, es decir, anteayer, es la primera publicación pública que tiene una página sobre leishmania, la página 9. Y esta misma mañana el Boletín Oficial de la Comunidad publica una resolución de Medio Ambiente que declara zona de emergencia cinegética temporal las comarcas, casualmente, afectadas por esto.

Vamos a ver, aquí hay un problema, que yo trato de enunciarles: ustedes, la dirección política de esta Consejería, están actuando como tapón en los temas de transparencia e información en salud pública. Y el primer derecho de los ciudadanos es tener información sobre esto. Porque las preguntas claves, señor Consejero, son las siguientes: una vez que ha ocurrido esto, una vez que ustedes han ocultado los datos... La epidemia es de julio 2009; la primera reunión que tienen ustedes es el 13 de abril de 2011. No sé si habrá visto la historia de una pequeña que se infecta en diciembre de 2010. Si ustedes hubieran avisado, esa niña hubiera ido protegida al parque. Dígame usted, teniendo en cuenta esto, habiendo ocultado ustedes datos, porque los han ocultado, han dado instrucciones de secretismo, porque las han dado –esto no me lo invento yo, tengo datos de ello-; habiendo dicho esto, habiendo señalado su Directora General en plena epidemia, porque estamos en plena epidemia, que no hay problema; es decir, les está dando a los ciudadanos el mensaje de que no necesitan ir protegidos a los parques que tienen problemas, que no necesitan taparse, cuidarse, ni ponerse antimosquitos ni nada parecido. Y la pregunta es simple: ¿pueden confiar los ciudadanos en ustedes? ¿Pueden estar tranquilos de que dicen la verdad cuando dicen que ustedes protegen su salud? Dada la presión que han tenido sobre los técnicos, porque es materialmente imposible producir un boletín en horas, ¿puede la ciudadanía estar tranquila respecto a que la autonomía profesional de estos profesionales en cuya alabanza usted tanto se deshace, pero a los que luego no hacen caso alguno ni les tienen el mínimo respeto, de que tienen la autonomía profesional que se necesita para defender los intereses de los ciudadanos? Este es el problema, el problema no es el organigrama, el problema no es que la salud pública de Madrid, el estado de salud sea malo. Es igual que el resto. Y si los andaluces tienen una esperanza de vida menor es sencillamente porque son más pobres. No se ría, señor Consejero, no muestre ignorancia. Sencillamente, porque tienen peores condiciones de vida. (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD**: *Porque tienen peor Gobierno.*) Cualquier análisis sociológico de España muestra que Andalucía tiene peores condiciones de vida que Madrid. Madrid tiene mayor nivel de renta. Esto es todo. Y tiene más población con educación superior, y tiene más empleos garantizados. Esto es lo que determina las condiciones de vida. ¿No se lo he dicho? Este es su problema, el problema es que ustedes no entienden de qué va esto de la salud pública y no le dan prioridad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Freire, vaya terminando.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Si me lo permite, señor Presidente, un momento. Simplemente la cuestión es que no nos recreamos en sus insuficiencias. El próximo jueves vamos a presentar un listado de mociones y nos gustaría que las aceptaran. Hay una ley nueva de salud pública. ¿Qué piensan ustedes para adaptar las estructuras de la Comunidad a esta ley para ponerse al día y en paridad con otras comunidades? Este es el reto que tiene usted que explicar. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero para dúplica por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señor Presidente. Me parece que S.S. intenta artificialmente construir un discurso que se nota mucho que ni usted mismo se cree, y usted ha tenido responsabilidades en Sanidad. Que llegue hasta el extremo de decirme: ¿qué hubiera sido de esa chica si usted le hubiera avisado? Si lo hace por convicción, me parece de una bajeza inconcebible, y si no lo hace por convicción me parece de una mendacidad terrible. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

¿Cómo que hemos ocultado datos, señoría, si los hemos ido poniendo mes tras mes en el boletín epidemiológico? Se han dado como enfermedades de declaración obligatoria. Usted, señoría, no se lo mirará, pero me dice usted -¡qué cosa tan grave!- que hasta ahora solamente estaba colgado el boletín epidemiológico correspondiente a los datos del mes de septiembre y esta mañana han colgado los datos correspondientes al mes de octubre. Pues claro, naturalmente. ¿Cuáles se esperaba a continuación de los del mes de septiembre? Los del mes de octubre. Usted sabe que un boletín epidemiológico no es una cosa que se hace de por la mañana para por la noche. Lo sabe perfectamente, señoría.

Luego me habla de instrucciones de secretismo para que la población no se enterara. Hemos hecho 14.000 folletos como éste que les muestro, señoría, 14.000. ¿Puede verlo la Cámara? ¿Ve qué es esto? El flebotomo; es el mosquito. Luego, señoría, no tiene usted ningún derecho a decir que ha habido instrucciones de secretismo. Todo lo contrario. Se ha actuado con la más absoluta responsabilidad. *(El señor Freire Campo muestra un folleto igual.)* Pues si lo tenía, ¿por qué no lo ha enseñado, señoría? Si lo tenía, no lo ha enseñado.

Vamos a ver, señoría, lo que ha ocurrido en la leishmaniasis es algo que creo que se ha abordado de la manera correcta. Durante el año 2010 y 2011 se detectó un incremento importante de casos: 108 en el año 2010 y 147 en el año 2011, afortunadamente ninguno mortal. En los últimos meses, en los meses correspondientes al año 2012, ha descendido a niveles normales. Estamos solo en cuatro casos en estos tres primeros meses del año 2012. Eso no quiere decir que se den las cosas por resueltas ni por cerradas; eso lo que quiere decir es que tenemos que seguir trabajando, seguir pendientes y seguir haciendo lo que hemos hecho. ¿Qué es lo que hemos hecho hasta ahora? Lo primero, comunicación constante con los ayuntamientos de Fuenlabrada y Leganés, y además trabajando bien, se lo tengo que decir, con los respectivos concejales encargados, en todas las medidas. Segundo, medidas para destruir los mosquitos y el hábitat de los mosquitos o del flebotomo que lo transmite, mediante fumigaciones, mediante la retirada de residuos vegetales, etcétera. Tercero, información a los vecinos. Como le he dicho, hemos repartido 14.000 folletos, como este que les muestro, entre los vecinos. Cuarto, comunicación a los médicos, a los pediatras y, por supuesto, a los hospitales. Y quinto, transparencia, señoría. Datos que han sido públicos en todo momento; que S.S. no ha tenido por conveniente leer, pues me parece muy bien, pero no diga que lo que usted no lee no existe,

porque es que hay muchas cosas en esta vida, a pesar de todo lo que ha leído usted, que sí existen y usted no las ha leído. Luego, por lo tanto, señoría, vamos en la dirección correcta.

Ha habido un descenso en el número de casos; también ha habido una reunión de expertos internacionales a la que ha venido el máximo responsable de la Organización Mundial de la Salud, el señor Alvar, que ha visto cómo se han realizado las cosas, con una impresión muy favorable; se lo repito, señoría, muy favorable, pero no tan favorable como la que usted –y de nuevo quiero decirlo- personalmente le dijo a un alto cargo de la Consejería de Sanidad. Y ha tenido cinco minutos para desmentirlo y no lo ha hecho, luego que conste en acta: al señor Freire le parece que la Consejería de Sanidad lo ha hecho muy bien. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Consejero. Concluidas las intervenciones iniciales, interpelante e interpelado, podrán intervenir el resto de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor al objeto de fijar su posición por tiempo de cinco minutos. En representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Normand.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA:** Muchas gracias, señor Presidente. Como ya se ha dicho, la salud pública abarca varios ámbitos de actuación: promover la salud y prevenir enfermedades, vigilar y actuar frente a brotes epidémicos y emergencias, proteger a la población de los efectos negativos que puedan tener ciertos elementos del medio sobre la salud y el bienestar de las personas y otras actividades como la seguridad alimentaria, la seguridad laboral, los laboratorios de salud pública, los servicios de información, etcétera.

De todas las competencias de la Consejería de Sanidad quizá la salud pública sea la que tiene un carácter más eminentemente político, pues en cierta forma pretende transformar la sociedad para que todos los ciudadanos disfruten de una mejor salud y mayor calidad de vida. La salud pública busca proteger a toda la población y no solo a la que acude a los centros de salud y hospitales y, sin duda, interviene en el mejor momento para el paciente, pues la prevención evita que tenga una enfermedad. La salud pública actúa sobre factores sociales, económicos y medioambientales, y permite así un ahorro del gasto sanitario a largo plazo. Por todo esto, sorprende la situación de precariedad en la que se encuentra la salud pública en la Comunidad de Madrid.

Como ya se ha dicho, desde hace cuatro años, Madrid es la única comunidad autónoma que no tiene un organismo responsable de coordinar todas las actuaciones de salud pública. No se trata de que haya una Dirección General de salud Pública; puede haber una Dirección General de Ordenación e Inspección y Salud Pública. De lo que se trata es de que los profesionales que tienen competencia sobre salud pública dependan de la misma Dirección General para facilitar su coordinación; esto en principio es obvio, y que no ocurra como

ocurre ahora mismo, que cuando hay una reunión en una de las áreas territoriales de salud pública tiene que ir alguien de la Dirección General de Ordenación e Inspección y alguien de la Dirección General de Atención Primaria.

Pero vayamos a lo concreto. ¿Qué problemas de salud pública tenemos en la Comunidad de Madrid? Algunos son de sobra conocidos como la obesidad infantil o el tabaquismo. Sobre el VIH quizá les interese saber que la incidencia en hombres está aumentando y que entre 2007 y 2010, en el 94 por ciento de los casos, la infección se adquirió mediante relaciones sexuales sin protección. Si bien es cierto que los casos de sida están disminuyendo gracias a los tratamientos antiretrovirales, también es cierto que está aumentando el porcentaje de casos de sida con un diagnóstico tardío de la infección por VIH; estos son datos de la Consejería. En Madrid también están aumentando otras enfermedades de transmisión sexual como la sífilis o la gonococia.

Además de estos problemas tenemos otros, como ya se ha comentado, como que en Madrid, desde hace dos años, nos encontramos ante el mayor brote de leishmaniasis registrado en España; afecta fundamentalmente a los municipios de Fuenlabrada, Leganés y Getafe. Si en 2008 y 2009 se diagnosticaron 15 casos cada año, en 2010 se declararon 108 casos y en 2011, 118 más; todavía es pronto para saber lo que pasará en 2012. Profesionales y pacientes lamentan la falta de información y el retraso con que esta información se ha recibido por parte de la Consejería. El folleto que nos ha mostrado el Consejero está hecho por la Dirección General de Ordenación e Inspección en colaboración con el colegio Oficial de Veterinarios y está dirigido a los propietarios de perros; en ningún momento dice que esté habiendo un brote de leishmaniasis. Me parece que han dicho que se distribuyeron 14.000 folletos cuando la población de Fuenlabrada, Leganés y Getafe es mucho mayor de 14.000 personas; obviamente, la información no ha sido suficiente. (EL Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: *¿Y quién es el reservorio?*) Ya que lo pregunta, señor Fermosel, el reservorio no es el perro, sino que parece que, en parte, están siendo las liebres; usted lo sabe. (EL Sr. **FERMOSEL DÍAZ**: *El zorro.*) No, el zorro no; las liebres. Bueno, si quiere, que le informe la Dirección General de Ordenación e Inspección.

En 2001 se puso en marcha en Madrid el Plan de Eliminación del Sarampión de la Comunidad de Madrid; en principio el sarampión es una enfermedad evitable y que se podría erradicar no solo en Madrid sino en todo el mundo, como pasó hace años con la viruela. El objetivo de este plan en 2001 era eliminar el sarampión autóctono para el año 2005, y aunque efectivamente en 2005 parecía que el objetivo se estaba consiguiendo, en 2006 hubo 174 casos; entre 2007 y 2010, 70 casos y hasta octubre de 2011, solo en el año 2011, se notificaron 399 casos más.

En UPyD, por todo lo dicho, creemos que es necesario impulsar la salud pública para, entre otras cosas, aplicar un plan de promoción de la salud en las escuelas; mejorar el nivel de intervención local con los

ayuntamientos; actuar sobre determinantes sociales y económicos de la salud, realizando un seguimiento de indicadores de desigualdad y explotando la información de lacras de mortalidad y desigualdades socioeconómicas que se realizan en la Consejería -este punto creemos que es especialmente importante-; adaptar la organización de la salud pública a la nueva estructura de atención primaria, y adaptarla también, como ya se ha dicho, a lo que propone la Ley General de Salud Pública aprobada por las Cortes Generales -con el apoyo del Partido Popular, también- en octubre de 2011.

Dadas las circunstancias, termino mi intervención recordando que en 2013 se debería repetir la encuesta regional de salud de Madrid que ya se realizó en 2001 y en 2007. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Sánchez Melero, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, yo tengo alguna duda de que convenga en el día de hoy seguir debatiendo sobre la sanidad y la salud pública en esta Comunidad de Madrid, después de escuchar a la señora Presidenta que ha decidido que no quiere tener ninguna competencia, que le sobra todo, lo que no le sobra por arriba le sobra por abajo, sanidad y educación para el Estado, el resto para los ayuntamientos, y los políticos a casa porque parece que también sobramos. Desde luego no los de su familia, que han corrido, raudos y veloces, a colocarse a dedo. Eso sí, en las instituciones donde van a seguir trabajando. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

Se lo están tomando muy en serio esto del desmantelamiento de la democracia y de las instituciones, y es una pena que la señora Presidenta nunca se encuentre...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora diputada, ¿se puede centrar en el tema? Gracias.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**. Sí, me voy a centrar enseguida.

El Sr. **PRESIDENTE**. Enseguida no, ya.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**. Ya mismo. Para hablar de salud me parece conveniente hablar de si vamos a tener o no vamos a tener, como comunidad autónoma, competencias al respecto; pero bueno, parece que eso no es muy apropiado, así que seguiré hablando de salud pública, y tengamos o no tengamos competencia, lo que seguro que seguiremos teniendo es un parlamento como este: vacío, absolutamente vacío, en el que clamar en el desierto que la señora Presidenta debería escucharnos; y debería escucharnos porque lo que venimos a defender son los intereses de la mayoría social, de la ciudadanía madrileña, de esa ciudadanía que necesita la salud pública para hacer efectivos sus derechos fundamentales.

El Sr. **PRESIDENTE**. Perdón, señoría. Pero, ¿usted no se da cuenta de que ha consumido ya cerca de dos minutos de los cinco que tenía? Después no terminará a tiempo.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**. Estoy hablando de salud, y de sanidad, no sé por qué no puedo hablar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Usted puede hablar de lo que quiera. Señoría, ¿me puede usted escuchar?

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Si que la Presidenta haya decidido que quiere quitar las competencias sanitarias no es objeto de este tema...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, ¿me puede usted escuchar un segundo?

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**. Sí, dígame.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le estoy diciendo que si se quiere centrar en el tema, se centre porque después no le voy a dar más tiempo. Nada más.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**. Vale, muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: A usted.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**. Conozco el tiempo que tengo, pero me ha quitado un poco en esta pequeña discusión, con lo cual, le rogaría que fuera un poquito generoso. Decía que en este Pleno, a pesar de la ausencia de la Presidenta, de las risas que le produce al Consejero de Sanidad esta intervención y de la situación general, este Grupo pretende seguir viniendo a defender los intereses fundamentales de los madrileños, porque para eso estamos las personas que estamos en la política y que somos elegidos: para defender el ejercicio de los derechos fundamentales. Eso es lo que deben garantizar los estados y las instituciones públicas. Es evidente que ustedes están para otra cosa; es evidente que ese no es el concepto de patriota ni el concepto de defensa del pueblo que tiene el Partido Popular, a pesar de que lleven unos pin rojigualdas preciosos en la solapa. La realidad es que lo que hacen es ser alumnos aventajados... *(El señor Consejero de Sanidad pronuncia palabras que no se perciben.)* La señora Presidenta lo llevaba, señor Consejero. Lo que hace el Partido Popular, especialmente su Presidenta, es ser alumnos aventajados en el desmantelamiento de los servicios públicos, en los mandatos neoliberales que convierten el sistema sanitario no en un ejercicio de derechos sino en el mercado y en el espacio de conversión de la salud en un bien de mercado. Y en ese modelo no tiene espacio, ningún espacio, la defensa de la sanidad pública, y mucho menos la defensa de la salud pública; salud pública, que, como definía Milton Terris, es la ciencia y el arte de prevenir las dolencias y las discapacidades, prolongar la vida y fomentar la salud y la eficiencia física y mental mediante esfuerzos organizados en la comunidad para sanear el medio ambiente, controlar las enfermedades infecciosas y no infecciosas.

Esta no es una discusión exclusiva de una estructura en un departamento, sino que exige -como bien dicen todos los escritos de salud pública- la participación de la comunidad -elemento inexistente en Madrid porque han eliminado el Consejo de Salud y porque han eliminado cualquier espacio de participación pública-, la existencia de organismos que integren y coordinen las distintas actividades de salud pública. Esto no es una manía de una estructura burocrática, sino que, sin planificación, lo que ustedes hacen son políticas -como más le gusta a señora Presidenta Aguirre- a golpe de titular y de cifras inconexas imposibles de analizar. Cifras inconexas en las que dicen algo para que parezca que no tiene importancia; por ejemplo, combatir la leishmaniosis distribuyendo 14.000 panfletos en una población -entre Fuenlabrada y Leganés, que es donde se da el brote- que supera las 394.000 personas. ¿Cómo es posible que venga el señor Consejero a decir que se ha informado a la población del brote de leishmaniosis, con unas cifras de 14.000 folletos, entre casi 400.000 personas de población afectada? Porque esa es su política, como no planifican... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*) Como no tienen dirección de salud y como no tienen una apuesta clara por la política de salud pública, de la misma manera que no entienden que tener una dirección de salud pública unida...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Voy terminando, señor Presidente. Obliga a tener una apuesta decidida por la promoción de la salud. Y lo dice la OMS, no lo dice Izquierda Unida ni el sistema sanitario cubano, lo dice la Organización Mundial de la Salud: "La promoción de la salud consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma." Por consiguiente, la promoción de la salud no concierne exclusivamente al sector sanitario, y se dan unos prerrequisitos imprescindibles para la salud general de la población. Las condiciones y requisitos para la salud son: la paz, la educación, la vivienda, la alimentación, la renta, un ecosistema...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Sánchez, termine. Ha superado su tiempo, no me haga cerrarle el micrófono.

La Sra. **SÁNCHEZ MELERO**: Termino en un segundo. Un ecosistema estable, la justicia social y la equidad. Su modelo sanitario de venta del patrimonio colectivo a las empresas privadas, desde luego está muy lejos de garantizar la equidad social y la justicia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sánchez, por su intervención. Tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Rodríguez Rodríguez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Señor Presidente, señor Consejero, señorías. Me va a permitir tanto el señor Normand como la señora Sánchez Melero que no atiendan sus discursos por razón de tiempo. No me lo consideren una desatención porque creo que han dicho cosas que se deberían de rebatir. Pero me quiero centrar en el tema que nos trae a la cuestión.

No quisiera empezar sin llamar la atención al señor Freire sobre una broma de mal gusto que ha hecho referente a la Presidenta, diciendo que no había una dirección de salud pública porque no había una de salud privada. Me parece una broma de mal gusto, aparte de un desconocimiento de lo que ocurre.

Por cierto, usted es una persona poco rigurosa. Le digo que es poco rigurosa porque esta tarde un diputado le ha preguntado cuántos tipos de colesterol había, y usted le ha dicho que dos. Y es mentira; solo hay un tipo de colesterol. Hay distintos tipos de lipoproteínas, que se diferencian en la cantidad de proteínas que hay, la cantidad de colesterol que lleva o la cantidad que llevan de quilomicrones. Eso usted lo debería saber, porque lo otro es mentir, y usted ha sido poco riguroso con lo que ha dicho.

Usted ha hecho aquí una descripción de la salud pública basándose en un sistema que era del período premonárquico. Es decir, en la sanidad española había una Dirección General de Sanidad que dependía del Ministerio del Interior y había una asistencia sanitaria que dependía de la Seguridad Social. Y cuando se hicieron las transferencias nos transfirieron lo que tenía el Estado, lo de la Seguridad Social no nos lo transfirieron; por eso nos transfirieron la salud pública. Y usted lo debería saber. Y cuando nos transfirieron la salud pública es verdad que se siguió manteniendo la estructura de una Dirección General, y los técnicos eran muy buenos. El último Director General que hubo aquí fue un colaborador que tuvo usted en la época en la que era Consejero en el País Vasco, y era tan bueno y toda la gente tan buena, que en el año 96 hubo un brote de legionelosis y el portavoz socialista lo primero que propuso en una moción fue que hiciéramos venir a un técnico de la OMS porque de los que había aquí no se fiaban. Esos son los buenos técnicos que decía usted que había en la época de los socialistas. Está en el Diario de Sesiones, y lo puede usted mirar; en el año 1996. Por lo tanto, lo que se ha hecho cuando se han separado las competencias en dos Direcciones Generales ha adaptarse a la realidad; es decir, ¿quién creó un título de especialista en medicina familiar y comunitaria? Fue un Gobierno socialista. Y entre las competencias que se daba a los médicos de asistencia primaria estaba la educación sanitaria, la prevención de enfermedades, la protección de salud y la vigilancia epidemiológica; luego parece lógico que, si es una función asistencial, tendrá que estar dependiendo de donde dependa la función asistencial. Hay otras funciones de salud pública que están dentro de la Dirección General de Ordenación e Inspección. Por lo tanto, usted eso lo debería conocer y, si no lo conoce, ya le estoy recordando por qué eso se ha hecho así y no porque la señora Presidenta tuviera un capricho de que si no había una Dirección General de Salud Privada no tendría que haber una de Salud Pública.

Ha dicho otra cosa que es totalmente inexacta. O usted tiene muy poca influencia en su partido o, desde luego, está aquí diciendo cosas que no son ciertas. Usted sabe que la única competencia sanitaria que tienen los ayuntamientos -Ley General de Administración, artículo 23-, es la de salud pública, la única competencia. ¿Usted se cree que un ayuntamiento como el de Fuenlabrada que tiene este problema no le llama a usted y se lo cuenta? ¿Y nos dice que lo estamos ocultando? ¿O es que usted en su partido representa poco? Eso es lo que tiene que valorar. Claro, dice usted: es que hacen un panfleto que se ha dirigido a perros, ¿cuál es el foco más importante como reservorio de leishmaniasis? El perro; es decir, en la liebre no está descrito. Es verdad que se han encontrado ahora pero no está descrito científicamente que pudiera ser un reservorio de animales. Y usted eso lo debería saber porque usted trabaja en esto. Y por lo tanto, como lo sabe, y viene aquí a manipular las cosas, le tengo que decir que me parece muy mal. (La Sra. **PARDO ORTIZ**: *Quien viene a manipular aquí será usted.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Estoy seguro que usted nos ha presentado esta interpelación porque en los próximos días nos presentará una moción. Me gustaría, en algún momento, poder llegar a acuerdos con usted; pero estoy seguro de que esa moción lo que nos va a plantear es que creemos una Dirección de Salud Pública, que creemos un Consejo de Administración, es decir, más burocracia, más gasto y menos servicio. Si va a ir por ahí, ya le adelanto que se puede ahorrar presentar la moción porque le vamos a decir que no. Si quiere tomar otras medidas que supongan una mejora de la salud pública, estamos abiertos a discutir con usted y a hablar con usted y con el resto de los Grupos Parlamentarios por el bien de los madrileños, que es para lo que estamos aquí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Rodríguez, vaya terminando, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Por lo tanto, todo lo que dice usted del ocultismo, sabe usted que es mentira, porque el Alcalde de Fuenlabrada se lo podía haber contado. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rodríguez. Tiene la palabra el señor Consejero, para contestar a las diferentes intervenciones, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Gracias, señor Presidente. Ha dicho la portavoz de Izquierda Unida que viene a este Parlamento a clamar en el desierto y a traer la voz de la mayoría. No, señoría, no. Viene usted a clamar en un Parlamento que está lleno de escaños que corresponden a diputados del Partido Popular por la sencilla razón de que nos han votado muchísimo más que a ustedes, y eso, señoría, a usted le parecerá que es el desierto, pero resulta que es la voluntad popular. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y, ¡ojo!, que cuando se habla de salud pública,

que he mencionado antes a Robespierre, hay que tener cuidado con estas cosas. Dice también la señora Sánchez Melero que -clásico argumento de todo esto- es porque queremos dismantelar la salud pública, lo cual me lleva –esto es como el Día de la Marmota- a repetirle lo mismo de siempre: este partido lleva 16 años gobernando la sanidad en Madrid ¡16 años! Si llevamos 16 años intentando dismantelar la salud pública, quiere decir que o somos muy inútiles o en realidad no estamos dismantelando la sanidad pública sino construyendo un sistema sanitario público incomparablemente mejor que allí donde ustedes tienen responsabilidades. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El portavoz de la mayoría de esta Cámara ha evocado, y creo que muy justamente, la que fue la última crisis seria de legionella en Madrid. Efectivamente, cuando padecemos un brote de legionella muy importante, en noviembre de 2010, el inmediato antecedente era de finales de 1995 y principios de 1996, gestionado todavía con algo recién heredado de una Administración gobernada por el Partido Socialista, creada por el Partido Socialista, con responsables que, por cierto, eran muy cercanos al doctor Freire. El resultado fue calamitoso, ¿eh? En Alcalá de Henares todavía se acuerdan de eso. Aquí, en cambio, eso no sucedió, aun a pesar de esa estructura que a usted le parece terrible.

Me llama muchísimo la atención y no puedo dejar de mencionar que el señor Normand -que conste en acta-, que UPyD está pidiendo ¡un organismo nuevo! ¿Pero no hemos quedado, UPyD, en que hay que suprimir organismos? ¿Pero no hemos quedado en que nos sobran prácticamente todos los organismos? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* De todas sus intervenciones, lo único que yo había sacado en claro era esto. No había sacado en claro casi ninguna otra cosa. Desde su líder, Consejera del Gobierno vasco, con José Antonio Ardanza de presidente, y su posición sobre la unidad nacional hasta su posición sobre la crisis económica, yo no tenía nada claro. Lo único que tenía claro es que UPyD quiere suprimir organismos. Viene el señor Normand y propone crear un organismo. Pues no entiendo nada, señoría, no entiendo nada. Pero el señor Normand ha hecho mención a otras cuestiones que me parece que se han entendido y que además tienen mucho motivo para plantearlas. Una de ellas no es cierta. Dice que el folleto que se distribuyó a la población de Fuenlabrada iba dirigido a los propietarios de perros. No; aquí había consejos como instalar telas mosquiteras, aplicar periódicamente insecticidas con efecto residual tanto en exteriores como en interiores de puertas y ventanas... Oiga, los perros no tienen puertas y ventanas. Se estaba refiriendo a la gente, a la gente normal que no tiene perro. Se aconseja evitar la acumulación de restos vegetales. Eso no es para los propietarios de perros, no. No cabecee diciendo que no, porque lo pone aquí. Entonces, estaba dirigido a toda la población, evidentemente.

Ha mencionado algunas otras cuestiones que me parecen relevantes y sobre las que querría decir alguna palabra. Ha hablado sobre el incremento de casos de infección por VIH. En efecto, desgraciadamente, así ha sucedido. Evidentemente, estamos trabajando sobre esta cuestión y lo estamos haciendo intensamente.

Precisamente, en relación con el diagnóstico precoz de la infección, esta es una de las actividades incorporadas a la estrategia actual de salud pública, este año hasta ahora cinco centros realizaban pruebas de diagnóstico precoz; acabamos de incorporar otros tres. Además, se adquirirán y distribuirán pruebas de lectura rápida en entornos no clínicos para organizaciones no gubernamentales que atienden a población de alta vulnerabilidad. Vamos a consolidar la unidad móvil para la prevención y el diagnóstico precoz del VIH y otras enfermedades de transmisión sexual. Seguimos potenciando el centro de salud Sandoval como dispositivo asistencial ambulatorio orientado a la prevención, diagnóstico y tratamiento de infecciones de transmisión sexual y de VIH. Este centro realizó en 2011 un total de 5.700 pruebas. Por tanto, todo ello significa que continuamos avanzando y tenemos que hacerlo porque, en efecto, es algo que nos preocupa.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Terminó inmediatamente. Ha hablado de algo que también nos preocupa, el incremento de casos de sarampión durante 2011, que llevó a la realización de modificaciones temporales del calendario de vacunación. Debido al rebrote de la enfermedad de sarampión, en junio de 2011 se adelantó la administración de la vacuna triple vírica a los doce meses y se inició una campaña de captación desde los centros de salud a los niños no vacunados de entre trece meses y cuatro años. Son cuestiones que señalaba el señor Normand con mucha razón y que tenía interés en contestar.

Además de que el Presidente me ha llamado la atención, por último, me queda hablar sobre mis responsabilidades en relación con la paz, la educación, la vivienda y el ecosistema. Para eso, señora Sánchez Melero, no me encuentro ahora con fuerzas. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos al último punto del orden del día, correspondiente a comparencias.

Comparencias con tramitación acumulada:

C-195/2012 RGEP.2356. Comparencia del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre "Desplome de ingresos por el cambio de ciclo económico que se ha producido en el último trimestre del año pasado, de unos 1.000 millones de euros", tal y como ha declarado el propio Consejero en fecha 20-03-12 al diario Expansión.

C-211/2012 RGEF.2521. Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre razones por las cuales la Comunidad de Madrid ha recaudado 1.000 millones menos de lo que habían previsto.

En primer lugar, tiene la palabra el señor Velasco, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia 195/2012, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños*): Gracias, señor Presidente. Voy a intervenir desde el escaño porque voy a ser muy breve. Simplemente, reproducir lo que literalmente decía el objeto: se solicita la comparecencia del señor Consejero de Economía y Hacienda para que informe sobre el desplome de ingresos por el cambio de ciclo económico que se ha producido en el último trimestre del año pasado de unos 1.000 millones de euros, tal y como declaró el propio Consejero en fecha del pasado 20 de marzo al diario "Expansión". Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra la señora Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia 211/2012 por un tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. El motivo para solicitar su comparecencia, señor Consejero, es, en primer lugar, porque cada vez que en los medios o en su discurso se habla de caída de ingresos o de déficit a los madrileños y madrileñas nos entra el pánico, y a las familias de Unilever, señor Consejero, según sus palabras anteriores, les entra todavía mucho más pánico.

Como comprenderá, una caída de ingresos de 1.000 millones de euros no puede si no aterrarnos, dada la insolidaridad que practican ustedes, el Gobierno del Partido Popular, con el conjunto de los madrileños. Se trata de una caída de ingresos de la que a nadie se puede culpar. Corresponde a ingresos propios y a la caída de la actividad económica madrileña, que, como todo el mundo sabe, era fuerte y poderosa, y no –como lo va a decir usted después, ya se lo digo yo- a la herencia del señor Zapatero. Pues bien, no como el señor Zapatero.

Señor Consejero, 1.000 millones no son poca cosa. Son el 4,5 por ciento del presupuesto de este año, lo que nos hace preguntarnos si esta cantidad va a ir a cuenta de ese cajón de Alí Babá que ustedes se han guardado, o nos producirán –que eso es lo que nos tememos- adicionales recortes a los ya sufridos.

En segundo lugar, estas cifras no solo hacen que sus presupuestos presenten un ahorro neto negativo en 2011, cosa que ya habíamos anunciado en el debate de presupuestos, sino que, con toda seguridad, pasen ustedes a incumplir el protocolo de déficit comprometido con el Gobierno. Un hecho que en

economía... Por cierto, una economía intervenida que hará que el señor Montoro, alguien de Bruselas o el Presidente de la Comisión de Hacienda del Parlamento alemán -ya no lo sabemos- vengan a obligarles a añadir recortes a los recortes ya producidos. Por último, viene a resultar que este es motivo más que suficiente para hablar, señor Consejero, de su modelo de gestión. Hasta aquí es lo que yo le quería explicar de por qué pedíamos su comparecencia, pero no me voy a ir de aquí sin decirle, señor Consejero, que recuerde que hay 300 familias en la Comunidad de Madrid que viven en Aranjuez que su política les ha dejado en la calle. *(Aplausos en los escaños del Grupo Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero para exponer sobre el objeto de las comparecencias por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, comparezco ante este Pleno a petición del Grupo Parlamentario UPyD y del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes -muchas gracias- en una comparecencia acumulada para informar sobre el cambio de ciclo económico y la caída de ingresos en la Comunidad de Madrid el año pasado. Para explicar la situación económica madrileña voy a referirme, primero, a la española; luego analizaré el estado de nuestras cuentas públicas y nuestro compromiso con la estabilidad presupuestaria.

Señorías, como es bien sabido, España está en recesión. Esto se debe a la nefasta política económica del anterior Gobierno socialista, a la que -permítanme- me voy a referir. La política de gasto expansivo del anterior Gobierno nos hizo pasar de un superávit del 2 por ciento, en el año 2007, a un déficit del 11,2 por ciento en el año 2009. Cabe señalar que los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, después, insisto, de haber visto un déficit del 11 por ciento en el año 2009, lo que hizo fue incrementar el gasto no financiero en más de un 17 por ciento para ese año; es decir, estaban gastándose a manos llenas el dinero que no tenían. El efecto que ha tenido esto ha sido agravar la crisis económica en la que ya se encontraba España, y precisamente abocarnos a una segunda recesión, que es en la que nos encontramos en estos momentos. A esto hay que sumar una ausencia de reformas económicas estructurales. Todas las reformas que adoptó el Gobierno anterior fueron meros parches que no iban al fondo del problema económico que tenía España. Claro ejemplo de ello es la reforma laboral que se aprobó en el año 2010 y que afortunadamente el Gobierno actual ha revisado y mejorado.

Además, las previsiones de crecimiento económico realizadas por el anterior Gobierno socialista nunca se cumplieron. En 2011 la previsión de crecimiento fue del 1,3 por ciento, y finalmente solo creció un 0,7 por ciento. Asimismo, en 2012 se ha pasado de una previsión de crecimiento del 2,3 a un escenario de recesión con una previsión por parte del nuevo Gobierno del 1,7 por ciento de caída.

Permítanme insistir en la importancia de estas previsiones de crecimiento económico, puesto que todas las previsiones de ingresos de los presupuestos de las Administraciones Públicas españolas se basan precisamente en este cuadro macroeconómico que establece el Gobierno de la nación, y, si el Gobierno de la nación se equivoca, arrastra en su error a todas las Administraciones Públicas españolas, que es exactamente lo que pasó en el año 2011.

Todo esto ha llevado a una situación de desaceleración y estancamiento económico que tienen efectos presupuestarios en nuestra economía. A finales de 2010, cuando se elaboraron los presupuestos para el año 2011 aquí, en la Comunidad de Madrid, era imprevisible la caída de ingresos que se ha producido en nuestra región. De hecho, en el año 2010 el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales venía creciendo en tasas superiores al 25 por ciento y se esperaba a finales de ese mismo ejercicio la recuperación de la venta de vivienda nueva, hecho imponible del tributo por Actos Jurídicos Documentados. Un buen ejemplo para explicar esta caída de ingresos que hemos tenido en la Comunidad de Madrid en el año 2011 es el descenso en las transacciones inmobiliarias, que han caído un 43 por ciento en el año 2011. Evidentemente, al haber menos transacciones inmobiliarias, la recaudación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales ha caído, y esto, señorías, es sencillamente lo que explica esta caída de ingresos: cuando hay menos actividad económica en un sector tan importante y tan sensible para los ingresos propios como es el sector inmobiliario, el efecto es este que nos trae aquí a esta comparecencia, que es que haya un desplome en los ingresos propios. Por lo tanto, ha habido un descenso en todos nuestros tributos propios en 2011, no solamente los que afectan al mercado de la vivienda, pero estos son los más importantes en términos de recaudación. Estos tributos son el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, el de Actos Jurídicos Documentados, como acabo de mencionar, pero también el Impuesto de Sucesiones y Donaciones y la imposición sobre el Juego. Es decir, como no puede ser de otra manera, en un contexto de cambio de ciclo económico y de recesión económica como en el que entró España a finales del año pasado, los ingresos de las Administraciones Públicas caen. Este descenso en la recaudación de tributos provoca una caída de ingresos que incidirá en la cifra definitiva de déficit de la Comunidad de Madrid.

Señorías, entre 2008 y 2010 el déficit medio de las regiones españolas ha sido del 2,1 por ciento mientras que el de la Comunidad de Madrid ha sido del 0,6 por ciento; por lo tanto, en estos tres años la Comunidad de Madrid ha tenido un déficit que ha sido 1,5 puntos inferior a la media de los déficit de todas las comunidades autónomas españolas. Así, por ejemplo, si en el año 2008 el objetivo de déficit fue del 2,6 por ciento, la Comunidad de Madrid tuvo un déficit del 0,75 por ciento; en 2009 el objetivo fue de menos 2,5 por ciento y tuvimos un déficit del 0,43 por ciento; en 2010 el objetivo fue de menos 2,4 por ciento y la Comunidad de Madrid cerró con un déficit del 0,71 por ciento; en 2011, como saben ustedes, el déficit que se ha publicado todavía es provisional y estamos a la espera de que se apruebe el dato definitivo. La Comunidad de Madrid, por tanto, ha tenido las cifras de déficit más bajas de toda España. Esto se debe al esfuerzo de austeridad que llevamos realizando desde el año 2008.

Hemos impulsado una política de reducción del gasto público que ha supuesto un ahorro de 2.200 millones de euros en los cuatro últimos años. Hemos reducido todo lo prescindible, preservando siempre lo esencial. Gracias a estas políticas, Madrid tiene la deuda más baja de todas las comunidades autónomas, y estos son datos, evidentemente, del Banco de España. Los madrileños tenemos una deuda del 7,9 por ciento, cinco puntos por debajo de la media de las autonomías; es casi tres veces menor que la deuda de Cataluña, que es del 20,7 por ciento, y casi dos veces y media menor que la de Castilla-La Mancha y Baleares. Además, desde el año 2003, la deuda en la Comunidad de Madrid ha crecido solo 1,4 puntos, mientras que en el resto de comunidades ha crecido casi 7 puntos.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Señorías, después de haber explicado nuestra política de reducción de gasto público para tener unos niveles bajos de déficit y de deuda, quiero reiterar el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con el objetivo de déficit marcado para las comunidades autónomas por el Gobierno de la nación para el año 2012, que va a ser de 1,5 por ciento. Nos sentimos plenamente identificados y comprometidos con la política del Gobierno de la nación para cumplir con sus objetivos de déficit del año 2012.

Señorías, voy a pasar ahora a explicar el procedimiento establecido por el Gobierno por el cual se llega a la cifra de déficit definitiva. Se trata de un proceso habitual derivado del acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 2003 en relación con el suministro de información al Ministerio de Hacienda y al Consejo para el desarrollo de las funciones que a ambos órganos les otorga la normativa en materia de estabilidad presupuestaria. Dicho acuerdo establece que la Intervención General del Estado, a partir de la información suministrada por cada Comunidad Autónoma referente al último trimestre del año y que será remitida antes del 30 de abril, llevará a cabo los ajustes contables. Este resultado se comunicará antes de final de junio a cada comunidad autónoma y, a partir de esa fecha, cada comunidad podrá solicitar aclaraciones que se contestarán en reuniones bilaterales con el Ministerio durante el mes de julio. Posteriormente, el Ministerio de Hacienda elevará un informe con los datos definitivos de cierre de ejercicio en el mes de septiembre u octubre, del cual se dará cuenta al Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Por tanto, como ven ustedes, se trata de un proceso largo y complejo que finaliza en el tercer trimestre del año. Por tomar el ejemplo del año 2010, la ministra Salgado elevó al Consejo de Ministros la cifra definitiva del déficit autonómico correspondiente a ese año en octubre del año 2011, aunque no convocó el Consejo de Política Fiscal y Financiera para dar cuenta de ello y fue en el Consejo del 17 de enero de 2012 cuando el Consejo tomó conocimiento de la cifra oficial.

Señorías, la clave para que a medio o largo plazo los ingresos de las Administraciones Públicas, los ingresos de la Comunidad de Madrid, no bajen, se mantengan o suban es la recuperación económica. En este

sentido, el presupuesto tiene que ser un instrumento que ayude a la recuperación económica. Esto es lo que ha definido las grandes líneas del presupuesto de la Comunidad de Madrid, además, evidentemente, de asegurar la provisión de los servicios sociales básicos de la Comunidad de Madrid como la educación, la sanidad o los servicios sociales; pero la política económica de la Comunidad de Madrid tiene que estar dirigida a alentar esa reactivación económica cuanto antes. La base para esta política es el compromiso de la Comunidad de Madrid con el apoyo a la actividad privada. Consideramos que son los empresarios quienes generan riqueza y empleo y no las Administraciones Públicas, y desde la Comunidad de Madrid queremos crear un marco de libertad y confianza que fomente la inversión y la actividad emprendedora en nuestra región. Para ello, vamos a eliminar trabas y obstáculos a la actividad de los emprendedores.

Las regiones que menos gastan en sector público son las más eficaces y, además, son las que tienen el mejor desempeño económico. Déjenme recordarles, señorías, por ejemplo, el siguiente dato: la Comunidad de Madrid es la que tiene el menor gasto público por PIB de toda España, que está en torno al 10 por ciento; al mismo tiempo, como bien saben, es una de las comunidades con mayor actividad y crecimiento económico. Sin embargo, las comunidades con menos actividad y con menos crecimiento económico son las que más gasto público por PIB tienen. No voy a señalar cuáles son, pero lo que sí les puedo decir es que la que más tiene, tiene un 30 por ciento de gasto público por PIB. Yo creo que, si lo que tenemos que hacer desde las Administraciones es alentar el crecimiento económico, tenemos que tomar muy clara conciencia de que el gasto público tiene que estar limitado y tiene que dar oxígeno, dejar hueco, a la actividad y la generación de ingresos privados. Dicho de otra manera, la prosperidad no es el reparto de fondos públicos; la prosperidad es la capacidad de generación de ingresos privados.

En este mismo contexto, la austeridad es otro principio de nuestra política económica liberal. Queremos liberar recursos hacia la actividad productiva y que la Administración Pública no capte recursos financieros que puedan ser necesarios para el sector privado. Porque se ha demostrado que las políticas económicas basadas en la austeridad, la disminución del gasto público y el equilibrio presupuestario son las que mejor resultado dan y procuran el mejor bienestar a sus ciudadanos y a sus empresas.

Señorías, voy terminando ya. En conclusión, la caída de la recaudación es un problema derivado de la situación de recesión económica en la que se encuentra España, evidentemente Madrid, en estos últimos meses. Quizá matizo lo que acabo de decir. La economía española entró en recesión en el último trimestre del año pasado; como bien saben, decreció un 0,3. La Comunidad no tuvo crecimiento negativo sino que tuvo un estancamiento; tuvo un cero por ciento de crecimiento económico. Pero lo que es evidente es que España ha entrado en un cambio de ciclo y que ese cambio de ciclo ha afectado muy drásticamente a los ingresos de las Administraciones Públicas.

El control del gasto público y las reformas estructurales, que está llevando a cabo el Gobierno de España son determinantes para avanzar en la recuperación económica española y madrileña. La Ley de Estabilidad Presupuestaria, que se está tramitando actualmente en el Parlamento, impone una disciplina de gasto a todas las Administraciones para que se no se gaste más allá de lo que se tiene. La reforma del sistema financiero o la reforma laboral van a contribuir a que efectivamente la economía española entre en una vía, en un camino de crecimiento económico cuanto antes.

Como bien saben ustedes, se ha aprobado recientemente el proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado en el que se reduce lo superfluo e imprescindible sin obstaculizar por ello el crecimiento económico, y se pagan las consecuencias de ese desmedido Gobierno anterior, el Gobierno socialista, de forma que se tienen que liberar recursos y se tienen que hacer ajustes fiscales en ese presupuesto para poder hacer frente al pago de los intereses de la deuda, que, como bien se ha dicho antes, llegan a los 27.000 millones de euros.

Quedan pendientes otras reformas, particularmente aquellas que nos permitan reducir gastos a las comunidades autónomas, mediante la modificación de la normativa básica estatal referente a la educación, la sanidad u otros servicios sociales. El Gobierno de la nación ha anunciado que está en ello y, como le he dicho antes, estamos expectantes para conocer mayores detalles al respecto.

Todas estas actuaciones y reformas contribuirán a salir de la crisis económica en el medio plazo y nuestras políticas económicas liberales contribuirán a que Madrid se recupere antes y, evidentemente, esto contribuirá a que nuestros ingresos como Administración Pública se recuperen y no tengamos que enfrentarnos a una situación como a la que nos enfrentamos en el año 2011 de un desplome drástico de nuestros ingresos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señor Consejero. Señorías, a continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor representación por tiempo máximo de diez minutos al objeto de fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones. En este sentido, tiene la palabra el señor Velasco en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMÍ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados, señor Consejero, le agradezco su explicación, pero debo decirle que me he quedado prácticamente igual que al principio. No logro saber, no he logrado saber -seguramente por dificultad por mi parte- por qué se ha producido una diferencia tan notable en los ingresos, como 1.000 millones de euros. Pues 10.000 millones de euros son un 5 por ciento del presupuesto total y medio punto del PIB de la Comunidad. Un ejercicio presupuestario es un ejercicio de previsión y está sometido a errores, para eso viene luego la liquidación del

presupuesto y se dan las desviaciones, pero una desviación de esta magnitud, achacable además, como usted ha dicho, fundamentalmente al último trimestre, sigue llamándome la atención.

Voy a comenzar por las hemerotecas, pero sin necesidad de irme -como hemos escuchado esta tarde- a los años 1981 y 1982, cuando usted estaba en no sé dónde, usted estaba en no sé qué, o cuando la líder de su partido estaba en no sé dónde o no sé qué. Yo creo que ese tipo de planteamientos son absolutamente ociosos y no vienen a cuento. Entonces, tomo unas declaraciones -espero que estén fielmente recogidas- del señor Consejero de Economía y Hacienda del diario económico "Expansión", del 20 de marzo de este año, es decir de hace muy poco, y las voy a leer textualmente, porque creo que nos sitúan, al menos desde el punto de vista de mi Grupo Parlamentario, en el centro del tema. A la pregunta de cuál es la fórmula para lograr que la Comunidad de Madrid sea la que mejor ha cumplido el déficit, etcétera, después de referirse al déficit, dice textualmente el señor Consejero que las cifras no reflejan el desplome -y es cierto- de ingresos que hemos tenido en la Comunidad de Madrid en 2011 por el cambio de ciclo económico que se ha producido en el último trimestre del año. Este desplome de ingresos lo ciframos en unos 1.000 millones de euros; una vez que hayamos hecho ajuste de todas las partidas contables que nos permitan dar el dato definitivo del déficit, habrá que revisar el déficit provisional. Es decir, primero hay un desplome de 1.000 millones y, segundo, lo achaca el señor Consejero al cambio de ciclo económico en el último trimestre del año. Primer aspecto que creo que hay que tener en cuenta: ¿dónde se ha producido ese desplome? Y, a continuación, viene la siguiente respuesta: insisto, señor Consejero, se ha registrado un desplome de ingresos de 1.000 millones de euros en los tributos propios. Hemos tenido unos ingresos inferiores en 1.000 millones a los que habíamos previsto. Nuestros ingresos de esos tributos propios, están al nivel del año 2.000. No sé si es una errata, pero, claro, es que son 11 años, el salto es realmente importante y preocupante, y merece una explicación que yo al menos no he logrado obtener esta tarde. La caída ha sido en los tributos propios. El segundo documento que tengo en la mano es el presupuesto del 2011, y hablan de los impuestos cedidos gestionados por la Comunidad de Madrid, y hay una previsión de ingresos -leo textualmente-: "la recaudación prevista por este conjunto de impuestos para el ejercicio 2011 asciende a la cifra total de 2.366 millones de euros". Y, luego, desglosa: Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas, 1.000 millones de euros previstos; en Actos Jurídicos Documentados, 720 millones; en Impuestos de Sucesiones y Donaciones, 379 millones de euros y en Juego, 270 millones de euros. Por cierto, hay un decrecimiento previsto para el 2011. Esperemos que con la llegada del benefactor Sheldon Adelson y su inversión de Las Vegas la recaudación por ese impuesto crezca de una manera vertiginosa y contribuyendo al aumento de los ingresos. Pero, en fin, volviendo después de este inciso a la cifra, se prevé -lo prevé la propia documentación oficial- un ingreso de 2.366 millones de euros en los tributos propios y en esos han dejado de recaudar 1.000 millones, lo cual es una parte notable dentro de ese porcentaje previsto.

¿A qué obedece esto? Según las declaraciones del señor Consejero, obedece al cambio de ciclo en el último trimestre del año 2011. Vamos a ver entonces si efectivamente ha habido ese cambio de ciclo. Yo tengo mis dudas y voy a aportar unas cifras cuya fuente es el propio Gobierno de la Comunidad de Madrid. Previsión macroeconómica de crecimiento del PIB para el año 2011 que aparece en el proyecto de Presupuestos: el 1,2 por ciento. Esa previsión se revisa después, cuando se presenta el presupuesto para el año que viene –tengo también el texto literal-, que aproximadamente en septiembre de 2011, un documento confeccionado, en el que esa previsión de crecimiento del PIB se eleva del 1,2 al 1,5 para el año 2011; es decir, parece que se prevé, cuando ya está a punto de cerrarse el ejercicio, que la economía sigue creciendo. La estimación final la dio el señor Consejero el otro día también en el diario “Cinco Días”, que tengo a mano, en la que dice que finalmente el crecimiento estimado –ya no es una previsión para el año 2011, luego estará quizás sujeto a una mínima revisión- es del 1,4 por ciento. Bueno, es un crecimiento inferior al de otros años, efectivamente, pero vamos a ver, no existe un cambio de ciclo evidentemente. Tengo aquí una serie de crecimientos en los años anteriores. En el año 2011 hay un crecimiento, como digo, de un 1,4 por ciento; en el 2010, del 0,7 por ciento; en el 2009, efectivamente un año muy malo para todos, hay un decrecimiento, no un crecimiento negativo, es un decrecimiento del 2,9 por ciento. Los años anteriores del 1,1 por ciento y del 3,6 por ciento, etcétera. Es decir, es un crecimiento que, en general, las previsiones están bien hechas, pero lo que está mal hecho es la presupuestación de los ingresos propios, quizás seguramente porque no se tiene en cuenta que en el año 2010 es cuando se aumenta el IVA y cuando se elimina la desgravación para vivienda. Pero, en fin, no veo yo aquí, como digo, un cambio de ciclo, como alega el señor Consejero, como causa de este enorme fallo en la presupuestación. Y habla de un cambio de ciclo en el último trimestre del año 2011. Tengo aquí las cifras de la contabilidad trimestral del PIB del Instituto de Estadística de la propia Comunidad y realmente las cifras desestacionalizadas de crecimiento del PIB en los cuatro trimestres que aparecen son prácticamente las mismas; es decir, cada trimestre se está produciendo la misma cantidad, aproximadamente en torno a unos 50.000 o 52.000 millones de euros. Por tanto, me parecer que no existe esa causa del cambio de ciclo, aunque, sinceramente, no sé cuál es la razón; creo que no se nos ha explicado y se nos debe esa explicación porque, repito, este es un asunto muy importante.

¿Ha habido mala presupuestación? Sin duda. Pero, ¿por qué? Creo que hay una serie de causas que yo confieso que desconozco, no tengo la información. Seguramente ustedes la tienen, y espero, deseo y pido que se explique a la Cámara por qué se ha producido esta caída tan notable. ¿Por qué? Porque es muy importante lo que ha ocurrido y, como he comentado antes, cuando tuve ocasión de plantear mi pregunta a la Presidenta, ha habido una serie de medios nacionales y extranjeros, bien leídos y bien conocidos, que han puesto de relieve ese error en la presupuestación de la Comunidad de Madrid, esos 1.000 millones de ingresos que no están.

Como antes he señalado -quiero insistir; se ha repetido y se repetirá hasta la saciedad-, si el Gobierno de la nación y el Gobierno de una Comunidad Autónoma tan importante como la de Madrid -porque sin duda lo que pase en Madrid tiene un impacto nacional e internacional- quieren tener credibilidad y suscitar confianza, tienen que llevar a cabo una gobernanza eficaz, sincera y que no tenga esos errores tan lamentables. Porque usted sabe, señor Consejero, que, aparte de los problemas de fondo que afronta la economía española y de los problemas que tiene la propia construcción de la Unión Europea, hay un tema fundamental, que es que la troica; es decir, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Central Europeo, las autoridades de Bruselas y, por supuesto también, en el fondo de todo, la señora Merkel y el Gobierno norteamericano y otros, no se creen las cifras de la economía española -no se las creen-, no se creen las cifras de las comunidades autónomas, y este tema evidentemente abona para que no se las creen. Tampoco se creen las cifras de un sector tan importante como el de las entidades financieras. Cada cambio de Gobierno en las comunidades autónomas nos ha traído sorpresas tremendas en cuanto al déficit público; cada intervención o auditoría realmente bien hecha en muchas entidades financieras también nos han producido sorpresas enormemente desagradables.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Sí, señora Presidenta, ya termino. Por tanto, si queremos tener credibilidad, si queremos tener la confianza de los prestamistas, de los acreedores internacionales, que son los que financian, creo que hechos como el que se ha producido ahora no pueden repetirse y, en segundo lugar, si se producen, hay que reconocerlos y hay que explicar convincentemente por qué se ha producido ese error. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ya le decíamos antes que la situación no era nada tranquilizadora, y escuchándole a usted lo es bastante menos.

Parece ser que hemos descubierto ahora unos ingresos menos de alrededor de unos 1.000 millones de euros y se mantienen deudas que conoceremos pronto, y que si hemos de hacer caso a algunos acreedores, son empresas de formación, Farmaindustria -lo decía antes el señor Carmona-, subvenciones de I+D y unos cuantos etcéteras y esto parece ser que nos aproxima a unos 2.000 millones de euros. Y es todavía menos tranquilizador, señor Consejero, que el señor Vicepresidente haya declarado que el cumplimiento del déficit comprometido para el año que viene dependa de los ingresos que procedan de la actividad económica. Razonable afirmación si no fuera porque todas sus políticas van precisamente en la

dirección contraria a mejorar la actividad económica, y sino fuere porque en un contexto recesivo ustedes han presupuestado para el próximo año un aumento de 34 por ciento en impuestos directos y un 54 por ciento en impuestos indirectos, precisamente los que han causado el déficit sobrevenido; unos ingresos irreales que, me temo –nos tememos-, harán que vengan ustedes por mayo o junio con nuevos recortes.

En realidad, señor Consejero, los ingresos corrientes del año pasado fueron 1.305 millones menos de lo presupuestado. El resultado al final es un ahorro neto negativo que no habrá permitido cubrir inversiones y operaciones de capital, pero tampoco intereses ni amortización de la deuda; es decir, déficit sí, pero más del que ustedes afirmaban en casi cinco centésimas, y ya sabe, nosotros no vamos debatir una décima más o una décima menos. En cualquier caso, dentro de unos meses confirmaremos cada uno nuestras respectivas hipótesis. La única ventaja, señor Consejero, que tiene estar intervenido es que, al final, se sabe la verdad. Esta caída de ingresos –y eso es lo que atemoriza en la declaración del señor Vicepresidente- se debe precisamente a la caída de la actividad económica en Madrid, al cierre de esas empresas con beneficio de las que veníamos hablando y que ha comentado mi compañero señor Sanz en la pregunta al empezar el Pleno. Pues bien, ni en España, ni en Andalucía, ni en el universo, señor Consejero, es aquí donde está el origen de la pérdida de esos 1.000 millones producto de la caída de la actividad, resultado de una política de austeridad destructiva que nos ha situado en recesión, producto de una política que viene encabezada por doña Esperanza Aguirre. Es aquí donde en términos interanuales ha aumentado el desempleo más que en el resto de España, y es aquí, señor Consejero, donde se demuestra que la desfiscalización de las rentas más altas no retorna ni en forma de actividad económica ni en forma de ingresos fiscales.

Señor Consejero, el fracaso de su política y la imposibilidad de que la austeridad destructiva que predicán mejore la actividad económica tiene una evidente conclusión: que con la recaudación será imposible que ustedes suministren a los madrileños y madrileñas los servicios básicos a los que tienen derecho. Ustedes pueden persistir en recortar esos derechos, en reducir a su mínima expresión nuestros derechos, en profundizar su insolidaridad. Ahora lo llaman ajustar la cartera de servicios básicos. El señor de Guindos ya ha pasado por Alemania a pedir permiso para el asunto, especialmente en educación y en sanidad. Discutiremos aquí de esas cosas en los próximos días. Menos servicios en esas políticas privatizando una parte de ellas, y en el transporte acabamos de ver el “tarifazo” que nos han metido ustedes después de habernos negado por activa y por pasiva que se fuera a producir; menos ayudas a los ayuntamientos, ya arrasados por sus presupuestos. Parecen ser las líneas de nuevos recortes en los que parecen abundar ustedes, siempre y cuando, eso sí, el Gobierno no recurra a argumentos de imposición del consumo vía IVA, ese que a ustedes tanto les espantó cuando gobernaban otros y que ahora les están pidiendo en el Parlamento alemán por activa y por pasiva. Pero ustedes y los que estamos aquí sabemos que la razón de esa situación es que en Madrid existe una cuestión fiscal sin resolver, una cuestión que no es la consolidación presupuestaria ni el “recortazo”, es una cuestión simple y llanamente de equidad fiscal.

En el debate de presupuestos les señalamos que a nuestras cuentas les hacían falta 2.821 millones en impuestos, señorías; impuestos que tienen que proceder de la mejora de la progresividad en el tramo del IRPF, especialmente para las rentas superiores a los 120.000 euros; de recuperar los tipos impositivos de sucesiones y donaciones; del incremento del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, eliminando las deducciones que no tienen como criterio la renta salarial; de nuevos controles fiscales, como ya hemos propuesto en esta Cámara, de las grandes fortunas o de sectores como la banca, que han huido, gracias a sus políticas, de cualquier esfuerzo o sacrificio para superar la crisis. Señor Consejero, ustedes han preferido, de momento, perdonar ese delito fiscal pensando en que quizá llegue algo de los paraísos fiscales. Señor Consejero, ustedes prefieren una amnistía fiscal que beneficia en el 72 por ciento de los casos a las grandes fortunas y a las corporaciones. Señor Consejero, como siempre, beneficiando a los fuertes en contra de los débiles.

Estamos convencidos de que tarde o temprano tendrán que caer del guindo o caerá el "guindo", y deberán admitir que las grandes fortunas, las Sicav, las rentas altas, los que se esconden en paraísos tienen que contribuir a la superación de esta situación, pero con impuestos, señor Consejero, no con regalos como siempre. La privatización sanitaria por la vía de excluir servicios que irán a la oferta de pago de las mutuas aseguradoras privadas, es un ataque a las carteras de los madrileños, mientras se hace la vista gorda a los trileros que escondieron el dinero en paraísos fiscales, zulos o ladrillos. La privatización de la educación por la vía de excluir servicios de la educación pública, es un ataque a los trabajadores que nunca han evadido impuestos y un nuevo regalo a los que pusieron sus dineros, por ustedes, desfiscalizados en las insaciables manos de fondos como Goldman Sachs o algunos otros. La extensión del copago en servicios de atención social, deportes o cultura, como ya está ocurriendo en algunos ayuntamientos –yo le puedo dar datos muy concretos- o en la propia sanidad, es un ataque al modelo social de la Constitución que dinamita la propia capacidad de nuestra sociedad para resistir una política de austeridad destructiva depresiva y que no deja de destruir empleo.

Señor Consejero, es malo que la economía domine la política, pero cuando la economía hace desaparecer la política lo que desaparece es la democracia. La creciente exclusión social por la vía del recorte, la imposición fiscal injusta, el desempleo, la recesión, es, ni más ni más menos, la exclusión de la democracia de centenas de miles de madrileños y madrileñas.

Señor Consejero, están dando un agudo grito de petición de ayuda a las instituciones públicas esos madrileños y madrileñas, y ustedes les dan la callada por respuesta. Y además lo único que están recibiendo de ustedes por respuesta es un enorme páramo de insolidaridad, en el que ustedes han convertido nuestra Comunidad y sus servicios públicos. El problema no radica, aunque lo es, en que los ingresos se reduzcan en 1.000 millones; el problema es que ustedes no han pensado ni por un segundo en exigirselos a los que tienen. Lo que ustedes ya están pensando es en retirárselos a quienes no llegan a final de mes.

Ustedes, que empezaron abandonando el Estado de bienestar y pasándose al capitalismo compasivo, han abandonado hoy cualquier compasión para pasarse la financiación del egoísmo social de los más poderosos, de las rentas más altas y de los que mejor viven.

Señor Consejero, si no hay ladrillo especulativo, pues que haya juego especulativo; si no hay forma de especular con las reglas de la democracia y las leyes, cambiamos las reglas; si no hay trabajo para la gente, expulsamos a la gente; si no hay manera de traer el dinero que se llevaron los que especularon, convirtamos esto en una república bananera donde el dinero entre y salga a su antojo. En realidad, es a eso a lo ustedes llaman consolidación fiscal, austeridad y reformas estructurales. En realidad, que su recaudación haya sido 1 millón de euros menos no les ha supuesto ninguna preocupación, simplemente se han preparado para dar una vuelta más a la tuerca del terror económico que atemoriza a los madrileños y madrileñas, a los autónomos, a las pequeñas empresas, mientras se oyen en todo Madrid las carcajadas de los que no conocen lo que es un mínimo sacrificio porque quienes tenían que pedírselo no lo han hecho.

Señor Consejero, usted sabe que en los últimos días uno de los elementos que más se vende en Madrid son los coches de lujos.

Para terminar, señor Consejero, 1.000 millones de euros no es un recibo a pagar a los alemanes, son 1.000 millones de gritos de auxilios que ustedes son incapaces de escuchar. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señora Martínez. Tiene la palabra el señor Carmona, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Señor Consejero, la situación es tan grave en Europa y en la Comunidad de Madrid que exige un mínimo de seriedad en todos nosotros, que no dudo que tenemos. Seriedad que me hace trasladarme a algunos autores de los que ya hemos hablado en la Comisión, en la que yo le espero pacientemente a que venga a debatir conmigo y a construir esta Comunidad Autónoma entre ustedes y nosotros. Mientras no sea así, le pediré la palabra en las preguntas y en el Pleno. Si lo hacemos en Comisión serán menos las veces que lo hagan en el Pleno.

Hace muchos años, don Luis Velasco, el señor Churchill recibió un consejo del Gobernador del Banco de Inglaterra para volver a preciar la libra. Y el señor Churchill apreció la libra siendo entonces Ministro de Hacienda o Canciller del Tesoro. En 1925 pasó a recuperar el patrón oro, y a valer de 3,5 dólares la libra a 4,6 dólares la libra. Trajo el ocaso para el Reino Unido. La solución de Winston Churchill es exactamente la misma que usted ha planteado, que es la depreciación de los salarios a través de una reforma laboral para ser más competitivos en el exterior y presupuestos muy restrictivos, en el supuesto caso de que nos

creyéramos que existe cero déficit público en los objetivos de este Consejo de Gobierno. Estoy hablando de lord Keynes, que todavía no era lord, que además era miembro del partido liberal, él sí que era liberal, señor Consejero; otros -y lamento decírselo, me parece una posición legítima-, simple y llanamente conservadores, pero un liberal como John Maynard Keynes escribió un opúsculo que se llamaba "Las consecuencias económicas." No querrá que doña Libertad, de Izquierda Unida, el señor Velasco y yo mismo le escribamos un opúsculo a usted que diga "Las consecuencias económicas del señor Rajoy." Este es el contexto en el que estamos, y este es el contexto en el que pasamos de 300 puntos básicos de prima de riesgo a 410 ó 420 puntos básicos de prima de riesgo que tenemos ahora por políticas absolutamente lesivas al crecimiento económico; incluso la reducción presupuestaria, que, por cierto, usted y yo podíamos compartir, como es, por ejemplo, subir los impuestos directos a los trabajadores o a las clases medias, y sobre todo gastos y dispendios que han tenido.

Ustedes no pueden ser, como dicen algunos compañeros míos como Eustaquio Jiménez, aquellos que son irresponsables en todo: son irresponsables en el paro de nuestra región, son irresponsables en la insolvencia por no haber sabido calcular el déficit público de esta región, son irresponsables en el gasto público de esta región, son irresponsables en todo; si son irresponsables en todo, ustedes no son Gobierno, son solamente responsables de sí mismos. Por lo tanto, en una situación normal, en una situación de prosperidad, que, por cierto, usted ha definido curiosamente, podría casi dar igual porque, cuando sube la marea, todos los barcos flotan, pero, cuando tenemos una situación de recesión, todos somos responsables, no basta con tirarnos las piedras los unos a los otros. Ustedes son responsables de grandes derroches y gastos. Por ejemplo, en 2004 incrementaron un 10,8 por ciento el gasto público; en 2005, un 8,9; en 2006, un 9,9; en 2007 un 9,8; en 2008, un 5,7, así sucesivamente. ¿Eso es un desmedido incremento del gasto público desde el punto de vista de su definición? Sí, Y a mí no me importaría si hubiese sido un gasto público invertido en carreteras, en sanidad, incluso en esa prosperidad que usted define, o en creación de empresas. No, es un gasto público en gran parte metido en 80 millones de euros en Madrid Network, o dando subvenciones al ex Consejero Lamela para fomentar el turismo sanitario privado en Madrid, o, por ejemplo, pagar 300.000 euros por un informe para la privatización de determinadas sociedades, o, por ejemplo, gastar -y lo hemos hablado profusamente- 700 millones de euros en propaganda. Usted, señor Consejero -porque ya voy conociéndole-, no está de acuerdo con esto, y es no estar de acuerdo con lo que ha hecho su propio Gobierno durante los últimos ocho años.

Quiero decirle, y quiero decírselo de corazón, que además hemos despreciado financiación de la Unión Europea. Parte de los 694 millones de euros de 2007-2010 que gestionaba una parte la Comunidad Autónoma de Madrid, o los 80 millones de euros de financiación del Ministerio de Ciencia y Tecnología que se dio al Imade para poder hacer determinados proyectos, que no sabemos dónde están. Dicho esto, ¿cuál ha sido la consecuencia? La consecuencia es que esta Comunidad Autónoma ha tenido un déficit público de

1.200 millones en 2005; en 2008, un déficit de 1.444; en 2009, un déficit de 816; en 2010, un déficit de 1.311; en 2012, unas necesidades de financiación de 2.567 millones de euros, que además era falsa. Era falsa porque ustedes hicieron una mala previsión de ingresos, no por culpa del Gobierno de la nación, vamos a ser mínimamente rigurosos. No trato de ganarle un debate; no trato de ganar aplausos de mi Grupo Parlamentario; trato de aportar ideas para que usted lo pueda hacer bien. Se han equivocado, se han equivocado, y se lo digo sin ánimo de ofenderle; se han equivocado como si fuéramos un país del tercer mundo. Equivocarse en un 40 por ciento del déficit público, y una necesidad de financiación de 2.567 millones de euros, equivocarse en 1.000 millones de euros de ingresos, no es de recibo, es para que usted cese a casi todo lo que se mueve en su Consejería. Yo si fuera Consejero de Hacienda, desde luego, no permitiría que alguien me hiciera una previsión de ingresos tributarios de ese corte. No le echemos la culpa... Por favor, no me cite a Parla, porque yo luego le cito a Navalcarnero, le cito a Madrid, y acabamos hablando de Las Vegas. Pero, como no tenemos ese debate en estos momentos, tenemos otro debate, vamos a hablar de cómo tenemos que hacerlo. Cuando le descubren que hay más déficit –se lo dijimos nosotros, está negro sobre blanco, yo se lo dije en la Comisión, lo he discutido con el señor Muñoz Abrines, lo he dicho en esta tribuna, lo he dicho en la Comisión-, usted tenía una mala previsión de ingresos. Por cierto, he escuchado, no sé si a algunos miembros de la oposición, decir que esto no se esperaba; bueno, déjenme que ponga el prurito encima de la mesa y decir que alguien sí lo dijo. Se lo dijimos, se lo dije a usted, y usted me lo negó; me lo negó incluso en el debate presupuestario, en ese debate apasionado que tuvimos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

No trato siquiera de tener razón, trato de que era evidente porque estaban cayendo los tributos propios el 30 por ciento y porque era evidente que aquello que habían previsto ustedes de una recaudación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales de 1.720 millones de euros no era posible, y han recaudado la mitad. Cuando usted dice, y lo ha dicho a medios de comunicación: no previmos el cambio de ciclo; cuando usted ha dicho en otras declaraciones que no sabía la definición de déficit, seamos solventes. Y solvente es no decir, por ejemplo –esta es una cosa que me gustaría que usted dejara de decir-, que son las empresas las que generan empleo. No, señor; son las empresas y los trabajadores los que generan empleo. Quitémonos esta idea de la CEOE, de la patronal. Ni siquiera es la idea de los sindicatos de que solo los trabajadores lo crean. No; los dos juntos generan empleo. Esa es la gracia. Seamos solventes, como no lo ha sido la Presidenta del Consejo de Gobierno hablando de la amnistía fiscal, cuando la amnistía fiscal que hicimos nosotros era en un momento en que las cuentas corrientes tenían el secreto bancario. Si nosotros suspendemos el secreto bancario, todo el dinero que había ahí se habría ido a paraísos fiscales. Teníamos que hacer esa amnistía fiscal para después poder eliminar el secreto bancario. Por favor, seamos solventes, y sé que usted lo es. O la definición que ha dado usted de prosperidad como la capacidad de conseguir ingresos privados. No; prosperidad es otra cosa.

Pero caemos en el error que ustedes han tenido, un error del ± 40 por ciento. Es como si yo, cuando pongo las notas en la universidad, digo: usted tiene entre un 3 y un 7. Pues me va a decir el alumno: bueno, me tiene usted un poco asustado. Pues usted nos tiene bastante asustados. Yo le ofrezco por enésima vez –cada vez que hago esto recibo algo- colaboración en ese sentido; colaboración también en relación con que el déficit, don Luis Velasco, doña Libertad, es mucho peor, porque no solamente es la prevista caída de ingresos que nosotros dijimos en esta tribuna, que este humilde diputado dijo en esta tribuna, sino que ustedes no han tenido recogido déficit o deuda en la Dirección General de Tesorería, Farmaindustria, 600 millones de euros; material sanitario, 510 millones de euros. Yo tengo las facturas y usted no las tiene, pero usted no las tiene porque no las tiene computadas, y no las tiene computadas para poder sacar pecho y decir que tiene el menor déficit público de todo el territorio nacional. Sobre todo calcular la deuda pública dividida en términos de PIB –que, efectivamente, lo hace el Banco de España- o en términos de población es como si una tienda, una zapatería, tiene una deuda de un millón de euros, pero lo dividimos entre toda la población del barrio y es chiquitita. Por lo tanto, esa ratio, esa división, es absolutamente insolvente, aunque lo publique el Banco de España. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Por lo tanto estamos hablando de que ustedes han aumentado la deuda pública desde 9.000 millones a 18.000 millones desde que gobierna Esperanza Aguirre, porque si hablamos del anterior Gobierno de Alberto Ruiz-Gallardón estamos hablando de otros niveles de deuda. No incluyen formación de parados, 100 millones de euros. Por cierto, cuando yo lo dije en la cadena “SER”, usted lo reconoció. Me dijo: no hemos incluido los 100 millones de euros y debemos 100 millones de euros a las empresas de formación para parados. O los 100 millones de euros de formación ocupacional, o los 2.000 expedientes del Imade, o los pagos a colegios para su funcionamiento por falta de tesorería, o subvenciones para instaladores de calderas, o ayudas a la rehabilitación de edificios, o 30 millones. Es decir, don Luis Velasco, no se trata solamente de 1.000 millones de euros menos; es que es más. Es que es más, y dentro de tres meses saldrá de nuevo una noticia diciendo que se descubre en las facturas de la Comunidad de Madrid que el déficit era mayor.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señor Carmona, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Termino. Y yo saldré aquí, y no le voy a pedir a usted que me pida disculpas sino que le diré: vamos a intentar corregir estos errores. Mire, el canciller del Tesoro, ministro de Hacienda Winston Churchill, cometió esos errores. El opúsculo del que les hablo, “Las consecuencias económicas de Mr. Churchill”, del señor John Maynard Keynes –por cierto, repito, lord perteneciente al Partido Liberal- lo escribió en tres artículos en un periódico que se llamaba el “Evening Standard”.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señor Carmona, debe terminar.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Termino. La última parte, el tercer artículo en el "Evening Standard" –lo tengo aquí– se titulaba: "¿Existe un remedio?" Léalo. No se lo voy a decir en la tribuna porque no tengo tiempo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señor Carmona. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, yo quiero en primer lugar agradecer a los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida y UPyD la solicitud de esta comparecencia porque, desde luego, estamos debatiendo sobre un tema francamente importante para la Comunidad de Madrid. Y quiero además agradecer especialmente la comparecencia tal y como la ha planteado en su escrito el Grupo Parlamentario UPyD cuando ha hablado –y creo que con bastante claridad– de caída de ingresos por el ciclo económico.

El señor Velasco decía que no veía dónde se había producido ese cambio de ciclo. Pues, yo lamento que su larga experiencia no le haya permitido ver algo que el resto del mundo sí vio: un cambio de ciclo en el último trimestre del año 2011. Porque les quiero recordar, señorías, que cuando se elaboran los presupuestos –y eso S.S. lo conoce perfectamente– estamos hablando de los meses de agosto y septiembre del año 2010, y, por lo tanto, cuando un Gobierno hace previsiones de ingresos para el año siguiente, lo está haciendo con bastantes meses de antelación. Estamos hablando del año 2010.

Señorías, ¿cuáles eran las previsiones que establecía el Gobierno de España para el año 2011? Un crecimiento del 1,3 por ciento. ¿Cuáles fueron las previsiones del Gobierno de la Comunidad de Madrid? Un crecimiento del 1,2. ¿Qué ocurrió, señorías, en el último trimestre? Algo tan sencillo como que la economía española, señor Velasco, cayó un 0,3 y la economía madrileña se quedó en cero; completamente estancada, no tuvo crecimiento. Del 1,3 al menos 0,3, ¿qué diferencia hay? ¿Del 200 por cien, señor Carmona? ¿Del 200 por cien, señor Velasco? ¿Usted cree que era previsible en septiembre del año 2010 prever que en octubre, noviembre y diciembre del 2011 se iba a pasar de un crecimiento del 1,3 a una caída de la economía, a una contracción, del 0,3? ¿Usted cree que era previsible? Porque no fue hasta los meses de septiembre y octubre cuando todas las agencias internacionales empezaron a cambiar los pronósticos sobre la economía española para el año 2012. El Gobierno de España dijo que en el año 2012 íbamos a crecer un 2,3 o un 2,4 por ciento; organismos internacionales nos lo dejaron en un 1. Y pasaron, señorías, a hablar de recesión precisamente en ese trimestre, cuando vieron lo que estaba ocurriendo en la economía española; por lo tanto, creo que es bastante razonable entender de dónde ha venido esa caída de ingresos.

Pero, señorías, dejemos algo muy claro: prever es difícil. ¡Claro que es complicado! Pero es mucho más difícil que un Gobierno autonómico vuelva a acertar cuando depende de un Gobierno de la nación como el que existía entonces; un Gobierno que ha sido el que mayor incertidumbre ha creado en este país, el que

ha sido más imprevisible, el que ha estado más agotado, con unas previsiones en las que no ha acertado ni una sola vez.

En su intervención, el señor Carmona ha estado bastante conciliador en su tono, bastante diferente a lo que ha estado en su pregunta. En la pregunta, señorías, el señor Carmona le ha dicho al señor Consejero: ¿ha pedido usted perdón por haberse equivocado en las previsiones? En la comparecencia no se ha atrevido a decir tanto. Porque, claro, señorías, señor Carmona, usted decía que tenía que dar explicaciones y que alguien tenía que tomar alguna decisión, incluso dimitir, porque era tercermundista un error de cálculo del 40 por ciento. Decía: esto es como que yo a un alumno le diga que tiene entre un 3 y un 7 de nota.

Señor Carmona, permítame que le recuerde: diario "El País", 31 de enero de 2012 –no el "ABC" ni "La Razón"; "El País"-. Decía: "El Gobierno socialista fue el menos certero en las previsiones del 2011; preveían un crecimiento del 1,3 y el crecimiento fue del 0,7. ¿De cuánto es el error, señor Carmona? ¿De un cien por cien? ¿Ha pedido usted perdón, señor Carmona?"

¿Fue usted quien, en un debate conmigo, en un medio de comunicación, en una televisión, defendió a la Ministra de Economía hablando de que, efectivamente, se veían los brotes verdes? ¿Se equivocó o no se equivocó? ¿En cuánto, señor Carmona? ¿Ha pedido usted perdón por haberse equivocado?"

¿Han pedido perdón usted y su partido cuando defendieron –y usted también lo hizo conmigo en un debate- que nunca llegaríamos –como ha recordado el señor Consejero- a los cuatro millones de parados? (El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: ¿Yo?) Sí, sí. Usted y yo, señor Carmona. En un debate en Telemadrid, usted dijo que era una falacia llegar a los cuatro millones de parados. ¿Ha pedido usted perdón por haberse equivocado en más de un 40 por ciento?"

¿Han pedido usted y su partido, señor Carmona, perdón por haber dicho que el déficit del año 2011 en España iba a ser del 6 por ciento y al final fue del 8,4? Precisamente un 40 por ciento de desviación. ¿Han pedido ustedes perdón? ¿Es tercermundista lo que hacía el Gobierno socialista de la nación, y usted defendía vehementemente desde sus posiciones?"

¿Ha pedido usted perdón, señor Carmona, a los ciudadanos y a esta Cámara por haber dicho hace muy poco, en el debate presupuestario, que los ingresos por anticipos a cuenta, como consecuencia del nuevo sistema de financiación, iban a crecer en el año 2012 respecto al 2011 en un 9 por ciento? ¿Saben SS.SS. cuáles son los anticipos a cuenta? No un crecimiento del 9 sino una caída del 5. Eso, señor Carmona, ¿qué es? ¿Equivocarse en más de un 200 por cien? ¿Ha pedido usted perdón por haber hecho unas previsiones tan absolutamente tercermundistas?"

Y hablaba el señor Carmona de Churchill. Es verdad, es una obra muy conocida: "Las consecuencias económicas de Mr. Churchill". Y es verdad que lo que achacaban a Churchill es que lo que iba a conseguir, que es lo que usted ha dicho, señor Carmona, era la depreciación y la devaluación de los salarios de los empleados y de los trabajadores británicos. Pues mire, qué casualidad que precisamente los salarios en el Reino Unido entre los años 1925 y 1929 no cayeron, se mantuvieron; lo precios sí, los salarios no. No, señor Carmona, es una estadística de un economista que ha hecho un trabajo sobre eso; se lo enseñó cuando quiera. No es usted el único que lee y no es el único economista del mundo, señor Carmona. Los precios cayeron un 15 por ciento, los salarios se mantuvieron y el paro, señorías, se mantuvo entre un 11 y un 10 por ciento en los cinco años siguientes; no hubo un incremento de paro. Por lo tanto, tampoco fue tan ocaso lo que usted ha planteado en esos términos. Pero ya que usted decía que los presupuestos tan restrictivos que presentaba el Partido Popular lo que provocaban y lo que pretendían era hacer exactamente lo mismo, una devaluación de los salarios, señor Carmona, cuando ustedes tenían hace muy pocos meses fijados como objetivo de déficit para España el 4,4 por ciento, ¿cómo lo hubiesen conseguido? ¿Con presupuestos expansivos o con presupuestos 10.000 millones de euros más restrictivos que los que ha presentado el Gobierno de España, señor Carmona?

Mire, hablando de Churchill y de Keynes, Churchill dijo en cierta ocasión que si se ponía a dos economistas en la misma habitación, se obtendrían dos opiniones diferentes; ahora, si uno de los economistas era Keynes, en vez de dos tendríamos tres opiniones diferentes porque Keynes cambiaba permanentemente de opinión. Pues, señorías, si pusiésemos a dos políticos de esta Cámara en una habitación, probablemente tendríamos dos opiniones diferentes; ahora, si uno fuese del Partido Socialista y fuese don Antonio Miguel, probablemente en vez de dos tendríamos tres opiniones diferentes porque siempre cambia de opinión. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Fíjense, hoy el señor Carmona ha acusado al Gobierno de la Comunidad de Madrid, al Gobierno del Partido Popular, de ocultar facturas; dice que estamos ocultando el déficit: ¡están ustedes falseando el déficit! ¿Saben ustedes, señorías, lo que dijo el pasado 14 de febrero en la Comisión de Presupuestos el Grupo Parlamentario Socialista? ¿Saben ustedes de lo que nos acusaron? Precisamente de todo lo contrario, dando pábulo, señorías, a una falsedad que seguidamente, con toda rapidez, al señor Carmona y a su Grupo Parlamentario les interesó coger porque eso significaba que ellos no habían hecho nunca nada mal, acusaron al Partido Popular de querer inflar intencionadamente el déficit de España para así quedar nosotros mejor a la hora de arreglar las cosas. Bueno, se demostró que era falso. ¿Han pedido ustedes perdón, señor Carmona, por haber dado pábulo a algo que han demostrado en la Comisión Europea que era falso? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Pero es más, señorías, ¿cómo pueden ustedes acusarnos de inflar el déficit y de ocultarlo al mismo tiempo? ¡Es que son dos cosas incompatibles! Como escuché no hace mucho tiempo al Presidente de la Cámara, no se puede sorber y soplar sopas al mismo tiempo; eso es prácticamente imposible y, por lo tanto, creo que están ustedes profundamente equivocados.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señor Muñoz Abrines, vaya terminando, por favor.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Mire, el Partido Socialista en este país en los últimos tiempos ha perdido completamente su credibilidad por su gestión de la crisis, por no haber sido capaz de anticiparla, de admitirla y de gestionarla. Señor Carmona, no crea usted que con ese tipo de oposición la van a recuperar. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Señor Consejero, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra para contestar a las intervenciones.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar): Gracias, señora Presidenta. Señores portavoces de todos los Grupos Parlamentarios, me gustaría empezar desmintiendo algo que ha dicho la señora portavoz de Izquierda Unida y también resaltando el hecho de que su intervención en relación con la planta de Unilever en Aranjuez ha sido distinta a la de su compañero durante la sesión de control, y ella ha ido un paso más allá, y es que ella directamente ha acusado al Gobierno de la Comunidad de Madrid de ser responsable del cierre de esa planta de Unilever en Aranjuez. Eso es falso, señoría. Eso es falso, y lo sabe perfectamente.

Si esa planta ahora mismo está en la situación en la que está es por la situación económica en la que se encuentra España. Como he dicho antes, las propuestas de ERE se empezaron a hacer hace tres o cuatro años y, por tanto, ahora, sin que España haya podido salir de la crisis, estamos en una situación límite que lleva a la empresa a tomar o por lo menos a proponer esta decisión. Yo creo que, insistiendo en lo que he dicho antes, politizar este asunto es perjudicar una solución para el mismo. Yo tengo plena confianza de que sentándose los trabajadores y la empresa, y pudiendo las Administraciones hacer una labor de intermediación, como están haciendo la Alcaldesa de Aranjuez y la Comunidad de Madrid, ayudaremos a solucionar este problema. Desde luego, como no vamos a ayudar es haciendo este tipo de acusaciones, como acaba de hacer.

También ha acusado al Gobierno de la Comunidad de Madrid, y a mí en particular, de decir –por citar exactamente sus palabras– que no le ha causado ninguna preocupación el hecho de que la recaudación o los ingresos de la Comunidad de Madrid hayan descendido el año pasado. Por supuesto que no; por supuesto que me la ha causado. Lo que pasa es que no tenemos la necesidad perentoria que parece que tiene la izquierda de hablar siempre de sus sentimientos y de hacer de los sentimientos la base de su discurso político. Sabemos que esa es la base del discurso socialdemócrata y de izquierdas, pero los problemas se resuelven sentándose con las parte; en el caso de Aranjuez, lo que he dicho antes, y en el caso de la recaudación, en el ciclo económico en el que estamos, haciendo las reformas que ustedes, la izquierda, tienen tanta prevención a hacer.

Por otro lado, el señor Carmona tiene la tendencia que tiene la izquierda a dar carnés, a poner etiquetas a sus contrincantes, a la gente con la que habla o a la gente con la que debate. Lo hace la izquierda constantemente hablando de demócratas; los demócratas, según la izquierda, son los que ellos dicen que son. Y también lo hace el señor Carmona en relación a los liberales; los liberales son los que decide el señor Carmona que son liberales. Ahora, déjeme darle dos ejemplos de por qué su definición de liberalismo está profundamente equivocada. En primer lugar, ha dicho usted literalmente: no permita usted esta bajada de ingresos. Pero, ¿usted cree que esto depende de la voluntad del Gobierno de la Comunidad de Madrid? Eso es tener una concepción de la economía completamente equivocada y de la labor que tiene que hacer un Gobierno completamente equivocada. Nosotros no estamos para dirigir la economía, como tanto les gusta desde la izquierda hacer. Dirigir la economía es matarla, y es exactamente lo que han conseguido en estos años. Lo que tenemos que hacer ante una situación como esta es tomar medidas que permitan que se reactive la economía y que puedan volver a generarse ingresos, pero el debate no es permitir o no que caigan los ingresos.

En segundo lugar, usted ha hecho esa desafortunada comparación de la deuda pública de la Comunidad de Madrid con una zapatería. El error de base que usted plantea al hacer esa comparación es un error tan básico como diferenciar una empresa privada o, mejor dicho, una deuda privada de una deuda pública. Usted sabe perfectamente que una deuda de una sociedad privada es responsabilidad solamente de esa sociedad y, por eso, no se puede dividir entre todas las personas del barrio, pero, sin embargo, la deuda pública es responsabilidad de todos los contribuyentes y precisamente por eso se tiene que tener en cuenta el tamaño de la economía y el tamaño de los que van a contribuir a devolver esa deuda pública. Este es un ejemplo más de esa tendencia que tiene usted a confundir conceptos.

Dicho esto, estamos debatiendo sobre si ha habido un cambio de ciclo en la economía española. A mí, señor Velasco, me parece que es un error querer debatir sobre ello, como le acaba de decir el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Creo que es evidente que ha habido un cambio de ciclo en la economía española. Los datos así lo atestiguan. El hecho es que el Gobierno anterior, previó que en el año 2012 iba a haber un crecimiento del 2,3 en la economía española en el año 2012 y, sin embargo, ahora se ha tenido que revisar, y no solamente el Gobierno de España, sino también el FMI y otras instituciones internacionales han puesto su objetivo de decrecimiento para la economía española en torno al 1,7 por ciento. Ese cambio que se produjo en la economía española se produjo en el segundo semestre del año pasado. Intentar negar esa evidencia creo que es un error. Es evidente que ha habido ese cambio en el ciclo económico y es evidente que esto ha tenido un efecto en los ingresos de las Administraciones Públicas.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

¿Vamos a debatir si han caído los ingresos? Pues podemos hacerlo, pero para mí es una constatación, es una evidencia que han caído los ingresos de las Administraciones Públicas, y por eso hice las declaraciones que hice, y por eso estamos teniendo este debate. Se nos acusa por otro lado de querer ocultar información, y, sin embargo, me gustaría recordar a todos los que están aquí presentes que si estamos teniendo este debate es precisamente por unas declaraciones mías en las que pongo en evidencia una situación de desplome de los ingresos de la Comunidad de Madrid.

Por otro lado, otro error, que creo yo es importante desmentir en el caso de una afirmación del señor Carmona, se refiere a los 100 millones de formación a los que usted se ha referido. Vamos a ver, señor Carmona, ¿Se podrían haber pagado esas facturas como se han pagado si no hubieran estado contabilizadas? Usted sabe perfectamente que no, y sabe que esas facturas se han pagado, porque no tengo la menor duda de que, si no, estaría aquí agitando la bandera de que no se han pagado. Es imposible que se hubiesen podido tramitar esas facturas y pagarlas en el espacio de unas cuantas semanas desde que usted hizo esas declaraciones y se pagaron. Por tanto, una vez más, usted ha dicho algo que es incierto.

Por otro lado, usted ha acusado al Gobierno de la Comunidad de Madrid de hacer grandes derroches, en el año 2004 y en el año 2005, cuando el presupuesto de la Comunidad de Madrid subió un 7 o un 8 por ciento. Señoría, me gustaría recordar que, por un lado, hubo un aumento del 7 u 8 por ciento en un momento de crecimiento de la economía española en torno al 3 o 4 por ciento. ¿Qué opina usted del hecho de que el gasto del Presupuesto General del Estado no financiero en el año 2010 aumentase un 17 por ciento? ¿Eso es derroche o no es derroche? Evidentemente, señoría, sus argumentos no se sostienen.

Voy a terminar constatando una vez más el objeto de la comparecencia por la que estoy aquí presente, y es que ha habido una caída muy importante de los ingresos de la Comunidad de Madrid, que esto ha venido derivado en particular no solamente por el cambio de ciclo, que también, sino por el hecho de que los ingresos de la Comunidad de Madrid están muy vinculados al mercado inmobiliario, y el mercado inmobiliario ha sufrido una caída importantísima en sus cifras de negocio el año pasado, en torno al 43 por ciento, como he dicho antes, y, por lo tanto, eso ha tenido el efecto que he mencionado en las cuentas de la Comunidad de Madrid.

Termino diciéndole al señor Carmona que será un placer leer el artículo del "Evening Standard" al que ha hecho referencia y, por tanto, le invito a que me lo haga llegar. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos a la siguiente comparecencia.

C-214/2012 RGE.2553. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional en relación con el Canal de Isabel II.

Tiene la palabra la señora Valcarce al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por tiempo máximo de cinco minutos.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Muchas gracias, señor Presidente, Señorías, señor Vicepresidente del Consejo de Gobierno. Quiero saludar a los representantes de los ayuntamientos, a los sindicatos y a la Plataforma contra la Privatización del Canal de Isabel II que nos acompañan en la tribuna.

Señorías, el funcionamiento del Canal de Isabel II durante los últimos 30 años es la mejor respuesta a los que niegan la posibilidad de que una empresa pública funcione bien. En este periodo, el Canal ha ampliado su ámbito de gestión territorial hasta garantizar la distribución y gestión del suministro y captación de agua a los municipios de la Comunidad de Madrid. Además, ha incorporado a su gestión todas las funciones de saneamiento y depuración. También ha duplicado la población atendida y la capacidad de agua distribuida sin coste para el erario público, autofinanciando la mayor parte de su inversión, capitalizándose y generando beneficios crecientes. Es una empresa que ha diversificado su actividad, que ha generado conocimiento en la gestión, aprovechamiento y tratamiento de aguas, que mantiene un grupo de empresas saneadas y que se ha proyectado internacionalmente con éxito.

¿Por qué hay que privatizarla? ¿Por qué? En un decenio, los ingresos de la empresa se han multiplicado por dos y medio, y los beneficios, por siete. En el último quinquenio el Canal ha afrontado con sus propios recursos planes de inversión por un valor medio de unos 400 millones de euros anuales. Una empresa sana, capitalizada, con un endeudamiento asumible y del que puede responder, y con unas buenas perspectivas para el año 2012, si nos atenemos a lo que dicen los Presupuestos de la Comunidad de Madrid aprobados por esta Asamblea, y que prevén 799 millones de ingresos, los mismos costes de personal que en 2011, 115 millones de beneficios, 399 millones de inversión, más de 3.000 millones de capital más reservas y en torno a 1.500 millones de endeudamiento. Por cierto, casi el 90 por ciento a largo plazo. Y, sí, sí, nada menos que 115 millones de euros de beneficios. ¿Por qué hay que privatizarla?

Señorías, hoy, el Canal de Isabel II es propiedad de todos los madrileños. Sin embargo, el Gobierno del Partido Popular ha puesto en marcha la hoja de ruta para convertir el agua de todos en propiedad de unos pocos. Hay un clamor contra la privatización, señorías. Cinco ayuntamientos madrileños ya han recurrido a los tribunales contencioso-administrativos contra la privatización; en esta Cámara, seis ayuntamientos han presentado una iniciativa legislativa popular contra la privatización; los senadores socialistas han interpuesto un recurso de inconstitucionalidad; sindicatos y comité de empresa se oponen a la privatización, y 177.000

ciudadanos, convocados por la Plataforma contra la Privatización del Canal de Isabel II, han salido a la calle a depositar su voto contra la privatización. ¿Piensa la señora Aguirre poner fin a este despropósito de la privatización?

Señor Vicepresidente, ¿es el déficit oculto, la mala gestión del Gobierno de la señora Aguirre, sus apuros financieros, por lo que quieren vender a toda costa y como sea el Canal? ¿O hay otras razones? Señorías, la falta de transparencia alimenta los temores, y la denuncia interpuesta contra el Canal por presunta malversación de fondos y las informaciones publicadas en los medios de comunicación agrandan las sospechas. Por ello, ¿va el Gobierno de la señora Aguirre a paralizar todas las actuaciones hasta que, uno, la Cámara de Cuentas audite las cuentas del Canal de Isabel II, dos, se entregue a la Asamblea de Madrid y al Consejo de Administración del Canal de Isabel II los informes sobre la privatización contratados a las consultoras Cuatrecasas, BBVA, Concisa y Rothschild sobre la situación económico financiera del Canal con vistas a la privatización? Y tres, hay que hacer público, por cierto como lo hacen diputados del Congreso y senadores, la declaración de ingresos, bienes, actividades e intereses del señor Vicepresidente de la Comunidad de Madrid porque es el Presidente del Canal de Isabel II, y del Consejero de Economía del Gobierno de la Comunidad de Madrid, puesto que tiene competencias sobre la valoración económica del Canal, que aprobará el Consejo de Gobierno. Sí, que la va a aprobar el Consejo de Gobierno. No hacerlo, señorías, generaría no solo la desconfianza de los inversores, la desconfianza de los mercados, sino alarma social.

Queremos que el Canal de Isabel II siga siendo público, siendo propiedad de todos los madrileños. Este es un aviso a los posibles inversores, porque los socialistas vamos a utilizar todos los recursos que quepan en Derecho para oponernos a la privatización del Canal de Isabel II. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Vicepresidente para exponer sobre el objeto de la comparecencia por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Valcarce, yo creo que su incorporación reciente a esta Asamblea es lo que le hace desconocer exactamente cuál es el proceso de venta del Canal, pero yo me voy a atener a lo que usted ha pedido en la comparecencia, que son las medidas que pensamos tomar en los próximos meses.

Usted lo ha explicado bien: tenemos una magnífica empresa de gestión de agua, que ha mejorado muchísimo la gestión en los últimos años -cosa que ya era hora que reconocieran-, y vamos a seguir así en los próximos meses porque para nosotros la adecuada gestión del Canal y la prestación del servicio siempre ha sido una prioridad. Por cierto, no para ustedes, que se pasaron los primeros cuatro años de nuestra

Legislatura negándonos los derechos concesionales de agua que necesitábamos para garantizar el abastecimiento a los ciudadanos madrileños, con su señora Narbona a la cabeza, ministra del ramo, que se negaba sistemáticamente a darnos esas concesiones y luego tuvo que, lógicamente, aceptarlo porque estaba privando a los madrileños de esa agua. ¿Sabe además qué quería la señora Narbona a toda costa? Lo que ustedes ahora parecen ocultar, que subiéramos las tarifas del agua y que se penalizara cada vez más el consumo de agua a través de la tarifa. Eso que ahora a ustedes les preocupa tanto que suba, curiosamente. *(Denegaciones por parte de la señora Valcarce García.)* Sí; si quiere tiramos de hemeroteca, que ahí está. Yo comprendo que usted entonces no estaba en estas lides y probablemente estaría más preocupada por los asuntos sociales, que eran su responsabilidad en esa época.

Mire, nosotros hemos gestionado y vamos a seguir gestionando los problemas que les preocupan al Canal y a los madrileños, que es garantizar el abastecimiento, hacer frente a las necesidades de la calidad de las aguas, tomar medidas para que ante situaciones de riesgo de sequía estemos preparados para responder. Ahora mismo, estamos en un momento en el que la pluviometría ha bajado mucho y, evidentemente, tenemos una situación que, aunque no es alarmante, nos preocupa, y lo que vamos a hacer es seguir trabajando en los próximos meses para tomar medidas que nos permitan hacer frente a esta situación; entre ellas, vamos a iniciar otra vez las campañas de concienciación ciudadana, vamos a incentivar el uso racional del agua y vamos a seguir con la potenciación del ahorro. Solamente le diré que en los últimos años nosotros hemos conseguido reducir más de 600 millones de metros cúbicos, un 11,3 por ciento del consumo, y eso es lo que, nos ha permitido que pese al incremento extraordinario de la población, en estos momentos el Canal tenga perfectamente atendido el abastecimiento. Vamos a seguir con otras prácticas que a ustedes les parecen absurdas y las han criticado aquí sistemáticamente, como la recarga de acuíferos o como el aumento de la depuración hasta el cien por cien de las aguas residuales, incluso la introducción de otros sistemas que estamos experimentando para ampliar la pluviometría que tanto le preocupaba a S.S. y que se usan en otras partes del mundo.

También vamos a seguir incrementando las aportaciones de los derechos concesionales que tenemos sobre el río Alberche y sobre el río Tajo, que fue una de las cosas que nosotros nos empeñamos en hacer, en contra de su Gobierno, para garantizar el abastecimiento presente y futuro a Madrid. Vamos a seguir cuidando el acuífero, que es una de las reservas fundamentales, y vamos a utilizar de manera racional los distintos recursos de las distintas cuencas a través de la mejora de la conexión entre todas ellas con el anillo que llamamos M-50. Vamos a seguir con los desarrollos de los proyectos de I+D+i, que son muy importantes. El Canal de Isabel II es una empresa fundamentalmente de innovación tecnológica; tenemos más de 79 proyectos en los que estamos invirtiendo más de 42 millones de euros para poner en marcha todas esas iniciativas que nos permitan garantizar el futuro en unas condiciones excelentes de calidad.

Además también vamos a hacer frente a los compromisos que nos vienen impuestos desde Europa, que tienen que ver, como hemos explicado sistemáticamente en esta Cámara, con todo lo que se deriva de la directiva de calidad de las aguas, y ustedes, su Gobierno, tomó la determinación, curiosamente, de que casi un 25 por ciento de todo el plan nacional le corresponde hacerlo a la Comunidad de Madrid y al Canal, y eso supone una cantidad enorme de recursos que hay que invertir en los próximos años.

Lo hemos explicado muchas veces aquí. Nosotros tenemos distintas maneras de acudir a la financiación que necesitamos: podemos incrementar la tarifa, como es la política de la izquierda y del Partido Socialista sistemáticamente; podemos aumentar el endeudamiento, ya sabemos que ustedes en eso son los reyes y tienen al país quebrado por el exceso de deuda en la que nos han metido, o se puede ir al mercado para conseguir que el capital privado ayude a hacer frente a estas infraestructuras para mejorar la gestión de empresa en este servicio.

Nosotros hemos optado por esta tercera opción. Lo hemos propuesto aquí, y esta Cámara, que es la depositaria de la soberanía popular en la Comunidad de Madrid, aprobó que se pusiera en marcha esta iniciativa, curiosamente con la abstención de su Grupo, que no votó en contra de esta normativa -que lo sepa; porque usted no estaba, pero su Grupo no votó en contra, se abstuvo-, y además hemos explicado sistemáticamente en más de 300 preguntas de respuesta escrita, preguntas de contestación oral y peticiones de información todos los datos que a lo largo de estos cuatro años ustedes nos han estado pidiendo. Por tanto, cuando hable usted de transparencia, entérese de qué es lo que se ha hecho antes, porque me parece que usted no tiene conocimiento de lo que se ha hecho. Nosotros hemos comparecido aquí, creo que en 19 ocasiones a lo largo de estos años, para ir explicando todas estas situaciones. He presentado, junto con el señor Gerente, presente aquí, cuál es el plan de inversión que se requiere del Plan de Calidad de las Aguas y de todas y cada una de las partidas que nosotros tenemos estimadas de lo que pueden ser esas necesidades para los próximos años, a más a más de las inversiones ordinarias que está haciendo el Canal de Isabel II desde hace muchos años y que, por su puesto, ya quisiéramos que fuera la media a la que usted se ha referido, que no es. Entérese también de que nuestra media de inversión, siendo muy alta, porque probablemente seamos la empresa que más inversión hace en la Comunidad de Madrid cada año, no llega, por supuesto, a esas cifras, por mucho que usted las quiera inflar.

Nosotros, señoría, hemos seguido este procedimiento conforme a los criterios que se aprobaron en esta Cámara y que están recogidos en la ley, que son las transparencia, la objetividad, la concurrencia, etcétera, y nosotros estamos dando información puntual. Fíjese si lo sabe, que sabe usted que nosotros hemos hecho unos contratos hace ya tiempo con los bancos asesores, con los bancos valoradores, con las auditoras, con los tasadores, y de todo esto hemos ido informando sistemáticamente. El problema está en que ustedes, con esa vocación de colaborar que tienen, quieren conocer los datos antes de que se terminen las valoraciones; estoy seguro de que con el enorme interés de apoyar este proceso y no tergiversarlo, como

hacen siempre en el uso de esta información. Y yo, sistemáticamente –y aquí está el representante de la Unión General de Trabajadores que se sienta en el consejo de administración- le doy información de cómo está el proceso, y ya le he explicado sistemáticamente que en cuanto estén terminadas las valoraciones, y aprobadas por los órganos competentes, serán conocidas por el consejo de administración y, por supuesto, las conocerá S.S., como hemos explicado muchas veces en la Comisión. Y además, señorías, les hemos dado cuenta, y les seguimos dando cuenta, de cómo va este proceso. Les estamos informando sistemáticamente de todas las negociaciones que tenemos con los ayuntamientos. Por cierto, a ustedes nunca les preocupó que los ayuntamientos, a los que tanto defienden, se incorporasen a este modelo de gestión y participasen en la gestión de ese Canal que tanto les gusta, pero a los que nunca dieron entrada; nosotros sí, por primera vez. Y esos convenios los conocen ustedes, los aprueban en los plenos y, por lo tanto, tienen perfecto conocimiento de su alcance, de sus condiciones y del estado en el que están. Y hoy –y lo ha dicho antes- 98 municipios ya han firmado esa incorporación; representan la inmensa mayoría de los ciudadanos madrileños: más de 5.100.000 madrileños que están representados a través de esas corporaciones municipales apoyan esto. Y yo comprendo que ustedes, en esa marea popular que tanto sacan a la calle, la verde, la azul, en este caso, la azul, han conseguido 177.000 participantes, que yo respeto –y ya lo dije aquí-, pero son 177.000 frente a 6.300.000 que no se han opuesto a este proceso y frente a 5.100.000 que a través de sus ayuntamientos están respaldando este proceso. Eso es la democracia, el respeto a la mayoría, y no querer tergiversar la realidad ni cambiar la voluntad de los ciudadanos, señora Valcarce. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Usted, que tanto habla del respeto al Estado de Derecho, debería respetar esta situación.

Y usted vuelve a los latiguillos de siempre sobre que aquí estamos especulando, que vamos a privatizar el agua, que se la vamos a regalar a no sé quién... Yo quiero pensar que es desconocimiento y no mala fe, pero ¿me puede usted explicar cómo puede usted decir que vamos a hacer que el agua que ahora es de todos pase a ser de unos pocos? ¿Me puede usted explicar dónde ha pasado eso y cómo? En esos sitios donde el cien por cien de la gestión es privada y ustedes gobiernan, ¿les han quitado el agua a los ciudadanos de esos sitios y se la han dado a las empresas que a ustedes les han parecido bien? ¿Les han robado el agua a los ciudadanos? ¿Es eso lo que está usted diciendo? Y ¿por qué, en ese caso, si fuera así, robarles allí es bueno y robarles aquí no lo es? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿No le da a usted un poquito de pudor seguir diciendo tamaña barbaridad, señora Valcarce? ¿No le da pudor? Sea usted un poquito más rigurosa. Deje de mentir y de engañar a la gente. El agua es un bien de dominio público cuya titularidad es del Estado. A ver si se entera. ¡Del Estado! Por eso, la señora Narbona, ministra -haciendo el mayor sectarismo que hemos tenido- nos tuvo cuatro años cerrándonos el grifo, poniendo en riesgo el abastecimiento de agua a los ciudadanos de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Si fuera nuestra, eso no hubiera pasado, señora Valcarce; si fuera nuestra, entérese. Siga usted.

Yo comprendo que cuando uno no tiene argumentos se dedica a derivar en cosas absurdas, de las que no voy a rehuir si usted sigue por esa vía el debate, pero no es el fondo hoy aquí. Ha dicho dos cosas absurdas. Dice: Bueno, ¿no tendrá esto que ver con las denuncias de malversación? ¿Y qué tiene que ver esto con el procedimiento de las actuaciones del Canal? ¡Explíquelo usted, si es por ahí por donde va, que con mucho gusto se lo contestaré! Y dice usted una cosa surrealista: tiene usted que dar su declaración patrimonial para explicar este proceso de privatización. Ya se lo digo yo, no se preocupe, si usted quiere yo le enseño mi declaración patrimonial. Se la voy a enseñar a usted, pero se la enseño a usted, para que luego no haga el uso torticero que ustedes hacen de la documentación que tienen públicamente. Pero se la voy a enseñar a usted, ¿sabe por qué? Porque ya me gustaría a mí tener suficiente patrimonio como para poder comprar esta empresa, que le aseguro que sería lo mejor podría hacer con mis inversiones: tener patrimonio para comprar esta empresa. Pero no lo tengo, señora Valcarce. Desgraciadamente, no lo tengo. O sea que no se preocupe usted que, si es por eso, esté tranquila que por ahí no vamos.

Dicho todo eso, a mí me parece, señorías, que deben acabar ustedes con el engaño sistemático a los ciudadanos. Y le voy a leer y le voy a decir claramente cuál es el proceso que nosotros vamos a hacer: "La ley 3/2008, establece la creación de una sociedad que asuma la gestión del ciclo integral del agua. Una gestión que hasta ahora viene desarrollando la entidad pública empresarial, Canal de Isabel II, a la que se va a dotar de una estructura mercantil que posibilitará no solo una mayor agilidad sino un marco jurídico más adecuado para mejorar la realización de todas sus actividades. Esta nueva estructura empresarial permitirá dar entrada al capital privado, manteniendo en todo caso el carácter público de la sociedad o, lo que es lo mismo, el control de la mayoría de su capital. Así, la creación de una empresa pública garantizará la máxima eficiencia en la comercialización de sus productos. En esta sociedad podrán participar inversores a través de adquisición de una participación minoritaria en el capital de la sociedad. Esto va a contribuir a fomentar una gestión más eficiente y competitiva, manteniendo siempre una mayoría de capital público y manteniendo también el carácter y contenido de la relación con los administradores de esa sociedad."

Supongo que esta explicación usted no la comparte, me imagino, señora Valcarce. No está de acuerdo con esto que le acabo de decir. Seguramente, ustedes, el Partido Socialista no está de acuerdo con esto que les acabo de decir. Supongo que esto le sigue pareciendo poco transparente y, desde luego, igual de oscuro que las diecinueve intervenciones que he hecho anteriormente para explicar esto. Pues yo lamento que le parezca esta una intervención y una explicación igual de oscura, pero, lamentablemente, le tengo que decir que es la intervención que hizo literalmente la Vicepresidenta Segunda del Gobierno socialista, el 14 de diciembre de 2012, cuando compareció para explicar la privatización de AENA y de Loterías en el Congreso de los Diputados. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Me puede usted explicar porque esa le pareció extraordinaria, y esta, que está copiada literalmente, le parece que vamos a robar a los madrileños, quitarles el agua y engañarles? ¡Pero no se les cae a ustedes la cara de vergüenza de seguir

sosteniendo una cosa y la contraria y engañar y atemorizar a los ciudadanos con este tema tan sensible! ¿Es esa la manera que tienen de hacer política sistemáticamente con todos estos asuntos porque ustedes creen que engañando, amedrentando y asustando van a conseguir que los ciudadanos cambien su voluntad, cuando lo que ven enfrente es alguien que no tiene alternativa, nada más que el insulto, la descalificación, el amedrentamiento y la mentira? ¡Siga usted por ahí, señoría! Nosotros estamos encantados. Nosotros nos hemos presentado a las elecciones diciendo lo que íbamos a hacer con esta empresa, ¿y sabe lo que ha pasado? Que el 52 por ciento de los madrileños nos han apoyado. ¿Y sabe lo que les ha pasado a ustedes con esa política de enfangar, insultar, amedrentar, engañar y decir cosas contradictorias? ¡Que han sacado el peor resultado de su historia! ¡El 26 por ciento! ¡El peor de toda la historia del Partido Socialista de Madrid! Sigán por ese camino, señoría, que, a nosotros, desde luego, no nos van a encontrar en él y no vamos a perder un minuto. Si ustedes quieren seguir perdiendo elecciones y ganando congresos a nosotros nos parece bien. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vicepresidente. A continuación, intervienen los representantes de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor representación, por tiempo máximo de diez minutos, al objeto de explicar su posición. Tiene la palabra el señor Fabo, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Como no es la primera vez que se habla de este tema, como ya ha quedado bien claro, y me imagino; creo que con bastante certeza, que tampoco va a ser la última, pues habrá ocasión. Ya hemos tenido ocasión anteriormente de expresar y explicar cuál es nuestra posición en términos generales sobre la gestión de los servicios públicos esenciales, como entendemos que es este del agua, y la cual es favorable a promocionar un modelo que contemple la constante mejora de la gestión pública y directa de los mismos como opción preferente. Tenemos muy interés en que se entienda esto y que no se confundan todas las cosas en un "tótum revolútum" porque esta es básicamente la esencia de nuestra posición: la opción preferente. La fundamentamos en una cuestión de puro sentido común, que creo que es muy compartida o lo ha sido a lo largo de la historia, como es que las prestaciones y los servicios verdaderamente esenciales para los ciudadanos y que el Estado tiene la obligación de garantizar sean preferentemente gestionados de forma directa por parte de la Administración Pública para que quien preste el servicio sea el mismo que quien tiene la responsabilidad en definitiva de garantizarlo ante esos mismos ciudadanos. Parece una cuestión de sentido común y aparte un principio que no hemos inventado nosotros y que está largamente comprobado, constatado y puesto en práctica por todo tipo de Gobiernos en los países desarrollados y a que también ha sido utilizado, en este caso concreto de Madrid, durante muchísimos años. Por lo tanto, partimos de que el modelo actual es un modelo constatado que además en el caso concreto de Madrid ofrece todos estos datos. No obstante, para nosotros no se trata de una postura ideológica y mucho menos dogmática, de modo que somos flexibles y, por tanto, estamos abiertos a que se

produzcan excepciones y que se habiliten modelos diferentes, como pueden ser los de gestión mediante la colaboración público-privada, cuando hay razones concretas que así lo aconsejen, pero que lógicamente han de ser explicadas con total claridad y transparencia.

Para nosotros es muy importante ver el caso concreto y sus circunstancias concretas. Y, ¿qué es lo que vemos en este caso -en parte, gracias a usted- que produce un efecto curioso en nosotros? Nos resulta enormemente convincente y nos ayuda a confirmarnos en nuestra posición final sobre el tema, que justamente es la contraria a la suya. Pero, ¿por qué? Porque explica muy bien las razones por las cuales este modelo ha sido satisfactorio, lo es y tiene una perspectiva de seguir siéndolo con mucha claridad, con mucha convicción y con mucho conocimiento, evidentemente, dada su responsabilidad en el propio sistema. Creemos que, efectivamente, el actual modelo de gestión ha funcionado y funciona de manera satisfactoria, ha mantenido de forma constante un abastecimiento de calidad para cubrir todas las necesidades, y lo ha hecho a unos precios que para los ciudadanos, en términos comparativos, son los mejores. Cumple su función esencial, el agua, pero además produce importantes beneficios económicos para todos, tal y como recogen las sucesivas cuentas de resultados, como demuestran sus reservas y su patrimonio; dispone de los medios y también de una planificación rigurosa para seguir realizando su función; goza de una buena situación económica, como se ha dicho, y, en consecuencia, cuenta con los recursos económicos que le permiten seguir abordando las inversiones necesarias para la renovación y mejora de sus infraestructuras, tal como hace pocos meses se puso de manifiesto aquí mismo en una Comisión en la que se trató este tema y los responsables principales del Canal de Isabel II los citaron. Aquí es donde he de reconocer que en sus explicaciones se produce una variación, y es que establece como razón para este proceso de privatización de la gestión la necesidad de fondos procedentes de ese proceso.

Realmente, esto no nos cuadra con lo que ustedes mismos han expresado que son los costes previstos de esas inversiones y con las cifras de resultados anuales, de patrimonio y, por lo tanto, de capacidad financiera de la propia empresa, y es más, con su propia práctica. Aquí es donde para nosotros deja de ser convincente y se produce esta caída, porque hasta ese momento sus argumentos son los nuestros, y se resumen en por qué algo que funciona bien, espléndidamente, y que constituye -usted lo ha dicho ahora mismo- un ejemplo, una joya de empresa pública que cumple su función produciendo beneficios en todos los sentidos, tiene que cambiar ese modelo. Ya le digo que, por lo tanto, los argumentos que ustedes han expuesto, favorables a la privatización de la gestión, nos parecen claramente insuficientes, puesto que nos parece evidente que existe alternativa solvente para abordar las inversiones que se precisan a partir de la propia capacidad del Canal de Isabel II, en base a su propio patrimonio y a su cuenta de resultados.

Naturalmente, reconocemos su legitimidad para realizar este proceso de privatización. Son ustedes el Gobierno democráticamente elegido y hay una ley que les habilita para llevarla a efecto si así lo consideran

conveniente. Digo si así lo consideran conveniente porque es una ley que ya lleva muchos años publicada, desde 2008, estamos en 2012 y es evidente que durante todo este tiempo no les ha parecido conveniente, o se lo habrá parecido, pero no lo suficiente como para promoverlo de una manera tan decidida o tan determinante como en estos momentos.

Pero, sinceramente –y este es el motivo de nuestra oposición-, creemos que están llevando adelante una mala política para el interés general y que los fundamentos sobre los que la realizan incluso introducen contradicciones evidentes con lo que ustedes mismos postulan, puesto que lo que van a hacer, finalmente, si esto se lleva a efecto, a mi modo de ver, no es solamente una cuestión de gestión pública o de gestión privada de los servicios públicos, sino que implica, al menos el inicio –y hay ejemplos de que el inicio tiene continuidad desde todas las perspectivas de todos los Gobiernos-, que haya un trasvase de una actividad que se realiza en régimen de monopolio desde el ámbito de lo público hacia el ámbito privado, como claramente demuestran, para nosotros, al menos dos datos que estamos viendo últimamente: por un lado, el celo que están poniendo ustedes en que todos los ayuntamientos entren en la operación, cuestión que, por otro lado, se entiende, pero que evidentemente demuestra un enorme interés porque permanezca ese elemento monopolio, ese elemento global del Canal de Isabel II como el abastecedor del conjunto, y no dé lugar a una mayor participación de otro tipo de empresas. Por otro lado, también hay otro elemento que nos hace pensar de la misma manera e incluso en esto tenemos una visión muy crítica: la cuestión de los 50 años de cesión. Nos parece que esa es una cuestión abusiva. Por supuesto que ustedes tienen toda la legitimidad para llevar a cabo este proceso, como hemos dicho antes; pero cambiar un modelo que funciona –y funciona muy bien– por otro que, lógicamente, aunque ustedes prevean que es una mejora, introduce elementos de incertidumbre, y que esto sea así para los próximos 50 años, nos parece claramente excesivo y que debería retirarse. Los monopolios son criticables por sus contraindicaciones y están claramente alejados de los postulados liberales, y es evidente que son mucho más criticables cuando se implantan en el ámbito privado, en el que uno de los elementos determinantes para la gestión es la obtención de dividendos para fines privados.

Por lo tanto, en resumen, es usted una de las personas que más nos convence para decir que nosotros no negamos la posibilidad de que en un momento determinado esto tenga interés; pero ahora, con los datos, con las explicaciones, con lo que se demuestra, parece muchísimo más razonable mantener un modelo exitoso y actual, que puede continuar ejerciendo su función con todas las garantías, en lugar de optar por una modificación que es evidente que introduce elementos de incertidumbre además de oposición.

En cuanto al argumento que usted plantea acerca del coste del agua para los ciudadanos, del recibo, lo que está constatado y demostrado es que el actual modelo ha conseguido mantener durante muchísimo tiempo y actualmente ese precio en unos niveles claramente satisfactorios. ¿Por qué tenemos que pensar que

el abandono de ese modelo por otro en el que, además, la lógica del beneficio va a estar mucho más presente, va a significar el mantenimiento de esos costes?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **FABO ORDÓÑEZ**: Termino. Lo que está demostrado, lo que tiene más peso, sin duda alguna, es la constatación de lo que hasta ahora ha pasado, en lugar de las incertidumbres de lo que puede pasar. En fin, yo creo que hemos resumido nuestra posición y espero que se haya entendido sin mezclarla con otras cuestiones. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fabo. Tiene la palabra el señor Ruiz López, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Vicepresidente, hoy volvemos a debatir en esta Cámara el tema del Canal de Isabel II; tema pendiente desde hace ya tres largos años, desde que ustedes trajeron, allá por 2008, en una ley de acompañamiento, esta propuesta; propuesta que quiero recordarle que nosotros sí votamos en contra.

Por lo tanto, la misma legitimidad que usted tiene a defender esa propuesta tenemos nosotros a defender la nuestra, que también la llevábamos en nuestro programa, y los que nos votan a nosotros tienen la misma legitimidad que los que les votan a ustedes; lo que pasa es que a ustedes les votan, y por eso gobiernan; a nosotros nos votan menos, y por eso estamos aquí para controlarles y para de alguna forma hacer de oposición. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* Esa es la fórmula de la democracia. Digo esto porque no sería bueno que estuviéramos permanentemente recordándonos aquí lo que nos votan a uno y lo que nos votan a otros, y lo que hacemos unos y lo que hacemos otros. Estos largos años, señor Vicepresidente, han dado lugar a poner de manifiesto el rechazo de los ciudadanos madrileños a través de un referéndum popular, que, aunque ustedes lo ridiculizan... ¡Caramba!, movilizar 200.000 ciudadanos en unas condiciones de infraestructuras precarias no es cualquier cosa, ¿eh? Es un referente para que lo tuvieran en cuenta, y una iniciativa legislativa municipal, promulgada también por diversos ayuntamientos, y, como usted sabe, diversas movilizaciones que han mostrado su más absoluta oposición a la privatización del Canal de Isabel II, que ha dado tiempo a manifestar, a través de las iniciativas parlamentarias, que Izquierda Unida ha presentado en esta Cámara nuestra oposición a esta privatización. Una oposición con argumentos contrastados, donde no queda ningún resquicio de duda de que la operación que ustedes quieren llevar a cabo con el Canal no tiene justificación desde ningún punto de vista, ni económico, ni técnico, no social. Que este proceso adolece de un déficit democrático y falta de transparencia desde su comienzo –también se lo hemos dicho en reiteradas ocasiones–; que les hemos solicitado los

informes de las cuatro consultoras pagadas con el dinero de todos, y que hasta la fecha no tenemos esos informes, que según ustedes justifican la venta del Canal. Una empresa que lleva más de 150 años prestando un servicio público fundamental a los madrileños y madrileñas; una empresa pública que obtiene beneficios año tras año, con un gran patrimonio acumulado en suelo, infraestructuras e inmuebles, y su participación en más de 30 empresas que constituyen el grupo Canal, así como a través de su colaboración empresarial en varios países latinoamericanos.

También les hemos manifestado nuestra preocupación por los derechos de los trabajadores y trabajadoras del Canal que hasta hoy han servido con eficacia y honestidad a los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, y que se verían dañados sus legítimos derechos y condiciones laborales con la privatización de la entidad pública. Por cierto, señor Vicepresidente, nosotros no mentimos. Cuando decimos que los trabajadores del Canal no están de acuerdo con esta operación es porque es así, y usted no confunda lo que han hecho en algún momento acordando algún tipo de acuerdo que lo único que hacen en ese acuerdo es blindar los derechos que tienen en su convenio, pero nada más, señor Vicepresidente. No están de acuerdo con esa operación. Lo que hacen, como cualquier representante, cualquier comité de empresa, ante la situación que ustedes le plantean, es blindar sus derechos que tienen en convenio, pero eso no se puede confundir con que están de acuerdo con lo que ustedes están pretendiendo en este sentido. Por lo tanto, seamos claros en este tema, señor Vicepresidente. *(Aplausos en los escaños de Izquierda Unida-Los Verdes.)* El agua es un derecho humano y no una mercancía, que ustedes no tienen ningún derecho a negociar como un bien público.

Creo que su ultraliberalismo económico les lleva a decir a los ciudadanos que la gestión privada de los servicios es más eficiente, pero la realidad no es esa; la realidad es que privatizar conlleva un empeoramiento del servicio, disminución de las plantillas y una subida de los precios. Las tarifas más económicas las tenemos en Madrid, donde el servicio de agua es público, y los precios más caros se pagan en lugares donde la gestión es privada, por ejemplo, Barcelona y Murcia. Estos datos son los que ustedes ocultan a los ciudadanos, señor Vicepresidente. Con la misma opacidad y falta de información tampoco dicen a los ciudadanos ni dejan nada clara la separación y adscripción del conjunto de bienes del Canal. ¿Qué va a pasar con los bienes, tanto suelo como inmuebles, del Canal? Estos pueden ser integrados en el capital de la sociedad a crear. ¿Van a establecer un contrato programa en el que determinarán los grandes ejes de la política de uso de estos bienes patrimoniales? Sería interesante saberlo. Su intención, señorías, es otra: de una forma opaca y poco participativa menosprecian el derecho de los ciudadanos en aras de unos propósitos económicos contrarios al interés general. Si el agua no es un objeto mercantil, tampoco debe serlo el conjunto de infraestructuras ni las demás instalaciones que hacen viable ese derecho en nuestra Comunidad.

Yo sé que a ustedes todo esto les suena a discurso trasnochado; ya nos lo han dicho y nos lo dicen periódicamente. A pesar de eso, señor Vicepresidente, la realidad es inmutable. Quiero recordarles hoy aquí

que la historia y tradición del Canal de Isabel II son las propias de una entidad de derecho público creada y destinada a la prestación del servicio esencial de abastecimiento de agua potable de la ciudad de Madrid, paulatinamente ampliado a la función de saneamiento y extendido a lo que es la casi totalidad de lo que hoy es la Comunidad de Madrid. Esta finalidad está reconocida por el ordenamiento jurídico español con anterioridad a la aparición del Estado de las Autonomías y recogido explícitamente por normativa de la Comunidad de Madrid, promulgada en la Ley, de 20 de diciembre de 1984, reguladora de las Funciones del Canal. Anterior a esta ley, la Ley de 1944 regula las relaciones entre el Canal y los ayuntamientos y en tales relaciones se establecías como derecho público entre administraciones y para nada intervenía el derecho privado ni mercantil ni civil; es decir, señorías, la doctrina consagrada del derecho administrativo español ha mantenido y sigue manteniendo que todos los bienes que una Administración Pública posee con el fin de prestar un determinado servicio público tiene carácter demanial, es decir, de dominio público, inalienable e innegable, no puede ser cambiado en su titularidad, salvo complicados procesos de desafectación, que no es el caso que nos ocupa.

Señor Vicepresidente, desde que comenzó este proceso de privatización por su Gobierno ustedes han incurrido no solo en el incumplimiento de nuestras normas sino también en varias directivas europeas, entre ellas la Directiva Marco del Agua, la normativa reguladora de la competencia y la Directiva sobre Concesiones de Servicios Públicos. Afortunadamente, desde el año 2008 cuando anunciaron la privatización del Canal de Isabel II ha habido tiempo para que la ciudadanía madrileña se diera cuenta de la atrocidad de su pretensión y de su déficit democrático, y desde entonces no han dejado de trabajar, de movilizarse, de construir una plataforma contra la privatización del Canal de Isabel II, etcétera. El panorama en la sociedad madrileña ha cambiado. Este gran movimiento ciudadano ha dejado muy claro con el referéndum popular que quiere que el Canal sea cien por cien público, no quiere que se comercialice con un bien público. Tampoco es muy acertado el comentario del señor González sobre el referéndum, cuando su propio partido, es más, la Presidenta del Gobierno regional formó parte de un equipo de gobierno que consultó a la ciudadanía la ubicación de una estatua ecuestre en la Puerta del Sol en el año 1994. Convendrá conmigo, señor Vicepresidente, que es mucho más importante lo que nos ocupa en estos momentos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

La iniciativa legislativa municipal presentada ante la Cámara, y que debatiremos próximamente, también pone de manifiesto su oposición a la privatización. La movilización contra la privatización del agua no se ha quedado aquí. En Europa también se han movilizado en contra de la privatización de servicios básicos, tal y como se ha constatado en el resultado del referéndum celebrado en Milán.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ruiz, vaya terminando, por favor.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Termino rápidamente, señor Presidente. También la declaración de Marsella, en la que el Movimiento por el Agua Bien Común, que ha conseguido el reconocimiento de las Naciones

Unidas del derecho del agua potable y saneamientos como derecho humano esencial para el pleno disfrute de la vida; la remunicipalización del agua en París, etcétera. Tenemos varios ejemplos en Europa que demuestran que el negocio de la privatización no da buenos resultados.

Para concluir, señorías, ustedes, con su afán mercantilista y su ideología neoliberal de libre mercado, nos están despojando de todos nuestros derechos y quieren llegar a toda costa a comerciar con el agua de los madrileños y madrileñas con opacidad, falta de democracia, sin ninguna participación de los ciudadanos, saltándose incluso el convenio Aarhus, que obliga a las autoridades a posibilitar la participación ciudadana a través de un referéndum vinculante en el que los madrileños y madrileñas tengan la posibilidad de decidir el futuro del Canal de Isabel II. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* Izquierda Unida, señor Vicepresidente, seguirá luchando como hasta ahora para que ustedes no consigan su objetivo, que no es otro que privatizar el Canal y su patrimonio para beneficio de unos cuantos y en detrimento de toda la ciudadanía madrileña. Lo haremos, de alguna manera, resolviendo y respondiendo a los que también nos votan, que, repito, aunque son menos que los que les votan a ustedes, nos votan por las ideas que defendemos y que vamos a seguir defendiendo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

EL Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruiz López. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Valcarce por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Vicepresidente, entérese: la subida de tarifas entre 2005 y 2009 ha sido, en el Canal, de un 41 por ciento, superior en diez puntos a la media española; fuente: Instituto Nacional de Estadística. ¡Caramba!, tantos años aquí, tantos años presidiendo el Canal, ¿y usted no lo sabe? ¡Caramba! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Señor Vicepresidente, presupuestos de la Comunidad de Madrid; inversión prevista en 2012: 399 millones de euros. Señor Vicepresidente, tantos años en esta Cámara, presidiendo el Canal... Oiga, ¿no conoce los Presupuestos Generales de esta Comunidad? ¿Cómo es eso? Vamos a ver si usted se entera, porque usted nos ha negado su declaración de ingresos, bienes, actividades e intereses; nos la ha negado. Mire, el Grupo Parlamentario Socialista se la ha pedido al amparo de la resolución de 4 de julio de 2001, que regula el procedimiento para hacer públicas las declaraciones de los altos cargos de la Comunidad de Madrid. No creo que nos quiera engañar. Por tanto, entérese; si no, se lo puede preguntar al señor Presidente de esta Asamblea, que es el que nos la ha negado, él y la mayoría del Partido Popular. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señor Vicepresidente, entérese... *(El señor Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno pronuncia palabras que no se perciben.)* Sí, yo estoy contestando a lo que usted ha dicho en esta tribuna. Por cierto, usted no me ha contestado a lo que yo he planteado. Mire, entérese: el proyecto de privatización del Canal de Isabel II es una amenaza; es una amenaza para los ayuntamientos, con los que ustedes usan el palo y la zanahoria; es una amenaza para los trabajadores del Canal, que ven en riesgo sus puestos de trabajo y sus sueldos, y es una amenaza para los consumidores, porque ya nos tememos el "tarifazo" del agua.

La Ley 3/2008, de Medidas Fiscales y Administrativas, es decir, la ley de acompañamiento de los presupuestos del año 2009 de la Comunidad de Madrid, introduce la forma de privatizar el Canal de Isabel II, la constitución de una nueva sociedad para la realización de las actividades relacionadas con abastecimiento, saneamiento, servicios hidráulicos y obras hidráulicas, con un 51 por ciento de las acciones propiedad del Canal y un 49 por ciento de aportación de capital privado. Pero, sin el acuerdo de los ayuntamientos para la renovación de los convenios necesarios para la concesión del servicio a la nueva empresa, la privatización no es posible.

Ante la posición contraria de muchos ayuntamientos al nuevo modelo, y para inducirles a cambiar su posición, presentan una ley de acompañamiento que cambia otra ley de acompañamiento. Es decir, en la ley de acompañamiento de 2011 ustedes introducen la reserva de un 20 por ciento de la propiedad para los municipios, un 10 por ciento para el Ayuntamiento de Madrid y un 10 por ciento al resto; eso sí, sin alterar el resultado final del 51 por ciento público y del 49 por ciento privado. Bien, ¿qué supone esto? Pues participar los ayuntamientos en la venta y obtener financiación. Señorías, esta es la zanahoria, pero ahora viene el palo, porque también se dice que se permite al Canal, en caso contrario, resolver los convenios vigentes, el palo a los ayuntamientos, devolviendo la gestión del agua a los ayuntamientos que no suscriban los convenios en las nuevas condiciones. Esto, si usted acude al diccionario de la Real Academia, se puede denominar chantaje. Estas medidas vulneran la autonomía de las entidades locales, y lo que es más grave, a favor de una empresa que es la que tiene capacidad para resolver los convenios vigentes.

Señorías, la valoración de la propiedad que se transfiera es fundamental; por eso nosotros requerimos los informes. Vamos a ver si tomamos como referencia el valor en libros del Canal -¿sabe lo que es el valor en libros del Canal?- a finales de 2011 el 49 por ciento de las acciones valdría algo más de 2.200 millones de euros, lo que equivale a la mitad del plan de inversión anunciado hasta 2018. Pero, por el momento, no se ha dado a conocer cuál es la valoración. No se toma en consideración cuál es el valor de facturar el agua durante años a los hogares, a las empresas y a los agricultores madrileños. Tampoco cuál es el flujo de ingresos previstos en las empresas participadas.

Señor Vicepresidente, insistimos, ¿por qué? ¿Por qué no hacen públicos los informes contratados a las consultoras, Cuatrecasas, BBVA y otras consultoras? ¿Por qué? Pero, ¿qué tienen que ocultar? ¿Dónde queda la transparencia? Mire, usted vulnera la más elemental ley del mercado, que es la libre concurrencia, transparencia e igualdad de trato. Vamos a ver, señor Muñoz Abrines, ¿no eran ustedes liberales? ¿O solo lo son de vez en cuando, a media jornada? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¡Dele una lección, por favor!, que se entere.

Vamos a hablar de las inversiones del Canal de Isabel II. Entérese. Según los presupuestos de la Comunidad de Madrid, en los últimos años la inversión media anual del Canal se ha situado en 400 millones de euros; la amortización en balance, en torno a 200, y los beneficios anuales por encima de 100, lo que ha permitido que las inversiones se hayan abordado con un endeudamiento moderado y asegurando también la propia situación patrimonial de la empresa.

¿Qué es lo que se pretende decir ahora? Que el objetivo de la privatización es captar capital externo para financiar el plan de inversión. ¡Una falacia!, porque el plan de inversiones anunciado por el Gobierno regional a día de hoy, ayer, anteayer, no se ha concretado. No ha sido capaz el señor Vicepresidente de concretarlo. ¿Cómo pretenden ustedes abordar la construcción de dos nuevas presas antes de 2018? ¡Es que no se lo cree ningún experto! Ninguno.

Hay que tener en cuenta otra cosa. Dadas las características de esta inversión, una parte muy importante va a ser cofinanciada, al menos un 25 por ciento. Es decir, que de nuevo la inversión media anual será de una magnitud en torno a los 400 millones de euros, ¡como ahora!, perfectamente integrable dentro de los propios presupuestos y la financiación de la empresa, máxime si consideramos la cofinanciación.

Señorías, desmontada la falacia de la necesidad de capitalización para invertir, no hay razones para privatizar. Ustedes buscan otra cosa. Supongo que será poder; poder para invertir, herramienta para influir... En fin, otra cosa. Mire a ver si es usted capaz de decírnoslo hoy aquí, porque razones económicas no hay.

Las razones que se aducen generalmente para las privatizaciones son tres: obtener financiación para cubrir situaciones de endeudamiento público excesivo, que no es el caso del Canal; dedicación del sector público a actividades que no les son propias, que tampoco es el caso del Canal, o una mala gestión de las actividades desde lo público que tampoco. El Canal no incurre en ninguna de las tres. Entonces, ¿de qué estamos hablando? ¡Dígannoslo! ¿Es que la Comunidad de Madrid necesita financiación? ¡Dígannoslo!, porque aquí a la señora Aguirre le seguimos escuchando lo de bajar impuestos porque lo de subirlos lo deja para el señor Rajoy. ¿De qué se trata? ¿Del déficit? Bueno, la credibilidad del Gobierno de Aguirre -señor Vicepresidente, usted lo sabe muy bien- se la ha cargado el señor Manglano, consejero de Economía, al que ya todos conocen como el de los 1.000 millones, pero aquí ya hemos advertido que serán 1.000 millones o

más, más bien más, señor Manglano. Entonces, ¿de qué privatización se trata? Que la privatización se limite a la gestión y conservación de la red deja los ingresos en manos de la nueva compañía: el 49 por ciento privada, y la inversión actual o futura la deja en manos públicas, las del Canal; es decir, la captación de capital privado cubriría solo una parte de la inversión planificada actualmente...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA:** Pero no la futura, porque de esa ya se tendrían que ocupar los poderes públicos. Por lo tanto, ¿de qué estamos hablando? ¿De qué privatización? De privatización de los beneficios.

Señor Vicepresidente, nosotros insistimos en lo mismo. Usted tiene que hacer pública su declaración de intereses; pero le decimos mucho más: no puede vulnerar los principios de transparencia. Y le decimos mucho más: tiene que generar confianza en los mercados. ¿O ya reniegan de esta regla de oro, ahora convertida en regla de hojalata del señor Rajoy? Claro que confianza en sus manos y en las del señor Manglano eso es algo absolutamente imposible. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Señora Valcarce, por favor.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA:** Mire, nosotros lo que le pedimos es que pare un proceso de privatización innecesario, precipitado y oscuro. Y le digo más: los socialistas vamos a traer a esta Cámara una iniciativa legislativa para blindar el carácter público del Canal de Isabel II en el Estatuto de Autonomía. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Antes de dar la palabra al señor Ruiz Escudero, del Grupo Parlamentario Popular, una aclaración a la señora Valcarce. Este Presidente, porque me ha señalado a mí, tanto en la Mesa como en la Junta de Portavoces, ante la petición por escrito del Grupo Socialista de solicitar la declaración de la renta y de intereses del señor Vicepresidente, considera que el Grupo Popular no se opuso, como usted lo ha dicho, que parece una manera de querer obstruir el planteamiento. No, no, no. Lo quiero aclarar porque aquí las cosas constan en acta y lo quiero dejar muy clarito. Esta Presidencia, la Mesa y la Junta de Portavoces pidieron al Grupo Socialista que, si lo solicitaban, como se solicitó, que lo razonaran. No han vuelto a presentar ningún escrito. Que se sepa, y muy clarito. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Tiene la palabra el señor Ruiz Escudero, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RUIZ ESCUDERO:** Muchas gracias, señor Presidente. Subo a esta tribuna a defender la postura del Grupo Parlamentario Popular en cuanto a la comparecencia del Vicepresidente por enésima vez para explicar, también por enésima vez, cuál es el proyecto del Canal de Isabel II en los próximos meses.

El Canal de Isabel II es una empresa que cuenta con un grado de aceptación elevadísimo por parte de los madrileños; es la responsable de la gestión de todo el ciclo del agua. Es una empresa que ha permitido unos niveles de calidad muy amplios lo que ha supuesto que sea reconocida como una empresa no solo de referencia nacional sino de referencia internacional.

Resulta difícil tratar intervenir cuando la oposición sigue obcecada en esos planteamientos absolutamente anacrónicos y egoístas que están totalmente fuera de la realidad de lo que es el día a día de la gestión de un bien común como es el agua de Madrid. La inversión que tiene que realizar la Comunidad de Madrid, el Canal de Isabel II en los próximos años va a ser muy importante por una razón muy sencilla: el Canal de Isabel II tiene que cumplir la Directiva Europea del Agua, que le va a permitir seguir siendo esa empresa de referencia a nivel mundial, y eso requiere una inversión muy fuerte.

Ya ha explicado el señor Vicepresidente en su anterior intervención que sólo había dos vías para poder financiar esa infraestructura -ya de sobra explicada por el propio Gerente del Canal y por el propio Vicepresidente-, con una inversión cercana a los 4.000 millones de euros: subiendo las tarifas, cuestión que está absolutamente descartada, o buscar un proceso de capitalización, como es el que se va a hacer sacando ese 49 por ciento del accionariado, contando con la participación de los ayuntamientos, lo que nos va a permitir que se emprenda ese proceso de profesionalización, de innovación y de inversión en las infraestructuras que va a permitir que el agua de Madrid sea un agua de la misma calidad, y sobre todo que no va a costar a los madrileños ni un solo euro y les va a poder hacer partícipes de este proceso que se va a emprender en poco tiempo.

Lo que sí resulta sorprendente es que desde la oposición nos vengán dando lecciones de lo que son los modelos de gestión. Sinceramente, escuchar a la oposición defendiendo la gestión del Partido Popular dentro del Canal de Isabel II como un ejemplo de gestión es algo que nos enorgullece, porque, sinceramente, si tenemos que defender sus modelos de gestión pública, lo que han hecho ustedes a nivel municipal en la Comunidad de Madrid...Explíqueme ustedes cuál es el modelo del Partido Socialista: si es el modelo de Parla, si es el de Alcorcón, el de Fuenlabrada, el de Aranjuez, el de Loeches, el de Villalba...¿Cuál es el modelo? Porque ustedes ponen como ejemplo el Canal de Isabel II, como ha dicho la señora Valcarce, que da un beneficio de 115 millones de euros y solo en esos municipios que he nombrado, ¿saben ustedes cuál es la deuda entre todos? Más de 1.000 millones de euros. Por tanto, si ustedes ponen como ejemplo de gestión pública la del Partido Popular tienen un problema porque, vayamos donde vayamos, el modelo de gestión del Partido Socialista siempre es un fracaso, lo hagamos a nivel municipal o autonómico. Prefiero no hablar de la época en la que ustedes gobernaban en Extremadura o en Andalucía, con un 30 por ciento de paro; o de la deuda que dejaron ustedes en Cataluña, porque su modelo de gestión pública es un auténtico desastre; son ustedes los catedráticos del despilfarro y de la gestión absolutamente nefasta. *(Aplausos en los escaños)*

del Grupo Parlamentario Popular.) El día que ustedes empiecen a asumirlo, empezaremos a tener ciertos puntos de encuentro de los que podremos hablar.

También podemos hablar a nivel nacional. A lo mejor me pueden decir que hablar de municipalismo o a nivel autonómico...Pues vamos a hablar a nivel nacional, concretamente de cómo gestionaron ustedes el agua. Nada más llegar el señor Rodríguez Zapatero al Gobierno, con ese odio ancestral que tiene ustedes a cualquier gestión que haya hecho el Partido Popular, ¿qué hizo? Derogar el Plan Hidrológico Nacional. ¿Qué fue lo que hizo? Ya saben, el señor Rodríguez Zapatero llega con ese aire grandilocuente y dice: ya tengo la solución para el agua, las desaladoras. ¿Y qué hizo la ministra Narbona con las desaladoras? Programó construir 51 desaladoras. ¿Saben ustedes cuántas hay en funcionamiento después de ocho años? Pues 17. ¿Saben cuántas están en proceso de proyecto? Quince. ¿Y sabe usted, de esas 17 desaladoras, cuánto ha invertido el Gobierno de la nación? 1.650 millones euros ¡Menudo despilfarro! ¿Saben ustedes cuál es la utilidad de esas 17 desaladoras? Solo están en funcionamiento un 16,5 por ciento. Me quedo con las declaraciones del Presidente de la Comunidad de Regantes de Murcia, que cuando le preguntaron en una entrevista por qué los regantes de Murcia no utilizan el agua de las desaladoras dijo: nos sale mucho más rentable regar con whisky. Esa fue su declaración.

Este es el modelo de gestión de agua de los socialistas, pero si vamos al modelo de Izquierda Unida... Señor Ruiz, a uno le cuesta mucho entender su postura porque de modelos de agua hemos hablado miles de veces que en capitales de provincia gobernadas tanto por el Partido Socialista como por Izquierda Unida, incluso por cualquier signo político, tienen modelos privados cien por cien o modelos mixtos de colaboración público-privada. Esto en ciudades en las que han gobernado ustedes, y si quieren les pongo un ejemplo claro, que es el de Barcelona. Si quieren, les pongo el ejemplo más claro, que es el ejemplo de Barcelona. Barcelona, cuando gobernaba el tripartito, que tenía competencias sobre el agua, resulta que hizo un modelo de gestión privado cien por cien; o sea, a esos explotadores, envenenadores del agua, ustedes ¿sabe lo que hicieron? Con el señor Baltasar como Consejero de Medio Ambiente, les concedieron cerca de 182 millones de euros para acometidas de infraestructuras y para tratar la desalinizadora del Prat. Por tanto, resulta complicado entender que ustedes, los defensores de lo público-público, allá por donde van están continuamente comulgando con lo privado-privado o con lo público-privado. O sea, usted dice que tienen la legitimidad porque hacen mucho ruido, tienen pancartas de muchos metros, tienen muchos decibelios y tiran muchas cuartillas. Pues, sinceramente, señor Ruiz, yo respeto mucho su postura, pero mire usted hacia mi derecha y verá el número de diputados que hay y admita que es una realidad. Ustedes, la legitimidad democrática, la llevan por un lado; nosotros, en las urnas cada cuatro años, que son las que nos permiten todas estas decisiones que estamos tomando. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Pero es que, lejos de quedar ahí con la empresa Aqua, esos explotadores capitalistas de trabajadores y envenenadores del agua, resulta que el señor Baltasar, la señora Riu y la señora Mayol, casualmente, a los dos años de dejar su puesto dentro de la Generalitat catalana, ¿qué han hecho? Pues han sido contratados por Aqua como asesores, como directores de recursos humanos, etcétera, para trabajar dentro del departamento. Así pues, a nosotros nos cuesta bastante entender su postura en cuanto a la gestión del agua.

Por lo tanto, sinceramente, la actuación que vamos a tener en el Canal de Isabel II es fruto de la responsabilidad. La responsabilidad que tiene este Gobierno con los madrileños es mantener la calidad del agua; que el Canal de Isabel II siga siendo una empresa referente a nivel mundial, como muy bien ha dicho el Vicepresidente, en cuanto a innovación, gestión de los recursos y, sobre todo, que sea previsible. En Madrid tenemos que estar preparados para seguir creciendo con la población. No podemos establecer visiones tan cortoplacistas a la hora de gestionar el agua; tenemos que realizar visiones a largo plazo, que es lo que hace que, con el 49 por ciento del accionariado, podamos invertir en todas esas infraestructuras que necesitamos para seguir teniendo esa agua de absoluta calidad.

Por lo tanto, nosotros vamos a seguir contando con los madrileños para realizar esta función; vamos a seguir contando con los ayuntamientos para que directa o indirectamente se beneficien de esta gestión del agua, y sobre todo lo que tenemos que hacer es establecer que el modelo de gestión sea un modelo absolutamente reconocido a todos los niveles: nacional y europeo, porque ya está absolutamente contrastado por cualquier tipo de ideología política. Y, por favor, salgan ustedes de ese anacronismo absoluto en el que viven porque los madrileños, desde luego, no lo van a entender; y a los madrileños, tanto en la gestión del agua como en todo, es a los que nos debemos. Muchas gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Vicepresidente para contestación por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González): Gracias, señor Presidente. Señor portavoz de UPyD, agradezco el tono de su intervención y la comprensión, pero dice usted que cuanto más le convengo más se opone. ¡Qué le vamos a hacer! Mire, este es un proceso que lleva cuatro años porque no es un proceso fácil, ha habido que hacer muchas cosas. No es que hayamos decidido parar el proceso y retomararlo, no. No hemos dejado de trabajar en este proceso, y ahora explicaré cómo han sido las cosas. Igualmente, le digo que aquí no se vende nada, y ahora explicaré todo esto, porque me parece que lo he dicho muchas veces pero o no me sé explicar, o algunos no lo quieren escuchar.

Y le digo más. Están hablando ustedes de precios de las tarifas del agua, etcétera. Claro, es sorprendente porque pretender decir que la tarifa cuando es pública es garantía de que es una tarifa mejor que cuando es privada, pues yo le pongo el ejemplo de lo que pasa en algún ayuntamiento gestionado durante muchos años por Izquierda Unida: como ustedes, saben el Ayuntamiento de Córdoba. Y el Ayuntamiento de Córdoba durante esos años tenía unos incrementos de tarifa del doble de lo que se incrementaban otros ayuntamientos con gestión mixta o con gestión privada. Por una sencilla razón, porque –a ver si se lo vuelvo a explicar y ustedes lo entienden- las tarifas no las fijan las empresas, las fijan las autoridades responsables, las Administraciones y, por lo tanto, ellas fijan las tarifas que consideran convenientes. Y aquí se ha subido la luz un 16 por ciento durante todos los años del Gobierno socialista, y aquí yo no he oído decir todas estas barbaridades que se dicen sobre el incremento de las tarifas y es un bien esencial que afecta a la competitividad del país y a la productividad de las empresas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Sorprendente.

Don Antero, ya sé que usted hace oposición y está usted muy legitimado, lógicamente, para hacerlo, y además yo creo que usted lo hace muy bien. Defiende usted su modelo, que lo hemos discutido muchas veces, no es el nuestro; es distinto, no lo compartimos, y yo lo respeto. Pero hacer oposición no significa que se haga solo cuando se cambia la posición del Gobierno para conseguir que el Gobierno haga lo que ustedes no han conseguido hacer para convencer a la inmensa mayoría de los ciudadanos que se haga; eso no. Su oposición es para criticar la acción del Gobierno y para defender su modelo, y yo lo respeto, pero no para pretender imponer aquello que usted no ha conseguido que se imponga en la mayoría de la voluntad de los ciudadanos. (El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: *Tenemos que intentarlo.*) Por lo menos así funciona la democracia, la que está establecida en el mundo occidental; no sé si usted se refiere a otras, pero nosotros en esa no estamos.

Ustedes han movilizado a un grupo de ciudadanos, a 177.000, y a mí me parece estupendo; pero nosotros hemos movilizado a 1.555.000 madrileños, que nos han dado el 52 por ciento de la mayoría absoluta de los ciudadanos de Madrid. Ahora dice usted: el referéndum, la opacidad, la falta de democracia... ¡Hombre!, yo he comparecido aquí muchísimas veces, la Presidenta también, en Comisión, etcétera. Usted podrá decir que no le satisfacen las explicaciones, pero no me acuse de opacidad porque estamos siguiendo puntualmente lo que dice la ley. Y además falta de democracia. Le vuelvo a decir: cuidemos un poco los términos. Yo le respeto a usted, usted representa lo que representa, y mi Grupo representa lo que representa, y como en el sistema democrático la mayoría es la que tiene la legitimidad de la mayoría de los ciudadanos y, por lo tanto, a quienes encomiendan llevar adelante la acción de Gobierno conforme a su programa electoral, sean ustedes respetuosos con la mayoría. Respeten ustedes la voluntad de los ciudadanos y no la defiendan solo cuando la mayoría es la suya y no es la de los demás, porque eso no es democracia y me parece que dice bastante poco de ustedes, que se consideran partidos democráticos, defensores de los derechos, etcétera.

Señora Valcarce, yo estoy seguro de que de los temas sociales usted domina mucho, seguramente mucho más que yo, y yo en eso no entro porque soy bastante más prudente. Pero me da la sensación de que usted en los temas económicos y en los temas de empresa no domina mucho el asunto; creo que tiene usted un gran desconocimiento. No sé si esos datos que usted ha leído ahí y esa información económica se la ha pasado su compañero Carmona después de leer "El idiota", de Dostoievski, o ha sido algún otro compañero suyo el que se lo ha pasado. Yo lo desconozco. Lo que sí le digo, señoría, es que usted confunde el tema de las tarifas, el tema de las inversiones, las previsiones del PAIF y también confunde usted, señoría, la ejecución real de las inversiones.

Mire, la subida de la tarifa del Canal en esos años a los que usted se refiere ha subido un 20 por ciento en cinco años como consecuencia de la incorporación de la depuración cien por cien, porque nosotros hemos sido la única región que ha cumplido el objetivo europeo de depurar el cien por cien, y eso se ha reflejado en la tarifa: un 20 por ciento. Y ha sacado un dato del INE que no sabemos muy bien a qué se refiere. Yo le aconsejo que mire exactamente las informaciones anuales del Canal y de la evolución de la tarifa.

Y usted hace referencia a estimaciones de previsiones de inversión que se recogen en los PAIF, en los planes anuales de inversión, que son previsiones. Usted tiene que ver cuál es la inversión real ejecutada de todos estos años, y ya le digo yo que desgraciadamente no estamos en ese nivel de inversión porque no podemos ejecutarla.

Dice usted que es un endeudamiento es moderado. Claro, como ustedes miden el endeudamiento como lo miden, todo les parece moderado. Mire usted, nosotros hemos pasado de 200 millones de deuda a 1.000 millones de deuda. ¿Sabe por qué? Porque hemos invertido para hacer el ciclo integral del agua, y cuando nosotros nos hemos quedado con todo el negocio de la depuración y el negocio de alcantarillado de muchos ayuntamientos, ¿saben lo que han hecho ustedes? Oponerse y decir que estábamos especulando, perjudicando al servicio, ayudando a no sé qué ayuntamiento, etcétera. Ahora resulta que usted eso lo ve como una magnífica gestión. Bienvenido al reconocimiento de que eso es una magnífica gestión, pero no lo confundan.

El mercado –vuelvo a lo mismo-, cuando uno está en un proceso de venta de una parte de capital de una sociedad, tiene que cumplir unos requisitos, y nosotros estamos siguiendo escrupulosamente lo que dice nuestra ley. Además, esos contratos tienen como objetivo, como usted sabe muy bien, hacer una valoración de los activos, una valoración del negocio, una valoración de las participaciones societarias, una valoración de los bienes inmuebles que nosotros tenemos, y eso tiene que ser validado por los órganos correspondientes. Ese es un proceso muy complejo. Aquí nadie está ocultando nada, aquí lo que pasa es que no se pueden poner valoraciones encima de la mesa ni informaciones determinadas para hacer precisamente

lo que ustedes quieren: un procedimiento riguroso, transparente, objetivo y al que todo el mundo acuda en condiciones de igualdad, como se han hecho todos los procesos de privatización que se han seguido de empresas públicas en este país –el señor Velasco, que participó en los primeros Gobiernos del señor Felipe González y que puso en marcha procesos de privatización de empresas, sabrá muy bien cómo se han hecho todos esos procesos-, y nosotros no estamos haciendo nada distinto de lo que, por cierto, ustedes apoyaban cuando iban a privatizar AENA. Con una diferencia muy importante. ¿Sabe cuál es la diferencia? Ustedes, cuando privatizaron AENA, vendían el patrimonio de AENA a esos privados malvados especuladores. ¿Y, saben lo que hacemos nosotros en ese proceso? No vender absolutamente nada.

A ver si consigo, señor Presidente, explicar cómo es este proceso. Este es un proceso de capitalización que tiene por objetivo conseguir ingresos para hacer frente a las necesidades futuras de la empresa. Tal y como estableció en esta Cámara, se constituye una sociedad cien por cien de capital público, a la que no se le incorpora ni se le vende ningún medio del Canal, que quedan en posesión del Canal actual. Lo único que se le encomienda es la gestión del negocio a 50 años, y lo que vale es la gestión del negocio a 50 años. Y después de 50 años, todos esos activos, que son propiedad y van a seguir siendo propiedad del Canal de Isabel II y, por tanto, de la Comunidad de Madrid, volverán al Canal de Isabel II. Además, todas las inversiones que se hagan durante todos estos años volverán al Canal de Isabel II, que verá aumentado su capital.

Miren, ustedes desconocen –quiero pensar que no lo conocen- el modelo, y dicen que nosotros amenazamos a los ayuntamientos. ¡Qué cosas dicen! Nosotros, a los ayuntamientos les hemos ofrecido incorporarse a una sociedad en la que no participaban absolutamente nada. Aquí hay alcaldes –no voy a extenderme-, algunos que han estado conmigo reunidos, a los que les parecía fenomenal esta incorporación a la sociedad. No voy a entrar en eso; si quieren, otro día entramos. A todos les parecía fenomenal el modelo. Otra cosa es que ustedes políticamente quieran convertir esto en una batalla, pero es contradictorio con lo que ustedes han defendido para otros servicios, AENA y otros muchos, y todos los que tienen en sus ayuntamientos, que gestionan empresas privadas al cien por cien, no con el 51 por ciento de empresa pública, al cien por cien. A ustedes, eso, les da exactamente igual.

Insisto, aquí no se vende nada, se pone en valor la gestión del negocio, y eso es a lo que se le da entrada al capital en un 49 por ciento. La empresa va a seguir siendo una empresa pública, y todos los activos van a seguir permaneciendo en el Canal de Isabel II. Y dice usted: el beneficio se lo va a llevar el especulador que compre, pero la inversión la va a tener que hacer el Canal. No, la va a tener que hacer la empresa con los recursos que genere, efectivamente, exactamente igual. Lo que sí va a ser del Canal y no de los propietarios serán las inversiones que se hagan, a diferencia de lo que ustedes planteaban, por ejemplo, en AENA, que se lo quedaba el privado que se quedaba con el negocio aeroportuario, fíjese la diferencia. ¿Qué

me tiene usted que decir a eso? ¿Le parecerá mejor su modelo o el nuestro? Sean ustedes un poquito coherentes con esto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González): Ya termino, señor Presidente. Solo quiero añadir una cosa: señora Valcarce, deje de manipular con el asunto de mi declaración. Ya le he dicho que cuando usted quiera yo la invito a enseñársela personalmente, pero no mezcle una cosa con la otra. Le han debido dar a usted la instrucción de que suelte esto cada vez que suba aquí. Fíjese si lo tiene difícil que, como le ha explicado el Presidente de esta Cámara, manipulando usted, que se sienta en la Junta de Portavoces, lo cual es muy grave, y sabe que no se le ha negado ninguna declaración, sino que se le ha dicho que, en cumplimiento del Reglamento, tiene usted que motivarla. Usted no la ha motivado. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Ahora me acabo de enterar de que la motivación para que yo lo enseñe es que vamos a privatizar el Canal de Isabel II. No se preocupe, que no tengo dinero para eso. Gracias. (*Prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señorías, antes de continuar con la siguiente comparecencia, solo quiero aclarar al señor Vicepresidente que la señora Valcarce no forma parte de la Junta de Portavoces. Continuamos, señorías, que es muy tarde. (El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**: *Le pido disculpas, señora Valcarce. Que consten mis disculpas, señor Presidente.*) Muchas gracias. Pasamos a la siguiente comparecencia, señorías.

C-227/2012 RGEP.2600. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Consejera de Educación y Empleo, sobre previsiones de la Consejería de Educación y Empleo para el proceso de escolarización para el curso 2012-2013 tras la puesta en marcha del área única educativa.

Tiene la palabra el señor González Jabonero para precisar las razones que motivan la comparecencia por cinco minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Muchísimas gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero saludar a la Federación de Enseñanza de la Unión General de Trabajadores, que hoy nos acompaña, con su Secretario General. Les doy la bienvenida y les agradezco que estén aquí, a pesar de las horas, pero es lo que hay. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Señora Figar, el objeto de su comparecencia es, por supuesto, la preocupación, la oposición y el rechazo que ha generado en la comunidad educativa la puesta en marcha de área única también en el sistema educativo madrileño; todo ello, siguiendo el peligroso patrón que se siguió en su puesta en marcha en la sanidad. Organizaciones sindicales, profesionales y asociaciones de padres y madres han mostrado su disconformidad con la nueva normativa, que afecta de manera determinante a todo el proceso de escolarización.

Este Grupo Parlamentario ha solicitado en las dos últimas sesiones de la Comisión de Educación y Empleo las comparecencias de los presidentes de Adimad, al que usted conoce bien, y de la FAPA Giner de los Ríos, al que también conoce de sobra, con el fin de abordar las consecuencias que va a tener la implantación del área única en la organización de los centros, así como en la libertad real de elección por parte de las familias y, por supuesto, en la conciliación familiar y laboral de las mismas. El resultado de esas comparecencias no puede ser más preocupante, al menos de lo que extraigo de las intervenciones de ambos Presidentes.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Lejos de traer ventajas o mejoras la puesta en marcha del área única, con la desaparición o degradación de criterios que eran prioritarios hasta ahora en los procesos de escolarización, va a traer caos –de hecho ya lo está trayendo, por ejemplo, con el proceso de adscripción del alumnado a los institutos de educación secundaria, algo que hoy debería explicar, señora Consejera- y, lo que es más grave, desigualdad de oportunidades y segregación del alumnado.

Adimad decía en la Comisión de Educación y Empleo que la verdadera libertad de elección de centro debe basarse en que todos los centros sostenidos con fondos públicos tengan unos estándares similares de recursos y de calidad, pues de lo contrario no se trata de una verdadera elección. Lamentablemente, decía su Presidente –y es algo que comparte mi Grupo-, esto no ocurre así. ¿Ha caído usted en ello, señora Figar? Diría que no si no fuera porque es usted quien está ocasionando esta disfunción que afecta gravemente a la cohesión de nuestro sistema educativo.

Del mismo modo, seguro que tampoco ha tenido en cuenta algo de lo que la FAPA Giner de los Ríos alertaba en Comisión: que el área única afectará a la participación efectiva de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas, dado que el alejamiento en muchos casos del entorno escolar de los domicilios familiares dificultará dicha participación y coordinación con el resto de la comunidad escolar, algo fundamental en el proceso educativo. Es verdad que usted no sabe mucho de esto, pero se lo tenemos que decir, es nuestra obligación.

Hemos solicitado su comparecencia, señora Figar, intuyendo de antemano –ya lo adelanto- lo que nos va a contar, porque su discurso empieza a estar más bien desgastado. No tiene por qué seguir desgastando también –es un consejo- la palabra libertad en vano. Cuando le pregunté hace escasas semanas, en sesión plenaria, acerca de este asunto, me dijo que no había seguido criterio pedagógico alguno para poner en marcha esta medida, que es regresiva a todas luces para la comunidad educativa. Es verdad, no solo no ha seguido ningún criterio pedagógico sino que tampoco ha tenido en cuenta ningún criterio pedagógico, y eso ya es más grave, señora Figar. Nos dijo también aquel día que solo buscaba la libertad de elección de las familias, pero mucho nos tememos que poco le importaba el 80 por ciento de familias de esta Comunidad, es decir, la amplia mayoría de esta Comunidad, que ya les es concedido el centro que solicitan como primera opción para sus hijas e hijos.

Hemos escuchado a Adimad y hemos escuchado a la FAPA Giner de los Ríos; hemos escuchado a los directores de institutos y hemos escuchado a los padres y a las madres. Y ahora queremos escucharla a usted, señora Consejera. Sé que es en vano, pero le insto, por último, porque el respeto, además de a esta Cámara, debe tenerlo a la ciudadanía y a sus representantes legítimos, que no caiga en la descalificación, que no caiga en el insulto, a todo eso a lo que tanto recurre con todo aquel que discrepa de sus posiciones, y a que se limite, señora Figar, a asumir las consecuencias de sus actos y, sobre todo, que es a lo que viene, a explicarlo en sede parlamentaria. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señor González. Para exponer sobre el objeto de la comparecencia, tiene la palabra la señora Consejera por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle): Gracias, señora Presidenta. Señorías, comparezco a petición del Grupo Socialista para informar sobre las previsiones de la Consejería de Educación y Empleo en relación con el proceso de escolarización 2012-2013. Y déjeme que le repita, señor González Jabonero, que nuestras previsiones al haber elaborado la orden para reforzar la libertad de elección del centro educativo no son otras que precisamente lo que su nombre indica, que es ampliar la libertad de elección de las familias; dar satisfacción efectiva a lo que es un derecho constitucional, que es elegir el tipo de escuela que cada cual quiera para sus hijos.

Aparte de lo que usted denomina mi particular o previsible visión, no sé cómo lo ha denominado, diré también, señoría, que es un derecho, además de constitucional, regulado expresamente en la Ley Orgánica de Educación; sabe usted que no es precisamente la ley que más le guste, pero que dice en su artículo 4 que los padres o tutores, en relación con la educación de sus hijos o pupilos, tienen los siguientes derechos: b) Escoger el centro docente, tanto público como distinto de los creados por los poderes públicos. Por tanto, señoría, nosotros, que hemos acudido al último proceso electoral con propuestas explícitas sobre este asunto, estamos decididos, como digo, a darles cumplimiento._

Señor González Jabonero, señorías, a mi juicio hay tres aspectos que impiden o que delimitan la capacidad de elección de las familias del centro educativo que quieren para sus hijos. En primer lugar, la oferta educativa de centros sostenidos con fondos públicos; la oferta educativa que hacen las Administraciones, que en el caso de Madrid, lógicamente, soy yo la responsable, porque el hecho de que puedan elegir uno u otro colegio depende de que, efectivamente, se les ofrezcan plazas para ello, y nosotros, señoría, año tras año, desde que doña Esperanza Aguirre es presidenta, lo que hemos ido es adecuando la oferta educativa, insisto, siempre de centros sostenidos con fondos públicos y concertados, a las preferencias de las familias, y no al revés. Pensamos precisamente que la obligación de las Administraciones es ver qué tipo de centros escogen los padres, ver dónde hay demanda insatisfecha y, si es posible, ampliar el tipo de plazas o reciclar el tipo de centros que eligen las familias. Por lo tanto, señoría, desde ese punto de vista, hemos puesto en marcha nuevos colegios públicos, también nuevos institutos públicos; por supuesto, nuevos concertados, y dentro de la escuela pública hemos impulsado un programa, ampliamente demandado de las familias, como es el bilingüismo.

Concretamente, afrontamos este proceso de escolarización con 791 colegios públicos, más de los que había cuando Esperanza Aguirre asumió el Gobierno, y 7 colegios públicos nuevos. También lo afrontamos con 334 institutos, que son 26 más de los que había cuando la señora Esperanza Aguirre asumió el Gobierno, 3 institutos públicos nuevos para el próximo curso, así como 4 nuevos centros concertados para el próximo curso y nuevos centros educativos bilingües. En el ámbito de los colegios hemos seleccionado ya en la orden de convocatoria 21 bilingües nuevos, con lo cual va a haber un total de 297, y también me parece que son 17 institutos bilingües nuevos. Toda esta programación, señoría, que es nuestra responsabilidad, y que lógicamente hay que ir adaptando a las preferencias de las familias año tras año -no hay varitas mágicas que puedan cambiarlo de un año para otro, pero a lo largo del tiempo sí se consigue compasar a lo que verdaderamente demandan las familias- es el primer paso que damos para tratar de hacer efectivo su derecho a elegir el tipo de colegio, el tipo de educación que quieren para sus hijos. En el plano de la oferta educativa, evidentemente hay que seguir haciendo esfuerzos, pero estos son los que hemos hecho en estos años; concretamente, para el próximo curso más colegios, más institutos públicos, también más concertados y extensión al máximo de los programas bilingües, que son los que demandan las familias y que están dando verdadera calidad a la enseñanza pública en Madrid.

En otro ámbito de cosas, señoría, hemos cambiado los criterios del denominado baremo de admisión. He tenido oportunidad de explicarlo en el Pleno en alguna pregunta oral y voy a hacerlo ahora más detenidamente. Señoría, los criterios de admisión, que siempre son muy complejos, muy peliagudos de cambiar, sobre todo cuando llevan muchos años haciéndose de la misma manera, pues nos hemos atrevido a abordarlos para realizar algunos cambios que a mí me parecen totalmente justificados. En primer lugar, hemos dado mayor peso, por ejemplo, para un niño o una niña que se va a escolarizar de nuevas en un

colegio o instituto que hubiera hermanos escolarizados en el centro. Teníamos datos, señor González Jabonero, de que había hermanos que no conseguían entrar en un colegio donde tenían a sus hermanos; por tanto, nos parece razonable, una vez que una familia consigue escolarizar a su hijo o hija en un centro, que tenga razonablemente garantizado que el resto de los hijos, si así lo quiere la familia, van a tener plaza en el mismo centro. Nos parece que esto da tranquilidad a la mayor parte de las familias. Desde luego, no nos ha llegado ninguna queja sino todo lo contrario, señoría. Por tanto, primer criterio; es algo que han hecho otras comunidades autónomas en los últimos años. Andalucía lo hizo hace dos años; también redobló, incrementó hasta tres puntos el peso de los hermanos. Nos parece muy razonable también que se haya hecho en Madrid y esperemos que acabe con esas circunstancias que he mencionado anteriormente.

Vamos a concentrar los puntos por renta en las familias que reciben la renta mínima de inserción que, por desgracia, en los tiempos que corren, son cada vez más; son las familias que verdaderamente son necesitadas, que verdaderamente necesitan la ayuda de la Administración. A nosotros nos parece que si bien la renta ha de ser un criterio para otorgar ayudas sociales, becas u otro tipo, a la hora de elegir colegio nos parece que rompe la igualdad de oportunidades, que no está justificado por qué familias de un nivel de renta han de tener más derechos que los que ganen cien euros menos o cien euros más. Por tanto, señoría, lo que hemos elegido es concentrar una mayor puntuación -dos puntos, concretamente- en las familias que tienen certificado de renta mínima de inserción. Por otra parte, es un procedimiento el de recibir el certificado de renta mínima de inserción a salvo de cualquier fraude, porque sabe usted que también, con esto de las declaraciones de la renta nos podíamos encontrar de todo. Por tanto, eso hemos hecho en el ámbito de la renta.

En el ámbito del domicilio, señoría, con la entrada en vigor de la nueva orden de admisión, todas las familias con independencia de la localidad y de la zona en la que vivan o trabajen van a tener puntos por domicilio para cualquier centro que soliciten de la Comunidad de Madrid. Vamos a dar cuatro puntos a todas las familias que soliciten un centro educativo que esté en la zona de influencia del colegio y dos puntos si eligen cualquier otro centro de la Comunidad de Madrid. Eliminamos, por tanto, las llamadas zonas limítrofes; van a estar las zonas de influencia del colegio y el resto del municipio. Por tanto, señoría, conseguimos ese objetivo de que todo el mundo tenga puntos en relación con el domicilio para poder optar a un centro educativo.

Hemos eliminado, como ha hecho la inmensa mayoría de las comunidades autónomas, el punto que tenían los alumnos celíacos. La razón es bien comprensible, y es que la Ley de Seguridad Alimentaria, que entró en vigor en 2011, contempla para todos los centros educativos la obligatoriedad de contar con menús adaptados para estos alumnos. Era algo que ya prácticamente se hacía, pero, bueno, ahora hay una obligación legal. Por tanto, nos parece que aquella razón por la que los alumnos celíacos tenían puntos y era

en su día garantizar, si así lo deseaba la familia, que podían escoger un centro cercano a su domicilio para poder acudir al domicilio a comer para tener un menú adaptado no es necesario puesto que todos los centros tienen esa obligación legal. Esto lo han hecho la mayor parte de las comunidades autónomas, Madrid era una de las pocas excepciones.

Damos una puntuación también al criterio de antiguo alumno. Nos parece que es bueno para reforzar la vinculación de las familias con los centros educativos. El hecho de que un padre o madre haya estudiado en un centro educativo, quiera matricular en el mismo a su hijo o hija y pueda tener la opción. Evidentemente, esto es voluntario para el padre. Nos parece que va a afectar a pocas familias, en general, en la Comunidad de Madrid, pero nos parece que es bueno recogerlo. Y los otros criterios, como el de discapacidad, familia numerosa o el criterio del centro, se mantienen igual; no se modifican.

Nos parece que son cambios razonables, justificados, alejados de cualquier dogmatismo ideológico, al que ustedes aluden, y que, en general, han tenido buena acogida. Señoría, las únicas personas que han opinado de esto no son la federación que usted ha mencionado, por cierto, federación en la que está representado el Partido Socialista, por lo que es lógico que coincidan sus opiniones; también está presente Izquierda Unida, y es razonable que piensen ustedes parecido; pero no todas las organizaciones sindicales se han mostrado en contra de esta orden. El sindicato ANPE ha apoyado los cambios realizados en este baremo de admisión; también lo han hecho otras organizaciones de familias, así como muchísimas direcciones de instituto y colegio a título individual. Por tanto, señoría, me parece algo injusto que usted diga que toda la comunidad educativa está en contra. El Presidente de Adimad puede estar en contra y el Presidente de esta federación, en la que ustedes están representados, también lo está.

En tercer lugar, además de la oferta educativa y además de los criterios de admisión, lógicamente, hay un tercer factor que afecta a la capacidad de elección de las familias: las zonas. Con la entrada en vigor de la orden también hemos eliminado muchas zonas, de manera que tenemos ya 164 municipios, del total de los 179 de la Comunidad de Madrid, conformados como zona única dentro del municipio. Nos parece que esto va a dar mayor libertad a las familias dentro del municipio para elegir el colegio que quieren para sus hijos. Evidentemente, no hay ningún criterio pedagógico en ello. Señoría, nosotros lo que queremos es dar mayor libertad. Lo que no sé tampoco, señorías, es cuál es el criterio pedagógico de dibujar fronteras para que la gente esté obligada a elegir exactamente el colegio más cercano a su domicilio. Sucedió también en este caso que muchas familias tenían esas fronteras invisibles pasando por delante de su calle y tenían centros educativos al otro lado a los que no tenían acceso simplemente porque hay miles y miles de fronteras, zonas de influencia, zonas limítrofes, las zonas de los colegios, señoría, que formaban un mapa, a mi juicio, completamente disparatado que estaba limitando de manera significativa la capacidad de las familias de elegir el centro que quieren para sus hijos. Eso es lo que hemos hecho, como venimos haciendo en los últimos años,

actuar sobre la oferta educativa; actuar y cambiar los criterios de admisión de una manera, a mi juicio, lógica y justificada, y también ir eliminando las zonas.

Señoría, reitero que nosotros acudimos a las pasadas elecciones autonómicas, el Partido Popular y su candidata la señora Aguirre, actual Presidenta, con esta propuesta negra sobre blanca, muy clarita en nuestro programa electoral, y hemos recibido un apoyo inmenso en las urnas, legítimo y democrático para llevarlo a cabo, lo que estamos haciendo sin mayor dilación. Es un paso intermedio este de las zonas y en el próximo proceso de escolarización, que afectará al curso 2013-2014, la Comunidad de Madrid se convertirá en una zona única educativa con el ánimo, como le decía, de ampliar al máximo la libertad de elección de las familias.

También hemos hecho –se lo digo porque entra en el ámbito de esta comparecencia- cambios en los criterios para la admisión en el bachillerato. Básicamente hemos mantenido de una manera muy similar, prácticamente idéntica, los criterios que le he resumido, pero también hemos introducido para esta etapa el criterio de expediente académico. Por primera vez va a ser un criterio prioritario en el proceso de admisión para aquellos alumnos que soliciten el cambio de centro de bachillerato. Por cierto, es una medida que también recoge la Ley Orgánica de Educación en su artículo 85.1, en el que se fijan las condiciones específicas para la admisión de alumnos en etapas posobligatorias, estableciendo que para las enseñanzas de bachillerato, además de los criterios establecidos en el artículo anterior, se atenderá al expediente académico de los alumnos; es algo que recoge la propia LOE y, por tanto, nosotros así lo hemos hecho. Además, nos parece que valorar el mérito y el esfuerzo personal también va en la línea de asegurar una verdadera y auténtica igualdad de oportunidades. Señoría, a todos los jóvenes, vengan de donde vengan, se les premia el esfuerzo, como digo, ofreciendo una educación de calidad pero también tratando de tener en cuenta ese criterio de mérito académico y esfuerzo de los alumnos. Así lo creemos nosotros. Ya sabe que la Comunidad de Madrid apuesta por mejorar la calidad de la enseñanza y por buscar la excelencia y, por tanto, eso es lo que hemos hecho, insisto, con los criterios. Unos cambios que nos parecen razonables, cambios en la oferta educativa tratando de adaptarla a las familias, como hemos hecho en los últimos años; cambios en los criterios de admisión, y también eliminando esas fronteras para conseguir que en el próximo curso en Madrid haya una zona única educativa que garantice una real y efectiva libertad de elección a todas las familias madrileñas. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Muchas gracias, señora Consejera. Señorías, a continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor representación por tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones. Por parte del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia tiene la palabra el señor Marcos Allo.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas noches ya, son las diez menos cinco. Quiero empezar mi intervención leyendo un párrafo de un discurso que dio Lincoln en un momento en el que Estados Unidos estaba viviendo una situación difícil y necesitaba afrontar complicadas circunstancias. Yo creo que nuestro país también está viviendo una situación difícil y está viviendo circunstancias complicadas, estamos en un momento de tribulación y, la verdad, por eso creo que merece la pena leerlo. Lincoln decía que los dogmas del pasado tranquilo no son apropiados para el turbulento presente. Que este momento llega cargado de dificultades y debemos ponernos a su altura. Como nuestra situación es nueva tenemos que pensar y actuar de una forma nueva, debemos liberarnos –y añado; muy americano- y luego salvaremos a nuestro país.

Evidentemente, con mi intervención no pretendo salvar a nuestro país ni salvar a la Comunidad Autónoma, lo que sí trato de poner de manifiesto con esta pequeña lectura es que necesitamos romper los dogmas y el sectarismo al que estamos acostumbrados. Estamos cautivos de prejuicios y pensamientos preconcebidos y eso nos impide afrontar la realidad y tomar las decisiones necesarias para mejorar nuestro futuro, y mire, nuestro futuro depende esencialmente de cómo resolvamos uno de los problemas más graves de nuestro país, y es el fracaso de nuestro sistema educativo, porque ha fracasado, ha fracasado en los últimos años y esto ha limitado sustancialmente el futuro fundamentalmente de las personas más humildes y de las personas más débiles, que son las que han abandonado tempranamente su escolarización o que son aquellas personas que han tenido fracaso escolar.

Por tanto, nosotros creemos que no hay que estar cautivos de prejuicios, que hay que ser capaces de afrontar innovaciones y que, desde luego, en educación va a haber que hacer muchas. Una de las que se nos propone por la Comunidad de Madrid son cambios en el proceso de elección de centro por parte de los padres. En concreto, se ha aprobado una orden nueva en este año 2012, que modifica otra anterior del año 2005, que introduce cambios en los puntos que se dan a los padres cuando van a elegir un centro; –obviamente tienen puntos- y estos puntos son determinantes, cuando hay más demanda de plazas que oferta en el centro.

En nuestra opinión, que voy a mencionar brevemente, nos parece positivo que no se separe a los hermanos, nos parece algo acertado, no parece lógico que los padres tengan que tener a los hermanos en distintos centros, simple y llanamente por una cuestión meramente burocrática, por tanto, todo aquello que permita que los padres y, por tanto, los alumnos estén en los mismos centros y que se den puntos para ello nos parece algo acertado y positivo. Nos parece también positivo que se elimine el punto a los celiacos, no tenía razón de ser, era una cosa realmente absurda y, además, estaba produciendo fraude.

También nos parece positivo que se haya tenido en cuenta una modificación en relación con la renta, creíamos que en relación con eso estaba existiendo también bastante fraude. Si bien le hacemos una

propuesta a la Comunidad, y es que no solo tengan en cuenta la renta mínima de inserción sino que tengan en cuenta también aquellos casos que no están cobrando la renta mínima de inserción, pero que está probado que están en una situación económica difícil, como es cobrando el subsidio de desempleo o como es la renta activa de inserción. Se lo proponemos, aunque quizás en esta orden ya no lo puedan incluir, pero sí lo puedan incluir en un futuro, porque son personas que se encuentran en una situación muy similar a quienes están cobrando una renta mínima de inserción, han acreditado que no tienen rentas de ningún tipo, sabemos todos que el subsidio de desempleo es el 75 por ciento del IPREM y que, por tanto, es una cuantía muy escasa. Por lo que creemos que los hijos de estas personas podrían beneficiarse de las mismas condiciones que aquellos que perciben la renta mínima de inserción.

Dicho esto, nos planteamos la cuestión quizás más vidriosa, que es, para el curso 2013-2014, la posibilidad de crear en todo Madrid un área única educativa y, en este próximo curso 2012-2013, ampliar las zonas de influencia haciéndolas fundamentalmente municipales, abriendo como área limítrofe el conjunto de la Comunidad de Madrid. Esto tiene aspectos positivos, desde luego. A nosotros –y está así en la LODE, la Ley Orgánica de Educación del año 1985 y también en la Constitución- que se pueda elegir centro nos parece bien. Nos parece bien que los alumnos y los padres puedan decidir a qué centro van a ir sus hijos. Nos parece que es un derecho importante; o sea, que por una decisión meramente burocrática o administrativa te tocara ir justo al centro de enfrente de tu casa sería un absurdo y una profunda aberración. Pero, claro, tomar esta decisión creo que también plantea problemas, porque es cierto que produce algo muy positivo que tú puedas llevar a tu hijo donde quieres. Ahora, ¿y si el centro donde tú lo quieres llevar resulta que no tiene plazas suficientes para entrar? ¿Y si no tienes los recursos suficientes para poder llevar a tu hijo al centro que realmente te gustaría llevarle? ¿Y si procedes de una familia con menos interés por la educación, llevando a tu hijo y no eliges el centro y acabas yendo a un centro de los que no quiere nadie?

Y, por seguir planteando los problemas que puede ocasionar la libertad completa de elección, que en parte ya existe, con independencia de no tener una libertad completa de elección. ¿Y si nos encontramos con que al final esto produce que los mejores alumnos o aquellos que vienen de familias más preocupadas por la educación o que tienen más rentas se concentran todos en los mismos centros? ¿Y si creamos otros centros en los que no existen estos alumnos, incluso que los alumnos con menos recursos, pero preocupados por la educación, también van a este tipo de centros? Podemos encontrarnos con centros en los que se queden los alumnos más problemáticos. Podemos inclusive, por la libertad de elección, encontrarnos con que se den centros guetos elegidos, por ejemplo, por población inmigrante. Esto se podría dar. Padres de hijos que han venido de un país del este que prefieren ir todos al mismo centro porque más o menos se conocen –se puede dar, eh- y acabamos creando un determinado centro en el que no se convive con españoles. No digo que vaya a ser la generalidad, pero podría darse; de hecho, en parte ya se está dando.

Planteo estos problemas y lo hago no con objeto de cuestionar que haya libertad de elección. A nosotros nos parece algo positivo, pero nos parece que es preciso también contraponer algunas medidas que faciliten que la equidad se mantenga y sobre todo algo esencial: que no perdamos el talento de ningún niño porque sus padres no tenían las mejores condiciones económicas o porque no pudieron ir a un centro en el cual nosotros, como instituciones públicas, y el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que es el que tiene la responsabilidad, no hicimos todo lo posible por que ese centro le ofertara, le diera la mejor calidad educativa. Por eso, nosotros pensamos que esta medida debería venir complementada con varias cosas. Para garantizar la libertad de elección hace falta garantizar también la capacidad de elección. En consecuencia, si alguien con rentas bajas quiere elegir un buen colegio en una zona donde no pueda ir, deberíamos pensar en alguna manera de ayudarles porque eso permitiría que realmente hubiera libertad de elección.

En segundo lugar, respecto a aquellos centros que tienen más dificultades, que son aquellos que, en principio, ningún padre quiere elegir pero a los que la gente acaba yendo, entre otras cosas porque no se han cuestionado ir a centros mejores, ¿qué medidas podemos tomar para que estos centros sean lugares también prioritarios, la calidad de la enseñanza sea máxima y consigamos sacar de esos alumnos todo el talento que tienen dentro? Porque al final un país que garantiza la igualdad de oportunidades, un país que cree en su futuro y que quiere que crezca la renta no puede desperdiciar el talento de nadie.

Realmente esta es una política liberal que nos permitiría centrarnos en la igualdad de oportunidades en la educación, en utilizar la educación como un ascensor social y en que no estés predeterminado o condicionado por aquello que fueron tus padres sino condicionado por aquello que resulte de tu esfuerzo, por tu trabajo, por tu capacidad de hacer bien las cosas y de contribuir a la sociedad. En ese sentido nos ha parecido oportuno y positivo que se den puntos a los alumnos para poder elegir su centro de bachillerato por sus notas, además de tener en cuenta los otros criterios, obviamente, para no producir una distorsión.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Vaya terminando, señoría, por favor.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Voy terminando, señora Presidenta. Es algo importante y positivo. Termino simplemente diciendo: liberémonos de nuestros prejuicios, pensemos en los hechos, consigamos mejorar las cosas, porque realmente nuestro país lo necesita. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y democracia.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes tiene la palabra la señora Vaquero por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, no han sido los únicos la FAPA Giner de los Ríos ni el Presidente de Adimad, aunque sí son los más representativos porque

representan a más de 800 APAs la primera y a los directores de la inmensa mayoría de los institutos públicos el segundo; además están Comisiones Obreras, UGT, STEM, los MRP, etcétera. En fin, hay muchas voces en contra del área única.

Efectivamente, en teoría, la normativa de escolarización, como nos explicaron en la Comisión, dice querer satisfacer cuatro objetivos bien diferentes: eliminar el criterio vinculado a la existencia de enfermedades relacionadas con la alimentación, que realmente era un criterio inútil porque, efectivamente, por ley, todos los centros tienen que atender a todos los alumnos. En segundo lugar, reforzar la agrupación familiar, que no hacía falta, señor Marcos, porque también está en la ley y se está aplicando en todos los centros. En tercer lugar, estaba la fidelización de los centros educativos, los puntos por hijo o hermano de antiguo alumno, que, desde luego, nosotros no compartimos, por muy razonable que les pueda parecer a otros; no lo compartimos porque, efectivamente, como se vio en la Comisión, discrimina a las personas, favoreciendo a unas pero perjudicando a otras, que, por ejemplo, no se han empadronado desde hace tiempo sino que son familias que han llegado recientemente, como las familias inmigrantes, y también discrimina a los centros nuevos que lleven funcionando poco tiempo frente a otros que lleven funcionando varias generaciones, perpetuando de esta manera la selección del alumnado. Además, Consejera, eso de la fidelización educativa es un concepto importado del mundo empresarial, que nada tiene que ver con la educación, porque la educación es un derecho y no una mercancía; es un derecho fundamental que los poderes públicos deben garantizar a todos en condiciones de calidad y de igualdad, como manda la Constitución y como hasta ahora han recogido todas las leyes educativas. Léanse ustedes el capítulo tercero de la LOE, en el que, además de la admisión de alumnos, trata también del equilibrio en la escolarización, de la igualdad y, aunque no les guste, también habla de las garantías de gratuidad para que esta sea efectiva. Por tanto, señora Consejera, no es porque lo diga Izquierda Unida, ni por que lo digan todos los demás; es porque lo dicen la Constitución y las leyes y, por si no le sirviera esto, puede leer también la sentencia del Tribunal Constitucional, que lo deja bien clarito. Cito textualmente: "El derecho a la educación y a la gratuidad no debe acudir donde vayan las preferencias individuales sino ser fruto de la programación de los poderes públicos". Por tanto, señora Consejera, libertad de elección de centro, sí; pero, como ya le dijimos en este mismo Pleno, no como valor absoluto de las familias sino en el marco de una planificación escolar fruto de esa programación general de la enseñanza a la que este Gobierno, de forma irresponsable, trata de renunciar.

Por otra parte, no entendemos la necesidad de potenciar la libertad de elección cuando usted misma se ha llenado la boca diciendo por aquí y por allí que ese derecho está garantizado en la Comunidad de Madrid más que en ninguna otra, que el 80 por ciento de las familias madrileñas pueden escolarizar a sus hijos en la primera opción elegida. Ya nos dirá por qué, si según usted ese derecho ya está garantizado en esta Comunidad, esta necesidad ahora del área única, cuando precisamente lo que las organizaciones educativas de esta Comunidad, excepto las de la privada, y el propio Consejo Escolar del Estado lo que están pidiendo

es que haya un mayor control sobre la escolarización. Y ¿sabe usted por qué? Para evitar que algunos centros que pagamos todos con nuestro dinero no seleccionen como les da la gana a su alumnado, que es lo que llevan haciendo desde hace muchos años. Eso es lo que a usted le debería preocupar. Mire, Consejera, le hablo desde el conocimiento que me da haber participado durante algunos años en las comisiones de escolarización. ¿Sabe lo que he podido comprobar en esas comisiones? Pues que una grandísima parte de ese 20 por ciento de familias que no pueden escolarizar a sus hijos en su primera opción –que, por cierto, son las solicitudes a las que tiene que adjudicar plaza la propia comisión-, desde luego no son las familias para las que usted defiende el derecho a elegir el colegio para sus hijos, no, son familias que son rechazadas por los centros y que casual y mayoritariamente resulta que corresponden a determinados colectivos o etnias que esos centros rechazan con múltiples excusas porque no los quieren tener en sus aulas. Son gitanos, son hijos de familias inmigrantes –y aquí también hay categorías- y son niños con dificultades sociales y/o problemas de aprendizaje y/o necesidades educativas especiales. Esos niños son los que les sobran a muchos de esos centros a los que le va a venir al pelo su área única. Fuera controles, y fuera tener que inventar argumentos embusteros para sus trampas mil veces denunciadas. Es ahí donde yo la hubiera querido ver alguna vez: defendiendo los derechos de estas familias; pero no, ahí nunca ha estado usted.

Miren ustedes, que no se confunda nadie, lo que pone en peligro su nueva orden es precisamente el derecho globalmente considerado a elegir centro, porque, si bien puede servir al empresario más cercano –seguramente- de la enseñanza privada y a unas cuantas familias –por qué no decirlo: también a algunos de la pública- también va a servir para perjudicar a otras, y eso es lo que no se debería consentir en ningún caso. Así que ya tenemos claro a quien beneficia realmente esa medida: a esos centros que hasta ahora se venían burlando del control social de las comisiones de escolarización y a los nuevos centros surgidos por toda la Comunidad al calor del negocio educativo a los que les sobra el control de la Administración Pública, pero insaciables exigiendo todo tipo de favoritismos y recursos públicos para poder seguir haciendo caja en un negocio al que también ataca la crisis, y las aulas de algunos no solo no se llenan de alumnos sino que se les están yendo. Y es aquí cuando el Gobierno ha decidido intervenir para dirigir y vascular la demanda hacia unos centros en detrimento de otros. Para esto también sirve esta nueva orden.

Pero ustedes no dan puntadas sin hilo, su área única les sirve para otra cosa: para seguir desarrollando, aun en estos momentos, su modelo educativo, un modelo selectivo y segregador que con tanto afán están desarrollando en esta Comunidad y del que se va jactando cada vez que los suyos la convocan a cualquier evento. Todo cuadra, Consejera: sus pruebas, la especialización curricular, las transferencias de competencias a los centros, la privatización, la desregulación educativa y la diferenciación centros; centros diferentes para alumnos diferentes que van a ser educados para cosas diferentes, como sus centros de excelencia. Es a eso a lo que viene a servir su área única, porque por mucho que ustedes lo vistan de libertad de elección, que no se engañe nadie, las familias podrán optar a todo tipo de centro cuando todas ellas

tengan la misma capacidad económica para poder acceder a todos y cada uno de ellos. ¿O no? Así que, Consejera, no se esfuerce, aquí la única libertad que se amplía es la de los centros para seleccionar a su alumnado -a los que puedan hacerlo, no a todos, porque a otros les perjudicará- y la de los centros privados, que podrán acceder al concierto sin necesidad de rebajar las cuotas mensuales al estar condicionados por la zonificación.

Pero díganos cómo va a explicar a algunas familias –y no quiero dar nombres de centros en los que va a pasar esto- que tendrán que escolarizar a sus hijos lejos del centro de su barrio porque se han cubierto las plazas de su colegio más cercano con niños de otras zonas. Desde luego, desde Izquierda Unida rechazamos que, con el dinero de todos, los centros puedan seleccionar y segregar al alumnado; como rechazamos también la desaparición de las adscripciones de los centros de primaria a secundaria. ¿Dónde queda la coordinación entre primaria y los institutos? ¿Cómo se podrá coordinar la escolarización de los grandes municipios en una sola comisión de escolarización? Y los ayuntamientos que acojan en sus centros a alumnos procedentes de otros municipios, ¿tendrán que seguir manteniendo con sus presupuestos servicios y mantenimientos que utilizan alumnos de otros municipios solo porque lo quieren las familias?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Vaya usted terminando, por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Señorías, las víctimas de este despropósito serán como siempre los más débiles y con ella se acentúa aún más la consolidación de centros de distintas categorías, aunque estas categorías no corresponden ni tienen la misma relación con la calidad. Es lo que ustedes pretenden con la renuncia explícita de mejorar los centros: que en entornos difíciles tengan más dificultades en la obtención de resultados de éxito para todos, y consolida también el desarraigo de su entorno de niños, que, al tener que desplazarse a otros territorios, perderán espacios de convivencia en su medio.

Lo que Izquierda Unida le exige, señora Consejera, es responsabilidad. Y su responsabilidad es que todos los centros públicos sean de calidad, garantizando a todos ellos el profesorado necesario y los recursos suficientes para que puedan atender diferenciadamente en los propios centros tanto a los alumnos con mayores dificultades de aprendizaje como a aquellos con mayores capacidades.

Termino ya, señora Presidenta. Y a usted, que tanto le gustan los informes, mire lo que dice el informe de la OCDE "Equidad y calidad entre la educación": "Proporcionar la plena libertad de elección de escuela a los padres puede dar por resultado la segregación de estudiantes según sus capacidades y antecedentes socioeconómicos y generar mayores desigualdades en los sistemas educativos." Pues para eso quieren el área única. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor González Jabonero, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Gracias, señora Presidenta. Señora Figar, en efecto, la puesta en marcha del área única conlleva como hecho más destacado, yo diría más grave, la desaparición de la puntuación por proximidad del domicilio, bajo la falsa premisa, que hoy ha vuelto a repetir usted aquí, que otorgará más libertad a las familias para elegir centro educativo. Pero es que usted, usted misma, se ha cansado de repetir en los últimos años de manera machacona que a 80 por ciento de las familias ya se les concede la primera opción que solicitan y que coincide con el centro más cercano a sus domicilios. Nadie entiende que si con la zonificación educativa el 80 por ciento de las familias, la mayoría de la Comunidad de Madrid, ya tenía lo que querían ahora pongan todo patas arriba en busca de la libertad. Pero es que no es de la libertad, es de su concepto de libertad o de la libertad que ustedes pretenden.

Miren, un centro de Coslada podrá ser solicitado por una familia que viva enfrente del mismo y a la vez por otra que viva en Aranjuez, sin que la primera tenga prioridad alguna. A mí me parece algo absurdo; a usted ya sé que no. Y usted siga apelando a la libertad de elección. Pero si la familia de Coslada –supongamos que es de escasos recursos económicos- quiere solicitar un centro de Aranjuez, ¿quién le paga el transporte diario entre Coslada y Aranjuez, señora Figar? ¿Y entre Aranjuez y Coslada? ¿O la libertad de elección va unida a la capacidad económica de las familias? Usted, que prácticamente ha eliminado las becas por transporte en esta Comunidad, ¿está dispuesta a que todas las familias estén en igualdad de condiciones, incluso las que no tengan recursos económicos? Conteste aquí, señora Figar, porque esto es muy grave. ¿Y las familias que son desplazadas obligatoriamente del centro más próximo a su domicilio? ¿Va a afrontar la Consejería de Educación los costes? Esto, señora Figar, con la normativa actual no ocurre, pero me temo que usted, una vez más, no se ha enterado.

Las zonas educativas, señora Figar, han ayudado a abastecer y a vertebrar todos los territorios de nuestra Comunidad, cada rincón de nuestra Comunidad, reconociendo sus especificidades (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**: *Vertebrar. Vertebrar.*), del mismo modo que lo han hecho, por ejemplo, las competencias educativas en las comunidades autónomas. Sí, esas mismas que la señora Aguirre quiere devolver porque es incapaz de gestionar, pero solo por dos razones: por incapacidad y por falta de voluntad, señora Figar.

Y en esa torpe visión de la libertad de elección usted se ha olvidado de los protagonistas principales. No ha nombrado ni una sola vez en su intervención a los menores, ni una sola vez. ¿Han valorado, por ejemplo, las consecuencias de lejanos desplazamientos para los menores? ¿Ha valorado usted el alejamiento del menor de ambientes de socialización en el ámbito de su entorno familiar? ¿Lo ha valorado, señora Figar? Va a ser que no, ¿verdad? Por su sonrisa, va a ser que no. Ha hablado del criterio de fidelización, que va a discriminar a las personas cuyo empadronamiento, por ejemplo, en nuestra Comunidad Autónoma es reciente. ¿Eso tampoco lo ha valorado, verdad, señora Figar? Eso, por ejemplo, lo alertaba el otro día la FAPA Giner

de los Ríos en esta casa. También avisaba de que estas modificaciones afectarán a la participación efectiva de las familias en el proceso educativo y sus hijos y de la educación en general, dado que el alejamiento, decía expresamente el Presidente de la FAPA Giner de los Ríos. Por cierto, un poquito de respeto a la FAPA Giner de los Ríos. Más de 800 AMPA están bajo la FAPA Giner de los Ríos. Ya sé que a usted la representación mayoritaria en esta Comunidad se la trae al fresco, que no entiende de eso, pero es que tiene que representarla porque es que está obligada a respetar a la FAPA Giner de los Ríos.

En cuanto a la existencia de hermanos en el centro. Usted ha dicho una verdad a medias porque a partir del segundo hermano, con la nueva normativa, penaliza a las familias, y eso no ocurría con la normativa vigente. ¿Por qué? Porque la nueva normativa vigente a partir del tercer hermano en el centro seguía otorgando puntos a las familias; eso se le ha olvidado extrañamente, señora Figar, cuando ha hablado de la existencia de hermanos en el centro. Ha hablado también usted aquí de que la nueva normativa modifica la baremación económica. Mejor dicho, señora Figar, casi la hace desaparecer. Hasta ahora puntuaba el salario mínimo interprofesional, mientras que ahora solo lo va a hacer la renta mínima de inserción. ¿Sabe cuántas familias con hijos en edad de escolarización cobran la renta mínima de inserción en esta Comunidad, señora Figar? 5.536 familias, en una Comunidad de más de 6,5 millones de habitantes. ¿No le parece injusto, por ejemplo, que las familias con rentas cercanas al salario mínimo interprofesional tengan la misma puntuación de rentas, por ejemplo, de 120.000 euros anuales? Cero puntos, señora Figar; las dos tendrán cero puntos. ¿Usted ha pensado en esto? Claro, no es su problema. Pero, ¿ha pensado en esto, señora Figar? Me parece que no.

La nueva normativa hace desaparecer las nuevas adscripciones entre los centros de las diferentes etapas, algo que es necesario e imprescindible para cualquiera que entienda mínimamente de educación, señora Figar. Ya sé que no es su caso, pero debería haber pensado en ello. Hable con Adimad, por ejemplo, ya sé que no le tiene especial cariño, y le va a relatar el bochornoso y esperpéntico espectáculo que ha habido hace escasas semanas con los procesos de adscripción a los institutos de educación secundaria, que usted lo sabe, que usted lo sabe.

Sigo con sus despropósitos, porque ha dicho algunos cuántos hoy. La fidelización al centro. Un alumno puede quedar excluido, señora Figar, del centro de su barrio porque otro que vive en un municipio distinto ocupe esa plaza, ¿verdad? ¿Es así o no? Sí. ¿Debido a qué? Por ejemplo a ese criterio de que el padre del segundo estudió allí hace 20 años, ¿le parece lógico, señora Figar? ¿Que un niño deje de estudiar en el centro de enfrente de su casa porque otro que vive en el municipio del al lado tiene un padre que estudió allí hace 20 años? Pero, ¿de verdad tiene alguna lógica? Sigo. Incorporan el expediente académico como un criterio prioritario y hablaba usted ahora de la Ley Orgánica de Educación, que ya me extraña, para justificar una decisión suya. Esto que conste en acta, va a constar en acta porque es un hecho histórico casi. Claro que

la LOE ya lo recoge, pero lo recoge a la par de criterios de existencia de hermanos en el propio centro, la proximidad del domicilio, la renta de la familia, pero es que este es el siguiente paso, ¿verdad, señora Figar? La segregación por capacidad intelectual. Y es la vieja, caduca, conservadora y regresiva idea, visión que han tenido siempre ustedes de la educación de los listos y de los tontos. Sí, sí, los listos siempre son los mismos, ya lo sé, al menos ya se preocupan ustedes de que los listos siempre sean los mismos. Los listos a los centros de primera y los demás, la mayoría, a los centros de segunda, al resto de centros que para eso ya hacen ustedes los "ranking" correspondientes.

Usted ha elegido el camino contrario, por ejemplo, al que tanto éxito nos ha dado; el camino contrario a lo que dice la OCDE o, mejor dicho, al que siguen 25 países, incluido España, de los 30 que forman la OCDE. ¿Ha leído entre poema y poema, señora Figar, que ya sé que es aficionada a la poesía, el reciente artículo "Equidad y calidad de la educación. Apoyo a estudiantes y escuelas en desventaja"? Pues en él, señora Figar, se advierte textualmente que "proporcionar plena libertad de elección de escuela a los padres puede dar por resultado la segregación de estudiantes según sus capacidades y antecedentes socioeconómicos y generar mayores desigualdades en los sistemas educativos". ¡Vaya, señora Figar! Pero supongo que pensará que la OCDE está manipulada por el Partido Socialista de Madrid, que ya sólo nos queda escuchar eso. Para qué mirar a la OCDE, ¿verdad?, si con el área única responde a la vieja reivindicación de la Federación de Religiosos de la Enseñanza o a la vieja reivindicación de Educación y Gestión. Si es que, señora Figar, ya no engaña a nadie, aunque no deje de intentar de hacerlo. ¡Ya no engaña a nadie!

Mire, mi Grupo Parlamentario –con esto voy terminando, señora Presidenta- sigue apostando por los criterios objetivos vigentes en la actualidad que hacen posible conjugar la libertad de elección con una correcta planificación en la escolarización, y para eso, señora Figar, es necesaria la zonificación de la que hoy nos dotamos.

Desde mi Grupo Parlamentario, desde mi partido, vamos a seguir apostando a que todos los centros sean tratados en igualdad de condiciones para así asegurar la igualdad de oportunidades, cosa que usted no hace, o a que los alumnos con necesidades educativas especiales estén distribuidos de manera equitativa entre todos los centros sostenidos con fondos públicos; y desde luego, señora Figar, algo que se le ha olvidado a usted –tanto hablar de libertad-, a que las familias, todas, puedan conciliar su vida familiar con la vida laboral.

Mire, no sé si de toda, pero en consonancia con la amplia mayoría de la comunidad educativa y por todo lo que le he comentado, estamos en contra de esta nueva aberración que le han obligado a tomar en busca del negocio que siempre persiguen. Primero fueron los rankings de centros.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, debe ir terminando.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Voy terminando, sí. Luego, las pruebas de sexto y tercero de la ESO; luego, el bachillerato de excelencia para unos pocos, que ahora quieren llevar equivocadamente a otros centros, y ahora, el área única; todas ellas, medidas que suponen un grave retroceso en el principio de igualdad de oportunidades, que atentan contra el principio de la integración social y de la educación inclusiva, de la que somos firmes defensores; medidas que persiguen una intencionada segregación y que inciden en esa peligrosa búsqueda de afianzamiento de la libertad de unos pocos a costa de la libertad de la mayoría. Señora Figar, rectifique aunque no le guste, y no utilice la educación pública. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el diputado señor Van-Halen.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados, no quiero empezar mis palabras sin decir que, que yo recuerde, esta es la cuarta o quinta ocasión en que se habla de este tema, bien directa o indirectamente -incluso se ha hecho un debate en una televisión-, y, en fin, aquí nos conocemos todos. Por eso dicen que en España no hay un monumento al soldado desconocido, porque nos conocemos todos. Entonces ya sabemos lo que opina la señora Consejera, lo que opina la Consejería, lo que opina el señor Marcos Allo, lo que opina la señora Vaquero, lo que opina el señor González Jabonero y lo que opina el Grupo Parlamentario Popular. Pero yo quiero decir que aquí hay un planteamiento que debemos repetir una vez más aunque sea. El señor Antero decía al Grupo Popular que ya está bien de decir que habíamos ganado las elecciones. ¡Hombre!, está bien que no quieran que hablemos de la herencia, pero que tampoco hablemos de quién ha ganado las elecciones va a ser demasiado duro, ¿no? Eso tiene mucho que ver con todo lo demás, porque aquí se está hablando de unos modelos distintos de entender la educación y, con todos los respetos hacia los que no coinciden con el Grupo Popular, para poner en práctica esos modelos hay que pasar por un pequeño trámite, que es ganar unas elecciones.

El señor Vicepresidente del Gobierno decía antes que ustedes van a ganar los Congresos. Yo voy más lejos: ustedes se van a ganar siempre a ustedes mismos, pero no van a ganar a los demás, que es a los que se supone que tienen que ganar para poner en práctica las ideas y los planteamientos, igual que nosotros llevamos al programa electoral precisamente esto que estamos debatiendo aquí y por eso la señora Consejera lo ha podido poner en práctica: porque hemos ganado las elecciones. Ustedes, cuando pierden las elecciones, si pueden sumar los votos de otros dicen que las han ganado, pero, por favor, ese no es nuestro caso. Hemos ganado las elecciones, y la señora Consejera está poniendo en práctica lo que hemos llevado en la campaña electoral.

Aquí se ha hablado –como muchas veces- de la FAPA Giner de los Ríos; por cierto, fue Presidenta la señora Vaquero, cosa que le honra porque es una gran institución. Aquí se ha citado a algunas personas,

pero yo voy a citar al señor Pazos, que es el Presidente, que dijo el otro día en la Comisión: "Las preferencias de las familias no pueden ser atendidas de forma ciega por la Administración." Sin embargo, cae en una contradicción, porque seguramente no se han tomado la molestia, pese a citarlo, de leer a don Francisco Giner de los Ríos, cosa que es muy interesante. En la apertura de curso de la Institución Libre de Enseñanza -por cierto, centro privado, como ustedes saben- de 1980-1981, don Francisco Giner de los Ríos, que da nombre a esa FAPA, dijo que le preocupaba la deriva que estaban teniendo algunos que querían que la enseñanza pública fuera tutelada cada vez en mayor grado, y que aspiraban a que se convirtiera en un servicio público, como la policía o la recaudación de la contribución. Pues yo creo que en eso seguramente usted no coincide, porque no ha leído a don Francisco Giner de los Ríos. (La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: *Porque usted lo diga.*)

También le recomiendo al señor González Jabonero lo mismo que le recomendaba él a la señora Consejera: que entre poema y poema -porque le gustaba la poesía-, leyera lo que usted le recomendaba; yo, entre poema y poema, le recomiendo que se lea a don Ángel González, Premio Nacional de las Letras Españolas, importante poeta, asturiano -y de izquierdas, por cierto-, que da nombre a este centro del que ahora estamos hablando; que lea usted esto de don Francisco Giner de los Ríos porque yo creo, sinceramente, que es importante.

De lo que ha tratado la Consejería ha sido precisamente de evitar la segregación, y es lo contrario: lo que se busca con esto es evitar la vieja segregación encorsetada que había hasta ahora. Y también trata de dar la palabra no a la Administración sino a las familias, simplemente; pero es que ustedes entre dirigismo y libertad eligen dirigismo, que yo lo respeto. No me gusta, pero eligen dirigismo, y nosotros elegimos libertad.

Sinceramente, algunas de las cosas que he oído aquí no las entiendo. Por ejemplo, ¿qué tienen ustedes en contra de la fidelización de los colegios? Porque esto no es algo que se haya inventado la Consejera. En toda Europa justamente se propicia, primero, que las familias tengan oportunidad y sean, digamos, premiadas en el sentido de que lleven a sus hijos a donde ya han estudiado ellos y, segundo, que se favorezca a las familias que aúnen hermanos en un colegio. Yo no sé si es que piensan que eso no es bueno, pero es que ocurre en toda Europa; ocurre en Francia, en Holanda, en Bélgica, etcétera. En fin, eso está ahí, y yo creo, sinceramente, que deberían asumirlo porque es bueno; asumirlo es bueno.

Con la señora Vaquero me pasa una cosa... Yo no voy a entrar en el fondo de la cuestión, entre otras cosas porque lo hemos hablado, todos nos conocemos, la señora Consejera va a cerrar esto, y a mí me parece que mi deber es de alguna manera tratar de aclarar los asuntos que ustedes piensan.

El señor Marco ha dicho nueve veces "y si"; es decir, ¿y si ocurre esto? ¿Y si ocurre lo otro? ¿Y si ocurre lo de más allá? Oiga, ¿y si no ocurre? (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Y si no

ocurre, ¿qué? No ocurre, y no pasa nada; no se incendia nada, no hay inundaciones, en fin, no ocurre; señor Marcos, no ocurre. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El señor González Jabonero también ha dicho "y sí". No sé, es que ustedes siguen a nuestra querida compañera la señora Vaquero en que parece uno de esos programas nocturnos que salen previendo el futuro porque siempre hacen juicios de intenciones de los demás. Yo creo que debía ocuparse de sus intenciones, que sin duda son magníficas, que las admiramos, y que algunas compartimos y otras no, en lugar de andar juzgando las intenciones de los demás. Como le decía el otro día en la Comisión, usted quiere hacernos creer que la señora Consejera se levanta por la mañana y dice: ¿cómo jorobo la educación hoy? ¡Qué día tengo hoy contra la educación! Pues, no; yo creo que no hay ningún Gobierno, ni siquiera el Gobierno de Zapatero, que se levante por la mañana y piense hacer el mal; le salía por ineptitud pero no porque lo pensara. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y eso le ocurre al señor González Jabonero.

Lo mismo que ustedes estuvieron en contra –yo lo comprendo- de la libre elección de médico y luego lo asumieron, y estuvieron en contra de las BESCAM. ¡Es que han estado ustedes en contra de las BESCAM! ¡Hombre! ¡Por Dios! Y ya está asumida por la mayoría de los municipios que ustedes gobiernan, aunque dicho sea de paso han tenido tiempos mejores, entonces acabarán entrando en la zona única de la enseñanza porque, sinceramente, me parece que se trata de favorecer una gestión eficaz, una gestión eficiente y que garantiza la igualdad de oportunidades.

Si me permiten el consejo, aunque solo sea por la veteranía, que dicen que es un grado, les diría que no hicieran catastrofismo. De verdad, que no parezca que vamos a estar trasladando niños de un lado para otro. Esto es la libertad: el que quiera llevar a su hijo... Porque, claro, ustedes han hablado –me parece que ha sido el señor González Jabonero- de favorecer donde se trabaja. ¿Y si hay padres que quieren que sus hijos vayan junto a su lugar de trabajo y no junto a su domicilio? Aparte que el que siga pidiendo en su domicilio ¡lo va a tener! Dice: y si no... Bueno, ¿y si sí? No me haga usted esas cosas, señor González Jabonero.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Terminó, señora Presidenta. A las familias, por mucho que ustedes se empeñen, no está bien que se les diga lo que les conviene a ellas; ellas tienen que decidir lo que les conviene. Entonces, dejen ustedes de forzar nada; dejen ustedes que las familias lo decidan. Y sí, yo creo que será bueno. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señor Van-Halen. Para contestar, tiene la palabra la señora Consejera por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle): Gracias, señora Presidenta. Comenzaré agradeciendo al portavoz del Grupo Popular sus palabras y posteriormente voy a tratar de responder punto por punto a las cuestiones que han suscitado los portavoces de los distintos Grupos. Empezaré dirigiéndome al portavoz del Grupo Unión Progreso y Democracia, agradeciéndole el tono de su intervención, agradeciéndole que tengamos coincidencia en varios puntos y haciendo algunos matices. Habla usted de que la libertad de elección es imposible que sea completa. Yo le doy la razón. Esto que hemos hecho, esta orden para mejorar la libertad de elección de centro, señoría, no va a conseguir algo que no sucede en ningún lugar del mundo, y es casar perfectamente, al cien por cien, las peticiones de plaza de los padres en un determinado colegio o instituto con exactamente las plazas que se oferta en el mismo. Esto es imposible, siempre va a haber algunos centros con vacantes y siempre va a haber algunos centros donde haya más demanda que oferta. Esto no se ha arreglado en ningún lugar del mundo, es lógico; la elección de las familias así lo trae, hay centros que funcionan, centros que no, y entran en juego muchísimos factores. Desde luego, eso no lo pretenden conseguir los cambios que ha realizado la Consejería de Educación; no va a existir un cien por cien de coincidencia entre la oferta y la demanda, pero sí trataremos, al hilo de las preferencias de las familias, de ir dirigiendo, como hemos venido haciendo en los últimos años, la oferta de plazas escolares al gusto de las familias, a las decisiones que expresan en los procesos de matriculación.

Su señoría ha expresado su coincidencia en algunos criterios que hemos cambiado en el baremo, ha dicho que quizá la renta mínima de inserción haya que ampliarla a todos los que obtienen el subsidio de desempleo para que tengan más puntos para poder elegir centros. Yo tengo mis dudas sobre este punto. Sinceramente, a alguien en una situación social o económica mala, a alguien que sufre la lacra del paro, me parece que hay que considerarle esa circunstancia, como he dicho, para ayudas, para becas o para programas sociales, pero no me parece que un parado, por ejemplo, tenga que tener más derecho que un trabajador a la hora de ir a un colegio bilingüe; no me lo parece. No me lo parece y, por tanto, me parece que debemos recoger el criterio de renta al que nos obliga la LOE de manera que afecte o que beneficie a quien verdaderamente lo necesita, que son ese grupo de familias que reciben la renta mínima de inserción, además en un proceso de cero fraude, porque todos ustedes conocen cómo se realizan los procesos de renta mínima de inserción y cómo se otorgan esos certificados. Por eso, como digo, hemos decidido concentrar esos puntos extra para dar mayor libertad a las familias con rentas bajas en aquellas con renta mínima de inserción.

Luego, está lo de la concentración de inmigrantes. Señoría, en fin, puede suceder que haya un grupo de personas inmigrantes que, por vivir en un determinado barrio, porque les guste más determinado colegio, decidan ir allí; eso puede suceder. Pero quiero decir también que eso ya sucede, señoría; ya sucede. El problema es que ahora sucede por unos criterios artificiales fijados por la Administración. Donde sucede es porque las condiciones que han fijado los poderes públicos han dado el resultado que usted ha puesto como ejemplo. A partir de ahora, si sucede que haya concentración de determinado tipo de familias, como

puede ser el ejemplo de los inmigrantes que usted ha puesto, desde luego, habrá una diferencia fundamental, y es que sucederá, señoría, por la libertad de elección, porque ellos expresarán sus preferencias y se habrán visto satisfechas, y es una decisión y un cambio fundamental.

Por tanto, insisto, esto no es la perfección absoluta, y ha hecho también referencia a ello el portavoz del Grupo Popular. Seguirán existiendo centros en los que haya escasez de plazas para las familias que las demandan, habrá centros en los que haya algo de concentración del alumnado al que usted ha hecho referencia, pero, en todo caso, será porque así lo han decidido libremente las familias; desde luego, en mayor medida que con los criterios actuales.

En relación con las cuestiones que ha planteado la portavoz del Grupo Izquierda Unida, señora Vaquero, usted siempre hace referencia a la situación de los centros y no tanto de las familias; dice: habrá centros que se vacíen, el criterio de antiguo alumno discrimina a los centros -esto me parece formidable ya, ¡que discrimine a los centros!-, etcétera. Usted lo ha defendido aquí claramente: está a favor de la planificación de los poderes públicos; nosotros estamos a favor de la libertad de las familias. Usted cree -lo ha dicho- que la libertad de elección debe estar sometida al criterio de planificación de los poderes públicos, pero nosotros pensamos que eso no es así. Los poderes públicos, al final, son personas y, en el caso de que cualquiera de las personas de esta bancada elija un determinado colegio, ¿quién de mi Consejería -porque, en este caso, el poder público soy yo, o es la Viceconsejera, o es el Director- tiene que decir a la familia que no, que va a otro? En fin, a lo mejor descendiendo al detalle se ve lo grotesco de la situación. Nosotros pensamos que han de ser las familias. Porque, ¿quién? ¿Yo, la consejera? ¿Soy yo la que tengo que cambiar el criterio de las familias? No, los poderes públicos somos alguien, en este caso, nosotros, y al final, señoría, eso no funciona y se acaba, como digo, delimitando y vulnerando derechos muy importantes de las familias.

Ha dicho usted también: para que haya plena libertad de elección, todas las familias han de tener la misma capacidad económica. Oiga usted, hay cosas que, desde luego, yo no voy a arreglar y además es que no tienen solución. Señoría, yo no puedo hacer que todas las familias tengan la misma renta. Eso ya se ha probado con los resultados acreditados en distintas partes del mundo, señoría, y comprenderá usted que eso es imposible. Ya ha visto usted cómo terminó el modelo comunista y, por tanto, con estas órdenes y con esta nueva normativa lo que no nos proponemos es arreglar problemas que no tienen solución.

Ha hecho usted referencia, igual que el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista al caos, a que va a haber caos, a que todos los niños van a tener que ir lejos porque va a venir un niño de otro municipio a ocupar la plaza de los colegios que están más cerca. Señoría, si el 80 por ciento de las familias, como dice usted, prefieren el colegio que está más cerca de su municipio, ¿quién va a protagonizar el caos? Porque las decisiones racionales de las familias harán que al menos el 80 por ciento se quede en el colegio que esté cerca de su domicilio; lo que no sé es quién va a protagonizar todo este caos. Por tanto, señoría, no me

parece que su afirmación responda, como digo, a un comportamiento racional de las familias, que es en lo que nosotros confiamos y lo que nosotros defendemos.

En relación a las cuestiones que ha planteado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Señor González, ha dicho usted que ha tenido dos o tres debates en Comisión sobre este asunto -ahora lo tenemos en el Pleno-; le quiero decir que, para ser el tercer o cuarto debate, debería usted haberse aprendido algunas cuestiones con un mayor grado de detalle o fidelidad a la realidad. Ha empezado usted poniendo este ejemplo de Coslada y Aranjuez, señoría, cuando yo, en mi exposición inicial, supongo que también en los debates que han tenido en Comisión, hemos dicho que en el proceso de admisión, señoría, van a tener cuatro puntos los que vivan en el municipio y dos puntos los que vivan fuera del municipio. Señor González, por favor, preste usted un poco de atención porque esto no quiere decir que el señor que vive en Coslada o el que vive en Aranjuez tenga las mismas oportunidades de llevar a los niños a los colegios de esos municipios.

Ha hablado usted de los desplazamientos. Le quiero decir que en todas las escolarizaciones de oficio que se hacen en la Consejería está recogido en nuestra normativa cuándo hay que trasladar a una persona a otro colegio fuera de su zona por escasez de plazas en un colegio de su zona -repito, está recogido en la normativa-, tiene derecho a transporte escolar y a beca de comedor; eso va a seguir siendo así. Eso es algo que debería usted saber ya, que lleva bastantes meses como portavoz de Educación. Eso supone millones de euros de gasto al año para la Consejería de Educación. No diga usted tampoco, porque lo ha dicho aquí y no es verdad, que hayamos ahorrado en transporte escolar, cuando somos la única Comunidad Autónoma que incluso ahora, pese a la crisis, garantiza transporte escolar gratuito, por ejemplo, a todos los alumnos con necesidades educativas especiales, vivan donde vivan y vayan al centro que vayan, con independencia de la titularidad. Y también garantizamos a todos estos chicos, escolarizados de oficio, beca de comedor y transporte gratuito, y así va a seguir siendo.

Ha hablado usted de los hermanos en el centro y que no sabe si va a ser suficiente. Nosotros hemos puesto un criterio claro para garantizar que las familias que han escolarizado un hijo o una hija en un colegio tengan prácticamente garantizado que puedan hacerlo el resto de los hermanos. Me parece que ocho puntos pesan muchísimo en el baremo para garantizar que eso sea así, si se da la casualidad de que eso no sea así, aunque no nos parece por los análisis que hemos hecho, desde luego, el año que viene lo subimos a nueve o diez, pero ocho puntos, cuando el resto de los criterios pesan 1,5 o 2, creo que garantizan razonablemente que todas las familias que tengan escolarizado un hijo en el centro puedan enviar a los siguientes.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señora Consejera, vaya terminando, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle): Termino, señora Presidenta.

Ha dicho usted también, señoría, que desaparecen las adscripciones. No desaparecen las adscripciones de colegios e institutos, lo que hemos hecho es ampliarlas; que, en lugar de estar un colegio adscrito exclusivamente a un instituto o a dos se generalicen las adscripciones múltiples, de manera que en ese cambio de primaria a secundaria las familias puedan elegir más institutos y no tengan que elegir exclusivamente aquel instituto que estaba adscrito al colegio.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

Usted ha finalizado -y termino, señoría- haciendo dos afirmaciones que me parecen bastante equivocadas. Usted ha dicho que le parece que hay que seguir apostando por los criterios vigentes. Qué quiere que le diga, señor González Jabonero. Tenemos un sistema por el que las familias andan empadronando a los hijos en las casas de los abuelos, de los tíos y hasta en oficinas, para conseguir puntos por domicilio. Vemos casos en los que las familias contratan detectives privados para expiar a otras familias, colegios en los que por casualidad, de repente, hay un porcentaje altísimo de alumnos con tres años celiacos al ir a escolarizarse. Así es como viene funcionando. Además hay un fraude en las declaraciones de renta. Así es como funcionan los criterios actuales, y me parece que provocan tremendas injusticias; por eso me parece que se equivoca usted al defender que tienen que seguir vigentes.

Lo último y lo que quizá, señoría, me ha parecido más importante ha sido lo que ha dicho en cuanto a que los alumnos más difíciles han de estar escolarizados de manera equilibrada. Es decir, señor González Jabonero, que todo este discurso suyo de que hay que ir obligatoriamente al colegio que esté cerca de casa se rompe para los alumnos con dificultades... Ustedes han propuesto en otras ocasiones en esta Cámara aquello del reparto equilibrado, aquello de meter a los alumnos o difíciles o inmigrantes en autobuses. Señoría, tengo propuestas concretas, en este sentido, de alcaldes socialistas; por tanto, señorías no sean ustedes tan incoherentes y no sean ustedes tan cínicos. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señoría. Pasamos al último punto del orden del día.

C-239/2012 RGE.2799. Comparecencia del Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, a petición propia, sobre política de ingresos y gastos del servicio público de transporte colectivo.

El señor Consejero tiene la palabra para exponer sobre el objeto de la comparecencia por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Cavero Martínez de Campos):
Gracias, señor Presidente. Comparezco en esta Cámara a petición propia para informar a SS.SS. sobre la estrategia de ingresos y gastos del Servicio Público de Transporte Colectivo en la Comunidad de Madrid.

Como todos ustedes sin duda conocen, este Servicio Público de Transporte Colectivo se presta por el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, paraguas bajo el cual se enmarcan todos los modos de transporte, metro, autobuses interurbanos, autobuses urbanos en esta Comunidad y en sus municipios. No es ninguna novedad que la operación de los modos de transporte la realizan empresas públicas: Metro de Madrid, EMT o concesiones administrativas, como metro ligero oeste, línea 8 Barajas, línea 9 Arganda, tranvía de Parla, autobuses interurbanos.

Quisiera destacar que en la Comunidad de Madrid este servicio es continuo los 365 días del año durante las 24 horas gracias a la gran cobertura nocturna que se presta también con autobuses interurbanos, metros y metrobúho, que replican metro en horario nocturno. Los madrileños son grandes usuarios del transporte colectivo. En la Comunidad de Madrid, la mitad de los desplazamientos que se producen con medios motorizados se hacen en transporte colectivo. Esta cifra se incrementa hasta dos de cada tres en la almendra de Madrid.

Señorías, 1.500 millones de viajes al año son el fiel reflejo del uso y disfrute que los madrileños hacen de su transporte colectivo. Según datos del Observatorio de la Movilidad Metropolitana, los madrileños realizan una media de 246 viajes por habitante y año, frente a los 183 de los barceloneses o los 106 de los valencianos. Este alto porcentaje de usuarios del transporte colectivo no es casualidad, es fruto de la calidad, rapidez, seguridad y capilaridad de nuestras redes. Los madrileños tienen a su disposición 5.900 kilómetros de red de transporte colectivo y 33.000 paradas. Ninguna red de transportes en España es tan amplia como la nuestra. Y de esta red, debo destacar el metro de Madrid, que es el medio de transporte más usado y también más querido, pues es sentido como propio por todos los madrileños, y no es aventurado decir que el metro de Madrid es el mejor metro del mundo. Ahí están los hechos: es el primero en estaciones por habitante; tercero en longitud total; primero en accesibilidad, y esto, señorías, no lo dice el Consejero, sino los expertos mundiales. El esfuerzo inversor que se ha hecho por ampliar la red de metro en las últimas legislaturas es muy importante. Ampliar la red para ofrecer una alternativa económica y de calidad frente al transporte privado, en otras palabras, favorecer y fomentar el uso del transporte colectivo ha sido el ánimo que ha presidido todas las inversiones realizadas.

El presupuesto que destina el Consorcio Regional de Transporte en esta materia es de 2.500 millones de euros al año. Actualmente la cobertura tarifaria es de un 39 por ciento, por lo que el resto de los recursos obviamente se obtiene de los presupuestos públicos. Los usuarios pagan 980 millones por tarifas y las Administraciones Públicas aportan 1.520 millones. En la actualidad, los usuarios pagamos 4 de cada 10

euros del coste del servicio; por tanto, el transporte es beneficiario de una ayuda social del 60 por ciento de su coste, 6 de cada 10 euros son subvenciones de política social.

Pero esto no ha sido siempre así. Vamos a poner el ejemplo del metro. En 1983, de cada 10 euros de coste, los usuarios pagaban 6 euros, un 60 por ciento, justo al revés de lo que sucede ahora.

En estos últimos años la situación económica no ha evolucionado como nos hubiese gustado a todos los que estamos aquí –sin duda-, lo que se ha traducido en que la aportación del Estado al Consorcio Regional se haya reduciendo progresivamente. El Consorcio cerró las cuentas de 2010 con 182 millones aportados por el Estado; en 2011, la aportación del Estado fue de 171 millones de euros y en 2012, este año, será de 126 millones de euros, tras el ajuste que ha tenido que realizar el Gobierno de la nación en los Presupuestos Generales del Estado en este 2012, y en este escenario nos hemos visto obligados a reducir el déficit del transporte.

El transporte colectivo es imprescindible y necesario, pero debemos ser conscientes de que hay prioridades sociales mayores que subvencionar seis de cada diez euros de su coste, como es la Sanidad o la Educación. En el año 2012 el transporte necesita 270 millones para cuadrar las cuentas sin generar más déficit. Se ha previsto tener estos 270 millones necesarios, para lograr el objetivo de cobertura tarifaria, por dos vías. La primera y prioritaria, aquella que está concentrando nuestros mayores esfuerzos como gestores de lo público, es la de obtener unos ingresos recurrentes y reducir costes manteniendo la calidad del servicio. La Consejería está haciendo un esfuerzo conjunto con Metro de Madrid y se ha elaborado un plan de optimización de metro para conseguir 150 millones. Nuestro objetivo es ahorrar 120 millones y obtener 30 millones de nuevos ingresos. La única condición necesaria pero no suficiente para estos ahorros es mantener la calidad, la seguridad y la fiabilidad del servicio y la recurrencia, insisto, de las medidas implantadas, logrando una mejora continua. De los 120 millones de ahorro objetivo ya implantados tenemos más de 42 millones de euros. De manera inmediata, confiamos en obtener casi otros 20 millones de euros, y en un corto plazo razonable, los 60 millones restantes.

Hay medias de ahorro de todo calado. Las hay que suponen poco ahorro pero que son ejemplarizantes y acordes a la situación económica, como implantar unas normas de conducta relativas a los recursos de metro, que pone a disposición de los empleados o directivos –esta sería de 1,5 millones-, o la reducción de la cúpula directiva, de más de medio millón, ya realizada. La eficiencia energética va a reportar un ahorro de 15 millones de euros, además de contribuir aún más a la mejora del medio ambiente, como permanentemente se ha reclamado desde todas las administraciones.

El personal de Metro, cuya cualificación profesional es extraordinaria, asumirá algunos trabajos que se encontraban anteriormente externalizados y para los que tenemos capacidad instalada, lo que supondrá

casi 24 millones adicionales de ahorro. Señorías, esto son solo algunos ejemplos de las medidas de ahorro y eficiencia en el gasto, que en su conjunto sumarán 120 millones de euros. Como servidor público debo ser exigente con el gasto público, porque el dinero que gestionamos pertenece a los contribuyentes, aunque otras personas en sus filas piensen que no es de nadie, y así estamos en un 80 por ciento de deuda sobre PIB a nivel nacional, cuando en 2004 era menos de la mitad, el 34 por ciento y superávit.

Pero vamos a mirar hacia adelante. En la partida de ingresos estamos trabajando para obtener 30 millones de euros en nuevos ingresos, fundamentalmente por publicidad, promoción y alquiler de espacios comerciales en Metro de Madrid. En la actualidad, Metro obtiene 14 millones por estos conceptos y prevemos ingresar 35 millones al año, es decir, 21 millones más al año. Quiero destacar el proyecto piloto que se desarrolla hasta el próximo 15 de abril en la estación de metro de Sol con el fabricante coreano de electrónica Samsung, cuyo resultado está siendo muy satisfactorio y ha generado gran interés por parte de las principales empresas españolas y filiales españolas de multinacionales. Enhorabuena al equipo gestor de Metro.

Estos no son los únicos ingresos no tarifarios que vamos a obtener en Metro de Madrid; prevemos vender la experiencia y el saber hacer de metro en aquellas grandes capitales y países que están planificando crear esta infraestructura. Es frecuente que autoridades políticas y del transporte de municipios y regiones europeas y latinoamericanas vengan a Madrid a conocer nuestros modos de transporte. Quito, Sao Paulo, en Brasil, o más cerquita, Sevilla, son tres ejemplos de proyectos internacionales y nacionales en los que Metro está prestando sus servicios, por los que ingresamos cerca de diez millones de euros, y otros muchos vienen a conocernos y esperamos poder venderles en un futuro la experiencia del mejor metro del mundo, siempre que no nos quite capacidad para Madrid ni genere riesgo reputacional. Me explico: en la Venezuela de Chávez o en la Habana castrista no nos van a ver hasta que exista una democracia.

Después de todos estos esfuerzos para racionalizar costes, optimizar la eficiencia de los recursos disponibles e incrementar los ingresos por explotación comercial, podemos conseguir una cifra realista, difícil y ambiciosa –hay que decirlo-, pero alcanzable con mucho trabajo y excelencia en la ejecución –esto es clave-, de 150 millones de euros. Si no cuento con su apoyo, señorías de la oposición, al menos no echen arena en el engranaje. Cada euro conseguido de ahorro, cada nuevo euro obtenido de ingresos comerciales, supone menos déficit y, por tanto, menos tarifa. Esta es la prioridad, y así hemos conseguido casi el 60 por ciento del objetivo. Hasta alcanzar 270 millones, al Consorcio de Madrid le faltan 120 millones.

En este momento, cuando, sin comprometer el déficit, analizando las transferencias del Estado, que se han reducido progresivamente, año tras año, y teniendo en cuenta el incremento de los precios de la industria del transporte y de los suministros eléctricos y de combustibles, fue aprobado ayer, en el Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transporte, una propuesta de actualización de tarifas y también de creación de nuevos títulos de transporte. El último año, el precio de los combustibles ha subido casi un 17

por ciento y el de la energía eléctrica, más de un 7 por ciento. El transporte no se abstrae de estas subidas, todo lo contrario, incluso hay un indicador específico del IPC del transporte. Desde enero de 2011, hace ya 16 meses, no se han actualizado las tarifas de los transportes, salvo el caso del billete sencillo de metro y EMT, que se incrementó de 1 euro a 1,50 euros, después de llevar congelado en 1 euro desde 2005, año en que bajó de precio, pues en 2004 costaba 1 euro y 15 céntimos.

Dado que dos tercios de los usuarios del servicio público de transporte colectivo utilizan algún tipo de abono transporte que les permite viajes ilimitados en todos los modos de transporte, hemos considerado conveniente que su precio se actualice exclusivamente el equivalente al IPC del transporte estimado desde enero de 2011, hace 16 meses. De ahí que la actualización del precio para dos de cada tres usuarios sea en torno al 7 por ciento; insisto, no para un año sino para los últimos 16 meses. El precio del abono mensual normal de la zona A se incrementa en 3,7 euros mensuales; pasa de 47,6 euros a 51,3. Este título permite usar de forma ilimitada metro, metro ligero, EMT y Renfe-Cercanías en la ciudad de Madrid. Cada viaje va a tener un coste de 86 céntimos. El precio del abono de la tercera edad sube 70 céntimos al mes, pasando de 10,90 euros a 11,60 euros mensuales. Por su parte, con este abono pueden viajar de forma ilimitada en todos los transportes de la Comunidad de Madrid; cada viaje pasa a costar 19 céntimos. El coste medio por cada viaje se incrementa en 6 céntimos para el abono mensual normal de la zona A y en un céntimo -¡un céntimo!- para el abono de la tercera edad. El billete sencillo de metro y EMT no actualizan sus tarifas el próximo 1 de mayo; por tanto, si compramos un billete sencillo el 1 de mayo seguirá costando 1,5 euros. No obstante, el 1 de junio entra en vigor una zonificación, exclusivamente para los billetes sencillos de Madrid, cuyo precio será de 1,5 euros, con recargos de 10 céntimos por estación, con un tope de 2 euros. Este recargo afecta apenas a tres de cada cien viajes. Quienes recorran cinco o menos estaciones, lo que hace el 50 por ciento de los viajeros, pagarán lo mismo por su billete sencillo de metro: 1,5 euros, y por cada estación adicional se pagará un recargo suplementario de 10 céntimos, estando limitado el precio del billete con suplementos para los viajes de más de diez estaciones. Esta tarificación ya existe en la mayoría de capitales europeas. Con respecto al metrobús, el de diez viajes, sube hasta 12 euros, lo que supone 1,2 euros por viaje, 30 céntimos menos que el sencillo; es decir, sube el precio de cada viaje 27 céntimos. Lo que pretendemos es incentivar el uso del abono transporte y que un usuario de este título que realice dos desplazamientos cada día laboral se sume a los beneficios del abono mensual.

Pero como siempre vamos a tratar de innovar, porque la innovación es síntoma de salud, se ha creado un nuevo título de transporte que permite el transbordo entre líneas de la EMT. Quienes hasta ahora usaban dos viajes de metrobús, usarán solo un viaje de un título combinado; su precio es de 18 euros, 1,8 euros con transbordo, permitiendo un ahorro de un 25 por ciento a estos usuarios, que se estiman en un 20 por ciento de todos los usuarios de la EMT. De esta forma, cumplimos un compromiso que estaba en el programa electoral del Ayuntamiento de Madrid.

Por último, el Consejo de Administración del Consorcio ha aprobado subir hasta 5 euros el precio del transporte a las terminales del aeropuerto de Barajas. La línea exprés de la EMT constará 5 euros y el suplemento de aeropuerto que cobraba Metro se triplica hasta 3 euros, pasando a costar así entre 4,5 y 5 euros para el aeropuerto. Esta subida del precio del metro y autobús al aeropuerto de Barajas no le afecta a sus trabajadores ni a los usuarios del abono transporte mensual.

En ningún aeropuerto de primer orden, como Madrid-Barajas, el precio del transporte colectivo que le une a la ciudad está subvencionado. Este billete sube hasta 5 euros y aun así es más barato que el transporte de otros aeropuertos europeos: Londres, 8 euros; París, entre 10 y 20 euros; Roma, entre 8 y 15 euros. No tiene sentido que algunos madrileños subvencionen el transporte de los no madrileños, ni tampoco que se haga competencia desleal a otro transporte público, si bien no colectivo, como es el taxi.

Señorías, hemos tratado de hacer más equitativa la actualización, localizando el mayor incremento en el precio del viaje hacia el aeropuerto, que son más de 6 millones de usuarios anuales. Pensamos que la subvención que destina la Comunidad de Madrid al gasto social de transporte está mejor enfocada hacia otros colectivos como es el de nuestros mayores, el de los jóvenes, que al de extranjeros y visitantes de Madrid-Barajas, que hasta ahora les parecía un chollo –entre comillas- esta relación calidad precio entre el mejor metro del mundo y el más barato.

Nuestra prioridad son los madrileños, que son usuarios frecuentes. Esta es nuestra prioridad: los usuarios frecuentes del transporte colectivo, en gran medida los trabajadores madrileños. Y es a ellos a quienes hemos querido paliar los efectos que tiene la situación deficitaria del transporte, frente a otros títulos o viajeros esporádicos o de visita por la ciudad.

Concluyo, señor Presidente. No hay en esta política de ingresos y gastos más ánimo que responder a la necesidad de equilibrar las finanzas del transporte madrileño, porque más de 1.500 millones de euros cada año de subvención, 1.500 millones de euros, es algo que probablemente era sostenible cuando el PIB crecía a un ritmo del 3 por ciento, del 4 por ciento. Pero con la doble recesión en la que nos han dejado a España en este 2012, no nos queda más remedio que, además de intentar mejorar ingresos y reducir costes, como he explicado, por lo menos actualizar las tarifas con la inflación y las caídas de la subvención. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor. Tiene la palabra la señora Ruiz de Alda, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por diez minutos.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO:** Señor Presidente, señorías, señor Consejero, antes de nada quiero reconocerle su iniciativa por solicitar su comparecencia en esta sede para explicar temas que importan

y que importan mucho a los madrileños. Si esto se extendiera a otros Consejeros y, sobre todo, si consiguiéramos que fuera a una hora razonable, habríamos dado un gran paso. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*) Aunque para serle sincera a nuestro Grupo nos hubiera gustado escucharle otro discurso, otra argumentación y otras soluciones.

En su primera intervención, en esta tribuna, recién nombrado Consejero, ya le señalamos que uno de sus grandes retos era la reducción del sistema tarifario. Sinceramente, lo que proponen no es la reforma que nosotros esperábamos. No es una reforma que vaya en la línea de favorecer el transporte público colectivo y a sus usuarios, sino que estamos ante unas medidas que tienen como objeto solucionar los problemas financieros del primero, porque al segundo, al usuario, al verdadero protagonista, le colocan ustedes a los pies de los caballos, porque, aunque la Presidenta no lo quiera reconocer, desde mayo el transporte público va a ser mucho más caro. Estamos refiriéndonos a millones de madrileños, que le aseguro que son personas con capacidad adquisitiva limitada. Una subida media del 11 por ciento y un incremento del 29 por ciento en algunos títulos como el metrobús, son para Unión Progreso y Democracia inaceptables.

Evidentemente, la situación económica del sistema de transporte colectivo es mala, porque, como usted ha dicho y todos podemos imaginar, estamos en una situación muy preocupante.

Además, vamos a tener una menor aportación del Estado, aunque, como ha comentado a lo largo de la tarde el Consejero de Economía, entiendo que esta aportación igual se podría mitigar con el famoso fondo de contingencia. Está evidentemente la inevitable desaparición de la aportación del Ayuntamiento de Madrid y la pretensión de la Comunidad de rebajar la suya; pero, señor Cabero, estos argumentos que son los oficiales, no son los únicos. Es mala porque la sostenibilidad económica y financiera del sistema público de transportes no estaba en la agenda del Gobierno de la Comunidad de Madrid, más preocupado en los años de bonanza por las fotos e inauguraciones que por cualquier racionalización del sistema.

Señor Consejero, que el sistema, antes o después, reventara era previsible. Déjeme recordarle algunos datos de los últimos años. Los ingresos totales del consorcio han pasado de 1.480 millones en 2004 a 2.117 millones en 2010 -me refiero hasta este año porque son las memorias anuales que están publicadas-, lo que supone un incremento del 43 por ciento. Pero, si hacemos un mínimo análisis de sus fuentes, vemos que los ingresos, vía usuarios, en ese mismo período, se incrementaron solo un 27 por ciento, incluidas todas las subidas que se produjeron en ese período, y la subvención de la Comunidad de Madrid un 140. Estos datos reflejan que no había demandan y un número de viajeros suficientes para satisfacer toda la nueva oferta de líneas e infraestructuras, puesto que el sostenimiento del sistema se desequilibró enormemente hacia las aportaciones de las Administraciones. De esta forma, la Comunidad de Madrid efectivamente se ha hecho cargo de su coste, algo, por otra parte, bastante justo, por ser quién decidió cómo, dónde y bajo qué modo de gestión se construían las nuevas instalaciones. El objetivo nunca ha sido ampliar la base de clientes

necesarios para mantener las nuevas ampliaciones, sino presumir de unas infraestructuras. Y esta presunción electoralista nos ha salido muy cara, y, desgraciadamente, su propuesta a día de hoy sigue adoleciendo de lo mismo. Seguimos echando en falta un plan comercial para incrementar ingresos vía número de usuarios. Hay recorrido. Muchos madrileños siguen sin usar el transporte público. Muchos lo usan pero sigue habiendo muchos que no lo hacen. No se trata ni de prohibir ni de obligar, se trata de atraer. El transporte público se puede hacer más atractivo para quienes todavía no son usuarios; acciones con empresas para el desplazamiento de sus empleados; mejoras en la información de los itinerarios en la web y en las diferentes aplicaciones informáticas o insistir una y otra vez en los beneficios medioambientales, sociales y económicos del transporte público son líneas en las que trabajar.

En cuanto al apartado de los recursos e ingresos atípicos, que hasta ahora eran escasos, parece que van por buen camino y, desde luego, nosotros les animamos a seguir por ahí. Alguna reflexión sobre el famoso porcentaje de reparto en los costes, ese 60/40 que ustedes quieren convertir en un 50/50. Señor Cabero, aceptando que pudiéramos considerar el pago a medias como una convención posible, ¿no deberíamos ser capaces de llegar a ese equilibrio en un plazo razonable y no de una forma inminente? Además, que no se nos olvide que el cien por cien lo pagan siempre, en cualquier caso, los madrileños. Señor Consejero, como usted sabe el sistema tarifario actual no es más que un sistema cruzado de subvenciones, por lo que ese reparto ecuánime de 50 por 50, implicaría un debate mucho más amplio y un cambio profundo en el planteamiento tarifario.

Un tema en el que también me quiero detener es el tema energético, porque su Gobierno sigue utilizándolo como justificación de la subida, y nosotros no lo compartimos. Aunque les pueda sorprender, quiero romper en este tema una lanza a favor de Metro de Madrid y reconocer que la asignatura de la eficiencia y la gestión de su factura energética merece muy buena nota. La evolución en los últimos años y el precio adjudicado en su última subasta para 2012 demuestra que han sido capaces de mitigar el incremento del precio en su cuenta. En el caso de este operador, que es el mayor de todos, no parece pues que el incremento del precio de la energía pueda justificar subida alguna. En cuanto al otro gran operador, la EMT, es cierto que está sufriendo más con el precio de los carburantes. Por ello, mi Grupo ha solicitado la comparecencia de su Director Gerente en Comisión y, desde luego, nos interesaremos mucho por la gestión de esta partida.

Todos los que estamos aquí reconocemos el nivel alto de nuestro sistema de transportes, pero, como todo, tiene su talón de Aquiles: un obsoleto soporte para el título. Nos hemos pasado de vueltas en muchas cosas, pero que a estas alturas no contemos con un sistema moderno, como la tarjeta Súbete, que nos permita una mayor flexibilidad en nuestra oferta tarifaria es triste, sobre todo después de los dinerales que hemos invertido. Mi Grupo es muy insistente con este tema porque estamos convencidos de su necesidad

y de sus bondades. La innovación y los avances informáticos van a ser claves en los tiempos que vienen. Sé que tienen un calendario de implantación, pero sería muy aconsejable no solo su compromiso para su cumplimiento sino también que intenten adelantarlo.

Hay un asunto en las cuentas del Consorcio en el que estoy especialmente interesada. ¿Las diferentes administraciones que aportan fondos están al día en sus pagos, o alguno no está pagando y, por tanto, está creando dificultades financieras al Consorcio? Lo digo porque sería el colmo que el único que esté al corriente de pago sea el usuario.

En cuanto a la propuesta concreta que aprobaron ayer en el Consejo de Administración del Consorcio, además de nuestra total oposición al porcentaje y la subida, quiero comentarle cinco cuestiones. Primero, seguimos echando de menos una tarifa infantil y que la tarjeta azul se extienda a todas las zonas y modos de transporte. Segundo. ¿Cómo se va a controlar que se ha pagado el exceso de estaciones de la tarifa base? Tercero. Se le ha olvidado mencionar en las nuevas tarifas que han creado una tarifa turística de congresos; por lo menos según la información que yo he visto en la prensa sí aparece. ¿Es una tarifa para grandes eventos en Madrid, como la próxima final de la Copa del Rey o la fiesta del Orgullo, o va a ser solo para los que vengan al casino? Cuarto. ¿De verdad ustedes creen que el billete integrado consiste en crear una nueva tarifa que exige pagar el transporte en la EMT? Quinto. ¿Tienen algún estudio sobre los impactos negativos que pudiera tener esta subida en la recaudación total del Consorcio?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **RUIZ DE ALDA MORENO**: Ya termino. Por último, déjeme hacer una reflexión general que creo que todos deberíamos tener en cuenta. Nos preocupa sobremedida la explotación intensiva que está sufriendo el ciudadano corriente. Da la sensación de que cada nivel administrativo, Estado, comunidades autónomas y ayuntamientos, o cada Ministerio, consejería o empresa, ha decidido resolver sus problemas financieros mirando al mismo lado: al usuario, al contribuyente, a los ciudadanos, sin una actuación global, ordenada y con criterios claros de a dónde vamos. Este no debe ser el camino, porque, señor Cavero, si ustedes no tienen dinero, los ciudadanos tampoco. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Moreno en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes noches a sus señorías. Nos habría gustado no tener esta intervención en la tribuna porque no se hubiera producido el llamado "tarifazo", que, además, realmente todavía estamos pensando si se ha producido o no. Si escuchamos a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, doña Esperanza Aguirre, no se ha producido tal situación porque el

billete sencillo no ha subido. No sé si le han explicado bien a la Presidenta lo que se ha aprobado ayer en el Consorcio Regional, pero de todas maneras ya estamos aquí para valorar esa situación que se ha producido, como digo, con la subida de las tarifas de transporte, más allá de que ustedes habían anunciado y comprometido una y otra vez en esta tribuna que tal subida no se iba a producir. No solo eso sino que además ustedes iban a utilizar, por encargo de la Presidenta -en este caso, señor Consejero, señor Cavero, a usted le tocaba-, todo tipo de fórmulas imaginativas para producir unos ingresos superiores que evitaran por todos los medios lo que hoy se ha producido, que es la subida de las tarifas.

Nosotros entendemos que realmente tampoco había que echarle tanta imaginación ni dedicarle tanto tiempo, porque al final subir los precios de los títulos de transporte, tal como se ha producido, no merecería tampoco, como digo, un encargo de estas características por parte de la Presidenta, porque simplemente era subir los precios y ya está. Para nosotros, desde luego, esa subida es una subida escandalosa, que nos parece que puede corresponderse en un momento determinado por unas necesidades, como usted ha planteado, pero no se corresponde realmente con la situación del transporte en Madrid ni con las posibilidades que tienen los madrileños y las madrileñas para afrontar esa subida en este momento y en esta situación de crisis.

Nosotros entendemos que, además, esta subida del transporte se produce porque es el ejemplo más palpable del fracaso de la gestión de las políticas de la derecha y de las políticas del Partido Popular en la Comunidad de Madrid. Ejemplos hay muchos. Ustedes entienden que la eficacia en la gestión pasa por construir determinado tipo de infraestructuras, que no se sabe luego quién va a hacer el mantenimiento y cómo; evidentemente, dando cabida a la iniciativa privada, que reclama esa posibilidad una y otra vez de formar parte de la estrategia de participación en las inversiones y en los servicios, pero que cuando vienen mal dadas, cuando la situación viene a ser algo crítica para todos, entonces las empresas privadas lo que hacen es recordar que está ahí la Administración Pública, a quien le tienen que pedir el dinero para que les resulte menos gravoso y, desde luego, para mejorar sus cuentas de resultados.

Por lo tanto, también está claro que en este caso las infraestructuras y las grandes decisiones que se han tomado por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid no solo en los temas de transporte, evidentemente, también están los hospitales, también están las carreteras; hay determinados tipos de servicios que se basan en la participación de la iniciativa privada que, desde luego, por más que ustedes nos cuentan las bondades, a la Administración le resulta más caro que si nosotros las realizáramos desde la propia Administración de forma directa y, además, como digo, cuando tiene que asumir un riesgo la iniciativa privada no lo asume; directamente pide el dinero a la Administración para compensar sus no suficientes ingresos o sus no suficientes beneficios, y que, evidentemente, la Administración está ahí; el papá o mamá Administración está para echar una mano en este caso a aquellas empresas que deberían, como digo, participar también a la hora de los riesgos, porque son iniciativas empresariales privadas. Realmente, como

digo, desde nuestro punto de vista, desde el punto de vista de Izquierda Unida, el hecho de que se tenga que producir en este momento y en estas circunstancias esa subida del transporte para compensar el déficit tarifario, el déficit de los costes, no viene a demostrar, como decimos, una buena gestión y una llamada eficacia modélica en la gestión hecha desde la derecha, que no desde la izquierda, sino todo lo contrario.

Nosotros entendemos que la Comunidad de Madrid además, en este caso, no solo ha tenido el problema de determinado tipo de infraestructuras o de puesta en marcha de determinados servicios que no era capaz de asegurar o de garantizar su sostenibilidad en el tiempo, sino que además también se ha estado sometido a determinado tipo de caprichos en la gestión. El hecho en sí de tener que pugnar con el Ayuntamiento de Madrid para que la Comunidad de Madrid asumiera la gestión de Metro de forma única, y no compartida como antes, ese capricho, esa decisión, ha supuesto que la Comunidad de Madrid dejara de ingresar también aquello que recibía por parte del Ayuntamiento de Madrid en cuanto a su participación en la gestión de Metro. Nosotros ya dijimos cuando se planteó ese tema que había que ver qué pasaba exactamente con estas cosas porque había que valorar no solamente la situación de la gestión, que en este caso podíamos entender que se planteara desde el punto de vista de que fuera la Administración que se entendiera más competente, pero, desde luego, no podíamos entender en ningún caso que la Administración, en este caso la Comunidad Autónoma, en las circunstancias en las que ya se encontraba, y habiendo producido recientemente la extinción de Mintra, además asumiera costes añadidos por el hecho de que la gestión correspondiera en este caso a la Comunidad de Madrid y no al Ayuntamiento.

Si vamos juntando todas aquellas cuestiones como son la gestión inadecuada de algunas infraestructuras por parte de la iniciativa privada, el hecho en sí de que las decisiones que se han venido tomando han supuesto un mayor coste para la Comunidad de Madrid en todo aquello que significa la gestión del servicio público de transporte, y otra serie de circunstancias añadidas también a determinado tipo de decisiones precipitadas y que todavía estamos a tiempo de evitar en algunos supuestos. Voy a poner un ejemplo: recientemente nos hemos visto en la necesidad, parece ser, de dejar sin servicio el llamado tren de la Warner. Bien, no solamente es que se deje sin servicio el tren de la Warner, es que esa operación, que parecía fantástica, ha supuesto una operación ruinosa porque se tuvo que realizar una inversión en la compra de terrenos de 8 millones; en la línea del tren, que eran 15 kilómetros escasamente, eran 85 millones lo que nos supuso; y la ampliación de la M-506 para dar servicio también a la Warner, 28,4 millones. Estamos hablando de 160 millones de inversión de los que solo se recuperaron 26 cuando nos retiramos de aquella fantástica operación de ocio, de empleo y de todas estas cosas que se suelen decir cuando se quiere hacer algo pero que luego, a la hora de la verdad, habrá que comprobar en el tiempo. Bien, aquella operación que se presentó de aquella manera se ha convertido en algo absolutamente ruinoso para la Comunidad de Madrid y ahora nos vemos en la obligación de dejar sin servicio una infraestructura ferroviaria que ni siquiera sé si se le va a dar algún tipo de salida, por lo menos para que vayan los ciclistas como si fuera una línea verde.

En cualquier caso, algo habrá que hacer porque no podemos seguir teniendo ese tipo de decisiones en las que participamos, como ahora el ejemplo más próximo, el ejemplo más claro, podía ser Eurovegas, sin ir más lejos. Igual que en su momento era una apuesta inequívoca por el empleo, el desarrollo, no sé cuántas cosas más, y la riqueza en la Comunidad de Madrid, se convierte en que la Comunidad de Madrid es la que invierte, la Comunidad de Madrid es la que se endeuda, y al final lo terminamos pagando los madrileños y las madrileñas, y no supone esos beneficios que se planteaban.

A todo eso tenemos que sumarle además esa falta de ingresos que va a tener la Comunidad de Madrid, en este caso por parte del Estado, y que va a suponer una reducción de unos 44 millones. En este caso estaríamos hablando, entiendo yo, del perverso Rajoy, que está asfixiando a Madrid, como entonces era el perverso Zapatero que no daba suficiente inversión a la Comunidad de Madrid o no invertía suficientemente. Pues ahora, en este momento en el que la Comunidad de Madrid necesita importantes inyecciones posiblemente, por lo menos los compromisos que previamente se tuvieran con esta Comunidad en materia de inversión, pues, como digo, en este caso el Gobierno central también cierra el grifo.

Entonces, ¿qué va a tener que hacer la Consejería? Pues posiblemente el plan más brutal también del ajuste que se iba a producir en Metro. En Metro empezábamos mejorando los programas de eficiencia energética; empezábamos la sustitución por elementos más modernos, las escaleras mecánicas, etcétera...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ**: Sí, ya voy terminando. Pero el plan en concreto supone, para poder llevar a cabo una determinada gestión en la que no haya más déficit, según ustedes, el posible despido de unos mil trabajadores y la recolocación de 144. Son sus propios datos, por lo que conozco, de un informe suyo interno.

Por lo tanto, nosotros insistimos en que la medida que se ha tomado, el llamado "tarifazo" –desde luego, podemos compartir el término, porque es escandalosa la subida-, para nosotros contradice totalmente todas aquellas políticas de incentivación del transporte público, de la mejora en la calidad de ese servicio público. Evidentemente nosotros también entendemos que en este caso los sectores más desfavorecidos por la crisis, por el paro; los trabajadores que aun tienen empleo pero también los desempleados, el conjunto de los madrileños y madrileñas van a ver que con estas tarifas que se han subido y que suponen estos ajustes tan brutales, esta repercusión quienes más la va a sufrir van a ser aquellos que están en peor situación económica por la situación que se produce en nuestra Comunidad. Desde nuestro punto de vista, el "tarifazo" es el más espectacular realizado por un Gobierno regional...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ**: Ya termino. Perdona, señor Presidente. Vamos a incordiarle una vez más. También entendemos que esto puede ser un ajuste en la participación de los usuarios en el coste del servicio para que en el futuro, como se nos dice, sea más fácil la privatización del conjunto del servicio público en la Comunidad de Madrid. Nosotros sabemos que siempre dicen ustedes que somos muy cansinos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Terminó su tiempo, por favor.

La Sra. **MORENO MARTÍNEZ**: Pero no queremos dejar aquí también esta posibilidad, que no solamente es una agresión al conjunto de los madrileños sino que también...

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* A continuación tiene la palabra el señor Franco, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FRANCO PARDO**: Buenas noches, señorías. La verdad es que quisiera empezar mi intervención diciendo que es una auténtica pena que un tema tan importante como este, por culpa del uso y abuso que hace el Partido Popular de su mayoría absoluta, legítima, en esta Cámara, haya de tratarse a estas horas, que es casi de madrugada *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*. Por eso, quiero saludar y agradecer especialmente, por la paciencia que está teniendo, la presencia de la Presidenta de la Asociación de Comerciantes de Metro de Madrid, porque hay que tener paciencia para aguantar hasta estas horas en esta Cámara.

Señor Consejero, la verdad es que usted me ha hecho cambiar un poco el discurso y no tenía intención de hacerlo, pero ha entrado en terrenos que a mí al menos me resultan, cuando menos, resbaladizos, y les voy a decir por qué. Usted ha hablado en primer lugar de que hay directivos de empresas de metro de otros países que van a venir a visitarnos o que han venido ya a visitarnos; ha citado algún ejemplo: Quito o Sao Paulo. Eso está muy bien, que exportemos modelos de transporte me parece muy bien, pero no solo vienen aquí ellos, algunos directivos de Metro de Madrid han viajado en más de una ocasión, con cargo al erario público, gastando en esos macroviajes en algunos casos hasta 8.000 euros, y de eso no se dice nada. Hay que ser rigurosos, señor Consejero, porque eso, a mi juicio, es un gasto excesivo y se puede promocionar el metro de Madrid sin incurrir en estos gastos en viajes a hoteles de cinco estrellas, señor Consejero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Luego, hablaba usted también con una cierta gracia y, a mi juicio, cierto desprecio sobre algunos países como, por ejemplo, Venezuela. No tengo nada en común, nada en absoluto, ni ideológica ni políticamente con el Presidente actual de Venezuela, pero, señor Consejero, un responsable político como usted, en esta situación económica en la que se encuentra nuestro país y teniendo en cuenta la cuantía de los intercambios comerciales que tenemos con Venezuela, no creo que deba permitirse estas bromas en sede

parlamentaria, señor Consejero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Y si hablamos de regímenes democráticos, que yo sepa, la señora Presidenta del Gobierno ha estado no hace mucho en China. ¿Es China un ejemplo de democracia? Para mí tampoco; no es Cuba, no es Venezuela, pero tampoco es China, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Que no nos vaya a ocurrir, por ocurrencias como esta, lo que nos está ocurriendo en Argentina con Repsol, porque sería muy grave para la economía española.

Señor Consejero, yo creía que veníamos aquí a hablar de la subida de las tarifas pero parece que no. Vamos a hablar de la estrategia de ingresos y gastos. Es muy bonito el eufemismo, sinceramente, y le ha quedado muy bien, pero, señor Consejero, más que un eufemismo es casi un insulto a la inteligencia de los madrileños. Esto que ustedes han hecho es ni más ni menos que un "tarifazo", es un atentado a la autonomía y a la movilidad de los ciudadanos madrileños. Pueden disfrazarlo como quieran pero es así y ustedes lo saben, señorías, porque esta es una subida desproporcionada, torpe, injusta y yo me atrevería a decir que indecente, y le voy a decir por qué. Desde que es Presidenta de la Comunidad de Madrid doña Esperanza Aguirre han subido los transportes públicos en torno al 80 por ciento, más del doble que el índice de precios al consumo, mientras el número de viajeros en transporte público ha descendido en los últimos años en más de 150 millones de viajes, que se dice pronto, señor Consejero, y ahora mismo estamos situados en cifras similares a las de hace diez años.

En el actual contexto de crisis económica, con un aumento desmedido de las tarifas, que ha sucedido en los últimos años, y una pérdida progresiva de viajeros, el Consejo de Administración del Consorcio Regional de Transporte ha aprobado un insolidario aumento que además es absolutamente desproporcionado.

De las medidas anunciadas, usted ha resaltado, lógicamente, las que más le convenían, pero yo me paro en algunas, concretamente en la fuerte subida un 29 por ciento del metrobús, que pasa de 9,30 a 12 euros. Usted ha dicho en su intervención que se pretendía potenciar este modelo de tarifa. ¡Menuda forma de potenciarlo es subirlo, señor Consejero, un 29 por ciento! ¡Menuda forma de potenciarlo! Además, señor Consejero, la mayor parte de los usuarios de metrobús son trabajadores, son trabajadores a los que nos les queda más remedio que utilizar el transporte público cada día para ir a su puesto de trabajo. Y ustedes, señor Consejero, están castigando con esta subida desproporcionada a este colectivo en nuestra Comunidad Autónoma. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Además, esta subida de tarifas rompe un consenso más o menos tácito que venía produciéndose en nuestra Comunidad desde hace muchos años; usted lo ha mencionado. Los usuarios aportaban en torno al 40 por ciento, y el resto las Administraciones, pero aquí hay una falacia que a mí me gusta desmotar de vez en cuando, cuando tengo ocasión: no es que las Administraciones hagan un hecho graciable con los

ciudadanos en el sentido de aportar el 60 por ciento. Eso sale de nuestros impuestos, ese 60 por ciento también lo pagamos los ciudadanos, es muy fácil decir pagamos el 40 por ciento. No, no; pagamos el 100 por cien: el 40 por una vía y el 60 por ciento vía impuestos, señor Consejero, es así de claro y de rotundo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El problema, señor Consejero, es que no ha existido ni existe a día de hoy una planificación seria del transporte en nuestra Comunidad. Ahora estamos pagando las veleidades que con el dinero público han hecho ustedes durante los últimos años, señor Consejero. (El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: Realidades.**) Sí, veleidades. Por ejemplo, ¿puede alguien decirme la rentabilidad económica, ya que a ustedes les gusta hablar tanto de eso? ¿Alguien me puede decir dónde está esa rentabilidad? Luego hablaré de rentabilidad económica y de rentabilidad social, no se preocupen.

Aparte de este aumento desmedido en el precio transporte público, suprimen líneas, tal y como aquí se ha mencionado, como las Cercanías de Pinto al parque de la Warner, por ejemplo, la línea C-3A. Por cierto, construida y pagada en su totalidad por la Comunidad de Madrid y lo hacen a penas 10 años después de su inauguración o para obras tan necesarias como las Cercanías a Navalcarnero o el metro a Torrejón de Ardoz.

A esta situación, señorías, hay que sumar el recorte del 26 por ciento que se proyecta en los Presupuestos Generales del Estado para Madrid, y un recorte de más de 120 millones de euros, que era la aportación que, entre otros, hacía el Ayuntamiento de Madrid. ¿Qué está pasando con esto? Pues, a mi juicio, han pasado dos cosas: primero, que el señor Gallardón se libra de parte de la deuda que tenía; aun así, la ciudad más endeudada del mundo. Por otra parte, doña Esperanza Aguirre, en su afán de acaparar el poder de todo lo que se mueva en Madrid y en el resto de España, se hace con un trocito más de tarta de poder y el resumen o la consecuencia última es que con esta nueva situación obligamos no solo a los ciudadanos de Madrid capital sino a los del resto de la Comunidad a pagar también, repito, también, las veleidades del señor Gallardón. Lo que me parece absolutamente injusto, señor Consejero.

Por otra parte, han malgastado también el dinero en campañas publicitarias para el autobombo como esa famosa del más por menos, esa famosa campaña de metro. Por cierto, que comparaba las diferentes tarifas de Metro de Madrid con otras ciudades de Europa, pero de una forma falaz y torticera. ¿Por qué? Porque se comparaba lo que costaba un billete de metro sencillo, pero no se decía para nada cuál era el nivel de vida de esas ciudades; no se hablaba para nada del nivel de paro de esas ciudades; no se hablaba para nada del salario mínimo interprofesional de esas ciudades, señor Consejero. Eso es hacerse trampas a nosotros mismos y eso es absolutamente inadmisibile.

Pues bien, parece ser que ustedes tenían cierta envidia de esas ciudades y ahora, con esta nueva modalidad de este billete sencillo por tramos que se han inventado, ya nos hemos puesto a su altura; les hemos superado ya, señor Consejero. Fíjese, un billete sencillo que, en función de las estaciones, puede llegar a 2 euros, nos encontramos con que en París, por ejemplo, para un trayecto similar un ciudadano de París se gasta 1,70 euros, o que, por ejemplo, en Berlín, para un trayecto similar, un ciudadano se gasta 1,30 euros. O que, por ejemplo, en Bruselas, para un viaje similar, un ciudadano de Bruselas se gasta 1,80 euros, y aquí nos saldrá ese viaje por 2 euros, señor Consejero. Y no comparemos, salarios, niveles de paro, etcétera.

Por eso, señor Consejero, también decía al principio que es un subida insolidaria. Es insolidaria con los pensionistas, a los que ustedes, el Gobierno del Partido Popular, les han bajado la pensión, aunque no lo reconozcan. ¿Por qué? Porque les han subido el IRPF, con lo cual les están bajando de un modo claro la pensión, y no lo disfrace. Nosotros, como mucho, a algunos pensionistas les congelamos la pensión. Ustedes, con la subida del IRPF, se la han bajado, con lo cual a este colectivo esta subida le afecta de un modo mucho más grave y mucho más concluyente, señor Consejero, señores del Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Franco, vaya concluyendo.

El Sr. **FRANCO PARDO:** Terminó, señor Presidente, un minuto. Lo que subyace detrás de todo esto es que estén dando ustedes los primeros pasos para una posible privatización de Metro de Madrid, y eso sería ya el colmo de la gravedad, señor Consejero. Además, han sido ustedes especialmente torpes porque han optado por la vía más fácil para generar nuevos ingresos. No han explorado otras vías, algunas de las cuales mi Grupo Parlamentario les sugirió en el mes de diciembre, pero no nos han hecho ni caso. Quizás por la soberbia que envuelve a alguna de sus actuaciones y todo aquello que provenga de otras fuerzas políticas es absolutamente desechable sin ser tenido en consideración. Pero, claro, no vamos a esperar gran cosa de un Gobierno que predica la austeridad y luego se gasta miles de euros, por ejemplo, en acondicionar una sede, como ha sucedido con Cavanilles, 58, en la cuarta planta, señor Consejero. Ahora bien, nunca sabremos lo que ha costado esto, ¿eh?, nunca, porque hemos tenido las cuentas de Mintra...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Franco, concluya, por favor.

El Sr. **FRANCO PARDO:** Y ha pasado casi un año y no tenemos las cuentas de Mintra. Hemos pedido el coste de esa famosa campaña publicitaria, "Más por menos", Mi pregunta era: coste económico de la campaña publicitaria "Más por menos". La respuesta fue la siguiente: "En relación con la iniciativa de referencia, se informa que esta campaña ha sido llevada a cabo íntegramente con medios propios." Repito: íntegramente con medios propios. Yo no sé si eran medios del Consejero, de la Presidenta del Gobierno o del conjunto del Grupo Parlamentario Popular, pero medios propios, ¿eh? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) El erario público no se ha resentido con esta magnífica campaña.

El Sr. **PRESIDENTE**: Termine, señor Franco.

El Sr. **FRANCO PARDO**: Ya termino, señor Presidente. Ustedes se han tirado unos cuantos años diciendo que Zapatero asfixiaba a Madrid. Zapatero no asfixió a Madrid, ni mucho menos. Hemos demostrado que la media de inversión era superior, pero la señora Aguirre y el señor Rajoy van a terminar asfixiando, más que asfixiando decapitando a los más desfavorecidos. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Franco. Tiene la palabra el señor Cabrera, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CABRERA ORELLANA**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Franco, voy a coincidir con usted en una cosa: el señor Zapatero no ha asfixiado a Madrid, hizo algo mucho peor; asfixiar a España. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Sí, señor, y como consecuencia, tenemos el debate que tenemos aquí esta noche. Si se hubieran hecho bien las cosas no nos veríamos en esta situación; si hubiéramos trabajado para el futuro de nuestros jóvenes, no tendríamos que mandarles fuera a trabajar, porque no hemos pensado que teníamos que hacerles un hueco en nuestra sociedad productiva. Ahora nos rasgamos las vestiduras porque tenemos que adecuar nuestra economía; esa economía que decía usted y en la que estoy de acuerdo, que lo que tenemos está en dos bolsillos; el primero, se lo llevan las haciendas públicas y el otro es lo que nos queda a los ciudadanos.

Unos opinan que lo que hay que hacer es engordar el bolsillo de las haciendas públicas y potros pensamos que lo que hay que hacer es equilibrar y confiar un poco más en la autonomía individual de los ciudadanos, que saben pensar por sí solos y no hay que pensar tanto por lo demás y creer que solamente lo público es lo que vale y no lo privado; hay que pensar más en la libertad del individuo y menos en manejar y dirigir al individuo en todos sus actos porque, si no, nos pasa lo que nos está pasando. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Señor Franco, le vuelvo a hacer una corrección, y muy a pesar mío, porque sabe que le tengo una estima muy especial. El Partido Popular hará muchas cosas bien o muchas cosas mal, pero desde luego lo que no hace es cambiar las normas de esta casa que dicen que las comparencias se hacen por riguroso orden de entrada y número; por lo tanto, si estamos a estas horas debatiendo es porque es la comparencia número 2799 y no la 2521 que fue la primera. (La Sra. **MENÉNDEZ GONZALEZ-PALENZUELA**: *En dos Plenos.*) Esto me lo acaba de confirmar el secretario General en hace momento; por lo tanto, o él o ustedes, no han dicho la verdad. Esa es la razón.

Vamos a continuar con el debate y vamos a hacer las críticas justas. En cuanto al tema del derroche, lo vamos a dejar. Simplemente le voy a dar una letrita que le va a gustar mucho que es la que tiene el Plan

E. Ahora usted reflexiones sobre la letrita y dígame dónde nos llevó; valórela a su criterio y juicio y luego comentamos si estamos en el buen camino o no.

Vamos a empezar a valorar varias cosas. En primer lugar, creo que tenemos claramente un servicio incuestionable; tenemos el mejor metro del mundo y además comparativamente el más barato del mundo también. Eso es un hecho absolutamente objetivo; yo no me invento nada y a estas horas estoy igual de despierto que a las cuatro de la tarde. Lo ha dicho el Consejero: el mejor metro del mundo y el más barato del mundo. Ahora vamos a ver un poco la valoración de los servicios, porque, efectivamente, lo que hay que hacer en esta situación, de la que no somos responsables aunque sí tenemos que pagarla, que es la situación en la que se ha nos ha quedado en este país y tenemos que ver cómo la superamos, es hacer alguna gestión. Tenemos un ente público que tiene unas necesidades, que tiene una plantilla, que tiene unos usuarios, que tiene un material y tenemos que conseguir que no pierda calidad ni seguridad, que siga prestando servicio y, lógicamente, eso se tiene que hacer en un momento tan difícil como el de nuestra economía, en el que se reducen los ingresos, como consecuencia de que hay menor número de usuarios y también porque hay un dato, que nosotros no podemos controlar, que es el incremento en este caso de la factura de la luz y los combustibles. Esa es una realidad, que se produce un desfase entre ingresos y gastos y como en cualquier familia y en cualquier empresa, hay que sentarse con racionalidad para estudiar cómo lo solucionamos.

Llega el gestor que en este caso la Comunidad de Madrid ha determinado para que busque soluciones; afortunadamente –lo digo con enorme satisfacción– es un gran gestor y es un lujo tenerle trabajando con nosotros en lo público, porque le avala una experiencia real, no necesariamente de partido, porque en el sector privado, no solamente en el público, el de los partidos o los sindicatos, hay gente muy valiosa también; bienvenido a la política porque nos hace falta gente con talento que venga en un momento determinado a darnos lo mejor. En este caso ha venido el gestor a intentar buscar soluciones imaginativas, por eso ha puesto en marcha una serie de proyectos y trabajos, además de intentar regularizar las cuentas para no tener que cargarlas en el presupuesto, porque aquí hay dos cuestiones: ¿de dónde quitamos el dinero que se necesita para poder mantener este servicio público? ¿De dónde? Hay que decirlo. No han hecho ninguna propuesta que justificara de dónde podíamos hacer esta reducción. (El Sr. **FRANCO PARDO**: *En diciembre hicimos propuestas.*) Ninguna sólida y seria. Eso nos lleva a tomar medidas ante una situación difícil que hay que resolver.

Aquí hemos empezado esta tarde hablando de hechos reales, con nombres y personas, con palabras; venían esta tarde de Aranjuez una serie de representantes con un serio problema: ¿cómo pueden subsistir? También venían de Corrugados de Getafe; ahí tenemos una realidad. Eso era lo que nos tenía que haber preocupado, que íbamos a llegar a esta situación. (El Sr. **CASCALLANA GALLASTEGUI**: *¿A nosotros?*) Sí, señor Cascallana, a ustedes que tenían la responsabilidad, y usted particularmente mucha, con lo cual, no es el más indicado para ponerse de ejemplo en todo esto de lo que estamos hablando.

Lo que está claro es que aquí hay que buscar soluciones, y para eso es para lo que el Consejero ha empezado a tomar medidas: modernizar en la medida de lo posible los sistemas técnicos para ahorrar energía a través del sistema de frenado, que consigue abaratar bastante la factura; conseguir trabajar en un proyecto que algunos ridiculizan porque no quieren entrar en materia, como es conseguir una serie de ingresos extraordinarios a través de la publicidad y de una serie de elementos que consigan abaratar esa factura que tenemos que pagar todos los madrileños. Yo insisto, y estoy totalmente de acuerdo con usted, en que o lo pagamos con un bolsillo, o lo pagamos con el otro. Sean 40, o sean 60, al final siempre lo pagamos los mismos, y de lo que se trata es de darle al ciudadano la independencia para que pueda disfrutar de los servicios.

Hablábamos de los precios. Le voy a dar un detalle y un ejemplo en cuanto a que las tarifas pueden ser significativas para el uso o no uso del transporte público, y es un dato que no sé si usted ha tenido en cuenta pero que le va a sorprender cuando se lo diga: se bajó el precio de Renfe Cercanías un 5 por ciento –esa es una buena medida, ¿no?-, sin embargo, bajó el número de usuarios un 3 por ciento; o sea, a menor precio, menor número de usuarios. Entonces, ¿de qué estamos hablando? ¿Realmente condicionan tanto esos céntimos que en un momento determinado se pueden incorporar en un billete que supone hacer viable un proyecto que necesitamos todos para no cargar en otros sitios las cuentas y no hacer una política de buenismo, de todo gratis y de que el que más regala es el mejor gestor? Pues no, el que más regala no es el mejor gestor; el mejor gestor es el que dice la verdad, el que pone cada cosa en su sitio y tiene la valentía de venir aquí a esta Asamblea a explicar por qué razón se toman estas medidas, que claro que no son simpáticas y que a nadie le gustan. Pero hay una cosa que tenemos que tener clara, y es que lo que no podemos hacer es dar la patada hacia delante; dejar que siga creciendo el déficit, como lo está haciendo; seguir pidiendo dinero; tener que pagar 27.000 millones de euros de intereses, como tenemos que estar pagando en este momento, porque aquí lo cómodo era simplemente ir a por dinero donde lo hubiere, a cualquier coste, y ahora nos vemos como nos vemos, teniendo que pagar una deuda insoportable y teniendo que sentar las cosas en su sitio y trabajar con racionalidad. Porque, evidentemente, ya le hubiera gustado al señor Rajoy haberse encontrado España la mitad de bien de lo que se la encontró el señor Zapatero. Y todavía vienen ustedes sacando pecho. ¡Si es que no lo entiendo! Si tenían que estar ustedes avergonzaditos y calladitos esperando a que esto se arregle. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* De verdad, con lo guapitos que estarían callados esperando que esto se arregle, porque hay que arreglarlo.

Mire, por sus obras les conoceréis. Les voy a leer algo que viene en un periódico y que todo el mundo ha podido leer: PSOE e Izquierda Unida aplican el copago en Parla. Con la aprobación del copago de 3 euros en las bibliotecas de Parla se ha perpetrado una agresión antisocial en toda regla contra el libre acceso a la cultura y a la educación pública de los parleños. Parece increíble que en Parla, que es una ciudad muy problemática, especialmente azotada por el paro, la pobreza, la marginalidad, la ruina económica, el

fracaso, el abandono escolar, la inmigración, etcétera, y con solo dos bibliotecas públicas para 125.000 habitantes, el PSOE e Izquierda Unida hayan aprobado el copago, un impuesto de 3 euros por la utilización de los servicios de la biblioteca municipal. Esto ¿cómo lo entienden ustedes? ¿Saben lo que quiere decir eso? Que cualquier estudiante de Parla, de los 25.000 que hay, si quiere ir a la biblioteca a hacer una consulta tiene que pagar 3 euros. Si hacemos un reparto del número de visitantes que han tenido las bibliotecas, que ha sido de 280.000, a cada chaval de Parla que tiene que estudiar a partir de ahora ustedes le dicen que tiene que pagar 60 euros al año por ir a consultar a la biblioteca. Si eso lo consideran ustedes una forma de apoyar la cultura y de ser solidario con los que más lo necesitan, ¡ya me contarán! Es su forma de gobernar: venir aquí a contarnos una historia, pero, cuando tienen responsabilidades, hacer lo que les de la gana. Arreglen esto, por favor; arréglenlo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Y tengo que decir una cosa en honor a la verdad, porque, desde luego, de Parla no todo es malo ni muchísimo menos, y no soy el más indicado, y particularmente tengo que decir y tengo que agradecer que doña Rosa Alcalá Chacón no ha perdido su atención ni un minuto cuando estaba hablando el señor Consejero; el resto de ustedes no ha levantado la cabeza de sus asuntos, y la tengo que felicitar porque ha demostrado claramente que para usted era un tema muy importante. Y desde ahí la he visto, y he comentado con mis compañeros que la única persona, salvo los portavoces, que estaba prestando atención al tema, porque le preocupa, era usted. Enhorabuena, y muchas gracias, señoría.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **CABRERA ORELLANA**: Por lo tanto, lo único que me queda decir es: señor Consejero, siga usted por este camino, que no es un camino fácil, que no es un camino de rosas, pero es el camino que necesitan los ciudadanos de Madrid. Usted a lo suyo y los demás que digan lo que tengan que decir. Gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para contestar por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Cavero Martínez de Campos): Señor Presidente, en primer lugar quería agradecer todos los puntos de vista expresados en esta comparecencia, aunque, como ustedes supondrán, discrepe de algunos de ellos, especialmente de los que pretenden obviar la realidad de la economía española. La herencia recibida no la quisiéramos ninguno: un déficit del 8 por ciento en 2012; una tasa de paro superior al 22 por ciento, que es más del doble que la media de la Unión Europea, y más de 27.000 millones de euros de pago de intereses que tocan del presupuesto de este año, que es justo la cantidad que tiene que ajustar España en sus cuentas públicas.

Las comunidades autónomas –y nos lo han recordado muy bien esta semana- no podemos esquivar nuestra responsabilidad en el objetivo común de reducir el déficit de todas las Administraciones Públicas, y, sin duda, la responsabilidad de quien gobierna para construir un futuro mejor es mayor que la de quien gobierna exclusivamente en el día a día.

El transporte es un elemento generador de déficit por las subvenciones que recibe, que no son iguales en todas las regiones. Madrid no quiere ir más allá que otras regiones o áreas metropolitanas similares, pero hablaba usted de otras ciudades europeas y yo le pongo un ejemplo más cercano: en España, Barcelona. La subvención al transporte en nuestra Comunidad no ha sido –y lo saben ustedes- nunca tan alta como lo ha sido ahora con el Gobierno de Esperanza Aguirre. Cuando gobernaba el señor Leguina, el Partido Socialista –yo ya no lo llamo ni obrero ni español-, la subvención era de 4 de cada 10 euros. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Ahora la situación es la inversa: se subvenciona 6 de cada 10 euros. Nos han acusado de romper el consenso de los últimos veinte años, y debemos pensar no en veinte años sino en los últimos treinta. ¿Era legítimo y moral que en 1983 o 1987 los usuarios pagasen más de la mitad del coste del transporte? Yo lo no dudo: sí. Como también lo es ahora, y más en la situación económica en la que está España tras el gobierno socialista. Las políticas que aplicamos unos y otros son muy distintas; mientras que la oposición hubiese incrementado las tarifas un 25 por ciento, como recordaba un líder sindical para cuadrar el déficit, nosotros priorizamos la gestión. Esa es la diferencia. Y primero hemos buscado la forma de ahorrar 150 millones -hablo de ellos, señora Moreno, pero me decía que no habíamos dado ejemplo de los 150 millones; no me voy a repetir porque queda poco tiempo-, que además son de todos los madrileños. Y, cuando se han conocido las aportaciones estatales al transporte, hemos tenido que actualizar las tarifas primando al usuario frecuente -y también lo he explicado en los abonos mensuales, no en título individual o de diez viajes-: los que utilizan el abono transporte. A estos usuarios se les ha actualizado el IPC del transporte en 16 meses. Y, si algunos tienen dudas, no se vayan a París, señor Franco; vamos a quedarnos en España, concretamente en Barcelona: el 1 de enero –hace muy poco-. Antes me hablaba de comparación con otras ciudades. ¿Cuánto cree usted que ha subido el billete sencillo en Barcelona? Se lo voy a recordar: 38 por ciento; de 1,45 a 2 euros. Le voy a dar otro ejemplo -tampoco de París- mucho más cercano, de Bilbao: subida del 7 por ciento del abono mensual el 1 de enero; no el 1 de mayo, como lo hacemos nosotros. Y hablamos de ciudades con otros partidos políticos, en este caso nacionalistas, no del Partido Popular. Mi humilde consejo es que viajen un poco, señorías, y comparen nuestro transporte con otras ciudades españolas o europeas, que cada vez más recuerdan ustedes a lo más rancio del nacionalismo vasco y catalán. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Voy a hablar del motivo de las subidas de las tarifas, señores. Ha sido siempre la última opción contemplada por este Gobierno y lo va a seguir siendo. Primero los ingresos, luego los costes y, en último caso, las tarifas. Somos conscientes de la situación económica que afecta a todos, administrados y

administradores. Hemos hecho un primer esfuerzo de racionalización del gasto, que he explicado en los primeros quince minutos, y de maximización de ingresos, algo de lo que nos olvidamos, y es que los gestores de lo público tenemos también que mejorar los ingresos sin recurrir siempre a lo fácil, que son las tarifas. Y una vez conocida la reducción de la aportación del Estado al Consorcio, ha sido necesario subir las tarifas. El Estado ha ido reduciendo progresivamente la transferencia, primero con el Gobierno Zapatero, por criterios políticos, y ahora, con otro Gobierno, porque tiene que controlar un déficit desbocado heredado del anterior Gobierno. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Si no se hubiera hecho el primer esfuerzo de optimización, se lo explico otra vez, señora Moreno, nuestro transporte hubiera tenido que subir las tarifas, no lo que las hemos subido, sino mucho más, insisto, como recordaba y decía en prensa un representante sindical, en torno al 25 por ciento. No ha sido así. Les he dado ejemplos de subidas de ingresos que están ya en la caja, de recorte de costes, y, por tanto, hemos tenido que subir las tarifas, como otras ciudades españolas, pero bastante menos de lo que hubieran hecho gobernantes sin capacidad de gestión. Más de la mitad de los euros necesarios se obtienen de la optimización de la gestión y por adelgazar la administración del transporte. Y los otros cuatro son por tarifas y en función del IPC del transporte, como ya he explicado en repetidas ocasiones.

Señor Franco, nunca un Gobierno socialista ha trabajado para reducir el agujero del sector público, por evitar el déficit y, en definitiva, por gestionar el dinero de todos como si fuese el de uno mismo, con eficiencia y racionalidad. Esto es lo que se hace en un Gobierno que se debe a sus ciudadanos, que es lo que hicimos, lo que hacemos y lo seguiremos haciendo en el día a día trabajando duro, porque con siete años de despilfarro, nula gestión y desgobierno "zapaterista" ya hemos tenido bastante cruz que soportar en la estación de penitencia socialista.

Reducción de la aportación estatal al Consorcio. Es indudable que la aportación se ha reducido. El presupuesto ha pasado de 171 millones el año pasado a 126, un 26 por ciento menos que entran para el transporte madrileño. Todos preveíamos una reducción para 2012, sin saber la cantidad, porque Zapatero-Rubalcaba, Rubalcaba y Zapatero no aprobaron unos presupuestos generales del Estado para 2012. Y no ha sido hasta el 30 de marzo cuando hemos sabido lo que le correspondía a Madrid. Y en los últimos años el Gobierno de la nación fue reduciendo progresivamente su aportación al transporte. En otras palabras, Zapatero empezó a reducir la subvención al transporte público de Madrid, y ahora, con la crítica situación que ha dejado como herencia, este Gobierno se ha visto obligado a presentar unos presupuestos generales del Estado que cumpliesen el objetivo de déficit, que es el compromiso que tenemos con nuestros socios europeos, que nos están mirando con lupa estas semanas desde los mercados.

Concluyo, Presidente. Creo que hoy hemos dado suficientes ejemplos de la gestión del transporte madrileño y que después de tratar de mejorar los ingresos, de reducir los costes, nos vemos obligados a

repercutir el IPC del transporte, como ya han hecho otras ciudades de España. Señorías, hemos sido transparentes y hacemos frente a la situación, y lo hacemos porque los madrileños se merecen que se les expliquen las causas y que sus gestores den cuenta, como hoy aquí lo hacemos, de su gestión.

Antes de pedir esfuerzos a los madrileños, nos lo hemos exigido los propios sectores del transporte madrileño. Sin duda, todos preferimos buscar nuevos ingresos de explotación comercial, pero ningún euro que ayude a las arcas públicas que ayuden a reducir el déficit o a no subir una tarifa debe ser despreciado, siempre que se obtenga con actividades del siglo XXI como es la publicidad o la promoción, que yo no les llamo de otra forma, como hacen ustedes.

Y esta que les he explicado es la realidad económica del transporte, señorías. Solo adoptando estas decisiones podemos asegurar que en la Comunidad de Madrid exista un servicio público de transporte colectivo de calidad, seguro, fiable y que dé servicio a todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Muchas gracias, señorías. Se levanta la sesión.

(Eran las veinticuatro horas y cuatro minutos.)

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

Información sobre suscripciones y tarifas,
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid